



EVALUA DF

Consejo de Evaluación del
Desarrollo Social del
Distrito Federal

Seminario Internacional
“Perspectivas de la Política Social”

DICIEMBRE 2011

Versión Estenográfica del Primer día de trabajos del Seminario Internacional “Perspectivas de la Política Social”, celebrada en la Sala de Consejo Académico de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco, organizado por el Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal (EVALÚA-DF).

México, D.F., a 30 de noviembre de 2011.

Inicio: 09:30 hrs.

Término: 119:30:00 hrs.

DR. MANUEL CANTO CHAC.-

Muy buenos días. Vamos a empezar con este Seminario Internacional “Perspectivas de la Política Social”. Ahora vamos a hacer una muy breve inauguración.

Inicio presentando a los miembros del presídium:

Está el Rector de la Universidad Autónoma Metropolitana de Xochimilco, el doctor Salvador León.

Está también con nosotros el licenciado Jesús Valdés, Secretario de Desarrollo Social del Gobierno de la Ciudad de México.

La doctora Beatriz García, Secretaría de la Unidad Xochimilco.

El maestro Pablo Yanes, que es Director del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México.

Los acompañamos aquí en el presídium quienes participamos junto con Evalúa en la organización del evento.

Está el doctor Pedro Moreno, que es Jefe del área de Investigación Política y Gestión Pública.

Está por llegar la maestra Pilar Berrios, que es del Departamento de Relaciones Sociales. La maestra Pilar Berrios y yo somos a la vez profesores de la Universidad Autónoma Metropolitana Xochimilco, somos consejeros ciudadanos del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal.

Como ven, a veces decimos Distrito Federal, a veces Ciudad de México, porque es un nombre en disputa.

Para hacerlo muy brevemente, el maestro Pablo Yanes va a presentar el sentido del Seminario,

enseguida el licenciado Jesús Valdés nos dirigirá unas palabras y sobre todo recordemos que este Seminario lo estamos haciendo de manera conjunta entre la Unidad Xochimilco y el Consejo de Evaluación del Desarrollo Social.

El licenciado Valdés nos presentará sus reflexiones por el lado del Gobierno de la Ciudad de México y enseguida el Rector de la Unidad Xochimilco se dirigirá a todos nosotros para hacer la inauguración formal de este Seminario.

En este orden, Pablo.

MTRO. PABLO YANES RIZO.-

Gracias. Muy buenos días, compañeras, compañeros.

Es un gusto que podamos ya haber concretado la realización de este Seminario, en particular queremos agradecer todo el esfuerzo que hicieron nuestras invitadas e invitados internacionales para estar presentes el día de hoy, sabiendo que los fines de año siempre son muy complicados en términos de organización y realización de actividades.

Sabiendo todos los ajustes de agenda que tuvieron que hacer, realmente les queremos agradecer su muy buena disposición para estar aquí, que tiene por propósito el Seminario continuar con una de las labores que podríamos decir de intersección entre un organismo público como es Evalúa y las instituciones académicas, que es la generación de una masa crítica de reflexión cada vez más compleja, cada vez más fina.

Más incisiva también que nos permita desarrollar procesos tanto de mejor evaluación de políticas, programas sociales, mejor comprensión de la dinámica social y que desde el punto de vista de Evalúa sirva fundamentalmente como herramientas, insumos, instrumentos para el mejor diseño de políticas y para tratar de comprender qué tipo de políticas hay que diseñar frente a un mundo en un proceso de cambio tan profundo, o sea, no es simplemente una cosa de tipo rutinario, sino que nos lleva a tratar de pensar la nueva complejidad contemporánea de los fenómenos sociales y, por ende, de las políticas sociales que hay que construir.

Obviamente no las vamos a construir en este Seminario, pero estamos seguros que va a haber más elementos para acercarnos un poco más a tener mejores políticas y mejores programas sociales en la Ciudad de México.

Muchas gracias.

DR. MANUEL CANTO CHAC.-

Jesús, por favor.

DR. JESÚS VALDÉS PEÑA.-

Gracias. Muy buenos días a todas y a todos.

Señor Rector Salvador Vega, agradecemos la invitación y nuestro reconocimiento por este Seminario Internacional de Perspectivas a la Política Social, que sin lugar a dudas son fundamentales y vitales en estos tiempos. Muchas, muchas felicidades.

A todas y a todos los miembros de los diferentes países que nos acompañan, sabemos que están presentes representantes de España, de Brasil, Santo Domingo, Argentina, sean muy bienvenidos a la Ciudad de México.

A todos los académicos y estudiosos de la política social y a la comunidad universitaria de esta casa de estudios, muy buenos días.

Nos da mucho gusto el saber de este tipo de eventos en donde nos permiten, yo haría tres reflexiones muy generales, en primera instancia el lograr vincular de una manera permanente esta famosa mancuerna, dicotomía que a veces se da entre la teoría y la práctica; o sea, sabemos que nuestra Universidad el día de hoy nos comentaban todos y cada uno de los estudiantes, hombres y mujeres de esta casa de estudios participan inclusive en algunas áreas de gobierno.

A lo que nos referimos es que el análisis conjunto del acontecer en la materia de la política social es fundamental poderla hacer integralmente, el poderla hacer a través de la conformación de una visión integral y una gran alianza que podamos llevar conjuntamente los diferentes sectores: El gobierno, los gobiernos competentes, en este caso el Gobierno de la Ciudad, los sectores empresariales, el sector de la sociedad civil y sobre todo el sector intelectual y el sector académico.

Es una primera reflexión en donde nos da gusto, convergemos en esta visión integral, en esta visión conjunta del análisis de la política social.

Y en este contexto y en este marco internacional, sobre todo las experiencias que seguramente vamos a escuchar, a saber de los trabajos que desarrollan el día de hoy, exitosas, en los diferentes países que el día de hoy nos acompañan en la Ciudad de México.

Segunda reflexión, comentarles que en la Ciudad de México, ustedes saben es una política social en donde desde su marco normativo, que es un punto fundamental el establecimiento y la

consolidación del marco legal para la institucionalización de la política social se ha planteado un avance permanente y continuo.

El día de hoy yo les podría además comentar que estamos en el proceso de la consolidación de lo que es un sistema integral de bienestar social, en donde incorpora desde el nacimiento de un niño, su escuela primaria, su bachillerato, adulto mayor, con la perspectiva de poderlo generar y tener una visión y un desarrollo, una calidad de vida.

Esto nosotros en la Ciudad de México le hemos llamado el sistema de bienestar social denominado Red Ángel, que nos permite ir caminando hacia la consolidación de este sistema integral.

Y por último, decir el interés que refleja un Seminario de este tipo, porque estamos claros y precisos que tenemos que seguir avanzando.

Así como en la Ciudad de México se ha conformado además por ley el Consejo de Evaluación, que aprovecho para hacer el reconocimiento a sus integrantes y al trabajo que hacen día con día, porque nos están permitiendo tener en primera instancia una parte metodológica, poder vincular esta realidad que oscila y en ocasiones no podemos percibir, nos están dando un método de trabajo, indicadores y, la parte más importante, resultados.

Aprovecho para al Consejo, para la UAM Xochimilco, felicitarlos, un reconocimiento en los instrumentos permanentes que están dando no nada más en la Ciudad de México, en materia de política social en razón de su seguimiento, evaluación y medición, sino a nivel internacional.

Muchas felicidades y mucho reconocimiento.

Pero esto nos lleva a continuar este trabajo permanente, nos lleva a dar pasos agigantados. Y por eso yo decía al inicio de mi intervención: Lo importante y lo que estamos buscando, desde la visión de la Secretaría de Desarrollo Social, desde el Gobierno de la Ciudad, el poder integrar esta gran alianza, ya lo comentábamos hace dos, tres meses en un foro de la Asamblea Legislativa, una gran alianza donde participemos todos: empresarios, diferentes órganos políticos, sociales, para poder seguir avanzando en esto.

Y con ello en esta gran alianza encontrar perspectivas, sabemos la situación a nivel internacional, estamos en un parteaguas, necesitamos generar alternativas, pero para generar alternativas y generar políticas públicas que nos permitan salir adelante, sin lugar a duda necesitamos el espacio de reflexión, necesitamos tener claridad de lo que está aconteciendo para poder, con esa misma visión y precisión, saber el rumbo que vamos a seguir.

Yo nada más termino únicamente reiterando mi agradecimiento a esta invitación, señor Rector, a todos los participantes; la bienvenida a los diferentes países que el día de hoy nos acompañan y el compromiso del Gobierno de la Ciudad, a través de la Secretaría de Desarrollo Social, el dar acompañamiento a lo que aquí se discuta, a lo que aquí se defina, a lo que aquí se precise y sin lugar a dudas aprender conjuntamente por un bienestar, que es lo que buscamos para toda nuestra gente y abatir de una manera frontal la pobreza.

Muchas gracias y muchas felicidades a todas y a todos.

DR. SALVADOR VEGA.-

Buenos días a todas y a todos ustedes. Sean bienvenidos a la Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco.

Particularmente, maestro Jesús Valdés Peña, bienvenido a la Unidad Xochimilco de la Universidad Autónoma Metropolitana.

Maestro Pablo Enrique Yanes Rizo, esta casa es una casa abierta al tiempo, pero también a las ideas, al debate y también a las expresiones, como las que hoy seguramente va a haber en este Seminario de Perspectivas de Política Social.

Gracias, doctora García Fernández, por acompañarme en este evento, la Secretaria de la Unidad Xochimilco.

Y especialmente un agradecimiento a la iniciativa que tuvieron para llevar a cabo este evento al doctor Manuel Canto Chac, al doctor Pedro Moreno, a la maestra Miriam Cardoso y a la maestra Pilar Berrios Navarro, personal académico de la División de Ciencias Sociales y Humanidades de nuestra Unidad Xochimilco.

Sean todos bienvenidos a este evento.

Para la Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco es muy importante realizar eventos con las instituciones del sector público, como es en este caso con el Consejo de la Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, Evalúa-DF.

Siempre ha sido preocupación de la Unidad Xochimilco de la UAM vincular el conocimiento de los procesos sociales.

Uno de los procesos sociales más relevantes lo constituyen las estrategias públicas de acción compartida entre el gobierno y sociedad para el impulso del desarrollo social, mismo que tiene como objetivos no sólo el combate a la pobreza, sino también la garantía de los derechos

fundamentales de las personas y el apoyo a la conformación de sujetos sociales conscientes de los derechos que les corresponden.

A la UAM Xochimilco le es de particular importancia apoyar los procesos de institucionalización de las prácticas democráticas, como lo es que quien realiza la acción pública no sea el mismo que lo evalúe, sino que existan instancias independientes con participación de la ciudadanía, quienes al no ser juez y parte a la vez puedan no sólo emitir juicios imparciales; sino que aún más, al estar conformada por profesionales independientes al gobierno e inamovibles en sus cargos puedan añadir la imparcialidad de capacidad crítica necesaria para el mejoramiento continuo del desarrollo social.

Para la UAM Xochimilco es significativo su compromiso con la sociedad y particularmente el hecho de que seis consejeros ciudadanos que integran el Comité de Evaluación y Recomendaciones de Evalúa-DF, máxima instancia decisoria de los contenidos sustantivos de la evaluación del desarrollo social de la ciudad, tres sean profesores-investigadores de esta Universidad, de esta casa de estudios.

El Evalúa-DF es ya una institución de política social de la Ciudad, ha evaluado los programas y las políticas más importantes del Distrito Federal, tales como la pensión para adultos mayores, los programas de becas para educación media superior, Prepa Sí, microcréditos, atención médica y medicamentos gratuitos.

Ha evaluado también las políticas de trabajo para los niños, los jóvenes, también en el caso de género, de agua para el consumo humano, transporte público, entre otros. Con estas evaluaciones ha emitido cerca de 200 recomendaciones, de las cuales más del 70 por ciento se han aceptado por los órganos recomendados.

Por lo anterior, que las dos instituciones, como la UAM Xochimilco y Evalúa-DF, conjunten sus esfuerzos para reflexionar sobre las perspectivas de la política social es muy importante. Y además convocar a prestigiados académicos y funcionarios públicos de Argentina, Brasil, España, República Dominicana, entre otros, y desde luego México, nos confirma que vamos en el rumbo adecuado.

Y con esta certeza me congratulo del trabajo y los resultados que seguramente serán enriquecedores y satisfactorios.

Quiero expresar mi reconocimiento al grupo de profesores de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, que han hecho posible este evento y creo que con ello mostramos a la sociedad

nuestro vínculo con ella y nuestra permanente preocupación hacia, como ya dijo el Secretario, la generación de políticas cada vez encaminadas a mejorar la calidad de vida de la población del Distrito Federal y de otros lugares del país y proponerlas también hacia otros espacios en el extranjero.

Sin más preámbulo, me permito pedirles que nos pongamos de pie para hacer la inauguración de este evento.

Siendo las 10:25 del día 30 de noviembre de 2011, me permito declarar inaugurados los trabajos del Seminario “Perspectivas de Política Social” en la Unidad Xochimilco de la Universidad Autónoma Metropolitana.

Muchas gracias, y enhorabuena para todos ustedes.

DR. MANUEL CANTO CHAC.-

Agradecemos muchísimo al doctor Salvador Vega, al maestro Jesús Valdés, a la doctora Beatriz García el habernos acompañado en esta inauguración.

Muchísimas gracias, realmente.

Ahora solamente dos minutos para despedir a nuestros invitados y enseguida dar paso al primer panel.

Le pido a Rubén Lo Vuolo, a José Adelantado, a Julio Boltvinik y a Pablo Yanes que se quede, para empezar con el primer panel.

PANEL: LOS ENFOQUES CONTEMPORÁNEOS DE LA POLÍTICA SOCIAL

DR. MANUEL CANTO CHAC.-

Creo que incluso antes de presentar a los participantes en este panel es muy importante plantear la metodología que vamos a seguir.

Habitualmente hay dos ponentes, dos que comentan la ponencia, que dice que estuvo muy bien, que les gustó mucho, pero que ellos hubieran dicho de otra manera y ahí termina todo.

Aquí lo que vamos a hacer son cuatro mesas de discusión, donde para realizar esta discusión le hemos pedido a dos ponentes que presenten básicamente los temas que proponen a la discusión en cada mesa.

De tal suerte que en el caso de este primer panel, que es justamente todo lo que se referiría a

perspectivas, contenidos teóricos, sustantivos, nuevos enfoques en el desarrollo social, le hemos pedido a José Adelantado, de la Universidad Autónoma de Barcelona, que fuera uno de los ponentes; el otro ponente será Rubén Lo Vuolo, ambos académicos con trayectoria, publicaciones, etcétera que ya en su momento ellos mismos podrán hacer referencia a ellas.

Y participar en la discusión, a Pablo Yanes, que es el Director General del Consejo de Evaluación para el Desarrollo Social; a Julio Boltvinik, que es Consejero Ciudadano del Consejo de Desarrollo Social, que además es conocido por todos, sus artículos periodísticos y sus textos académicos.

Y de lo que se tratará es que en 25 minutos cada uno de los dos ponentes nos propondrán los temas a discusión, después tendrá cada uno de los dos que debatirán con ellos tendrán 10 minutos para inicialmente referirse a esos temas, incluso si quisieran añadir algunos otros al diálogo.

Y a partir de esas cuatro intervenciones intentaré una; no, no síntesis porque esto es imposible, pero sí sugerir un cierto orden para la discusión y de esto se seguirán intervenciones sucesivas en el orden en que quieran cada uno de los ponentes hasta por cinco minutos.

La idea es que pueda haber una discusión sustantiva bajo la mirada de todos ustedes. Y como por supuesto de todo ello tendrán cosas que sugerir, preguntas que formular, estará abierta a la participación, pero será una participación escrita.

Se les van a distribuir tarjetas para que todos los demás que quieran intervenir en esto formulen ya sea un comentario, una pregunta y tendremos desde ahora hasta la 1:30 aproximadamente, Julio Boltvinik nos ha anticipado que por un compromiso previo va a tener que retirarse unos minutos antes, así es que no será producto del acalorado debate, sino lo anunciamos de una vez que tiene que retirarse antes que concluya el panel.

Este es el método que seguiremos en cada una de las cuatro mesas de las que consta este Seminario. Lo importante es que sea un Seminario de discusión y al final los demás invitados que no son parte del panel abriremos un momento para que también nos den su reacción oral, como se dice en estos casos en la jerga parlamentaria, hasta por cinco minutos para que también nos den su punto de vista.

Si estuviera claro el método y sin más, vamos a iniciar con la presentación de José Adelantado, a los 20 minutos les pasaré una nota de que quedan cinco, para que no sean tan angustiante cuando nos dicen un minuto para terminar; y cinco minutos antes pasaré una nota, enseguida intervendrá Rubén, Pablo, Julio y ya después, como decía, intervenciones en el orden que quiera cada quien

hasta por cinco minutos cada uno.

Pepe, por favor.

C. JOSÉ ADELANTADO.-

Buenos días a todas y a todos.

En primer lugar, agradecer a la Universidad Autónoma Metropolitana, a la Universidad de Xochimilco y a Evalúa que me hayan invitado.

Y en segundo lugar, lo que les voy a intentar explicar en relación a esta primera mesa que tiene que ver con los enfoques contemporáneos de la política social.

Lo que voy a decir está en la diapositiva que tienen en la pantalla y lo que voy a presentar tiene que ver con una discusión bastante viva en la literatura, por lo menos en Europa, sobre la reestructuración del Estado de bienestar protector, los viejos estados del bienestar, en lo que se ha dado en llamar el Estado social activo, aunque tiene también distintas denominaciones como estado inversor, estado productivista, etcétera.

Para la explicación, lo que he hecho ha sido caracterizar o tomar, por decirlo así, tres dimensiones para ver un poco en cada una de esas dimensiones cuáles eran las características de los viejos estados del bienestar protectores y a continuación de esto que llamamos Estado social activo.

Una primera dimensión es la naturaleza de los problemas, cuál es el origen de los riesgos. Por otra parte, cuáles son los valores y objetivos, la forma de pensarlos y comunicarlos; en definitiva, cuáles son los discursos de las políticas. Y en tercer lugar, cuáles han sido o cuáles son los instrumentos, medios y técnicos definitiva, cuál es la gestión de la provisión.

Todo este debate también está, por decirlo así, sustentado en si se ha producido o no un cambio de paradigma y autores tan importantes como Peter Hall o Vivien Schmidt o el propio Bonelli, han trabajado sobre esta cuestión a ver si efectivamente se ha producido o no un cambio de paradigma.

Yo no voy a abordar esa discusión en este momento, sino que simplemente voy a presentar algunos procesos de cambio y dejo a la consideración de todos y todas si ha sido o no un cambio de paradigma en el que en cualquier caso aparece que no ha habido una ruptura entre uno y otro, suponiendo que se ha producido ese cambio de paradigma.

Yendo al análisis de lo que sería la primera dimensión, esta naturaleza de los problemas y el origen de los riesgos, voy a caracterizar primero el Estado del bienestar clásico y a continuación

el Estado social activo o Estado social inversor.

Los estados del bienestar clásicos, la naturaleza de los problemas se expresaba a partir de conceptualizar que el mercado funcionaba mal, no era un buen asignador de recursos y que por lo tanto el Estado tenía que intervenir intentando corregir esas disfunciones en el mal funcionamiento del mercado.

Estábamos en sociedades industriales y se operaba a través de estados nacionales. Los riesgos sociales es lo que la literatura conoce como viejos riesgos sociales de aquellas sociedades industriales, básicamente las que tenían que ver con la enfermedad, la vejez y el desempleo.

En el caso de los estados sociales inversores, en el que parece que sería hacia donde nos encaminamos o probablemente ya hace tiempo que estamos en ellos, de hecho se desarrollan ya en sociedades postindustriales, ya no estamos en un escenario de estados nacionales, sino un escenario de globalización y también en un escenario, en el caso europeo, de europeización, que en última instancia es nuestro proceso de globalización más intenso y que al mismo tiempo, además de los viejos riesgos sociales, aparecen unos nuevos riesgos sociales que ha sido muy trabajado especialmente por Taylor Gooby y nuevos riesgos sociales que tienen que ver con el envejecimiento de la población, con la eclosión de la familia nuclear, con el mal funcionamiento de los mercados de trabajo, etcétera.

Y se empiezan a aplicar una serie de recetas, por decirlo así, especialmente por parte de Paul Parsons, que tiene que ver con la contención de cortes, tienen que ver con la re-mercantilización o también tienen que ver con la re-calibración en la tecnología de este autor. Por lo tanto, lo que vemos es que los problemas parece que son otros y el origen de los riesgos parece que también es distinto.

En relación a una segunda dimensión, esta dimensión en relación a qué valores y objetivos son los que había detrás de las políticas, de qué forma han sido pensados y especialmente de qué forma han sido comunicados, cuáles han sido los discursos que han ido detrás de estos valores y de estos objetivos.

En el caso de los estados del bienestar clásicos, la responsabilidad se consideraba que era colectiva y pública, el Estado tenía una vocación universalista, había un enorme énfasis en los derechos, se suponía que el Estado tenía que intervenir para proteger contra las fuerzas de mercado a los ciudadanos, se consideraba también que los individuos no son responsables personales del riesgo, sino que se debía a factores estructurales más allá de la voluntad individual,

que se producía una integración diríamos sistémica de carácter político social y económico. Otro de los valores era la redistribución para conseguir igualdad.

También, retomando el viejo concepto de Esping-Andersen, éste pretendía una cierta desmercantilización y el objetivo era también compensar los límites del mercado y sus propias desigualdades. También otro de los objetivos era asistir a colectivos marginados en el marco de una socialización del riesgo.

Los cambios que se han venido produciendo en ese contexto de valores y objetivos hacia estos estados inversores o productivistas, en la terminología de Bob Gibson, serían los que tienen ahí que voy a intentar explicar aunque sea por encima.

La política social, en enfoque normativo de la política social pasa de ser de la redistribución a ser la empleabilidad preventiva. Lo que se trata es que los individuos estén siempre disponibles, adecuadamente preparados para ser empleados probablemente en unos mercados de trabajo crecientemente restringidos.

A diferencia de la situación anterior, se hace énfasis en las obligaciones. El discurso es que no puede haber derecho sin obligación, de forma que este discurso alrededor de enfatizar las obligaciones es un discurso también muy en boga.

A diferencia de lo anterior en relación a la responsabilidad, que era una responsabilidad colectiva y pública, lo que se hace es a los individuos responsables de su propio devenir, de su propia situación.

La integración no tiene tanto un carácter sistémico, sino que la integración es fundamentalmente a partir de los mercados de trabajo. Se trata de activar a los individuos excluidos, se trata de dinamizar, de hacerlos empleables a partir de estos procesos de activación.

Asimismo, también ha sido muy generalizada la idea de que la dependencia del Estado ha promovido pasividad y por lo tanto se tendrá que transitar desde políticas sociales que se llamaban pasivas hacia políticas sociales activas.

Se hace mucho énfasis también en la libre elección, se hace mucho énfasis en la autonomía, se hace mucho énfasis en la meritocracia, a cada uno según su capacidad y esfuerzo, por lo tanto cada uno es responsable de su propia situación, se ha descontextualizado la vida y el futuro de los individuos de estos factores estructurales.

Y también se observa que también ha habido un mayor reconocimiento y una mejor redistribución. Y lo que se cuestiona es hasta qué punto ha habido una mayor representación.

Esta idea procede de Nancy Fraser y la cuestión es que habría habido probablemente una menor redistribución, pero al mismo tiempo un mayor reconocimiento de la diversidad en términos sexuales, en términos étnicos, etcétera, y que al mismo tiempo lo que se está cuestionando es hasta qué punto este mayor reconocimiento, que cabe decir que es gratuito, reconocer la diversidad no cuesta dinero, redistribuir es muy costoso, no tanto reconocer esta diferencia.

Y fundamentalmente hasta qué punto esta diversidad ha aumentado también su capacidad de representación en el sistema político. Podríamos decir que han aumentado las libertades individuales en claves de género, sexualidades, etnicidad, etcétera.

Y también teóricos tan importantes como Bruno Palier o Esping-Andersen lo que están es intentando o sugiriendo, recomendando, que se cambie el patrón redistributivo, intergeneracional y de género; y lo que ellos proponen en última instancia es gastar menos en las pensiones y más en mujeres y niños.

Estos serían los principales valores, objetivos, la forma discursiva en que han sido comunicados, evidentemente de manera esquemática en esta presentación.

Y ahora voy a pasar a intentar también identificar cuáles han sido los instrumentos, los medios, las técnicas de gestión que han sido utilizados en uno y en otro, diríamos, modelo o tipo de Estado del bienestar en este proceso de reestructuración que estoy comentando.

Los viejos estados del bienestar, las características e institucionales eran de un tipo de Estado weberiano. El paradigma de la intervención estaba basado en la provisión pública de bienestar, con una fuerte centralización en la prestación de servicios por parte del Estado casi de manera hegemónica.

Por otra parte también las políticas y los programas se orientaban por colectivos de riesgo, pues ya sean pobres, discapacitados, infancia, juventud, etcétera, y la distribución era universalista, uniforme y anónima.

Éstas serían un poco las características principales, según se pueden extraer de la literatura de estos viejos estados del bienestar o estados del bienestar clásicos, que, como saben ustedes, empezarían su transformación desde la segunda mitad de los años 70's a principios de los años 80's.

Esto que se viene llamando el enable state, el Estado social activo, Estado productivista, etcétera, las características en relación a los instrumentos y los medios serían también como pueden leer ahí, pero que ahora les comento mejor, se trataría de pasar de este Estado weberiano hacia un

Estado más pluralista, esta governance de la que hablan los anglosajones, también de una administración conjunta en la que intervienen más actores, no sólo el estado, sino el tercer sector, la sociedad civil, la iniciativa privada, etcétera.

Son también unos estados mucho más descentralizados y las políticas están mucho más territorializadas y fundamentalmente el paradigma de la intervención estaría basado en la provisión de activación.

También es interesante señalar que las políticas no funcionarían como en el caso anterior, alrededor de programas por colectivos de riesgo, sino que se están orientando por problemas que afectan a distintos colectivos, como por ejemplo la vivienda y también vistos desde lo que es una perspectiva del ciclo vital.

La seguridad no se piensa de una manera colectiva como en el modelo anterior, sino que el aseguramiento es individual, que además es precisa una implicación, una participación por parte de los ciudadanos, de los beneficiarios de las políticas, que además al mismo tiempo está concepción de los problemas es de características muy individuales, psicologizadas las intervenciones, que son acciones personalizadas y condicionales.

Lo que eso quiere decir es que se hace responsable al individuo de cuál es su situación; por lo tanto, por decirlo así, se le va a descontextualizar si su situación es de desempleo, su situación es de pobreza es porque usted no ha aprovechado las oportunidades que le brinda el sistema, que le brinda el Estado.

Por lo tanto, podríamos decir que ha habido un proceso en el que se han transformado las víctimas en culpables de su propia situación. Las intervenciones por parte de los operadores públicos son de carácter personal e individual, en el que además la prestación de servicios o de recursos no es de carácter gratuito, sino que implica una contraprestación, implica además un contrato individual entre la administración y el administrado y que también en la dimensión de la gestión de los problemas aparecería o tomaría mucha fuerza.

Esto se llama la nueva gestión pública, el trabajo en red y fundamentalmente también se ha observado un cambio en la gestión de la provisión.

Si anteriormente era una provisión pública fundamentalmente, ahora va a ser más o va a tener mucho que ver la provisión privada, sobre todo en aquellos ámbitos de las políticas sociales susceptibles de obtener beneficios, como especialmente los sistemas de pensiones o los sistemas sanitarios, o los sistemas educativos.

También aparece con fuerza el tercer sector en muchas ocasiones en ámbitos de escasa o nula rentabilidad mercantil y también un proceso de descentralización hacia las comunidades autónomas, en nuestro caso hacia los estados en el caso de los países federales y hacia las administraciones locales.

En el caso latinoamericano ustedes ya lo conocen perfectamente, con todas las crisis anteriores, este proceso de descentralización y traslación de responsabilidades a los ámbitos locales.

También se ha observado un cambio en los mecanismos de financiación. Si los viejos estados del bienestar se financiaban fundamentalmente con contribuciones y con impuestos generales, como es sabido fundamentalmente procedentes de las rentas del trabajo aproximadamente en el caso europeo de cada 100 euros que ingresa el fisco, 75 proceden de rentas laborales y 25 de rentas empresariales.

Por lo tanto, como también es sabido, la política social fundamentalmente opera una redistribución en términos horizontales entre miembros de la misma clase, por decirlo así, y muy limitadamente una redistribución de ricos a pobres, una redistribución vertical.

Estos mecanismos de financiación, que fundamentalmente eran contribuciones e impuestos generales, esto ha tendido a debilitarse porque se considera que los impuestos y las contribuciones son negativos para la productividad, son negativos para el crecimiento económico y por lo tanto hemos visto que se han reducido el importe de las contribuciones, así como la imposición directa y, a su vez, ha crecido la imposición indirecta, la imposición sobre el consumo.

Esto además ha venido acompañado de un enorme desarrollo de copagos y tasas. Por ejemplo, en el caso español, y concretamente en el caso catalán, el gobierno de centro-derecha que tenemos en la actualidad, que no es el Partido Popular, es una formación de carácter nacionalista, está a punto de aprobar un copago y es que cada vez que una persona vaya al médico y el médico le haga una receta para un medicamento le van a cobrar un euro. Estos son copagos que también se van a ir extendiendo en otros sistemas de protección social.

También es muy importante el cambio que se está produciendo en el modo de acceso a los recursos.

Si en el modelo anterior el acceso a los recursos se basaba fundamentalmente en criterios de ciudadanía, en contribuciones o relacionado con los ingresos, como era el caso por ejemplo de las pensiones contributivas, lo que estamos viendo es que esos mecanismos de acceso están siendo

restringidos y está aumentando fundamentalmente una prestación de servicios a base de la comprobación de medios.

Y por lo tanto, en este sentido lo que estamos viendo es que los sistemas se están haciendo mucho más liberales y como esta comprobación de medios se está generalizando no sólo en los regímenes de carácter liberal, sino también en otros regímenes tal como los pensó en su momento Esping-Andersen.

Otro de los elementos también muy importantes son los procesos de cambio en las condiciones de acceso.

Estos dos autores, Clasen y Clegg, que son dos autores holandeses, han estudiado bastante y han definido cómo se está produciendo este cambio, que no es tanto un cambio cuantitativo, como un cambio cualitativo en las orientaciones de las políticas sociales.

Ellos hablan que se pueden modificar las condiciones de acceso mediante la modificación de tres tipos de condiciones. Se puede modificar las condiciones de categoría; esto quiere decir podemos redefinir qué es un parado, qué es un empleado.

Un parado, como en el caso mexicano, como en el caso español, es una persona que haya una trabajado una hora el mes anterior ya deja de ser, ya no es un desempleado.

Pues bien, estas formas de modificar qué es un desempleado, qué es un pobre, qué es un pensionista, se ha visto que se han ido modificando estas condiciones de acceso a partir de modificar esta condición definitoria de cuál es la categoría.

Otra forma de modificar las condiciones de acceso es modificando las condiciones de circunstancia; es decir, qué tipo de circunstancias tienen que concurrir en un individuo para tener acceso a la prestación.

Por ejemplo, se ha modificado de forma muy importante en el caso español, antes nos jubilamos a los 65 años, a partir de una reforma del sistema de pensiones impuesta por la Unión Europea, literalmente, a partir de 2010 nos tendremos que jubilar a partir de los 67 años.

Por ejemplo, para conseguir una pensión antes teníamos que cotizar 10 años progresivamente, a partir de esta legislación tendremos que cotizar durante 25, se revisará, se tendrá en cuenta el salario de los últimos 25 años.

Son ejemplos de cómo se pueden modificar el acceso a los recursos modificando estas circunstancias que deben reunir los beneficiarios, las personas que tengan que concurrir a los programas.

Y finalmente también una forma muy importante de modificar las condiciones de acceso es modificando las condiciones de conducta que deben observar los beneficiarios de las políticas. Yo creo que este asunto es el elemento más importante o más sobresaliente de estos estados sociales inversores.

Lo que quiero decir es que, por ejemplo, si una persona es fumadora y como consecuencia de eso contrae un cáncer, el gobierno, el Estado le puede decir: “Ah, ya le advertimos que éste era un riesgo personal y por lo tanto, como usted no nos ha hecho caso, no ha observado una conducta adecuada, a partir de ahora ese cáncer se lo va a tener que pagar usted de su bolsillo”.

En definitiva y para resumir, lo que estamos viendo es que por una parte se está encogiendo el núcleo duro de las políticas sociales, fundamentalmente pensiones, fundamentalmente desempleo, también los mecanismos de sanidad pública y, a su vez, se están fortaleciendo los mecanismos periféricos diríamos de carácter asistencial y además estos mecanismos periféricos de carácter asistencial no sólo están aumentando su notoriedad, sino que además lo están haciendo con importantes elementos de contrapartida, con importantes elementos de contraprestación.

Lo que se trata es que los individuos, como decía, sean responsables de su propia situación y sean culpables también del estado en el que se encuentran.

De manera que esto va a implicar ya contratos individuales, a usted le vamos a dar un seguro de desempleo, pero usted va a tener que buscar trabajo activamente, va a tener que asistir a cursos de formación, va a tener que tomar un trabajo, aunque sea a 50 kilómetros de donde usted vive, va a tener que demostrar que ha enviado currículums, va a tener que asistir a cursos de formación, etcétera.

Es decir, que por decirlo así, la provisión se va a encarecer muchísimo y al mismo tiempo que se va a asistencializar de una manera muy considerable.

Nada más. Muchas gracias.

DR. MANUEL CANTO CHAC.-

Muchísimas gracias a José Adelantado por esta primera intervención.

Ahora le pedimos su participación a Rubén Lo Vuolo.

DR. RUBÉN LO VUOLO.-

Muchas gracias. Muy buenos días.

Un agradecimiento especial a los organizadores de este encuentro por permitirme participar en esta mesa y continuar en la discusión que acaba de lanzar Pepe Adelantado.

Yo voy a adoptar, decidí a último momento el formato que proponen los organizadores, que es un formato de diálogo, de intercambio; por lo cual tenía una presentación, pero no me voy a ceñir a esa presentación, sino que voy a tomar, y voy a tomar alguna de las preguntas que se nos formuló a los panelistas para orientar la presentación.

Lo primero voy a arrancar simplemente tomando lo que acaba de presentar Pepe Adelantado y resumirlo así: El mundo se ha quedado sin paradigma de protección social; o sea, durante mucho tiempo Europa, incluso los llamados regímenes de Estado de bienestar, clasificado con los criterios que sean, daban un cierto formato y casi un cierto ideal de hacia dónde se debía ir.

De hecho en América Latina tenemos bibliotecas llenas con literatura que tratan de comparar si América Latina es o no es un régimen de Estado de bienestar, si se parece más al corporativo, si se parece más al liberal.

Yo diría que toda esa literatura tenemos que empezar a olvidarla, porque hoy Europa, que es la cuna del Estado de bienestar, no tiene idea dónde va y creo que básicamente Pepe lo acaba de sintetizar muy bien; o para decirlo peor, en muchas cosas se está llegando atrás de América Latina.

El ideal del Estado de bienestar residual, el discurso yo diría paradigmático del Banco Mundial hoy está impregnando obviamente con muchas diferencias a gran parte de las reformas que estamos observando en Europa, como impregnaron a América Latina en la década del 90, lo cual es llamativo, diría que por primera vez en América Latina llegamos antes que Europa y ahora estamos tratando de volver al lugar donde Europa quiere ir; claro que, valga la caricatura, desde lugares muy diferentes.

Una cosa es hacer una reforma de copago a un euro en un país que tiene el ingreso per cápita que tiene España y en una Cataluña rica, y otra cosa es hacer lo mismo en Ecuador. O sea, sacando de lado estas diferencias es llamativo como gran parte del discurso que está hoy cruzando el debate en Europa, es un discurso que nosotros hicimos, rehicimos, ya desde la década del 80, 90.

La segunda cuestión es que en todo esto falta un dato, yo diría clave, que no es social, que es económico. Este discurso tiene mucha fuerza cuando los países están endeudados.

Y no es menor que la historia en América Latina empiece en la década del 80, luego de la crisis de la deuda de México, continúa después con Plan Brady, etcétera, o sea, hay una fuerte relación entre la necesidad de financiamiento de los gobiernos, la pérdida de autonomía de los gobiernos y el cambio de discurso en materia de protección social.

Éste me parece que es un punto que no tengo tiempo de desarrollar, pero que me surge a partir de la presentación de Pepe y que habría que revisarlo.

De hecho, en gran medida muchos de los países de América Latina que han logrado revertir algunas de las reformas de los 90, son los que han logrado recuperar mayor autonomía en el manejo de sus propias finanzas. Y éste no me parece un dato menor.

Dicho esto hay dos preguntas que me plantearon: ¿Cuáles han sido los criterios contenidos e instrumento de la política de desarrollo social para la solución de la pobreza, la desigualdad y la inequidad que han permitido la construcción de acuerdos de proceso de concertación y participación ciudadana?

Ésta es una primera pregunta así de larga y así de complicada.

Yo lo primero que voy a decir es que conforme a mi criterio, primero, en América Latina al menos, las políticas y los procesos tendientes a atender la pobreza no han estado necesariamente vinculadas a la desigualdad y tampoco han estado necesariamente vinculadas a la equidad.

Creo que en realidad parte del problema de la visión en América Latina, que sigue prevaleciente, es que la pobreza no tiene nada que ver con la desigualdad, que en realidad los ricos no tienen la culpa de que haya pobres. El problema básicamente está en los pobres, en las características de los pobres y en la forma en que se administran las características de los pobres, que lo distinguen como tal.

Yo diría: Mi primera reflexión es que esta visión, que es una visión típicamente de la teoría del capital humano propagandada por el Banco Mundial todavía sigue vigente en la región.

Y uno puede hacer un barrido de distintos programas, voy a dar solamente un ejemplo. Cuando un programa exige para recibir un beneficio que la persona logre demostrar que es pobre, ya me está dando la indicación que ese programa no pretende que esa persona deje de ser pobre porque si deja de ser pobre deja de recibir el beneficio.

Básicamente es un programa que apunta a identificar una suerte de virus en la sociedad, a separar esa población, entre comillas, “enferma” para que no contagie a la parte sana de la sociedad y a partir de allí realizar un proceso de gestión que sin duda va a mejorar la situación de esa

población, sin duda lo va a hacer; si reciben un beneficio, seguro que van a estar mejor.

Pero básicamente lo que va a terminar haciendo es consolidando la institucionalidad de la política social y la desintegración social; o sea, en lugar de incorporar a esa población pobre o de buscar la incorporación o la inserción de esos sectores con problemas al núcleo duro de la política social en las que están metidas las no pobres, no me gusta la clasificación, pero la uso porque está muy en boga, lo que hacen es perfeccionar las políticas dirigidas exclusivamente a los necesitados y marginados, y separar las políticas que van dirigidas.

Por eso si hay una característica central que sigue permeando a la política social en América Latina y la sociedad es la fragmentación. Y que obviamente se traduce en la desigualdad.

Yo diría: Primera característica, las políticas contra la pobreza no sólo que no resuelven la desigualdad, sino que la consolidan mejorando el bienestar de los pobres en muchos casos, pero no cambiando la matriz de desigualdad que caracteriza a la sociedad.

La segunda pregunta que tiene que haber con la construcción de acuerdos, procesos de concertación y participación ciudadana, creo que en algún tipo de programa desarrollado a nivel local puede ser que haya algo de esto de una vinculación de cierta política o programa, para ser más exacto, con los acuerdos, la concertación y la participación.

Ahora, a nivel general América Latina tiene una disfuncionalidad total, las políticas sociales son decididas a nivel de la cúpula política, normalmente por una técnica justamente que tiene la función de clasificar a la población entre merecedores y no merecedores de asistencia, sin la más mínima participación de la población que no sea la de ir a presentarse para que le hagan un test para saber si reúne las características que la burocracia ha decidido que tiene que reunir para tener asistencia, donde con un fuerte contenido de clientelismo político en la formulación y en la acción de la política, que es exactamente lo contrario a la participación.

Y en definitiva sí hay una palabra que acá utilizó Pepe, pero en otro sentido, que está ausente en la política social de América Latina, es autonomía; o sea, la política social de América Latina es una política que fomenta la dependencia del ciudadano con respecto a la política pública, no potencia bajo ningún aspecto la autonomía del ciudadano y básicamente la palabra clave para entender esto es condicionalidad.

Todas las políticas sociales están condicionadas a algo y el hecho de que exista una condicionalidad, todas las políticas sociales están sometidas al test de la burocracia política. Toda política social que está condicionada y sometida al test de la burocracia política está abierta al

clientelismo.

Si no hay clientelismo es porque tenemos a un buen funcionario que no lo hace, solamente que tiene un buen criterio, porque discutimos a un político que no le interesa serlo y quiere hacer política desde otro lugar.

Ahora, que la estructura institucional de la política, lo mismo puedo decir también de las políticas del núcleo duro como de los seguros sociales, o sea, no solamente esto sucede en programas condicionados de transferencia de ingresos, sino también sucede en el núcleo duro de los seguros sociales, en donde existe un tipo de clientelismo, nada más que en este caso está intermediado por grandes corporaciones, los sindicatos, etcétera, que están negociando permanentemente sus privilegios con el poder político a través del modo en que opera la política social.

Yo diría, para cerrar esta primera parte de la pregunta que me formulan, que sintéticamente la política contra la pobreza no mejoran el problema de la desigualdad ni tienen como objetivo esa cuestión, no actúan equitativamente en cuanto a la consideración de las personas, de las características particulares de las personas de una manera equitativa.

Una cosa es una mujer pobre y otra cosa es una mujer rica, una cosa es tener cuatro hijos y otra cosa es no tener hijos, una cosa es estar casado y otra cosa no estar casado, una cosa es tener trabajo formal y otra cosa es no tener trabajo formal, una cosa es vivir en un pueblo del campo y otra cosa es vivir en la ciudad; o sea, básicamente toda la política social está impregnada desde una visión del tratamiento desigual.

Y desde mi punto de vista lo que hacen las políticas no es igualar esa desigualdad, sino consolidar con políticas particulares esa situación; por lo tanto, son políticas que no fomentan la participación ciudadana, mucho menos los procesos de concertación.

La segunda pregunta, que es más difícil, ¿cuáles serían los principales dilemas no resueltos? Ya algunos anticipé. ¿Y cuál es la propuesta para superarlos?

Y ahora me voy a plantar un poco en el tema de lo que Pepe llamaba los nuevos riesgos, que para Europa en algunos casos son más acuciantes que los nuestros, por ejemplo probablemente el tema de pensiones, el tema del envejecimiento.

Hay otros en América Latina, y ahí yo me voy a referir que son más graves, y básicamente no tengo tiempo para mucho, uno es el mercado laboral y otro es lo que llamo cambio de la estructura familiar.

Me parece que estos dos puntos, que forman parte de lo que Pepe ha llamado nuevos riesgos, en

América Latina tienen características muy particulares que hay que atender.

En América Latina el mercado laboral se ha vuelto un espacio de desigualdad y de status, ya hoy tener un empleo, que básicamente lleva implícito, y tener un empleo decente, no me gusta la palabra, pero un empleo con las características que uno suponía que tenía el empleo básicamente, que era el medio de acceder a un buen ingreso, el medio a acceder a una protección social, el medio a acceder a la estabilidad, el medio a acceder a la protección del modo de realizar el empleo, salubridad en el empleo, hoy prácticamente es privilegio, no me gusta la palabra, es patrimonio de un grupo muy reducido de la clase trabajadora.

El resto de la clase trabajadora, el grueso de la clase trabajadora en América Latina accede al mercado laboral en una condición que no responde, o sea, para ellos el mercado laboral no distribuye progresivamente el ingreso, por el empleo no acceden a mecanismos de seguridad, mucho menos de estabilidad y obviamente tampoco acceden a mecanismos de protección social.

Yo diría que el primer dato a tener en cuenta es que pese a todo eso en América Latina siguen primando ideas de este tipo, el que no trabaja es porque no quiere, el que no consigue un buen empleo es porque no hizo el esfuerzo adecuado para capacitarse. El trabajo es salud, el trabajo dignifica, etcétera.

Toda esta visión histórica sobre el empleo, que es básicamente una construcción cultural, cada uno hará la lectura que corresponda, hoy en América Latina no tiene sustento empírico. Primera cuestión.

Segunda cuestión, a la cual me voy a referir, el hombre trabaja y la mujer está en la casa, tampoco tiene sustento empírico.

Existe un trabajo remunerado que tiene más jerarquía y es más reconocido que un trabajo no remunerado, eso tampoco, que no es lo mismo que dije antes. Lo que dije antes significa que hoy la mujer también va al mercado-empleo-pago.

Lo segundo es que también normalmente la mujer aparte se queda trabajando gratis en la casa o también trabaja gratis en la casa aparte de ir al mercado-empleo. Esto ha cambiado sustantivamente el escenario y pese a todo eso la política social sigue construida sobre este imaginario.

Hay que recorrer América Latina para darse cuenta que muchos de los programas monetarios de transferencia de ingreso apuntan a la función materna de la mujer. Hay que tener hijos, llevarlos a la escuela, hacer los cumpleaños. ¿Y quién cumple todo eso? La mujer, etcétera, que es la que

trata de reforzar el rol.

Mientras tanto, el marido o la pareja no consiguen empleo tampoco; o sea, no es sólo que refuerza el rol materno, sino que no lo resuelve; o sea, el machismo hoy en América Latina no tiene sustento empírico ni para el hombre ni para la mujer.

Dicho de otra manera, la idea de que el hombre va a mantener el hogar, por decirlo de un modo, que es el breadwinner, me sé la palabra en inglés, ya no tiene sustento empírico; sin embargo, en los valores culturales siguen pensando así. Hay una disfuncionalidad absoluta y total que obviamente explican gran parte del fracaso de muchas de las políticas sociales.

El otro problema, el otro riesgo, que es por ejemplo el demográfico, en América Latina cae fuerte la tasa de natalidad, como en Europa, pero acá de manera muy desigual, cae para los sectores medios y ricos, no para los sectores populares.

América Latina sostiene una tasa de natalidad básicamente contenida en los sectores pobres, la reproducción demográfica, y esto es el elemento principal que va a explicar la reproducción de la pobreza en parte.

Pero hay un problema, que la transición familiar tiene un componente de clase mucho más fuerte en América Latina que en Europa, éste es el punto que quiero decir.

Por eso también todo el incremento en la tasa de divorcio, las parejas no matrimoniales, etcétera, en América Latina no necesariamente van atadas a autonomía femenina, en parte van atadas, pero en gran parte, a mayor pobreza de hogares unipersonales atendidos por mujeres y demás.

Esto no es un dato general y no es igual en todos los países, simplemente estoy tratando de señalar que los nuevos riesgos que ya se verifican muy fuerte en Europa, y lo más grave es que en la región no existe ninguna red de sostenimiento de estos problemas.

América Latina, por ejemplo, no ha incorporado como los países nórdicos, guarderías públicas; no ha incorporado establecimientos educativos prácticamente a partir de dos años de edad gratuitos para facilitar estos procesos de transiciones, los arreglos familiares y la incorporación de la mujer al mercado-empleo.

Se están produciendo cosas que están pasando en Europa mucho antes y en escenarios mucho más complicados. Esto es lo que estoy queriendo señalar, en escenarios mucho más complicados, mucho más complicado en lo cultural y mucho más complicado porque en lo institucional no hay adecuados elementos para atender este tipo de cuestiones.

En cuanto a la segunda pregunta, diría que las políticas públicas y la evaluación misma de las

políticas sociales deberían empezar hacerse con otros criterios de los que se hacen habitualmente. Yo diría que cuando uno evalúa la política social una pregunta que debería hacerse es: ¿fomenta la dependencia de la persona con respecto a la política pública o fomenta su autonomía? Es una pregunta clave que nadie se formula.

Me parece que en el nuevo escenario ésta es una pregunta que se vuelve cada vez más importante, incluso por cuestiones prácticas, todavía tenemos programas de asignaciones familiares que se le pagan al marido y después la pareja se separa, los hijos se van con la mujer y el seguro social le sigue pagando la asignación familiar al marido y la mujer le tiene que reclamar y, si no, tiene que ir a juicio. Este tipo de cosas estoy manejando en la práctica que pasan en América Latina.

En el tema de los efectos redistributivos la política social no es ni la más importante ni la más fuerte, ni el más fuerte mecanismo redistribuidor, el mecanismo redistribuidor más fuerte es el impuesto.

Cuando se discute el impacto redistributivo del modo en que se hace en América Latina, tratando de evaluar si los 10 pesos llegaron o no a una persona pobre, el impacto que tiene es sacar del debate la discusión tributaria, es quitar del debate el problema del impuesto al ingreso, el problema del impuesto al patrimonio, el problema del impuesto a capitales y centrar el problema básicamente otra vez en los sectores pobres.

Y como la plata no alcanza, aparte hay que ser más fino, al más pobre entre los pobres, o sea, hay que tratar de ver si el que vive en esta casilla es más pobre que el que vive en la casilla de al lado, con lo cual nos metemos adentro de la casilla para ver si tiene escondido un televisor o se le ocurrió por ahí tener un teléfono móvil y se está declarando pobre y resulta que el de al lado no lo tiene, éste lo merece más que el otro.

La incorporación de la discusión de la cuestión tributaria al debate de la política social es imperiosa en América Latina básicamente, y ni hablar de un país como México, que cuando uno mira los números parece realmente de otro mundo en materia tributaria, en cuanto a los niveles de recaudación, etcétera.

No se pueden atender los nuevos riesgos con los niveles de recaudación tributaria que tiene América Latina y con las estructuras tributarias que tiene América Latina. Y éste me parece que es otro punto.

El tercer criterio que utilizaría para mirar es en qué medida la política que estoy haciendo me

consolida o me diluye la división social. Un hospital público que tiene una oficina para atender y evaluar si el que va a pedir asistencia es pobre o no es pobre, no se dedica a la salud, se dedica a consolidar la división social.

El que tiene que evaluar si es pobre o no es pobre no es el asistente social, es el Secretario de Hacienda, que para eso está. El que tiene que saber si tiene mucha plata o tiene poca plata, es el Ministerio de Economía, que es el que le tiene que cobrar impuestos.

El médico, el hospital tiene que hacer buena salud y la mejor salud que pueda para todo el mundo. La escuela tiene que hacer buena educación y la mejor educación para todo el mundo, no tiene que estar mirando y armando cooperadora para ver si los padres ayudan a comprar cuadernos.

Eso no lo tiene que hacer la escuela, eso lo tiene que hacer el Ministerio de Economía, que tiene que decidir a qué cooperadora o a qué escuela necesita que se le dé el dinero para que haga lo que tiene que hacer. Éste es el otro criterio que me parece que hay que revertir.

El otro criterio es ¿cuánto le cuesta a la gente recibir lo que le doy? Para recibir le pongo como condicionalidad que vaya a la escuela, ¿a qué distancia le queda la escuela? La escuela que tienen en el barrio y a la cual lo obligo a ir, ¿tiene capacidad para recibirlo, calculé la inversión que tengo que hacer, cuánto le cuesta?

¿Qué tiene de malo si un pobre quiere mandar a su hijo a una escuela mejor? Lo que está mal es que haya una escuela que sea mejor que la otra, ese es el problema. Y las dos son públicas. Ni hablar de la privada, ni hablar de la escuela privada, que está subsidiada por el Estado aparte.

Éste es el tipo de discusión, los costos que tiene una persona en términos de estigma, de estar todo el tiempo siendo estudiada como un conejillo de indias para saber si es suficientemente diferente como para que merezca que sea tratado como un marginal.

El otro punto es el tema de la consideración de la política social como un costo solamente. Esto se ha dicho muchas veces, está claro, al menos desde el punto de vista estrictamente económico, que la diferenciación en términos de productividad de aquí a futuro se hace por dos lugares:

Uno, no por la industrialización vieja, no por los automóviles, sino por la tecnología de punta y por la calidad de la capacitación de las personas. Pero no sólo de la capacitación como era antes para atornillar una máquina, de la capacitación para vivir en una sociedad en permanente cambio y de adaptarse a una sociedad en permanente cambio y de moverse de un trabajo a otro y de una actividad a otra.

Esto sólo se resuelve con una fuerte inversión en la gente, una inversión no sólo de capacitación para el trabajo, sino de capacitación para la inserción social, para la vida en comunidad y para el trabajo en sociedad, que no es lo mismo.

¿Por qué? Entre otras cosas, porque voy a estar cambiando probablemente de lugar todo el tiempo y de trabajo. Y eso no es malo, que tenga que cambiar, lo malo es que tenga que cambiar para mal, eso es lo malo. Lo malo no es ser flexible, lo malo es que me pongan el pie en la cabeza, que no es lo mismo. Yo soy flexible para arriba, no tengo problema, no voy a ser flexible siempre para abajo.

En las sociedades modernas la gente es flexible y tiene capacidad para hacerlo, evidentemente ya no se puede evaluar la política social y el gasto social con los mismos criterios. Y termino con esto, el otro tema es que tenemos que revisar el tema de los incentivos, toda la política social está construida sobre la idea de que “guarda, no le des mucho, porque no va a querer trabajar más”.

Esto lleva a varios problemas, vamos primero al más obvio. Si esto fuera cierto, si la gente sólo trabajara para comer, para ir a la escuela, el capitalismo hace un rato que está fundido; o sea, el capitalismo no existiría.

El capitalismo existe porque hace un iPod y la gente quiere el iPod; cambia el televisor y la gente quiere el televisor nuevo, quiere el auto nuevo, y el pobre también, al igual que el de clase media, también quieren todo nuevo.

O sea, por mal que coman, igual van a seguir trabajando, la diferencia va a ser que en un caso van a ir a trabajar en lo que pueden y muertos de hambre, y en el otro caso van a ir con la panza llena y tratando de discutir sus condiciones de empleo. Esa es la diferencia, pero no van a dejar de trabajar.

Esta cuestión que es tan evidente creo que hay que colocarla de una vez por todas, los únicos que se pueden dar el lujo del ocio son los ricos. Éste es el punto, son los únicos que tienen la posibilidad de tener ocio y no hacer nada, el resto tenemos que trabajar y los pobres también.

El otro punto que tiene que ver con los incentivos es que yo voy a construir de este modo una sociedad que no pague los méritos. Y la respuesta a esto es que tenemos que revisar el modo de medir los méritos.

Y doy el ejemplo más claro, no hay nada más meritorio ni imprescindible para el capitalismo y el mercado de empleo del capitalismo, que el trabajo de cuidado doméstico. Si no existiera el trabajo de cuidado doméstico, el capitalismo o cualquier sociedad, está muerta, porque no hay

fuerza de trabajo que se reproduzca.

Ahora, ese trabajo es gratuito, lo paga el espíritu materno, no me pueden decir que ésta es una sociedad que paga en función de los méritos, tenemos que rediscutir los méritos de cada uno de los trabajos y a partir de ahí creo que va a salir un nuevo patrón de pago y de distribución de los distintos trabajos que se están haciendo hoy en nuestra sociedad.

Nada más. Gracias.

DR. MANUEL CANTO CHAC.-

Muchas gracias, Rubén.

Como ven ustedes, tanto Pepe como Rubén han puesto ya bastante material de discusión en la mesa. Y como les comenté al principio, la idea es que participen todos por escrito, se les van a distribuir unas tarjetas para que quienes así quieran formulen comentarios, preguntas y las hagan llegar.

Le paso la palabra a Pablo Yanes para reaccionar a estas primeras presentaciones por 10 minutos y en seguida irá Julio Boltvinik.

MTRO. PABLO YANES RIZO.-

Muchas gracias.

Creo que el seminario ha empezado muy bien, creo que se han colocado temas fuertes, relevantes para la discusión, que es indispensable desarrollar.

Yo quisiera poner un par de elementos de contexto sobre el momento que estamos viviendo, uno es que me parece que estamos ante un fin de época muy complicado, caótico, crítico, cuyo desenlace no es claro, pero me parece que el mundo imaginado después del fin de la Guerra Fría está llegando a su fin a su vez.

El mundo unipolar de mercado libre y democracia representativa, como se conoció, como modo de organización universal, me parece que está entrando en un periodo crítico, en un periodo de fin de época y en el cual esta carencia de paradigma, de orientación clara, creo que es más bien también manifestación de este proceso crítico que estamos viviendo y cuyas dimensiones, me atrevería a decir, todavía no logramos conocer en toda su magnitud.

Si nosotros hacemos simple y llanamente una revisión hemerográfica de cómo ha evolucionado el mundo en los últimos tres años, es muy difícil que alguien en el 2008 hubiera dicho que en el

2011 estaríamos viendo lo que estamos viendo y lo que nos falta por ver.

Creo que estamos entrando a una crisis de larga duración del capitalismo global, como lo conocimos después del final de la Guerra Fría, y que ahora se está manifestando esta crisis del capitalismo global con particular virulencia en los propios centros de reproducción del capitalismo internacional y estamos empezando a ver el surgimiento de movimientos sociales en los países de la Unión Europea, en los propios Estados Unidos, que parecía que ya eran de otra época.

Estamos teniendo huelgas generales, creo que ya hay una por semana en Grecia, movilizaciones impresionantes en Inglaterra, se está empezando a constituir en los Estados Unidos lo que se conoce como el principal movimiento de derechos civiles y sociales después de la Guerra de Vietnam, y creo que estamos enfrentando una situación de crisis mundial de una profundidad enorme, una cuyas características es la propia crisis teórica, explicativa, semántica de las clases dominantes que parece no saber hacia dónde ir y en donde lo que hay es reiterar en el mismo camino que parece haberse manifestado como un camino fracasado o como un camino poco sustentable.

¿Qué va a salir de este gran periodo en el que estamos? Realmente es muy difícil vaticinarlo, pero creo que es importante asumir que estamos en un periodo de cambio histórico muy profundo que va a implicar la redefinición de muchas de las cosas en el mundo, tal y como las hemos conocido recientemente, y por lo tanto en la producción teórica y académica.

Si algo parece estar en crisis profunda, además de la economía, es la teoría económica, que además yo soy economista, que tuvo la desfachatez de querer explicar toda la conducta social y ahora difícilmente explica la economía.

Si ustedes ven los debates que hay entre los economistas a nivel mundial tiene que ver con esto. Y hay un proceso de reiteración de dogmas, reiteración de caminos fracasados que parecen no encontrar una capacidad de salida al mundo contemporáneo.

Un poco he querido decir que cada vez tenemos una clase dominante menos dirigente; o sea, tenemos una clase dominante que tiene el control, de eso no hay duda, que tiene el poder para poner y quitar gobiernos, seguir reproduciendo sus privilegios, pero que lo que no parece estar ofreciendo es un rumbo, como en otros momentos de crisis capitalista sí ha habido capacidad de hacerlo.

Por otro lado, estamos asistiendo a una recomposición salvaje de la economía y me atrevería a

decir que también de la política social. Lo que estamos viendo en el caso de Europa, en todo el sentido de las medidas, la economía política de la austeridad es lo que está construido ahora.

Fundamentalmente como idea de salida a la crisis en los Estados Unidos, con el acuerdo de reducción en tres trillones de dólares, el número es impresionante del gasto público.

Y lo que estamos viendo en Europa, en donde el ajuste es sobre los ciudadanos, sobre los trabajadores, sobre los derechos sociales, sobre los salarios, las condiciones laborales, en una lógica, efectivamente como dicen Rubén, que nosotros ya habíamos visto en América Latina y que sólo lleva a los procesos de profundización de la desigualdad, de extensión de la pobreza, inequidades sociales y el conjunto de males asociados a todo este proceso. Tiene que ver con la salud mental, tiene que ver con el crimen, tiene que ver con el racismo, la xenofobia, etcétera.

Cuando hablamos y discutimos el tema de participación ciudadana observo con enorme preocupación no sólo que la participación ciudadana tiene muchas limitaciones aquí y allá, sino que pareciéramos estar asistiendo a una disociación creciente entre capitalismo y democracia.

Lo que ha pasado en la Unión Europea, en donde los llamados mercados ponen y quitan gobiernos, vetan referéndums, imponen condiciones.

Ya no sólo es que la sociedad civil a través de su movilización incide en las políticas públicas, ni los parlamentos; por favor, hemos pasado a una, lo llamo así, dictadura de los mercados, en donde efectivamente, a mayor grado de endeudamiento, menor grado de dependencia y mayor grado de subordinación política.

No sé si a ustedes no les pareció conmocionante la semana en donde se decidió que se iba a hacer un referéndum en Grecia y la semana en que se decidió que no se hacía y que se cambiaba al gobierno.

Y eso no tuvo que ver con la voluntad popular ni nada, sino con un grupo de técnicos asociados a los llamados mercados, que por cierto los mercados son 20 fondos de inversión en el mundo y punto, no es el mercado libre en que todos concurren; por favor, son los fondos soberanos, son los fondos de inversión, que le exigen a los gobiernos un nivel de rentabilidad garantizado. Y para ello, si se hunde el mundo, que se hunda el mundo.

Pero esto está teniendo implicaciones muy profundas en el mundo de la política, cada vez más los órganos de representación política y de toma de decisiones aparecen más debilitados, más inermes frente a este poder abstracto en sus nombres, pero muy concreto en su manera de operar.

Es posible que esta recomposición salvaje de la economía y de la política social también se

traduzca en una recomposición salvaje o sumamente restrictiva de la política y de la democracia misma.

Creo que ese es otro tema que merece señalarse.

Bien se ha dicho muchas veces que una pregunta es ¿cuánta desigualdad y pobreza puede tolerar la democracia? Pero ahora es también ¿cuánta subordinación de las economías nacionales a la dictadura de los mercados puede tolerar un régimen democrático?

El tercer elemento es que estamos asistiendo a una disociación creciente entre empleo e integración social; o sea, la gran hipótesis de la integración social del siglo XX fue el pleno empleo o fue la idea del empleo como medio de integración social, movilidad, seguridad, protección social, etcétera, la gran interfase.

¿Qué estamos teniendo? Lo que estamos teniendo es un proceso de precarización, flexibilización de las condiciones laborales, de empleo, salariales, etcétera, que convierten esta promesa de integración social a través del empleo en una realidad francamente minoritaria, porque la hipótesis del pleno empleo en realidad era pleno empleo para los hombres; o sea, en realidad pleno empleo masculino y femenino nunca hubo, estaba basada la idea del pleno empleo tradicional en una división sexual del trabajo muy estricta.

Pero además presuponía pleno empleo no por un año, pleno empleo permanente, no se trata de que tengas pleno empleo unos años y luego desempleo, etcétera.

Y un proceso de creciente mejoría en el empleo y en las condiciones laborales, por eso algunos sistemas de pensiones estaban pensados en la idea de retirarse con el último sueldo o un porcentaje del último sueldo.

¿Por qué? Porque la hipótesis era que el último sueldo iba a ser mejor que el anterior, era una idea casi escalafonaria del empleo, y hoy lo que estamos encontrando es que esto no va en esa dirección y lo que estamos encontrando es que la dirección que se le está imponiendo al mundo va exactamente en el sentido contrario, que es rebajar las condiciones laborales, volver el empleo, un empleo precario e intermitente, en donde además las viejas medidas de protección frente a esto se muestran profundamente limitadas.

Pongo el caso del seguro del desempleo en el caso de España, el seguro del desempleo está basado en la hipótesis del pleno empleo; o sea, el seguro del desempleo está basado en la idea en que casi todos están trabajando y los que no están trabajando están dejando de trabajar por un ratito.

Pero eso es como los rechazados en la Universidad, ya cuando los rechazados son más que los ingresados, evidentemente el problema es que la Universidad no está permitiendo el ingreso de los estudiantes.

¿En el caso de España qué pasó? Pepe podrá precisarlo, pero hubo un momento en que tuvieron que prorrogar los meses del beneficio del seguro del desempleo, porque había creído que un millón de personas que ya se les había acabado el periodo, que seguían buscando, que cumplían con las condicionalidades y que continuaban desempleados.

¿Cómo pensar las nuevas formas de la integración social en lo que aparece, y esto es un evento de debate, como una crisis prolongada de la idea del pleno empleo y de la idea del empleo como un mecanismo casi único, seguro, de integración social y redistribución?

Creo que éste es un tema que está planteado en términos del debate internacional.

Son las primeras reacciones. Muchas gracias.

DR. MANUEL CANTO CHAC.-

Ahora le pasamos la palabra a Julio Boltvinik para su intervención, también por 10 minutos.

DR. JULIO BOLTVINIK KALINKA.-

Tengo anotados aquí muchos de los puntos que ya abordó Pablo, pero yo los había anotado como hechos y tendencias a tomar en cuenta como punto de partida, me parece que si sólo miramos lo que está pasando en el ámbito particular de la política social no estamos viendo el panorama completo, nos falta algo en la mirada y podemos no entender bien lo que está pasando, creo que corremos el riesgo además de tomar lo que es como si fuera lo que debe ser o lo que tiene que ser.

Y ese es creo que el gran reto de nuestro tiempo y siempre lo fue, pero más agudamente ahora, que concuerdo con Pablo, ésta es una crisis civilizatoria, no es una crisis cíclica más del capitalismo como las que he querido pintar. Ya van varias veces que nos dicen que ya salieron de la crisis y las recaídas son peores y peores y están adoptando medidas procíclicas; es decir, están provocando con las medidas la crisis con estos recortes de gasto.

Es decir, creo que sobre todo en la academia tenemos que dejar de ver el mundo como es y ver el mundo como puede ser a partir de tendencias que están ahí, ya están en gestación, pero están siendo oprimidas por los hechos más dominantes. Si no hacemos eso, lo único que vamos a hacer

en la academia es consolidar las tendencias regresivas de lo que es.

Y los que estamos también en la política, en la política pública y en la política-política, también tenemos que plantearnos el qué podemos hacer desde esta perspectiva. De otra manera, oigo con frecuencia lamentablemente a mis compañeros académicos decir “así es”.

Las nuevas tendencias, esas nuevas tendencias, por ejemplo las que nos plantea José Adelantado, son las tendencias que está imponiendo la dictadura del capital. No es que tenga que ser así, no es que deba ser así, no es de aplaudir; al contrario, es una cosa lamentable que está ocurriendo por una correlación de fuerzas, por una situación particular y tenemos que resistirla.

Yo diría no al pensamiento positivista, que sólo mira lo que es, sí al pensamiento normativo, que piensa lo que debe ser, pero que lo coteja contra lo que tiende a ser el todavía no, el *nog niet* de Ernst Bloch, el *nog niet* del todavía no es algo que está ahí pero que no ha florecido, es la semilla que está en el suelo, pero que no ha mostrado todavía la planta y mucho menos las flores, pero está sembrada esa fuerza y hay que impulsarla.

Tenemos que pensar en tres cosas, en tres dimensiones. Yo había puesto como tendencias o hechos de partida, los voy a enumerar, el tiempo no me va a dar: La crisis, que es una crisis civilizatoria.

El fin de la sociedad centrada en el trabajo pagado, permanente, asalariado, vía de acceso a la seguridad social, a la satisfacción de necesidades, etcétera.

Y una tercera que anoté, y que quedó muy clara en algunas cosas que dijo Rubén Lo Vuolo, es la idea de “sin autodeterminación no hay nada”. Igual que tenemos que pensar en la autonomía a nivel individual, tenemos que pensar en la autodeterminación de los pueblos o de los grupos de pueblos.

Las cosas positivas que diferencian a una parte de los países de América del Sur y que ayer se reflejaron en el panorama social de América Latina que dio a conocer la CEPAL disminuye la pobreza en toda América Latina, menos en México y en Honduras.

Hay una cierta recuperación de la autodeterminación nacional en Venezuela, en Bolivia, en Ecuador, en Argentina de alguna manera, Brasil sin duda, cosa muy diferente a México, donde desde hace 15 años digo que vivimos en un modelo de subordinación global deseado y aplaudido por nuestra élite dominante.

Aparte de estos temas, había sugerido como cosas para enriquecer la discusión, que tenemos que discutir, entrando ya al tema de política social, el lugar que ocupa la política social en el conjunto

de las políticas públicas y el lugar que ocupan las políticas públicas dentro del conjunto de la economía y de la sociedad.

Y ahí claramente los dilemas son muy obvios, lo que ha ocurrido, y este ejemplo de lo que está pasando en Europa es clarísimo, es la política social está subordinada total y absolutamente a la política económica.

Mientras haya subordinación de la política social a la política económica, lo que va a regir son las reglas de la ganancia, de los valores de cambio, pero nunca de los valores de uso, que es con lo que se satisfacen las necesidades.

Otro tema que tenemos que discutir es a quién va dirigida la política. Esto lo abordaron de alguna manera Rubén, y bastante bien, y José también.

¿A todos, debemos seguir pensando en una política que va dirigida a todos o sólo a los merecedores?

Aquí el término que más se ha usado es pobres merecedores y pobres no merecedores, pero creo que el asunto va más allá de pobres o no pobres, es grupos de la población merecedores y grupos no merecedores.

Los niños, los ancianos y las mujeres son merecedores de cualquier política social que las beneficie, los hombres varones adultos de cuerpo sano, como decían en la literatura anglosajona y la política anglosajona de la ley de pobres, esos no merecen ser ayudados, porque la pobreza es su propia responsabilidad. Obviamente esto tiene que ver con el origen.

¿Porqué necesitamos política social, si concebimos que el mercado lo resuelve todo, que es autorregulado, que el capitalismo funciona bien?

La política social tendría que hacer intervenciones eventuales donde falla el mercado, donde falla la familia, pero no sería central la política social, porque todo lo podría resolver en principio el mercado. En esa lógica suponemos que todos trabajan, todos obtienen.

En todo hogar, la sociedad está organizada en hogares, en familias y ahí siempre hay un breadwinner y ese uno o más breadwinners trabajan, obtiene los recursos y así se satisfacen las necesidades de todos. Y la política social es una intervención eventual cuando falla el mercado.

También lo que tenemos que ir cambiando es la concepción que tenemos sobre la asociación entre trabajo e ingreso y, por tanto, satisfacción de necesidades.

Esto, si aceptamos que la automatización, ya no sólo de los procesos agrícolas e industriales, sino también de los servicios, incluyendo algunos muy sofisticados, como exámenes de laboratorio

clínico que los hacen robots, esa automatización está ya anunciando el fin de empleo para todos de tiempo completo, por toda la vida. Eso se acabó.

Y lo que va a predominar son las formas precarias de empleos en los intersticios que la automatización va a ir dejando, pero ya no podemos hacer depender satisfacción de necesidades, de ingreso obtenido vía trabajo y, por tanto, tenemos que pensar en las nuevas formas de la política social que están anunciadas paradigmáticamente.

Y aquí tenemos a dos súper expertos y promotores a nivel mundial de esta idea, el ingreso ciudadano universal, ingreso independiente de lo que haga o de cualquier otra condicionalidad.

Y por último el eje mercantilización-desmercantilización, que está asociado de manera paradójica y a veces compleja con el tema del ingreso ciudadano, porque el ingreso ciudadano, en la medida en que es en efectivo, le desmercantiliza la fuerza de trabajo porque ya no tenemos la necesidad obligatoria de vender nuestra fuerza de trabajo para poder vivir, pero al mismo tiempo inyecta dinero en efectivo que aumenta la compra y la venta, salva el capitalismo entregándole dinero a la gente para que compre más y más mercancías que producen los capitalistas. Ese eje es muy importante.

La vía mercantil no es la única manera de satisfacer necesidades, la histórica universal era la autoproducción y la posible que nos mostraron los estados de bienestar europeo, más que nadie, es la provisión gratuita y universal por parte del Estado como alternativas a las formas mercantiles.

Tenemos que combinar esos ejes, creo que mezclando estas dimensiones y ejes podemos profundizar un poco y aclarar ciertas orientaciones de política social que tenemos que discutir en este seminario.

DR. MANUEL CANTO CHAC.-

Como ven, hay suficiente material para discutir, a esto vamos a dedicar la hora y media siguiente.

Yo quisiera hacer dos cosas, cuatro súper simplificaciones de lo que han dicho de manera sumamente elaborada nuestros ponentes y cuatro preguntas ingenuas.

Al principio lo que nos plantea Pepe Adelantado es decir “estamos frente a un cambio paradigmático de la política social a partir por supuesto del modelo, referencia el Estado de bienestar europeo. A esto Rubén nos dice “sí, pero este paradigma emergente ya lo probamos en América Latina y no funciona”.

Frente a esto, Pablo nos diría “y no funciona porque estamos ante un cambio de época”. Y a su vez, Julio nos diría “y sí, estamos ante un cambio de época que nos fuerza a pensar el ya, pero todavía no, ese es el principio de la esperanza”.

Y parte de lo de Julio, tenemos que construir un referente de la esperanza, pero también tenemos que dar razones de nuestra esperanza y ahí están los problemas. Esto es, ¿cómo pasamos de la referencia de largo plazo a las acciones concretas? Ésta es la primera pregunta ingenua.

La segunda. Pero estamos en un mundo en el cual hay una disputa por el poder. Y habitualmente, creo que por lo menos los que estamos en la mesa, tenemos ciertas preferencias de quienes debieran ocupar el poder. El problema es que cuando esos ocupan el poder, justo pasa lo que se dice en la mesa, no hay modelos para gobernar desde la Izquierda, para decirlo de manera clara.

Y no solamente no hay modelos para gobernar desde la Izquierda, sino tercer asunto, pero también cuando las sociedades quieren impulsar a los gobiernos a tomar decisiones.

Si ustedes quieren, todavía de otra manera, si de esos movimientos que nos hablaba Pablo, esos movimientos sociales llegaran a avanzar, ¿qué políticas estarían planteando para consolidar este avance y para llegar a este largo plazo del cual nos hablaba Julio?

Parece ser que el tema de política social ha sido un tema básicamente de economistas, que los sociólogos han hecho interpelaciones, pero que también no la interpelamos lo suficiente desde la ciencia de la política. ¿Y cómo juega todo esto en medio de relaciones de poder?

Les sugiero que también podamos incorporar este tema a la discusión, y que como ciertamente ninguno de los temas planteados, que tanto por Pepe, como por Rubén, por Pablo y por Julio son de fácil procesamiento, que nos demos 10 minutos de receso para pensarlos, regresamos a la mesa.

Y si hiciera falta algo para estimular el pensamiento, va a haber unos bocadillos. Con eso, en sólo 10 minutos les pido que por favor coman rápido para regresar a la mesa.

(Receso)

DR. MANUEL CANTO CHAC.-

Vamos a continuar con este segundo momento de la discusión.

Ya hemos oído los planteamientos de los dos ponentes, las reacciones de, no me gustaría llamarles comentaristas, creo que no hay una palabra adecuada, debatidores, discutidores,

etcétera. Buscaremos la palabra adecuada.

Y ahora pasaríamos a este otro momento en el cual se trata de intervenciones libre de cualquiera de los cuatro participantes. Y la ventaja de ser moderador es que uno no debe hablar, pero puede hablar en cualquier momento, cosa que por supuesto haré uso de este privilegio.

Ésta es la dinámica que sigue ahora y por supuesto todos aquellos que quieran hacer llegar sus comentarios o preguntas son bienvenidos. Si van dirigidos a alguien, por supuesto que se le dará a la persona a la cual le dirijan el comentario o pregunta. Y si no, si va en general, trataré de irles dando lectura a lo que vaya llegando.

De tal manera que les decía que ahora siguen intervenciones libres de los cuatro participantes en el debate, de cuatro más uno, y en el orden en que quisieran, con estrictos cinco minutos para tomar la palabra, en la idea que no va a ser una sola intervención, que pueden ser tantas intervenciones como breve sea cada quien en su presentación.

Está abierto para, en el orden que quieran, retomar los contenidos que se fueron planteando en la mesa.

Julio.

DR. JULIO BOLTVINIK KALINKA.-

Yo nada más quiero, a manera de provocación para Pablo, es que como decimos en México, me cayó un veinte, me hizo clic algo que no había visto sobre la política del GDF, del Gobierno del Distrito Federal.

Nosotros sentimos que en México está naciendo en el Gobierno del Distrito Federal un nuevo modelo de política social que se acerca mucho a este modelo viejo, que según nos cuenta José Adelantado, se está muriendo lo quieren dismantelar.

Yo creo que ya resistió una vez, ya resistió a Thatcher, ya resistió la era de los principios de los 80's, yo creo que va a resistir la actual y se va a recomponer, pero estas tendencias que muestra son terriblemente preocupantes.

Pero en el Gobierno del DF sentimos que es un enfoque de derechos universalista, no focalizado, no que otorga sus beneficios de manera no condicionada, que los otorga a los individuos y no a las familias; es decir, no fomenta el autoritarismo familista, sino que fomenta la autonomía de los individuos al otorgarles los apoyos directamente a las mujeres, a los jóvenes, a los niños es más complicado. Pero sospecho, Pablo, que está basado en el eje: “merecedores, no merecedores”.

Salvo la política de salud, cuyo gran mérito cuando la salud se descentralizó y los gobiernos de los estados quedaron a cargo de ellas, el Gobierno del Distrito Federal hizo una importante reforma que fue hacer totalmente gratuita la atención a la salud y los medicamentos.

Pero en eso consistió el gran cambio, en quitar las cuotas de recuperación que se cobraban en los servicios de salud y en el hecho de que se le entregaba a la gente recetas médicas, pero no se le entregaba el medicamento en forma gratuita, obviamente desmercantilizó el servicio de salud, esa parte que se cobraba la borró y lo hizo.

Pero fuera de eso, las tres grandes líneas fueron adultos mayores, transferencias no condicionadas y universales a adultos mayores, a discapacitados y a madres solteras. Ese nunca levantó, porque es un fenómeno que no es realmente importante en el país, no sólo en la Ciudad de México, sino en el país, las mujeres que no tienen pareja se organizan de otra manera y no es el problema principal de la pobreza, no son las madres solteras como en los países de primer mundo.

Pero esos tres ejes son grupos merecedores, pregunta: ¿no está el Gobierno del D.F. organizado, en sus transferencias monetarias sobre todo, a través de esos tres ejes de merecedores?

Esto obviamente fue el origen, después se incluyó el Programa de Seguro de Desempleo, que se otorga durante seis meses a quien perdió un empleo formal, y becas, muy importante, a jóvenes que estudian preparatoria, que a lo mejor esos no caben en este esquema de grupos merecedores, aunque a lo mejor sí.

Es la reflexión que convoco. Y sí me preocupa porque el salto que hay que dar es quitar ese eje para que realmente se ciudadanice, sean las personas todas las merecedoras y no sólo los viejos, los discapacitados y las madres solteras.

DR. MANUEL CANTO CHAC.-

¿Alguien quisiera continuar con el asunto?... Adelante.

MTRO. PABLO YANES RIZO.-

Yo puedo responder, no fue tanta provocación en realidad. Voy a responder rápido lo de Julio y quiero avanzar un poco en la respuesta a las preguntas que hizo Manuel.

Primero. Efectivamente, así es, y esto se origina en que la política social del Distrito Federal se ha construido en un eje sectorial, por un lado, y en otro eje, que es el eje de la idea de equidad desvinculada de la idea de igualdad social.

Esa es la observación fundamental que tengo, las políticas de equidad pensadas como brechas de desigualdad de grupos específicos. Si ustedes ven, y esa ha sido una continuidad desde el periodo de Cuauhtémoc Cárdenas, la idea fue que la política social tenía grupos prioritarios, grupos de atención prioritaria y grupos vulnerables. Así se clasificaba básicamente la política social.

Los grupos de atención prioritaria son esta relación de adultos mayores, jóvenes, niños, mujeres, personas con discapacidad. Y los grupos vulnerables, digamos que los que son tradicionalmente objeto de la asistencia social, población en situación de calle, población con adicciones, víctimas de la violencia familiar, básicamente así.

Y así se ha venido efectivamente estructurando la política, y esto incluso lo hemos visto en el Consejo, por grupos y por atención diferenciada en términos de importancia de los propios grupos merecedores.

De ahí es de donde sacamos el balance de que efectivamente había esta atención, estos programas de transferencias para viejos, pero no había nada para infancia; o que había para mujeres, en una escala mucho más pequeña, etcétera.

Efectivamente así ha estado estructurada, con más aciertos, menos aciertos, pero la matriz de que la política social tiene que ver fundamentalmente con los temas de la inequidad, más que de la desigualdad, ha estado presente todo el tiempo. Y creo que sería interesante agregar aquí esos tres grandes vectores.

A nivel federal es obvio que ha predominado la idea de que el objetivo fundamental de la política social es el combate a la pobreza extrema, eso es como paradigma ordenador.

En el caso del Gobierno del Distrito Federal ha sido muy fuerte la lógica de la equidad, porque incluso propiamente ni siquiera una política de combate a la pobreza diseñada como tal se ha hecho en la Ciudad, la idea más ha ido por las brechas de inequidad para grupos sociales específicos con atención preferente o concentración de los recursos, en algunos de ellos particularmente el caso de adultos mayores.

Pero la falta de políticas contra la desigualdad social, esa es la menos desarrollada por parte del Gobierno de la Ciudad y creo que parte del gran desafío es articular políticas contra la desigualdad, políticas contra la inequidad y políticas contra la pobreza, y lograr tener una perspectiva en esa dimensión.

Pero básicamente la nuestra, con sus virtudes, que las tiene sin duda, está muy concentrada en la idea de las brechas de inequidad, más que de los grandes agregados de desigualdad social.

Ahora, ¿Brevemente qué hacer? Primero, discutir, cosa que me parece muy importante, porque uno de los problemas ha sido la pérdida de profundidad y consistencia del pensamiento crítico.

Yo creo que una tarea para pensar las nuevas tareas tiene que ver con el campo intelectual, el debilitamiento de la reflexión crítica que hemos vivido, y lo digo en los partidos, las organizaciones civiles, la propia prensa y la academia es real. Yo creo que vivimos un momento que fuimos muy avasallados por las perspectivas teóricas dominantes y diversos niveles de resistencia y diversos niveles de acomodo a ello.

Yo le decía a Rubén hace un rato que entre los años 60 y 80 la Derecha se hizo Social Demócrata; y a partir de los 80 la Izquierda se hizo Neoliberal. Yo creo que ya más bien lo que tenemos que pensar es que los intereses dominantes, los modelos dominantes moldean las mentalidades dominantes. Eso está clarísimo.

Y yo creo que hay un enorme campo de desarrollo del pensamiento crítico; yo creo que recuperar la profundidad, carácter incisivo, irreverente del pensamiento crítico es una tarea contemporánea. Se ha estandarizado demasiado la reflexión, el conocimiento.

A mí me asombra, por ejemplo, la manera como los conceptos salidos de Banco Mundial; ahora sí se utilizan, como que no tuvieran carga semántica o político. Yo creo que sí la tienen. Yo creo que una primera tarea es en el campo de la cultura en el sentido más amplio del concepto, en el campo del pensamiento y, en particular, en el campo del pensamiento crítico.

El otro elemento es que yo creo que lo peor que puede hacer la Izquierda es hacer políticas de Derecha, si no pregúntenle Zapatero. Lo peor que puede hacer la Izquierda es políticas de Derecha porque la gente no es tonta y no acepta imitaciones; y en realidad si se van hacer políticas de Derecha quien las sabe hacer verdaderamente es la Derecha.

Y electoralmente el costo de hacer este tipo de políticas siempre los termina pagando la Izquierda. Yo creo que más que buscar cómo nos acomodamos, es cómo le buscamos un proceso de carácter alternativo.

Ahora, la salida de todo esto no está en el campo de la política económica, no está en el campo de la política social. Está en el campo de la política-política. Lo que se requiere es, creo yo, una estrategia de construcción de las grandes coaliciones sociales económicas, políticas, culturales que impulsen un proceso de transformación.

¿Suena utópico? Lo es, pero por ser utópico es movilizador, y por ser movilizador tiene capacidad de en algún momento materializarse. Yo creo que la tarea fundamental es de orden

intelectual y político.

DR. MANUEL CANTO CHAC.-

Gracias, Pablo.

Rubén.

DR. RUBÉN LO VUOLO.-

Si hubiere alguna reflexión a partir de tu pregunta, y algunas cosas previas.

Ahora más generales, y si me tocan cinco minutos voy a ir un poco a políticas más concretas.

Usaste la palabra esperanza. Hay un dicho que dice: La esperanza es lo último que se pierde.

Lo que yo iría a primera noción de política, tratemos de no perder todo, para que nos quede nada más que la esperanza, tratar de, primera política, no entregar lo que se logró. Y esto, yo siempre digo, incorporemos un componente conservador al progresismo, hay muchas cosas que hay que conservar, y me parece que este es el primer mensaje político, ver qué cosas tenemos que conservar.

Y en ese sentido, lo que está pasando en Europa también contrasta con América Latina. Europa logró muchas cosas que está perdiendo. América Latina estamos hoy por hoy todavía construyendo; obviamente que hay sectores sociales que han logrado cosas que ni en Europa han logrado, pero para la mayoría todavía estamos construyendo.

La discusión es, discutamos el camino que estamos construyendo, mirando por ejemplo lo que le pasa a Europa, la única ventaja de ser subdesarrollado es no cometer los errores que cometieron los países desarrollados.

Nosotros estamos ahí en un proceso de mirar en una cuestión dialéctica, y eso también es el segundo punto que quiero marcar; primero conservar lo que tenemos y, segundo, construir desde un lugar diferente mirando, y siempre se construye desde lo que hay. Esta es la otra cosa, esta visión revolucionara nunca se empieza de cero, que tiene que ver con lo primero.

Con lo cual hay que tomar, cada país tiene su propia trayectoria, y ahí no se puede hablar ni siquiera en términos generales. Nos guste o no nos guste, el camino que está haciendo Bolivia es un camino boliviano.

El camino que está haciendo Brasil es un camino brasilero; los caminos que de los países del cono Sur son otros desde sus herencias. Pero, y ahí voy al punto, el ideal del Estado de bienestar

sigue siendo un ideal a defender, el ideal de la protección social, el ideal de la seguridad. Lo que estamos discutiendo es que los medios que utilizábamos para tratar de alcanzarlos ya no son efectivos.

Pero lo que está pasando hoy y sigue pasando, es que nos discuten los ideales. Ese es el punto, no hay que dejar que nos critiquen los ideales que estamos persiguiendo.

Porque donde nos convenzan que es imposible que todo el mundo tenga buena salud, que es imposible que todo el mundo tenga educación, uno lee Europa hoy, y cada uno que se para frente al televisor habla de costo efectividad, le decía a Pepe, ¿qué pasa en Europa que todo mundo está enamorado del costo efectividad?

Cualquiera habla de salud costo efectividad, educación costo efectividad, jubilación costo efectividad. Yo no sé qué es el costo efectividad en Europa, pero acá básicamente ajuste, ajuste y más o menos así. Discutir este tipo de cuestiones.

Tercer punto. Hay algo que yo no tuve tiempo de tocar y quedaría para otro seminario, creo que toda reconstrucción política debe discutir seriamente el crecimiento económico como objetivo.

Todo el sistema político, económico y de la política social está construido sobre el ideal del crecimiento económico; el objetivo que nadie discute es que tenemos que crecer y mucho, eso es parte de aplicación de lo que dice Julio, la política social se subordina a la política económica porque la urgencia es crecer, pero también es su urgencia política, si tú creces vas a ganar las elecciones. Pero ya está probado que no podemos crecer todos, el mundo no da para que crezcamos todos.

Segunda conclusión, discutir que sería incorporar el componente ecológico, en un sentido sistémico. Creo que esta es la otra cosa importante. Tenemos que pensar una sociedad y un modelo de política pública que no sea tan dependiente de una tasa de crecimiento. Fíjense cómo dice: Ahora la CEPAL dice que la pobreza bajó, pero ¿por qué? Porque la economía volvió a crecer, porque en el 2008 la pobreza cayó, porque la economía había caído.

Hay que inventar algo para que la pobreza no caiga cuando la economía cae, y esta tiene una sola palabra clave. La palabra clave no es crecimiento, sino distribución; la palabra clave no es consumo, sino bienestar, y creo que a partir de ahí uno puede estar pensando, y América Latina probablemente, si tuviéramos la lucidez de la clase dirigente, hasta estamos en mejores condiciones a veces de discutir lo de Europa, porque nosotros no tenemos que desarmar tantas cosas, tenemos que construir otras cosas.

Acá se habló del ingreso ciudadano, América Latina no tiene prácticamente políticas de sostenimiento de ingresos universal, Europa tiene un montón. Se podría discutir desde otro punto. Me están diciendo que termine. Una cosita nada más en esta intervención.

Finalmente también, lo que planteó Pablo es clave, si uno lee los escritos de Marx y de John Stuart Mill, los dos tenían la misma conclusión, por distinto camino, democracia y capitalismo no van a funcionar. Los dos, uno por derecha y otro por Izquierda habían concluido lo mismo.

La construcción posguerra, después de que se resolvió a tiros esta crisis y este teorema de imposibilidad, demostró que se podía. Ahora estamos otra vez en la situación del siglo XIV, y no es menor que el capitalismo esté dependiendo de lo que decía el partido comunista chino, y esta es la verdad.

Nos hemos quedado con lo peor del socialismo comunista, que es el comunismo, y con lo peor de la democracia capitalista, que es el capitalismo, o sea, estamos yendo a lo peor de las dos cosas.

Otra guía, agarremos las dos cosas mejores que había antes, que eran democracia y socialismo, y tal vez con ello podamos empezar a construir otra cosa.

DR. MANUEL CANTO CHAC.-

Pepe.

C. JOSÉ ADELANTADO.-

En mi pueblo lo que dicen es que la esperanza era verde y se la comió un burro, y yo siento mucho traer noticias no muy esperanzadoras.

Un poco a tenor de lo que decía Rubén, efectivamente estamos en una crisis muy profunda todos del capitalismo, probablemente a medio plazo dentro de este socialismo real que es el de China y probablemente por razones de carácter ecológico, como tú apuntabas.

¿La cuestión cuál es? Que realmente estamos en una situación muy difícil, el capitalismo está en una situación verdaderamente de crisis; pero nos damos cuenta que quien ha provocado la crisis del capitalismo es su propio mecanismo endógeno de funcionamiento, y, por lo tanto, no podemos atribuirla a una oposición de izquierdas o anticapitalista. Y a mí me parece que eso se tiene que pensar.

Hemos de pensar además lo siguiente: Si esta crisis del capitalismo ha sido por el funcionamiento endógeno, y no por la oposición de la Izquierda, estos nuevos movimientos sociales que están

planteando que efectivamente son muy importantes en Grecia, en España el 15-M, tomemos Wall Street, etcétera, realmente contrastan con mayorías aplastantes del Partido Popular, y con mayorías aplastantes de la señora Mercosin. En Europa un amor de Mercosin, es un matrimonio. Realmente me parece que guiarlo a estas esperanzas, me parece por lo menos problemático, y tenemos la posibilidad de engañarnos a nosotros mismos. Y por lo tanto, a lo mejor lo primero que tendríamos que pensar, no sé si en estrategias alternativas, cuando probablemente lo más importante es resistir de la manera mejor posible.

Y resistir de la manera mejor posible también qué capacidad de alcance es la que tenemos, porque después de los recortes que el gobierno nacionalista en Cataluña realizó ya antes de las elecciones generales, y después con esos recortes de 11 diputados pasa a 16 diputados, la gente ¿en qué está pensando?, y eso es perfectamente compatible con manifestaciones cada día en la sanidad, en la educación, etcétera, y yo de la esperanza me lo replantearía.

Y otra cosa es que tengamos criterios generales, me parece muy interesante lo que planteabas sobre la idea de decrecimiento. A su vez es una idea muy debatida de crecimiento, si buen vivir que plantea la Constitución boliviana, etcétera. Pero me parece que de entrada nuestra obligación es resistir y criticar qué es lo que está ocurriendo.

Efectivamente, yo decía que estamos transitando en un Estado de bienestar protector a un Estado social activo. En el fondo es una manera muy académica de hablar, porque el Estado del protector, ni era tan protector, sino que tenía mucho de inversor.

¿Por qué? Porque las políticas sociales son consustanciales y probablemente funcionales al propio capitalismo.

¿Por qué? Porque nos interesa que la gente sepa leer y escribir, no para liberarse de la ignorancia, sino para ser más productivos. Nos interesa que la gente esté sana, pero no porque es un bien deseable, sino para que no tenga bajas laborales. Y esas eran políticas inversoras en el capitalismo industrial, vía políticas sociales.

Luego, no era tan protector y probablemente el de ahora no es tan inversor.

¿Y por qué no es tan inversor? Porque a pesar de que sí existe un discurso homogéneo sobre estas políticas o este social activo, en el fondo el problema es muy elemental. Es decir, tú no puedes generar una serie de condicionalidades a los individuos para que ingresen a un mercado de trabajo, si ese mercado de trabajo no existe o es nulo.

Tú le puedes retorcer las condicionalidades a los individuos para que entren en un mercado de

trabajo; pero si no existe mercado de trabajo, tú lo que vas hacer es buena parte de la concepción de la pobreza que está planteando Rubén en la primera parte. Y yo creo que estas cuestiones las tenemos también un poco que tener en cuenta.

A mí lo que más me preocupa de toda esta situación son estas lógicas de carácter individualista, de carácter atomizador, de carácter fragmentador, y que realmente vivamos lo que son capaces es de transformar las desigualdades en diferencias de culpabilizar a las víctimas, y eso parece normal, y buena parte de la población, por lo menos en España, lo entiende e incluso lo defiende. Ahí recortaron en verano, una renta mínima de inserción por parte de los gobiernos de la sineralidad, y realmente llegamos con nocturnidad y alevosía porque fue durante el mes de agosto. Comentando con mucha gente, a mucha gente le parecía normal esta sospecha de que los pobres viven del cuento, y lo que hay que hacer es retorcerles más las condiciones, reducirles la asistencia, porque el Estado lo que tiene que hacer es mirar por la administración eficaz de los recursos.

Por lo tanto, me parece que, no sé, digamos, si tenemos demasiados motivos para la esperanza; no sé si tenemos demasiados motivos para la esperanza.

Yo estoy bastante desesperanzado en virtud de lo que estoy viendo, y no sólo por lo que ocurre en Grecia, en España o en Portugal, sino que también, y hay que también no generalizar en exceso, sino que una cosa son estos países, y otra cosa es el Estado de bienestar todavía en los países del Norte, y todavía en Alemania y todavía en Francia.

¿Aquí qué es lo que nos dice la lógica? Que han pringado más o están peor aquéllos que ya estaban peor. Pero modélicamente los estados del bienestar del Norte, por decirlo así, resisten con cierta eficacia porque no están en el Euro, que las políticas sociales son subsidiarias de las políticas económicas, eso está clarísimo, y cada vez más, pero también digamos que congénitamente es que es así.

¿Y por qué ocurre todo esto? Seguramente porque en el fondo es una cuestión fundamentalmente de características políticas, hay que explicar la realidad, por conjunciones de fuerzas, por detenidas correlaciones de fuerzas.

Y lo que ocurre no es por casualidad, es porque de alguna manera la Izquierda Socialdemócrata, digamos, desde mi punto de vista ha dejado de ejercer como tal. Y la Derecha no es que se haya Socialdemócrata, es que utiliza un lenguaje vestido de Socialdemocracia, pero para nada son socialdemócratas.

Yo creo que buena parte del análisis tiene que ver con el cuál es esa correlación de fuerzas que nos permite entender por qué esto es así y no de otra manera. Si resulta que los partidos socialistas lo que vienen haciendo durante bastante tiempo son políticas de Derecha, al final lo que nos encontramos son con políticas derechas.

¿Cuál es, digamos, la correlación de fuerzas favorables a la Izquierda? Muy baja, muy negativa.

¿Qué es lo que podemos hacer? Resistir y pelear pero con pocas posibilidades de éxito.

Si ahora que el capitalismo está en crisis por razones endógenas, no tenemos la posibilidad de transformarlo más radicalmente, imaginemos cuando esto, que seguramente se solucionará de alguna manera. No lo sé, ahí tampoco quisiera yo tener esperanzas.

DR. MANUEL CANTO CHAC.-

Para continuar, pidieron en este orden la palabra Pablo y Julio, pero como les había comentado desde el inicio, que Julio que tiene irse, lo ponemos primero, le damos un poquito más de tiempo, pero como tiene que irse no quisiera sin que se fuera, sacando algunos corolarios que yo obtengo de lo que se ha planteado.

Así como hace un rato partí de lo que Julio propuso, lo de principio esperanza, no lo expresó así pero yo sé que las consecuencias de lo que había planteado.

Ahora partiría de lo que Rubén nos planteaba muy creativamente del conservadurismo progresista. Esto es aquello que hay que conservar en un proceso de transformación que lo expresa emblemáticamente, en que el ideal del Estado de bienestar continúa siendo un ideal a defender.

Partiendo de esto trataría de sacar algunas consecuencias prácticas. Una de ellas es, si hay elementos ya ganados que no hay que perder, esto nos lleva a darle una nueva mirada, por ejemplo, al movimiento sindicalista.

Dentro de sectores de Izquierda se plantea, por ejemplo, que hay que separar los derechos sociales del trabajo, que es lo mismo que también nos plantean los neoliberales ilustrados.

¿Qué quiere decir esto? Que para hacer una distribución les quitamos a los que tienen conquistas y se las damos a todos.

¿Y con esto qué es lo que estaría pasando? Si no es así, y ¿qué papel juegan estos sectores de sindicalismo? los estoy poniendo como ejemplo, no porque sean los únicos, ¿qué papel juegan esos sectores del sindicalismo en un proceso de transformación?

Se planteó el asunto, sigo de alguna manera con la idea, se planteó el asunto del ingreso ciudadano universal.

Suponiendo, que es el supuesto del que se parte, que hay los recursos para hacerlo, el único problema, el pequeñísimo problema es que no hay la fuerza política para captar esos recursos de toda la sociedad o de los productores y dárselo a los otros. Estamos de nueva cuenta ante un asunto de poder político.

Frente a esto Pablo nos diría: Por lo mismo urge a construir una alianza que pugne por estos cambios; pero encontramos también una situación, una alianza no la podemos hacer en torno de ideales eternos, sino en torno de propuestas concretas.

Esto es, no podemos convocar a todos los sectores movilizados de la sociedad y decir: Vengan a mí todos, que yo tengo la salida mágica para la situación. Sino que tengo que aportar argumentos muy concretos, por eso me referí hace un rato, los argumentos de la esperanza que digan por qué se puede apostar en eso. Y mucho me sospecho que tenemos más preguntas que respuestas.

Con esta convicción le paso la palabra a Julio, después a Pablo, Claudia Danani también la ha pedido, y estamos ya en pleno seminario, lo mismo que a Celia.

Julio, te iba a dar 10 minutos, pero con tantas palabras te doy 6 y medio.

DR. JULIO BOLTVINIK KALINKA.-

Haber, me tengo que ir efectivamente y quiero dejar algunas cosas dichas e irme, y creo que la discusión está tomando fuerza.

Lo primero que quiero decir es recordar una cosa que muy poca gente sabe y que se ha separado: Durante mucho tiempo se ha pensado en la Izquierda, latinoamericana sobre todo, que enarbolar la bandera de la lucha contra la pobreza es una bandera de Derecha. Y efectivamente, se vuelve una bandera de Derecha cuando se le separa de la lucha contra la desigualdad. Eso es muy importante.

¿Por qué? Porque entonces no es un problema, creo que lo decía Rubén, de los ricos, los ricos no tienen nada de culpa de que haya pobres, es un problema de abajo, es un problema de la desigualdad en la parte baja de la distribución nada más, se hacen transferencias, no se toca a los ricos.

Yo quiero recordar que Peter Townsend, el más grande estudioso de la pobreza que ha habido en la historia de la humanidad, en los años 60's en un artículo pionero en la British Journal of

Sociology, que se llamó significado de la pobreza, dijo que la condición sine qua non para erradicar la pobreza, y lo voy a torcer un poquito para que suene más fuerte, la pobreza absoluta, es erradicar la riqueza absoluta. No se puede erradicar la pobreza absoluta si no erradicamos la riqueza absoluta.

Esto lo voy a ligar a la idea de que las esperanzas; efectivamente, Pepe, yo coincido contigo, no hay esperanzas en la incapacidad, la impotencia total de quienes gobiernan los países centrales, y de las instituciones que crearon para salir ellos mismos de las crisis y resolver el lío que le están armando al mundo es total.

No hay posibilidad de creer que estos nos van a sacar el asunto. Las esperanzas que quedan, en mi opinión, porque yo parte de la convicción de que el capitalismo llegó a un grado de exacerbación de sus contradicciones, que es ya irresoluble, robotización no puede ser consistente con capitalismo, porque no va a haber a quién venderle los bienes que se producen.

Es el salario pagado el que constituye el grueso de la demanda de los bienes producidos y hace posible la realización de la plusvalía. Cuando son robots los que producen no hay nada que hacer, se acabó el capitalismo. O frena el progreso tecnológico e impide la automatización, o causa guerras y destruye el planeta para justificar gastos militares, etcétera.

Es decir, si bien les voy a enunciar por qué creo que hay esperanzas transcapitalistas, creo que esas conviven con el apocalipsis total, el capitalismo destruyendo el planeta antes que desaparecer de la faz de la tierra.

Las esperanzas están en que es claro hoy día que el capital ya no es necesario, las cooperativas Mondragón del País Vasco, demuestran que pueden ser tan eficientes empresas cooperativas, como lo son las empresas capitalistas.

Es decir, los trabajadores pueden operar a altos niveles de tecnología a hacer innovaciones, ¿Por qué? porque se hace realidad hoy el término que uso Carlos Marx en los Grundrisse, el general intellect.

Él dijo: El capitalismo lleva el desarrollo de la ciencia y la tecnología al punto en que el factor de producción fundamental, el que explica la riqueza o no de las naciones, es el general intellect, y los dueños del general intellect no son los dueños de las corporaciones, somos los seres humanos, y hay una distribución desigual, según el nivel de asimilación de los conocimientos científicos y técnicos. El capital ya no se necesita, lo importante es el general intellect.

La abundancia es posible, pero lo que no es posible es la abundancia en el capitalismo porque no

hay manera de distribuirla si no es a través de la lógica de los valores. La lógica del valor de uso es opuesta a la esencia del capitalismo.

Y la última esperanza es que podemos recuperar el trabajo en sentido antropológico. Esto que hacemos y que llamamos trabajo, eso no es el trabajo que está en la reflexión antropológica, por ejemplo, de Marx en los manuscritos del 44, cuando nos enseña que el ser humano se crea asimismo a través del trabajo transformando el mundo, y a transformar el mundo se transforma asimismo.

Podemos recuperar ese trabajo porque ya no vamos a necesitar el trabajo enajenado, el trabajo alienado, y podemos ir al verdadero trabajo, al creativo, el que realizan nuestras potencialidades.

Y por último, una pregunta: ¿No será una ilusión ese capitalismo democrático sin pobreza que existió en los países europeos durante un periodo relativamente de la historia corto, relativamente corto de la historia capitalista?

¿No será que ahora está mostrando su verdadero rostro el capitalismo, es el mismo que mostró en el siglo XIV, es el mismo que llegó al fascismo en casi muchos países de Europa, y sólo ese periodo de posguerra, del 45 al 70 es donde se construyeron estos estados bienestar, y nos hicieron creer que democracia, bienestar y capitalismo son totalmente compatibles?

Yo creo que es una ilusión, y es una ilusión que se produjo por casualidades históricas de que se dio crecimiento rápido del empleo, y al mismo tiempo crecimiento rápido de la productividad, cosa que es muy difícil que ocurra, y ya dejó de ocurrir. Ahora sigue creciendo la productividad y el empleo va cayendo, y entonces se hace imposible esa triada.

Con eso termino y me despido, y les deseo que sigan discutiendo muy rico y muy sabroso, y me da mucha envidia que se puedan quedar.

DR. MANUEL CANTO CHAC.-

Gracias, Julio.

Les digo como está el orden de intervenciones: Sigue ahora Pablo, enseguida seguiría Claudia Danani, Celia, no pronuncio el apellido porque me es un poco complicado, y Rubén.

Pero han llegado varias preguntas, les pido dos minutos que me dejen leer todas las preguntas para que quienes van a intervenir pudieran incorporarlas.

Sí, Claudia.

DRA. CLAUDIA DANANI.-

Yo declino, porque en la próxima mesa puedo retomar algunas de estas cosas, así que para hacer ya las preguntas.

DR. MANUEL CANTO CHAC.-

Muy bien. La segunda sería Celia.

Las preguntas que han llegado.

Alán Osorio señala lo siguiente: A mi parecer, un instrumento muy importante para mejorar la política social es incluir a la población en las decisiones y fomentar una reducción en la fragmentación. Que para incluir a la población y reducir la fragmentación es importante la información y el derecho de acceso a esta misma información.

Pregunta, ¿Qué se debe hacer para lograr que este derecho a la información sea una herramienta eficaz, además de difundirlo correctamente, específicamente para mejorar la política social?

Hay otra sin nombre, pero no importa, plantea algo decente, así es que la leo: ¿Las redes ciudadanos de comercio justo y/o economía solidaria con sus características propias pueden o contribuyen realmente en la autonomía ciudadana y en el Estado social activo para lograr la distribución y el bienestar?

Sergio Torres pregunta, ¿Cuál es su percepción y qué rumbo creen que llevan las políticas sociales en Venezuela puestas en marcha actualmente, es sólo un retorno al llamado Estado de bienestar de años anteriores, o puede ser más ambicioso el proyecto venezolano?

Miguel Ángel Ramírez le plantea, particularmente a Pepe Adelantado, en un contexto de alta movilidad del capital, ¿Cómo hacer para que el capital aporte mayor medida para pagar los costos de la política social y que es necesaria para la reproducción de la fuerza de trabajo?

Considerando la tendencia a cubrir el costo de esta, la fuerza de trabajo imagino, a través de la generalización e incremento a la tasa de los impuestos al consumo que suelen tener un carácter regresivo.

Alfredo Arvizu pregunta, ¿Qué piensan sobre la teoría de que la crisis griega fue ocasionada por haber invertido el ingreso recibido de la Unión Europea en subsanar los problemas sociales, y no en la inversión económica, lo que podría ser un punto a favor sobre el tema de que la política social esté subordinada a la política económica?

Pablo, cinco minutos; Celia, cinco minutos; Rubén, cinco minutos, y así seguimos.

MTRO. PABLO YANES RIZO.-

Cuando dije que estábamos en una crisis muy profunda del capitalismo global, quisiera agregar que una de sus singularidades, que es una crisis profunda sin sujeto revolucionario y sin sujeto transformador, y que yo no veo de manera ingenua de que con unas cuantas movilizaciones esto se va a cambiar.

Parte del drama es ese, es una crisis enormemente profunda, y una debilidad de la política alternativa y transformadora muy grande, y en donde no tenemos ni siquiera bien claras las ideas de hacia dónde avanzar.

Segundo. Cuando dije lo de la Derecha Socialdemócrata, no es que siguieran siendo socialdemócratas, sino que en un periodo fue tan fuerte el consenso del Estado de bienestar, que los propios partidos de Derecha cuestionaban muy poco este dilema. Pero cuando vino abajo, evidentemente lo están desmontando hasta donde puedan hacerlo.

Me parece muy bien la idea esta de resistir y qué no entregar. Me parece bien.

Primero, no entregar la voluntad de un proyecto transformador, yo creo que esa es una cosa absolutamente fundamental, y la posibilidad de que existan condiciones materiales para construir sociedades mucho mejores, que no es una fatalidad lo que estamos viviendo y que no hay una sola salida.

Yo creo que reincorporar la idea de una crisis social y económica tiene diferentes alternativas de salida es fundamental, porque si no parecemos asumir este discurso de que se hace lo único que se puede hacer, que no hay alternativa, no hay camino. Sí hay camino y sí hay alternativas.

Segundo. ¿Qué no entregar? Yo me atrevería a decir algunas cuestiones que no debemos entregar: En el caso mexicano es evidente que no podemos entregarlo por vía pública los recursos naturales. Primera cosa que me parece absolutamente fundamental.

Otro asunto que no debemos de entregar es la perspectiva, por lo menos de educación y salud gratuita universal para toda la población. Yo creo que es algo sobre lo que hay que defender, y que es algo materialmente posible de lograr.

Y, por otro lado, también plantear lo que no hemos hecho, el ámbito para transformación social en nuestro país es todavía muy amplio, y a mí me gusta mucho lo que señala Rubén en devolver el tema de la discusión fiscal como parte fundamental de los procesos redistributivos y de la política social.

Lo que nosotros no podemos ceder es en la necesidad, nos llevaremos muchos años, pero en la

necesidad de una reforma fiscal profunda y progresiva en este país, sin lo cual mucho de lo demás simple y llanamente no puede hacerse.

Me parece interesante la pregunta de Manuel en el sentido del papel de los sindicatos. Yo creo que una cosa fundamental es que algo que debemos defender es a los sindicatos, independientemente de las cosas, esto.

¿Por qué es este ataque hacia los sindicatos en el país? Porque cuando hay sindicatos los salarios tienden a subir, eso está absolutamente demostrado, y en la medida en que tengamos sindicalismo fuerte tienes un mercado laboral en donde los trabajadores están en mejores condiciones de negociar.

La defensa del sindicato, ampliar el sindicalismo y democratizarlo, porque incluso uno de los rasgos de la debilidad del movimiento obrero en nuestro país, movimiento de los trabajadores en general, es la baja tasa de sindicalización del país, y la altísima corrupción que impera en la mayoría de los sindicatos.

Y la idea es, en los estados de bienestar más consolidados socializaron conquistas que originalmente lograron los trabajadores más organizados. Es decir, se fue extendiendo, se fue ampliando.

La idea es partir de los beneficios sociales y derechos sociales más desarrollados para generalizarlos a la sociedad; no partir de lo más elemental y lo más primitivo para hacerlo generalizable. Es decir, la idea de construir un sistema de derechos de arriba hacia abajo, no de abajo hacia arriba. Tenemos que partir de lo más desarrollado, expandirlo, ampliarlo, etcétera, que de abajo hacia arriba.

Pongo el ejemplo: Si vamos a construir un sistema de atención universal a la salud en el país, hay que partir del seguro social, no el seguro popular. Hay que partir de lo más desarrollado, generalizarlo, y no lo más pobre, lo más marginal, lo más subsidiario, que eso sería lo que le tocaría a todo mundo, que podría ser una de las consecuencias de la idea del universalismo básico, debo decirlo por lo demás.

Me parece que hay mucho que defender, hay mucho que mejorar, y hay muchas nuevas cosas que hacer, e ir construyendo este proceso de transformación política que sí tiene una base material que me parece muy importante.

Probablemente estoy equivocado, pero me parece que el conjunto de políticas dominantes son el camino seguro a un callejón sin salida. Es decir, si uno dijera: ¡Caramba! Estos ya le encontraron

el modo para recomponer de una manera más o menos estable, duradera los ciclos de crecimiento capitalista; uno dijera, bueno, van a poder tener la fuerza de sus ideas.

Pero lo que estamos viendo es todavía el proceso de caída de profundización de la crisis, y la situación de que todo el conjunto de políticas basadas en esta lógica de austeridad pro síquicas, etcétera, no están resolviendo el problema, no digamos del crecimiento económico, no están resolviendo ni siquiera el problema del déficit.

Los países a los cuales les han aplicado las medidas más fuertes porque tienen un alto déficit fiscal, en lo que están terminando es que tienen después de las medidas de ajuste déficit fiscales más amplios. Este elemento de falta de perspectiva histórica en lo que se está haciendo, yo creo que va a llevar a la necesidad de buscar salidas, y no va a haber una salida única.

Puede haber desde una salida protofascista profundamente represiva, puede haber una salida transformadora; pero creo que es todavía un campo abierto en disputa, y me parece que nuestra función es resistir, imaginar una sociedad mejor, y construir la fuerza que vaya haciéndolo crecientemente posible.

Gracias.

DR. MANUEL CANTO CHAC.-

Con el fin de ajustar algunas cosas les voy a proponer un cambio en las intervenciones.

Como Celia que le toca ahora va a hablar en portugués, vamos a darle la palabra a Marcos para que en tanto quienes crean que no pueden seguir la intervención en portugués tomen aparatos de traducción.

Iría Marcos, Celia y enseguida intervendría Rubén, y seguramente que por la hora, los del panel que quisieran intervenir, y con esto estaríamos terminando esta sesión. Por tanto, si Lena quisiera intervenir después de Celia, adelante.

Marcos, hay un micrófono inalámbrico por allá, o también si tomas ese.

DR. MARCOS VILLAMÁN.-

Gracias. Yo quisiera antes felicitarlos compañeros por la gran provocación que han conseguido en esta mañana.

En ese marco yo quisiera plantear las siguientes cosas: Yo tengo la impresión de que efectivamente un camino posible para construir respuestas a esta incertidumbre que tenemos

todos en el mundo a esta falta de horizontes claros. Un camino posible es lo que hemos aprendido, y yo creo que hemos aprendido muchas cosas, desde el fracaso de los sadismos históricos, el fracaso neoliberal, la necesidad de una síntesis entre mercado y Estado.

La pregunta, o las preguntas, tenemos que hacer una, yo pienso es aprendizaje. Sabemos lo que no queremos, pero necesitamos desde ahí plantear ¿qué es lo que queremos hacer para poder construir respuestas que sean más adecuadas?

Y por ello yo creo que hacen falta varias cosas: Uno, y para mí es fundamental repensar la economía. Yo siento que ahí tenemos el gran déficit, para mí. Yo tengo la impresión de que nuestros economistas, con todo respeto, sé que aquí los hay, son todos neoclásicos, todos.

DR. MANUEL CANTO CHAC.-

Todos son economistas, menos yo.

DR. MARCOS VILLAMÁN.-

El gran problema que tenemos es que cuando empiezan a pensar las alternativas, las piensan con los mismos esquemas, y efectivamente no hay respuestas.

Pero lo que es peor, como lo piensan con iguales esquemas, plantean una serie de imposibilidades. Es decir, todo es imposible, porque lo que sería posible para responder a nuestro aprendizaje sería romper, y eso no ocurre.

Yo creo que hace falta ahí un esfuerzo de inteligencia económica; yo en mi país les digo a mis compañeros economistas que hace falta un esfuerzo de repensar la economía desde esto que hemos estado aprendiendo, y eso no ocurre.

Yo creo que hemos avanzado más en la política y en lo social que en la economía, y estamos aprisionados en un esquema económico que sigue siendo en el fondo neoliberal. Son respuestas neoliberales adornadas, pero no hemos avanzado aún ahí. Yo creo que ahí hacemos saqueo mayor, por lo que incluso haría falta quizá otro encuentro con economistas para pensar estas cuestiones.

¿Cómo poder responder a lo que hemos aprendido económicamente?

Segundo, ¿Cómo responder a lo que se aprendió también socialmente? Y también aquí hace falta imaginación, pero yo creo que hay una idea que es central, que planteó Rubén en lo que yo estoy totalmente de acuerdo, tanto que incluso la he descrito como desafío, que es la idea de autonomía.

No podemos seguir pensando lo social sin pensar cómo se construyen ciudadanos autónomos, porque todo lo demás es dependencia. Y resulta que parece ser que la ciudadanía autónoma es sólo posible para los ricos. Pero el derecho básico de que cada quien pueda definir su vida como considere que debe definirla, ese derecho básico pasa por la autonomía que se opone a las capacidades materiales básicas para poder ejercerla.

Yo creo que esa es la intuición que debe guiar las políticas sociales que estamos construyendo.

Yo creo que ahí hay un mecanismo fuerte que nos permite construir un diálogo bastante rico, con otras propuestas que tenemos ahora como en Banco Mundial, etcétera, que no perciben esta dimensión de la ciudadanía como autonomía de capacidad de elección, con autonomía y con responsabilidad, y la política, yo creo que es ella la que tiene que dirigir, si no estamos..., estamos acabados.

Ahora ¿Cuál política? Yo creo que el elemento esencial que debe guiar esa política es la solidaridad, como valor propuesto para poder reconstruir desde ahí la sociedad.

Yo pienso que el neoliberalismo ha provocado una gran crisis en la solidaridad, ha provocado tendencias de ruptura, terribles de mecanismos solidarios, ha roto el horizonte solidario de las culturas, y yo creo que eso hay que reponerlo desde la política. Yo creo que ahí hay capacidad para hacer eso.

Y pienso, con esto acabo, que tenemos una gran brecha; tuve una contradicción que existe en la práctica y que podemos exacerbar positivamente, que es entre el liberalismo económico y el liberalismo político. Lo clásico, ya han planteado.

Entre estos dos liberalismos hay una gran contradicción, porque la igualdad, la libertad, la fraternidad son básicamente dificultadas o imposibles por el liberalismo económico. Sin embargo, hoy por hoy estos valores de ese liberalismo político están a flor de piel y están siendo aceptados por todos los sectores sociales que tenemos en nuestro país.

Hay la posibilidad de ese liberalismo político, poder responder, contestar, empujar los límites de liberalismo económico; y en ese empuje colocar una brecha para ir ahí construyendo sujetos capaces de provocar aún más límites empujados y por consiguiente, ir construyendo para mí elementos mayores de justicia social y de equidad en los países de América Latina. Yo creo que ese es un camino posible.

Mi experiencia en mi país es que efectivamente cuando entra el diálogo e intenta cuestionar la economía desde esta visión política, incluso actores, poderes fácticos que pudieran ser

conservadores, entran a apoyar este discurso, y son capaces de apoyar un sujeto que se va poco a poco constituyendo.

Muchas gracias.

DR. MANUEL CANTO CHAC.-

Gracias, Marcos.

Celia, por favor.

DRA. CECILIA LESKERTERZKY

Lo que quiero decir es que me quedé un poco preocupada cuando Pepe hizo su explicación de que estaríamos pasando de un Estado de bien a estar clase...

Que estaríamos viendo en el mundo el fin del Estado de bienestar social clásico y el nacimiento de un Estado social activo. Esta exposición me molestó bastante, porque últimamente me he dedicado al estudio de los diferentes regímenes de bienestar existentes en el mundo desarrollado, y nosotros vemos a Europa, por ejemplo. Vemos que hay varios regímenes.

Inclusive hablo de esto en una colocación posterior, menciono rápidamente que los países nórdicos tienen un sistema de bienestar diferente que los países de la Europa continental y los países anglosajones.

Quise decir esto porque nosotros hemos visto estos indicadores de efectividad, de bienestar social. Algo que nos llama mucho la atención es cómo los países nórdicos, por ejemplo, al mismo tiempo que han reducido la desigualdad de los ingresos, usando un esfuerzo gigantesco del Estado para el bienestar social, hoy han modificado gracias al uso de políticas activas.

Es decir, es posible pensar la idea del Estado del bienestar social con políticas activas, combinando esto con la redistribución intensa.

Y esto, ¿por qué es importante? Si nosotros vemos a Europa en países desarrollados, porque nosotros vemos que cada régimen tiene una economía política diferente, un punto dicho por Pablo, lo que hace un sistema de bienestar social, alcanza normas de distribución, actores, dificultando o facilitando ciertas reformas.

Por lo tanto, cuando el mundo atraviesa una crisis tan importante como la de los años 70's, varios regímenes actúan o reaccionan de forma diferente y los países nórdicos vemos que hay un gran esfuerzo de garantizar la sustentabilidad económica y social de su estado social.

Son muy caros realmente estos servicios sociales y exigen productos, exigen impuestos. Ellos intentaron garantizar su estabilidad social usando, entre otras cosas, políticas de reactivación. Claro que lo interesante para nosotros es distinguir las diferentes políticas de activación.

Si vemos un régimen liberal, por ejemplo el de Estados Unidos, vemos que la política de activación es “Word...”, o sea, “háganle como puedan”. Trabaje 40 horas por semana para tener derecho a los beneficios del welfare o del bienestar social, o del seguro social.

De otra forma no lo podemos recibir, hay que conseguir aunque sea un empleo precario, algo que signifique que uno va a tener que dejar a los hijos solos en casa, que sucede mucho con las madres solteras en Estados Unidos.

Si nosotros vemos la estrategia de activación, por ejemplo de Dinamarca, es otra visión totalmente. Es aumentar la libertad de opción de la persona, su capacidad de movilidad ocupacional, laboral. Por lo tanto, mejorar las opciones de bienestar de las personas, y eso involucra también cierta condicionalidad.

El seguro de desempleo está condicionado a programas de entrenamiento y mantenimiento de trabajadores, etcétera. Pero la capacitación que se le da es a largo plazo y que efectivamente aumenta la libertad de opciones de los trabajadores sociales.

Es interesante abrir un poco la visión de esto y ver las opciones que están tomando algunos desarrolladores para no perder de vista que existen horizontes normativos que podemos ver, sin duda, viendo nuestras propias condiciones y circunstancias.

Voy a hablar un poco sobre esto mañana en la tarde, en la mesa de las metrópolis. No voy a hablar de metrópolis, Pablo, pero voy a hablar de normatividad, quiero traer un poco a esta función de ver las diferentes experiencias que se ven en el mundo, algunas feas y otras que vale la pena ver y vale la pena imitar, dada la efectividad que tiene para reducir la pobreza y la desigualdad.

Muchas gracias.

DR. MANUEL CANTO CHAC.-

Lena.

DRA. LENA LAVINAS.-

Muchas gracias. Me gustaría agradecer todas sus presentaciones que animaron este debate y

colocar algunos planteamientos de algunas cosas que se dijeron aquí.

En primer lugar, la cuestión de la pobreza. Nosotros, inclusive Pablo dijo que una de las mayores preocupaciones de la política social es acabar con la pobreza. La pobreza es barata, como dice los Estados Unidos. Es muy fácil.

Hasta Brasil piensa acabar con la pobreza. La presidenta actual, Dilma Rousseff, ya creó un programa de erradicación de la miseria, y esto tiene poco. Brasil, si quiere, tiene condiciones para erradicar la miseria.

¿Cómo? Garantizando por lo menos 70 u 80 reales a cada brasileño. Hoy, el Programa Bolsa Familia cuesta algo así como el 0.6, 0.5 del..., que no es nada. Es, en transferencia a... se le da el 44 por ciento del presupuesto público. Acabar con la pobreza no es caro. Creo que esto es importante. Es decir, la finalidad de la política social no es sólo acabar con la pobreza, es más que eso.

Primero que nada, generar... social, fomentar la solidaridad, generar un nuevo paradigma para que podamos vivir en una sociedad sin violencia, sin desperdicios, siendo más eficientes en el uso de los recursos, todo lo que no somos. Ese es el primer punto que me gustaría decir, dejar asentado aquí.

Porque, infelizmente, en los últimos 15 ó 20 años en el mundo, en Europa y principalmente en América Latina, la política social se asoció a la erradicación de la pobreza: vamos a hacer política social para los pobres, crecimiento para los pobres.

Justamente, para que no haga falta una política social, porque como Celia dijo, la política social real es mucho más cara. El costo de desmercantilizar es mucho más elevado.

Otra cuestión que me parece muy importante es lo que se dijo aquí, que tenemos que pensar, como Marcos dijo antes que yo. Estamos todos en..., ustedes tienen que ponerse los receptores si no entienden.

Otra cosa importante, que debemos aprender con la trayectoria y lo que sabemos, lo que nosotros no queremos, aunque a veces no sabemos lo que queremos realmente, pero sabemos lo que queremos. A mí me gustaría que fuese así, pero creo que no es así.

Un ejemplo muy claro, en las reuniones del G-20, nuestros representantes políticos de los países en desarrollo: Brasil, India, Rusia, todos defienden los derechos de que podamos continuar contaminando, desperdiciando.

¿Por qué? Porque nosotros llegamos después al desarrollo y cómo les vamos a decir a nuestras

clases populares que no pueden comprar su coche. Porque para que una persona compre un coche, es mucho más barato.

Es lo que Brasil ha hecho hoy, generar un crédito y ampliar el crédito a la persona, que crear una infraestructura pública de calidad, para tener un transporte de calidad. Y para tener un transporte público de calidad, debo hacer una reforma tributaria, fiscal, que nadie quiere hacer porque es muy caro.

En un país de 180 millones de habitantes. Y los pobres quieren transporte público, la clase media baja también. No, ellos no quieren, ellos quieren coche. Todas las personas quieren tener su coche.

Esta idea de que nosotros no sabemos lo que queremos, pero sabemos lo que no queremos, lamentablemente, el grado de desintegración social es tan grande en nuestras sociedades, somos sociedades tan dualizadas que ni en el seno de la Izquierda, ni de los demócratas..., de la forma que queramos, ninguno de ellos podemos llegar a un consenso mínimo sobre lo que realmente queremos.

Esto es realmente muy grave, porque como Pablo dijo, crear un liderazgo político, una cohesión política que pueda aportar un proyecto de transformación, yo no lo veo en América Latina hoy. Y no voy a citar los ejemplos aquí, porque no vale la pena.

Imaginemos, ¿por qué hay dos millones de ingleses en la calle con una huelga general? Porque hay cosas que los ingleses no aceptan. No aceptan que acaben con su sistema del 56.

Los franceses aceptaron aumentar mucho sus contribuciones para el seguro de salud, que es el mejor del mundo, porque ellos no quieren dejar, ellos pagan y pagan porque no quieren perder su servicio de salud, porque es una institución de instalación.

La salud en Inglaterra, la salud en Francia, 95 por ciento del gasto de salud de Inglaterra es el más alto del mundo. Francia tiene 92, o sea, es el segundo. Pablo decía: “Ro... tiene razón, vamos a establecer, saber exactamente lo que no vamos a dejar, lo que no cedemos”.

Muy bien, Brasil tiene hoy un aumento de la renta per cápita de la población, los ingresos per cápita suben y lo que pasa con los que están poco arriba de la pobreza, la primera cosa que hacen es comprar privado de salud.

Porque como la salud pública es muy mala, ellos creen que ahora que tienen un poco de dinero, pueden comprar un privado de salud que les va a dar todas las garantías con las que soñaron con el sistema público de salud y que no les dio lo que necesitaban, ni siquiera mínimamente.

Ni siquiera en este campo podemos convergir, dar un consenso. Ni siquiera para informar a las personas que están equivocadas, de que no deben comprar los seguros de salud, porque las personas creen que sí les va a dar resultado ese seguro de salud.

No lo van a poder deducir de su presupuesto de renta, como los ricos lo hacen, porque evidentemente los ricos, como ganan mucho, pagan impuestos..., la clase media, no tan pobre para tener asistencia social, ni tan rico para pagar impuestos. Están en el peor de los mundos.

No creo que hoy tengamos sociedades con un nivel de madurez social y política que nos permita establecer lo que queremos o lo que no queremos, infelizmente. Y creo que ni siquiera hay quien los represente.

Lo último que quería decir era la cuestión que Rubén habló sobre la autonomía. Creo que estoy en la mejor situación, como mujer sé lo que fue la trayectoria y el desarrollo en el cambio del mundo en el siglo XX, gracias a las mujeres en su ingreso al mercado de trabajo.

Dos cosas... una, la elevación del nivel de escolaridad de la mujer es lo que más ha contribuido, junto con la caída de la fecundidad, que fue muy acelerada, para que las mujeres pudiesen ocupar lugares de trabajo.

Estas dos cosas están ligadas al alto gasto público. Las mujeres ya empezaron a ir a la escuela, políticas de salud que garantizó a través de las leyes de los derechos reproductivos, garantizar pastillas anticonceptivas, otros métodos para todo esto.

Es decir, lo que trae la autonomía es el gasto social desmercantilizado, que en México no tenemos. Si no tenemos un alto gasto, no hay autonomía.

Muchas gracias.

DR. MANUEL CANTO CHAC.-

Seguiríamos con Rubén, y terminando con José Adelantado, y con esto terminamos el panel.

DR. RUBÉN LO VUOLO.-

Muchas gracias, es una lástima que termine el panel, está recién empezando, yo quería tratar inclusive de referirme a alguna de las preguntas porque hay tantas cosas y todas me motivan.

Primero, no sé a raíz de qué surgió el tema de la representación sindical, ¿tuya no?, yo creo que ahí hay un desafío muy grande, que la representación sindical deje de ser de grupo de trabajadores particulares para pasar a ser representación de toda la clase trabajadora y de toda la

ciudadanía.

Es ahí donde creo que hay un salto cualitativo muy grande en general, incluso en los países que tienen un alto nivel de sindicalización, la representación es tan particularista como la representación de la industria del vidrio.

En realidad creo que eso le hace perder fuerza al movimiento sindical y le hace perder legitimidad social al movimiento sindical, lo que hace falta es un movimiento sindical que incorpore no sólo al trabajo remunerado de alguna actividad que incorpore al trabajo no remunerado, que incorpore a los desempleados, que incorpore a toda la sociedad.

Y que piense políticas no sólo para su grupo sino políticas para el conjunto de la sociedad y me parece que ahí hay un punto para lo cual en este punto cierro, es vital volver a diferenciar o enfatizar la diferencia entre empleo y trabajo.

Cuando hablamos de trabajo es un concepto amplio, todo el mundo trabaja, sólo que el mercado remunera algunas cosas y otras cosas no las remunera y no necesariamente lo que el mercado remunera es lo que la sociedad necesita.

Sobre ese punto creo que se debería construir una visión de la representación sindical más amplia, no todos los economistas son neoclásicos, pero el problema además es que los que se creen que no lo son malos o peor.

O que algunos que se creen keynesianos no conocieron a Keynes, entonces hay una mezcla de todo, pero claramente la ciencia económica está en seria crisis como todo, pero voy a ser yo, levanto la bandera de la reivindicación de la política.

Pero cuidado, porque la política está en crisis como la economía, cuidado con eso y si hay alguien que está en crisis son los políticos, incluso más que los economistas y en general tiene la seria dificultad de que le tienen que ir a preguntar a los economistas cómo hacer para dirigir el país que ellos fueron elegidos para dirigir. Y para no hacerlo además.

Claramente creo que la sociedad es compleja y hoy en día para dirigir esta sociedad compleja hace falta conocimiento de todo tipo y equipos de todo tipo y los partidos políticos todavía en América Latina, salvo en raras excepciones no están armados para manejar esta complejidad y eso es parte de la crisis.

Me pareció fantástico lo que planteó Celia, acá hablamos en términos muy generales, pero del mismo modo que Celia marca que hay diferentes estados de bienestar, algunos que han hecho cosas de otro modo, etcétera, en América Latina también.

Esto de hablar de América Latina es un eufemismo, ya no existe más América Latina, es una región que tiene muchas diferencias, con muchas orientaciones políticas, con muchos sistemas de protección social, cada uno con sus problemas particulares, con su dinámica y muchas veces adaptados a sí mismos.

No hay una receta universal, para decirlo de algún modo, cada uno buscará el camino que pueda con la herencia que tiene, etcétera.

Voy alguna de las preguntas que hicieron el derecho a la información creo que fue una pregunta, a mí me parece que ya a esta altura la sociedad moderna es comunicación, no exístela realidad, lo que existe es la observación y la idea que creamos sobre la realidad.

Eso da la pauta de la importancia social que tiene la información, la comunicación y la construcción, evidentemente el debate, esto tiene que ver con el debate ideológico, claramente un Estado o una sociedad que pretenda establecer lazos sociales, tener cohesión social, tiene que tener un mecanismo de acceso a la información de todo el mundo y tiene que ser una política pública. No conozco de eso pero es evidente que esto es así.

El tema del comercio justo en la economía solidaria contribuye como creador de imágenes esto no es solución para la sociedad en su conjunto, la beneficencia es buena y es buena pero no podemos manejar un país con beneficencia

La solidaridad de grupo es buena, pero necesitamos una solidaridad institucional consentida por el conjunto de la comunidad y que siga todo y ahí tiene que ver con la política fiscal. El comercio justo no valorará hacer nunca lo que la política tributaria puede hacer, para decirlo de un modo y ahí hay un problema que creo que hay que resolver.

Venezuela no conozco profundamente como para opinar; lo de la crisis griega se lo dejo a los costos de la política social, lo voy a decir muy claro todos los derechos tienen costos.

No hay derecho más costos que el derecho de la propiedad, cuidar el derecho de la propiedad sale en una fortuna, pagan impuestos básicamente todo el mundo para cuidar el derecho de la propiedad, piensen todo lo que hay que tener para que exista el derecho de la propiedad.

Ese verso de que los derechos sociales son costosos, como todos los derechos, no hay derecho gratuito, eso es mentira, el derecho social, así llamado piensa en los subsidios económicos.

Esta idea de que es costoso, todo es costoso, lo que hay que discutir en todo caso ¿dónde ponemos la plata? Pero todo es costoso.

Lena, yo no sé, yo entendí y estoy de acuerdo contigo, pero yo no sé pagarle a alguien un ingreso

cercano al nivel de la pobreza es fácil y no es caro, pero eso depende de dos cosas, primero a qué nivel pones el nivel de la pobreza, y segundo eso no te erradica la pobreza.

Pero no te la erradica, no te vas a quedar sin pobres monetarios, bueno porque la economía es para discutirlo, de cualquier modo coincido el punto es así, es muy barato que todos los pobres tengan un ingreso básico y se puede hacer, incluso con políticas que a mí no me gustan, pero se puede hacer.

No se hace porque no se quiere, ni siquiera con las políticas que se están utilizando ahora, se podría hacer tranquilamente, y ahí hay un punto que se tendría que discutir y creo que de cualquier manera eso tiene prioridad y me parece que es un punto central.

Han hecho el tema exclusivo de la política social algo que es fácil, nos pasamos discutiendo ese tema cuando en realidad darle un punto y medio, dos puntos del PIB a la población pobre, que eso es lo que sale un poco más un poco menos, lo puede hacer prácticamente cualquier Estado.

Y si no lo puede hacer un Estado es porque no tiene sistema tributario, porque tiene que desarrollar su sistema tributario, pero eso cualquier Estado en América Latina lo puede hacer.

El ejemplo que dio Lena sobre lo que pasa con salud pública y ahora voy al tema de políticas y con esto voy a cerrar, no había pedido política, voy a hablar de algunas políticas. Es clave, no existe una política social que no esté pensada o articulada con otra política social, todo está integrado y esto es un problema pensamos todo fragmentariamente.

Para erradicar la pobreza tal vez sea más importante que tengan salud gratuita, educación gratuita que le den 10 pesos más y que tengan transporte gratuito, que ese es otro tema.

¿Cuánto le voy a dar de plata? Y depende cuánto le das por otro lado, básicamente, pero digamos una política social que pagara un ingreso básico cercano a la pobreza, que le dé salud pública a todos, que le dé educación pública a todos y que le dé transporte público ya está y reducimos la burocracia de los ministerios a la mitad con esas tres cositas nada más.

Haríamos un desastre, entonces no es tan complicado y ahí vamos, ya estoy indicando políticas y después ideas concretas, cuando hay articulación si uno establece, a ver lo que dijo Lena sobre el tema de la mujer.

Si yo tuviera una política nacional de instituciones de cuidado para chicos a partir de dos años, yo logro liberar a la mujer del hogar para que salga a buscar empleo y ya con eso pego un golpe brutal a la política contra la pobreza, logro que el chico no llegue a la escuela primaria en situaciones tan desiguales, está probado en los lugares que se puede probar que el principal

problema de la diferencia de rendimiento en la escuela no son las escuelas es cómo llegan a las escuelas los chicos.

No hay escuela que revierta la diferencia entre un chico que viene de la pobreza y un chico que viene de una clase media que le dio cobertura hasta la edad que entró a la escuela. Segundo problema que resolvemos que es muy importante.

Tercer problema que resolvemos, generar una cantidad de empleo brutal, imagínense si México hiciera una política de crear un instituto para cuidado de niños antes de la escuela primaria y de ancianos, cuánto empleo crearían acá y ese empleo no compite con los chinos, porque un chino no puede cuidar un mexicano.

Hace falta un mexicano o una mexicana que entienda la cosa y que sepa cuidar y al cual el abuelo y el niño o la niña le tengan confianza, entonces reducimos el problema de competitividad internacional, eso se llama política integral y estoy hablando de política.

La cosa tributaria, vamos a empezar a hablar de impuestos en serio y están las propuestas, impuestos a las transacciones financieras, se habla mucho del Banco del Sur, de esto no se habla, no hay mayor desigualdad que la herencia, impuesto a la herencia.

No hay nada más desigual que alguien tenga plata porque nació de hijo de alguien, o sea, que otra desigualdad más y sin embargo no tenemos impuesto a la herencia.

Impuestos ecológicos, se puede y ahí tenemos una lista de políticas y a mí me parece que son políticas que pueden tranquilamente incorporarse al listado de las políticas y la propuesta programática.

Ahora, participación de los trabajadores en la gestión de las empresas, para evitar que las empresas o que alguien opine y las empresas no se dediquen a la timba financiera y participen de la valorización financiera, les resultaba fácil.

Hay un montón de propuestas para discutir, después cada país verá si las puede hacer, las alianzas políticas siempre fueron difíciles, pero creo que el principal problema para construir alianzas políticas y con esto termino, un poco lo que decía mi intuición lo que decía Pepe, que lo votan al PP, creo que en gran medida el Estado del bienestar es víctima de su propio éxito.

El ascenso social de la mayor parte de las que eran masas de trabajadoras, me imagino en España allá en la guerra, esa masa homogénea sobre la cual se construyó el Estado de bienestar, digamos la masa trabajadora, la clase trabajadora que era bastante homogénea hoy ya no lo es más.

Gracias al Estado de bienestar tienen distintos niveles y todo el mundo sabe que el PP va a

ajustar, pero piensan que a ellos no les va a tocar, porque eso acá en América Latina lo sabemos de memoria, a mí no me va a tocar.

No hay otra alianza, hay un problema muy serio que nos está dejando como legado el Estado de bienestar, las clases medias, no me gusta el término, tienen más intereses en común con la clase alta.

Si no recomponemos los intereses comunes entre las clases medias y las clases populares es muy difícil que podamos revertir esto, mientras las clases medias sigan pensando que ellos tienen más cosas en común con los sectores de clase alta que con los sectores populares va a ser muy difícil y la esperanza seguirá desesperanzada.

DR. MANUEL CANTO CHAC.-

Muy bien. Gracias, Ok, sí.

C. JOSÉ ADELANTADO.-

Yo quería empezar por donde terminaba Rubén, que me parece que es un elemento clave y el elemento clave que explica en parte tanto el éxito o relativo éxito de los viejos estados del bienestar como el relativo fracaso de los contemporáneos es precisamente eso.

Es decir, que en parte lo había apuntado en mi primera intervención lo que pasa que no hice mención y es precisamente esa unión de intereses entre las viejas clases medias y las clases trabajadoras que permitieron esa coalición de clases el éxito del bienestar clásico. Precisamente la separación de intereses entre clases trabajadoras y nuevas clases medias es lo que en parte explica el fracaso contemporáneo.

Se preguntaba también que es lo que pasaba con el capital, la forma de aumentar y tú has hecho referencia a los paraísos fiscales, a la herencia, a la ecología, yo especialmente en el caso español haría referencia a la economía sumergida que es contra lo que se piensa no es fundamentalmente los trabajadores quienes están en la economía sumergida o quienes más se lucran de la economía sumergida, sino que son grandes empresas y también profesionales liberales.

Otro asunto al que me quería referir era lo que planteaba Manuel al principio de esta ronda, los derechos sociales separador del trabajo, yo no estoy completamente de acuerdo en ese asunto.

Porque una cosa es que todos los derechos dependan del trabajo y otra cosa es que el trabajo no genere derechos sociales, porque si no lo que podemos hacer es lo que puede ocurrir que si

desvinculamos los derechos del trabajo nos resulta que nos vamos a cargar toda la responsabilidades políticas de carácter contributivo, con lo cual lo que va a ocurrir va a ser una redistribución de los trabajadores fijos, trabajadores formales.

Asia, los trabajadores informales, a eso le vamos a llamar universalismo básico, en algunos sitios se les llama universalismo básico que quiere decir en última instancia redistribuir entre miembros de la misma clase sin alterar los patrones redistributivos.

Eso seguramente va a ser muy positivo en términos de datos, porque muy probablemente reduciría a..., reduciría la pobreza, pero no reduciría los problemas de fondo que es la simetría de poder y de participación fiscal entre la burguesía y el proletariado, por utilizar una terminología clásica.

Son cosas que esta separación radical de los derechos respecto del trabajo puede ser sumamente problemática.

Otra de las cuestiones a las que me quería referir era lo que planteaba Celia sobre las políticas activas y demás, además de lo que ha comentado Rubén sobre la heterogeneidad de los regímenes y es más la heterogeneidad de los países dentro del propio régimen.

Ciertamente las políticas activas que hoy manejamos en la literatura no tiene nada que ver con las políticas activas que se inventaron los socialdemócratas escandinavos allá en los años 70's y que realmente era una idea yo creo que positiva, y una idea tan positiva como la idea de una sociedad civil activa, autónoma, etcétera.

Y lo que ha ocurrido es una tergiversación tanto de las políticas activas como de la sociedad civil por parte del planteamiento neoliberal, los neoliberales entienden la sociedad civil como un depósito al que se le van entregando responsabilidades y ya se apañarán.

Las políticas neoliberales entienden las políticas activas con otro término muy clásico que es el workfet si usted quiere entrar en definitiva eso.

No tengo buena perspectiva de las políticas activas. Me parece que es una disciplinarización de las clases potenciales trabajadoras que tampoco lo son, las políticas activas no generan empleo. Las políticas activas en el mejor de los casos lo que generan es empleabilidad, no sabemos para qué, con lo cual podemos tener trabajadores activos, trabajadores medianamente formados pero trabajadores parados.

¿Qué más se podía comentar?

El tema de Grecia y las políticas sociales. Grecia es un país pequeño. Grecia tiene entre el dos y

medio y poco más del Producto Interno Bruto de la Unión Europea, son 10 millones de habitantes. El problema de Grecia no es de Grecia ni de los griegos, sino el problema es fundamentalmente de la señora Merkel y cuál ha sido la respuesta que ha dado a esa situación griega.

No creo que los gringos sean culpables de la situación en la que están, sino digamos que es más bien culpable Merkel en la situación que les ha llevado.

Creo que de todo lo que se puede deducir de lo que hemos estado hablando es que realmente la cuestión es por una parte toda la cuestión fiscal y por otra parte toda la cuestión fiscal no tanto sobre el consumo, sino fundamentalmente sobre el capital y fundamentalmente sobre el capital que opera en la economía sumergida.

Si los países escandinavos funcionan o han venido funcionando más o menos bien, es porque realmente tenían una capacidad fiscal envidiable. Valga la pena decir que la han reducido y como hay una relación directa entre gasto social, desigualdad y pobreza, los estados escandinavos redujeron el gasto social, por lo tanto les aumentó la pobreza y por lo tanto también les aumentó la desigualdad en términos de...

Aún así evidentemente siguen siendo los más igualitaristas y los que tienen menos pobreza.

Por lo tanto el gasto social es importante y lo que hemos visto es que a pesar de que en términos nominales el gasto social se mantiene en términos reales, el gasto social se reduce y se reduce especialmente en lo que sería el núcleo duro de las políticas que es: Educación, sanidad y pensiones y que empieza a crecer en estas políticas periféricas que evidentemente son muy baratas, cuestan muy poco dinero pero generan mucha paz social y además no sólo paz social sino rentabilidades en términos políticos.

Por lo tanto, yo creo que ahí estas políticas tienen más que ver con elementos de contención del conflicto que para nada superar las situaciones de pobreza y mucho menos genera autonomía, etcétera.

Con esto terminaría.

DR. MANUEL CANTO CHAC.-

Como ven, las promesas planteadas al inicio del panel se cumplieron. Tuvimos un riquísimo debate que apenas empieza, como decía Rubén, pero en la tarde continuaremos con otra dimensión y es la de los derechos de las instituciones.

Esta mañana trabajamos con los modelos teóricos y en la tarde trabajaremos con los derechos y las instituciones.

Solamente agradecerles a todos su presencia y decirles que a las cuatro con público o sin público iniciamos el panel.

Una recomendación de partida en el sentido de que soliciten su equipo para oír la traducción porque hay una ponente que va a haber en portugués.

(Receso)

DR. PEDRO MORENO SALAZAR.-

En la mañana y otra vez la bienvenida para los que sí lo hicieron. Vamos a seguir la misma dinámica, aceptando con sensibilidad algunos elementos disruptivos pero que necesariamente son enriquecedores.

Básicamente el esquema del panel es la presentación de dos ponencias con este tema central de los derechos universales y las legislaciones sociales. Enseguida va a haber una discusión, reacción a partir de estas dos ponencias por parte de las y el comentarista.

El tema, repito, son los derechos universales y las legislaciones sociales.

Las preguntas orientadoras solamente para esta mesa son: ¿Cuáles han sido los principales desarrollos en las legislaciones nacionales de América Latina que han pretendido garantizar los derechos sociales universales?

La segunda sería: ¿Cómo los desarrollos anteriores se han traducido en nuevas instituciones para el desarrollo social?

Y la tercera: ¿Cuáles son los principales déficit de legislación e instituciones y las propuestas para superarlos?

Nuestras dos ponentes de hoy son Lena Lavinas de la Universidad Federal de Río de Janeiro y Claudia Danani de la Universidad Nacional General Sarmiento y del Instituto Gino Germani.

Por el lado de los y las comentaristas serían Claudia Luengas que es consultora; Pilar Berrios de la UAM Xochimilco y Rodrigo Gutiérrez del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.

Este orden de los comentaristas sería casi inverso. Primero iniciaría Rodrigo en un primer comentario, aunque después va a haber intervenciones por cinco minutos. Después seguiría Claudia Luengas y al último Pilar Berrios en esta primera reacción.

La participación de todos ustedes, como ya se estableció desde la sesión matutina es: Por escrito se les van a distribuir unas fichas para que ustedes hagan ahí sus preguntas, si las quieren dirigir a la mesa o en particular a alguno de los participantes.

Tienen la palabra en primera instancia Lena Lavinas.

Gracias.

DRA. LENA LAVINAS.-

Buenas tardes.

Quiero agradecerles a la dirección de la mesa por esta introducción y en primer lugar quiero agradecer mucho a Pablo Yanes y a Manuel Canto y sus instituciones, particularmente la Universidad que tuve hoy la honra de conocer por primera vez. La Universidad Autónoma Metropolitana, es un placer enorme estar aquí y quiero agradecer a todos los participantes.

Es difícil comentar algo sin haber leído el texto y también a los traductores que siempre tienen un trabajo muy difícil de acompañar nuestro razonamiento y que vamos hablando muy rápidamente a veces.

Muy bien. Cuando Pablo me invitó a venir no me dijo bien qué quería y yo le dije: Ah sí, muy bien. Pero hace cinco días me llegaron las orientaciones sobre qué debía decir. Fue difícil organizar mis ideas en el sentido de que lo que Pablo quería, y pido disculpas por esto, yo no tengo condiciones del conjunto de América Latina para responder sobre las leyes nacionales.

Incluso sé algo sobre la legislación, particularmente sobre los esquemas de jubilaciones y pensiones y los nuevos esquemas de transferencias de renta condicionadas, pero no conozco el sistema de previdencia social, integral, por lo cual no puedo hablar de todos. De alguna forma trataré de caracterizar algo.

Voy a circunscribir mi presentación al caso brasileño. Lo primero que yo pensé era: ¿Qué puede ser un marco institucional para internacionalizar derechos?

Sin duda con base en la experiencia brasileña me gustaría decir desde antes que es necesario institucionalizar un sistema integral. Creo que esto es algo fundamental. No todos los países de América Latina tienen sistemas de protección social integrales.

Si vemos la trayectoria de países como Francia, por ejemplo, que es un país en el cual la asistencia social llegó muy tarde dentro del sistema de la seguridad social junto al seguro social y junto a la salud.

Si nosotros vemos un país como Estados Unidos, en el cual el sistema de... asistencia social nunca pudo integrar el social security que se creó en la era... y se restringe a ser un sistema de derechos sociales, en el cual el sistema social de salud no está asociado, muchas veces siendo privado en el cual la empresa es quien paga la salud del trabajador. Este es el esquema de Estados Unidos.

Esta idea de que es necesario integrar los sistemas en su diversidad para generar un régimen de protección social, esta es una idea importante y que yo creo que cualquier marco institucional debe partir de este principio. No puede haber sistemas paralelos o complementarios, sino una complementariedad interna a la propia lógica del sistema.

Y llegaré al final de mi presentación con algunas explicaciones. Voy a dividir mi presentación en tres puntos. Les voy a hablar de tres cosas.

En primer lugar, el contexto a partir del cual vamos a debatir y creo que tenemos datos recientes tanto de Brasil como de los Estados Unidos que son muy interesantes para que podamos pensar quienes son las personas que están contempladas en este sistema.

La presentación tendrá tres puntos. El primero es mostrar desde el punto de vista teórico algunos datos empíricos qué sucede cuando no se universaliza. Les voy a dar ejemplos de Brasil y rápidamente otros de Estados Unidos.

Luego tataré de mostrarles que yo creo que existe un nuevo patrón de política social latinoamericana que es una política que asocia diferentes dimensiones del sistema de protección social pero no los integra, totalmente.

Creo que Brasil ha avanzado en esta dirección de la integración pero tenemos un patrón que ya se ha posicionado y trataré de caracterizarlo, y finalmente trataré de reflexionar sobre cuáles serían los elementos necesarios de la agenda de lo que fue planteado más temprano por el presidente de nuestra mesa que es cómo podemos desarrollar alguna legislación nacional que pueda incluir los derechos universales.

Sólo voy a mencionar algunos porque no tengo la pretensión de hablar de muchos de ellos, pero teniendo como escenario este nuevo documento que las naciones unidas acaba de lanzar, que es un documento sobre el nuevo nivel o piso de protección social lanzado por Michelle Bachelet junto con la OIT que está siendo muy discutido en Europa.

Los alemanes están muy movilizados sobre este tema, los países nórdicos, están discutiendo este tema para saber cómo podemos avanzar en el establecimiento de un nivel mínimo de seguridad

social que desde mi punto de vista es totalmente contrario a la idea de un sistema universal con base a los derechos universales de protección social. Algunos datos empíricos.

Ahora, el contexto empírico. ¿Qué es lo que nosotros hemos oído recientemente de la prensa estadounidense en las últimas dos semanas?

Tenemos el censo demográfico de 2010 y este censo muestra que hay 41 millones de pobres en los Estados Unidos, pero el número de personas que son casi pobres llega más o menos a los 100 millones.

Estos 100 millones que no son los 41, sino son los que están un poco arriba de esto y entre los dos suman la tercera parte de la población estadounidense son las personas que no están en el welfare state ni se han insertado suficientemente bien en el social security, en la seguridad social americana para recibir beneficios de la seguridad social.

No tenían suficiente número de horas trabajadas. No estaban incluidos en el conjunto derecho, no tienen derecho a seguro de desempleo, no contribuyen regularmente para obtener una jubilación, hay un grupo de personas con un número bastante importante que no son lo suficientemente pobres para recibir los beneficios del welfare, pero tampoco son ricos para insertarse en el mercado de trabajo de forma correcta para tener derechos, los derechos que se obtienen a través del trabajo que fue el tema de la mesa anterior.

En Brasil tenemos el mismo caso. Nosotros tenemos un perfil de los cambios que hubo en Brasil. Los datos de aquí son de 2003 y 2009 tomados a partir de una investigación nacional de muestreo domiciliario, que es una cosa que en Brasil se hace todos los años.

Tenemos cuatro categorías. La morada son personas ni pobres ni vulnerables y vemos que su porcentaje pasó de 56 a 67 por ciento. Si nosotros vemos el azul, son las personas indigentes en Brasil y este porcentaje cayó del 10 por ciento al cinco por ciento.

Si nosotros vemos a los pobres eran el 15 por ciento de la población y ahora son un 10 por ciento; tuvimos un retroceso relativamente importante, pero lo que llamamos nosotros a las personas vulnerables que son las que están en color verde vemos un porcentaje similar, pero el número absoluto de ellos aumentó en un millón y medio.

Aquí hay algo importante. Las personas que viven con hasta 1.8 entre la línea de pobreza y un 1.8 en Brasil, es algo así como 220 reales por mes, unos 150 dólares, es un número que está creciendo. Son los que están en la misma condición de los casi pobres de Estados Unidos, son personas que no tienen empleos formales, no reciben los beneficios asistencialistas porque no son

lo suficientemente pobres, etcétera.

¿Qué tenemos? Aunque veamos en América Latina una reducción del número de pobres y de indigentes, esto es gracias a los mecanismos de transferencias de ingresos el número de personas en situación vulnerable o de vulnerabilidad y los que no tienen derecho porque los derechos no son universales o porque los derechos son o asistenciales para los extremadamente pobres o son derechos con base en las contribuciones. O sea que esta gente no tiene derecho a nada y este número aumenta, aumenta en todos lados.

¿De qué estamos hablando? Estamos hablando de un estatus. Nosotros volvemos a las cosas que nosotros leímos en el texto: “clase social y ciudadanía de Marshall”, nosotros vimos que más grave que la desigualdad de los ingresos es la desigualdad de los estatus.

Y cuando hablamos de políticas universales lo único que puede revertir estos estatus diferentes que valorizan a unos y le dan derechos a otros y se los niegan a nosotros, sin duda la posibilidad es que todos tengamos el mismo estatus.

El seguro social no nos permite eso, porque si yo tengo políticas asistencialistas no permite eso porque van a generar una clasificación para los que cumplen con ciertos requisitos y criterios.

¿Qué hacen las legislaciones sociales? Cualquier legislación social tiene una finalidad. Primero atribuir y regular los estatus, y es lo que hacen todas las legislaciones sociales. Van a decir quienes tienen derechos, quienes no tienen derechos, quien puede recibir, después de contribuir cuántos meses, de qué forma, qué es lo que va a recibir, etcétera.

Todo un proceso de clasificación, de categorización que creamos nosotros, sea una legislación para combatir la pobreza o una que usamos dentro del seguro social. Incluyen o excluyen ciudadanos y al mismo tiempo estableces quiénes son los que tienen plena ciudadanía y quiénes son los que son casi ciudadanos.

Construimos en el campo de derechos con base en lo que está definido en la legislación social, pero si nosotros vemos la teoría económica a pesar de la neoclásica, yo quería hablar aquí de la teoría neoclásica.

La teoría económica a veces y más allá de la propia legislación nacional que crea estatus diferenciados entre los individuos para justificar por qué deben recibir derechos universal y nosotros sabemos que incluso dentro del pensamiento neoclásico todos los problemas de... justifican que tengamos salud universal de calidad idéntica para todos los individuos.

¿Por qué? Porque la asimetría de la información, los problemas de la incapacidad para procesar la

información puede hacer que los individuos tomen elecciones equivocadas. Es decir, en la decisión de elegir un médico u otro, etcétera, y esto puede tener costos muy altos para esa persona.

Inclusive dentro de la neoclásica podemos justificar la necesidad de tener políticas universales en la salud o también en la educación, porque esto puede comprometer parte del desarrollo en términos de capital humano de la sociedad.

Asimetrías de poder, también son razones que hacen que si no tenemos una universalidad de enseñanza las niñas no irían a la escuela como ya van hoy si sus derechos no fuesen iguales en algunos lugares del mundo aún no van a la escuela.

Por lo tanto, nosotros sabemos que... de este mes muestra que más de dos tercios de las personas que tienen nivel educativo superior son mujeres en el mundo y que el nivel de claridad de las mujeres es mucho más elevado que el de los hombres. Esto fue posible gracias a que se igualaron los derechos y se revirtieron jerarquías y que permitieron que las mujeres estudiaran.

Otra razón para tener políticas públicas universales es la falta de certidumbre, no me sirve tener un seguro de salud, voy a comprar un seguro privado que... pero tendré una enfermedad muy grave o tendré que hacerme un trasplante de hígado en algún momento porque si no me moriré y mi plan privado de salud no es lo suficientemente caro para cubrir estas cosas o aunque sea caro este punto no está previsto en el contrato que yo firmé.

Por lo tanto hay cambios a largo plazo, hay cosas que pasan a largo plazo que yo no puedo saber que van a suceder. Aunque sea un ser racional dentro de la economía no puedo hacer las mejores elecciones en el momento adecuado, porque yo no sé lo que va a suceder en el futuro.

Tampoco voy a saber si aunque haya tomado un crédito escolar para entrar a la Universidad, no sé si cuando salga de la Universidad yo no sé si vaya a poder pagarlo.

Hoy vemos en Europa el problema de los jóvenes, principalmente en Inglaterra donde aumentaron los costos de las colegiaturas y muchos tuvieron que pedir préstamos para pagarlos y no saben si van a tener empleo al salir. Las personas tienen deudas que aumentan aunque tengan un capital humano del que tanta gente hablaba para poder, en el caso de que hubiese mercado de trabajo funcionando, y si ellos pudieran tener acceso a estas personas podrían pagar sus...

Tenemos estas razones de justicia social, de igualdad y oportunidad de evitar la discriminación. También tenemos problemas en la medida para mensurar la pobreza para saber quién tiene derecho a algo o no, nosotros sabemos que los programas focalizados de transferencia de

ingresos, de renta, están enfocados a reducir la demanda y no alcanzan la demanda integralmente. Es por eso que establecen contrapartidas, criterios de selección, criterios de habilitación. En realidad el conjunto de criterios, su primera finalidad no es organizar la fila sino hacer que la fila sea menor para reducir el gasto.

Muchas veces la propia teoría neoclásica sugiere que para que podamos evitar ineficiencias, es decir, dejar fuera a los que deberíamos, también yo debería tener políticas universales, incluso trabajando dentro de la lógica del pensamiento más conservador, tenemos elementos que justifican que nosotros podemos tener políticas universales, pero nuestras legislaciones sociales tienen en sus constituciones principios universalistas.

La base de nuestras legislaciones sociales no es incluyente y reproduce justamente estas jerarquías y estas diferencias de estatus a través de lo que ya se habló un poco hoy en la mañana de los mercedores, de los que contribuyen, de los que no contribuyen y aunque tenemos un seguro social que tiene baja cobertura en América Latina.

Y esta fue inclusive una de las razones que alimentó mucho el argumento del Banco Mundial que era necesario adoptar un modelo de gestión social de riesgo, distribuir mínimos sociales sólo para los que son reconocidamente pobres en detrimento de los sistemas de protección social integrales y contributivos, porque nuestra cobertura era baja, porque había muchos privilegios en la mayoría de nuestros países, países como Perú por ejemplo que tiene 11 por ciento solamente de la población que contribuye a la seguridad social, es un nivel realmente muy bajo.

Evidentemente el nivel de personas que no están cubiertas por el seguro social es muy grande. Todo esto nos sirve para regresar a la cuestión importante que es: Nosotros tenemos legislaciones sociales en las cuales aún tenemos el marco del seguro social y al mismo tiempo un gran progreso que fue lo que yo llamo este nuevo patrón de la política social latinoamericana que fue haber incluido a los más pobres.

¿Cómo podemos caracterizar esta política? Esta política puede caracterizarse hoy, esta nueva política social latinoamericana, prevalencia de los programas de transferencia condicionados de renta para los más pobres, y como ya se dijo por... una discrecional en los países muchas veces son los gobiernos locales los que deciden quién recibe y quién no recibe.

Como el caso de Guatemala por ejemplo, la mayor parte de las veces son desconectados de los sistemas de protección social ya existentes que continúa siendo aún hoy incipientes y desarticulados. Hay pocos casos que no son así, uno de esos es Brasil.

Luego tenemos el seguro social que es otra dimensión importante en algunos países pero que no garantiza la uniformidad del acceso a todos aquellos que contribuyen. Por ejemplo en Brasil, una persona que contribuye 10 años al seguro social no tendrá derecho a recibir ningún beneficio, ni incluso proporcional. Debe contribuir por lo menos 15 años para recibir algún beneficio. Normalmente a no ser que sea un trabajador rural, por ejemplo, que son otras características ahí. Tenemos la cuestión de la salud, de la educación que son considerados derechos de la ciudadanía, pero que en la práctica no funcionan porque son principios pero la calidad del servicio de salud es muy mala, la calidad de los servicios educativos es muy baja.

En algunos lugares de Brasil, Uruguay, Argentina, Chile es universal, y en otros ni siquiera es universal porque no hay suficiente oferta, pero principalmente es una educación de mala calidad que hace que yo no sea capaz, y esa es la lógica de la educación pública, yo no puedo romper con los orígenes.

¿Por qué la educación pública es importante? Porque es uno de los primeros gastos sociales que ha crecido más en el cambio del siglo XIX al siglo XX que fue la educación.

¿Por qué? Porque era una posibilidad de generar un equilibrio rompiendo con campesinos, trabajadores, obreros para que todos tuvieran por lo menos una trayectoria de oportunidad como de identidad.

La educación en este sentido fue un proceso de construcción de las naciones muy importante en tanto un derecho universal porque todos podrían tener este derecho.

Pero sucede hoy que ya no tiene este efecto. Nosotros sabemos que al ser universalizada la educación no trajo la calidad que nosotros esperábamos, por lo tanto muchas familias hacen grandes esfuerzos para pagar escuelas privadas a sus hijos, muchas veces igual de malos y no ayudan en nada.

Para hablar de los últimos derechos sociales que deberíamos incluir aquí: Habitación, casa, seguridad, transporte, salubridad, abastecimiento de agua potable, cuidado para sus hijos o el cuidado para los adultos mayores son derechos que están lejos de haber sido integrados en la agenda de la protección social aunque formen parte de la política social.

Son parte de la política social, pero no se han integrado en la idea de protección social. Es por eso que nosotros tenemos una característica en América Latina y yo creo que es verdad para la mayoría del país, es como muéstralos datos de la CEPAL.

Nosotros tenemos un sistema de protección social cuyo gasto mayor, el que más crece es el gasto

con la transferencia de renta contributivas que son las jubilaciones y las pensiones, que de la izquierda a la derecha es el cuarto y cada color es un par de años.

Nosotros tenemos una reducción en el último conjunto. A la derecha tenemos una caída de los gastos con las casas, con la vivienda y esto nos muestra toda la extenuación negativa que tenemos en las grandes metrópolis latinoamericanas porque no hay una política universal de vivienda que puede ser flexibilizada, adecuada al patrón de renta de cada uno de mercantilizadas. Quiero recordar que en la posguerra de Europa fue una de las políticas más importantes para la integración social la construcción de viviendas populares y una política de expansión del llamado alquiler social que tuvo un gran crecimiento y hoy en Inglaterra es el gasto más grande que tenemos dentro de los programas asistencialistas.

Se gasta más con el alquiler social que con transferencia de renta en la Inglaterra liberal, y es un derecho que todos los que necesitan lo pueden tener.

Aquí vemos una característica en la cual el gasto en la forma de servicios ha perdido la relevancia e importancia en América Latina y el nuevo modelo de política social es cada vez más un modelo que está apoyado en transferencias directas de renta de dinero, no recursos.

¿Por qué es relativamente barato? Cuando las transferencias son contributivas las personas tienen que pagar para recibir seguro social, pero para el resto de las personas yo les hago una transferencia condicionada en la cual tenemos un presupuesto moral según el cual las personas se van a portar bien, sino van a perder este beneficio.

Es un proceso como si fuera civilizatorio de los más pobres, que es una cosa estigmatizante sin duda alguna. Además de esto es algo que asociado a esta nueva etapa de crecimiento en el caso brasileño, extremadamente nos muestra muy bien, lo que sucedió son mecanismos de re-dinamización de los mercados domésticos.

Es muy importante entender que la elección conservadora hecha por esta nueva ola de crecimiento de América Latina y de redemocratización, desde mi punto de vista está asociado a una visión liberal donde nosotros vamos a dar recursos a los más pobres y vamos a crear varios mecanismos de transferencia de recursos en vez de desmercantilizar los servicios y otorgar viviendas, salud de calidad, educación de calidad, etcétera.

Tenemos un perfil del gasto público hoy en América Latina que es realmente ejemplar sobre estas elecciones tomadas. Todo se centra en las transferencias de recursos a los pobres o a los contribuyentes y por otro lado tenemos un gasto social pequeño en proporción a veces a la baja y

que además de todo no permite la cobertura universal y nosotros sabemos qué es la política universal.

Este es el perfil del gasto. Este es el caso brasileño. El caso brasileño es ejemplar en relación a lo que sucede en América Latina. Primero existe evidentemente una distorsión dramática. Este es el presupuesto ejecutado en el año 2010, el último presupuesto ejecutado.

Esta es una tabla hecha por la asociación de fiscales del sistema de la seguridad social brasileña.

¿Y qué nos muestra esta gráfica? Nos muestra que Brasil gasta de su presupuesto 22 por ciento con transferencias contributivas, que es la de color verde a la derecha; gasta cuatro por ciento o 3.9 que es el morado que tenemos en salud; gastamos algo como dos por ciento con trabajo y educación; gasta cero por ciento con vivienda; cero por ciento con saneamientos; cero por ciento con viviendas; cero por ciento con cultura y gasta dos por ciento en asistencia social.

Lo grande del presupuesto brasileño se va a financiar los títulos de la vivienda pública que manteniendo tasas de interés muy altas en Brasil como mecanismo de política macroeconómica para controlar la inflación, les pasa este dinero a los ricos que compraron los títulos de la deuda pública.

Es un país en el cual la política para los ricos, para los pobres o para los que contribuyen es una política de transferencia de recursos, claro, por un lado muy regresivo pero de todas formas no hay gastos como para proveer servicios públicos.

Prácticamente no gastamos nada con salud, con vivienda, con saneamiento de drenajes, urbanización, luz eléctrica, etcétera; el gasto es realmente menor, lo que por supuesto tiene repercusiones importantes. Este muestra uno de los resultados de esta política en donde todo está circunscrito a la transferencia de recursos a los pobres, a los contribuyentes o a los ricos que compran títulos de la deuda pública.

Este le muestra la tasa de inadecuación de los hogares indigentes en Brasil en 2010; estamos hablando de 16 millones de familias, cuatro millones de hogares; 42 por ciento no tienen agua; 32 por ciento no tienen baño, un tercio de las casas no tienen baño dentro de su casa; 44 por ciento no pueden tratar la basura, la basura se tira a la calle; 7.6 por ciento no tiene luz, aún no tiene alumbrado público aparte de grandes programas que han hecho y 76 por ciento no tiene drenaje sanitario.

Esta es la imagen que abdicó del principio de que es necesario tener patrones básicos de regulación del estilo de vida, del bienestar humano donde todos pueden ser beneficiados.

La primera constatación es que tenemos déficit de universalización que resultan a la prevalencia del gasto social orientados a corregir la falla de mercados, que son las transferencias de recursos y evidentemente toda la política neoliberal que nosotros tuvimos en los años 90, 2000, fueron políticas justamente que comprometieron el gasto público.

Era necesario recortar, había que recortar el funcionalismo, había que reducir cargos en varias áreas, aunque nosotros en Brasil tenemos un presupuesto del sistema de prevalencia social que prevé recursos exclusivos para el sistema de protección social, salud, beneficios asistenciales, etcétera.

La política de corte fiscal retiró 20 por ciento del presupuesto de la seguridad social de Brasil y este 20 por ciento salió no de las transferencias de recursos sino de la salud, del saneamiento, de la vivienda, etcétera. En los últimos 10 a 12 años nosotros perdimos por año el equivalente aproximado al gasto que tenemos con salud por año. Es decir, es un costo realmente normal.

Esto nos remite a otra visión, que es la visión de que existe un crecimiento económico y que esta nueva etapa de crecimiento económico en Brasil con esta distribución de renta, también con la recuperación del empleo, crecimiento, todo esto nos va a permitir aunque sea llevando a las personas a trabajar obligatoriamente a tener una solución para resolver los problemas de la pobreza y de la desigualdad.

Este nuevo patrón de política latinoamericana, y esto también es cierto, está enfocado en la pobreza y no en la cuestión social. Esto es muy grave porque tenemos innumerables intentos, conociendo lo que fue el fracaso del modelo chileno, la renacionalización de Argentina de las jubilaciones.

Aún así, en Brasil tenemos intentos de desconstitucionalizar los derechos que ya se garantizaron en la Constitución para permitir que haya menos gasto para que haya un cambio en el perfil del sistema, por ejemplo de las jubilaciones, etcétera. Este nuevo patrón de política social en América Latina no es totalmente malo porque tiene una novedad, y es que ha incluido a los pobres. Esta es una novedad: Los pobres.

Hoy, y yo tuve la oportunidad de hacer una evaluación del programa de Guatemala “Mi Familia Progresá” es un programa que hoy le entrega a un tercio de la población indígena algo así como 30 dólares por mes, y le puedo decir que es una evolución.

Ahora, las indias tienen que llevar a los niños a la escuela pero no hay escuelas, y los tienen que llevar a los centros de salud, pero no hay centros de salud porque evidentemente la carga

tributaria de Guatemala que es de siete por ciento no quiere escuchar de reforma fiscal, una reforma que pueda elevar los impuestos para financiar esta infraestructura social que es lo que realmente está haciendo falta.

Ahora bien, esta política de transferencia de recursos es una política que tiene una sinergia muy grande en esta nueva etapa de crecimiento que estamos viendo, porque es un crecimiento que está asentado en el consumo de las clases más bajas y esto es realmente importante. Esto también está siendo empujado por el crédito.

En este caso Brasil es un caso ejemplar, pero también es muy segmentado, no está fundamentado en derechos. En Brasil los tres millones de beneficiarios del bolsa familiar, 13 millones de familias son beneficiadas por este programa. Sin embargo, tenemos dos millones de familias que están fuera de este programa aunque sean elegibles no pueden tener acceso a este sistema, porque las categorías que crea este sistema no les permite entrar.

Son programas temporales, estigmatizantes, con cobertura residual y muchas veces como en Brasil para expandir el mercado doméstico se creó un mecanismo muy interesante de crédito que es un crédito que se llama “Crédito anónimo”. Es un crédito que llamamos Consignado.

¿En qué consiste el crédito? Todas las personas que reciben un beneficio de la seguridad social, que son jubilados o todas las personas que tienen un empleo formal, por lo tanto tienen garantías pueden retirar créditos personales con tasas de interés que son aproximadamente un tercio de las tasas de mercado, sólo que el préstamo se hace automáticamente retirando del beneficio del salario que estas personas reciben lo que... que se da al banco, no sé si me explico bien.

Yo tengo un adeudo con el banco, el banco entra en mi cuenta y automáticamente debita de mi cuenta o retira de mi cuenta lo que yo debo pagar. Sólo tiene acceso a este crédito que es sólo unas tasas de intereses a un tercio de lo que se ve en el mercado los que tienen beneficios del servicio social, de la seguridad social, o que tienen trabajo formal.

Pero las personas que tienen un beneficio llamado prestación, que es un beneficio creado con la Constitución del 88, estas personas reciben del mismo modo el beneficio de un salario mínimo mensual. Reciben lo mismo los que están jubilados o los que son trabajadores y reciben un salario mínimo.

Tenemos tres millones y medio de personas que reciben este beneficio con el valor de un salario mínimo mensual. Como su estatus... es una persona pobre pero recibe un beneficio, aunque el valor realmente sea un salario mínimo su estatus de pobre no le permite el derecho de reivindicar,

de demandar un crédito consignado. Vean qué interesante.

Lo que estamos discutiendo aquí no es que la gente reciba o no reciba un colateral, que tenga o no tenga una garantía, sino el tipo de garantía que ofrece. Y una vez más incluso para prestar nosotros generamos una serie de categorías como microcréditos para separar a las personas. Tenemos un paralelo con el seguro social, no tenemos salud pública, tenemos educación pública de baja calidad y lo demás no tenemos.

Una segunda constatación necesaria es que nosotros no tenemos sistemas de protección integral, tenemos el seguro social por un lado y la mayor parte de los países tenemos un sistema de combate a la pobreza que transfiere recursos a los más pobres y eso es esencialmente todo.

Estos sistemas se basan en categorías, clasificaciones extremadamente segmentadas, fragmentadas; el estatus en relación al mercado de trabajo continúa predominando porque nosotros queremos que todos los pobres trabajen.

El programa que acaba de lanzar la presidenta Dilma Rousseff en Brasil, es un programa que pretende capacitar a los pobres. Como dijo Rubén Maisé: “Como si los pobres no trabajasen”. Ahora vamos a capacitar a los pobres. Les vamos a dar cursos a los pobres adultos, algo de 10 millones de personas, porque esperamos que con el crecimiento económico los pobres que ya no estaban capacitados ahora podrán trabajar y por lo tanto dejarán de ser pobres.

Esta es la idea que tenemos, en la cual parece que el crecimiento va a resolver todos los problemas. No tenemos un patrón único ni regulación, es una sociedad dualizada y tampoco tenemos una convergencia en el campo de los derechos aunque la desigualdad haya disminuido de alguna manera.

La parte final de mi presentación es qué es lo que podemos hacer para superar esta segmentación. Yo creo que en el contexto de crecimiento que tenemos en América Latina el mayor problema que tenemos es una vez más la idea de que basta colocar a las mujeres en el mercado de trabajo y que el mercado de trabajo va a resolverlo todo.

Creo que este es un riesgo enorme que tenemos hoy y este riesgo yo creo que nos va a conducir a presiones para cambios en este sistema de protección social que ya está fragmentado, compartimentado y que justamente no son integrales.

Creo que el mayor problema de las legislaciones nacionales es que deberíamos seguir la trayectoria, que creo que Brasil de alguna forma la siguió, desde un punto de vista de las sugerencias es necesario integrar la asistencia social en los regímenes de protección social.

Brasil tiene un sistema de seguridad social que fue creado en el 88. Este “sistema tres piernas”, una pierna es el seguro social, otra parte es la asistencia y otra parte es la salud. Tres pilares, digamos.

No podemos confiar en un sistema paralelo, sin embargo, parte del sistema de asistencia social brasileño tiene beneficios y mecanismos que no son iguales a los que están garantizados en la Constitución, como el caso del Programa Bolsa Familia. Es importante que haya un sistema único que integre todas estas dimensiones.

Y un segundo punto: Que es necesario definir valores uniformes. Creo que Brasil avanzó mucho en algo que no voy a poder mostrar por falta de tiempo. Brasil pudo adoptar el derecho a una jubilación, por ejemplo, para personas de las zonas rurales, son ocho millones de jubilaciones más o menos pagadas todos los años para campesinos que no contribuyeron de la misma forma como los trabajadores urbanos que sí contribuyeron.

Sin embargo, aunque hayan contribuido mucho menos, finalmente cuando llegan a los 55 ó 60 años dada su edad y no por su contribución ellos tendrán derecho a recibir el mismo beneficio básico que es un salario mínimo.

Esto fue en realidad lo que más nos ha ayudado para reducir la desigualdad en Brasil, porque el salario mínimo ha crecido mucho. El hecho de haber disociado el beneficio de las contribuciones es una cosa muy importante.

¿Por qué? Porque las personas contribuyen según sus condiciones, pero al final tendrá el mismo beneficio para regresar a la cuestión del incentivo que otras personas podrán tener y que contribuyeron con base en lo que pueden hacer, que es 20 por ciento su salario. Un trabajador regular paga 20 por ciento de su salario al seguro social, pero el trabajador rural no y tendrá el mismo beneficio.

El gobierno quiso ahora cambiar las categorías y creó nuevas categorías como el emprendedor unipersonal que va a contribuir más o menos con el tres o cuatro por ciento del salario mínimo y allá al final ellos también recibirán si se jubilan, si tienen un accidente o si se enferman un salario mínimo.

Yo creo que este un mecanismo muy importante para redistribuir y para garantizar los derechos es que las personas contribuyen según sus capacidades y para eso hay que flexibilizar las tasas de inclusive gente que no paga, como los trabajadores rurales, pero el beneficio final que obtendrán será el mismo para todos.

Lo último que quería decir es cómo es necesario establecer un conjunto de derechos universales. Ya que nuestro modelo es un modelo de transferencias, de recursos y ya que partir de ahí a un modelo de desmercantilización, yo creo que será muy lento y va a tomar mucho tiempo por lo que nos diferencia, nos separa, los niveles de desigualdad muy elevado en América Latina la gente no comparte nada, no hay nada que las personas puedan realmente compartir en nuestra sociedad.

Yo nunca ando en autobús en Brasil, yo siempre estudié en escuelas privadas, yo voy a un hospital privado. Son mundos radicalmente diferentes lo que tenemos.

Es necesario crear por principio cosas que puedan ser compartidas por igual, y para esto evidentemente creo que nosotros deberíamos traducir los beneficios que se le dan a los niños pobres en la mayor parte de los países de América Latina, pero en Brasil es una posibilidad y creo que en Argentina también, que Rubén ya defendió esta idea: "Mismos derechos para todos".

Niños y personas con discapacidades a lo largo de su periodo de vida deberían tener derecho a recibir un beneficio independientemente del nivel de ingreso de su familia. Esto implica que nosotros podamos tener una reforma del sistema fiscal en Brasil.

Para que tengan una idea nada más, cualquier persona que pague impuestos en Brasil pueda deducir la integralidad de sus gastos en salud del impuesto de renta aunque Brasil tiene un sistema de salud pública universal, es un caso único en América Latina.

Aún así los ricos que se hacen una cirugía plástica como Ronaldo, el jugador de fútbol estaba muy gordo y se hizo una cirugía plástica para adelgazar, él pudo deducir todos los gastos para tener esta cirugía plástica al tiempo que una persona que no paga impuestos de renta y gasta porque el sistema de salud es malo no va a tener un reintegro de nadie, no va a tener una compensación de ningún lado.

También pasa así con la educación. El gobierno hoy les reembolsa, es un dato reciente de una investigación, reembolsa 15 por ciento de los gastos de las familias ricas a través del impuesto a la renta, de los gastos de educación. Por esto tuvimos una reducción del gasto per cápita en educación en Brasil en términos nacionales que viene recuperando. Se ha caído durante bastante tiempo.

Es importante crear, pero esta es una decisión política, no es falta de recursos; es una decisión política y yo no veo mucho cómo va a pasar. La última imagen es pensar cuáles serán los déficits de legislaciones institucionales en América Latina.

Lo primero, yo creo que algo que hace muy difícil es que tenemos que tener legislaciones que garanticen derechos universales es que no hay mecanismos derechos ni del punto fiscal derecho ni de la reglamentación. El mayor impacto redistributivo es el salario mínimo y no sé cuántos países de América Latina tienen salario mínimo.

Estuve hace poco en Alemania y supe que Alemania eliminó el salario mínimo y para sorpresa de todos existen alemanes hoy que trabajan 40 horas por semana en empleos formales, regulares y tienen una complementación de hasta el 20 por ciento de su salario porque lo que ellos ganan no les permite vivir por encima de la línea de la pobreza.

No son emigrantes, son trabajadores alemanes porque la eliminación de un piso regulatorio en el trabajo es algo extremadamente grave en términos de la constitución de los derechos. Yo creo que nosotros tenemos pocos mecanismos redistributivos, creo que no tenemos una política de impuestos que sea progresiva.

Hay países en América Latina donde el nivel de carga tributaria es muy bajo, la mayor tasa es del 27 por ciento en Brasil. La persona más rica en todo Brasil paga 27 por ciento de lo que gana, estamos hablando más o menos de dos mil 500 dólares, aunque gane dos mil 500 dólares ó 500 mil dólares al mes, son políticas muy agresivas y por lo tanto es difícil pensar en financiar infraestructura social y desmercantilizar los servicios.

Es una sociedad que no tiene ningún compromiso con la desigualdad. Es una sociedad totalmente dualizada. Las personas en realidad se quieren diferenciar de los otros, es una tradición por un pasado indígena de esclavitud, sociedades con mucha discriminación y al mismo tiempo no tenemos un espacio público con infraestructura social.

Nosotros no tenemos instituciones que sean capaces de garantizar la implementación de esta infraestructura social que debería ser un deseo de todos.

¿Cuántos franceses lo comparten? Como ya lo dije, sus sistemas de salud, los ingleses, sean de Derecha, de Izquierda, ricos, pobres, todos quieren preservar aquello como una institución, un bien, un patrimonio que ellos tienen.

Yo no veo nada de esto en América Latina, nada que nos una, incluso dentro de nuestra frontera nacional y que nos impulse en la dirección de un movimiento realmente trasclase, en fin; ciudadano, un movimiento republicano que nos garantice el progreso en la consecución de los derechos universales.

Creo que nuestro horizonte en materia de derechos universales es muy lento, es muy difícil y creo

que es necesario generar una ruptura. Rubén ya lo dijo, nosotros debemos tener aumentos, cambios incrementales, ajustes incrementales o debemos tener rupturas. Yo creo que lo incremental es tratar de superar estas categorizaciones que aún creamos en América Latina.

Creo que debemos garantizar mínimos para los adultos mayores, para los trabajadores urbanos, para los campesinos, para todos; tenemos que tener un mínimo para todos, pero debemos crear una ruptura y esta ruptura es proveer servicios públicos desmercantilizados en el sentido de construir esta nueva infraestructura social que sea compartida por todos, que sea de calidad.

Pero creo que esto nunca se hará si nosotros no podemos mudar la estructura tributaria de nuestro país que continúa siendo muy regresiva y creo que las perspectivas para los derechos universales no son las mejores. En fin.

Muchas gracias.

MODERADOR.-

Gracias Lena por esta presentación tan amplia y detallada. Ahora vamos a darle la palabra inmediatamente a Claudia Danani, por favor.

DRA. CLAUDIA DANANI.-

Muchas gracias. Buenas tardes.

Decía bien hoy Pablo, esto empezó muy bien, quedaron muchos temas arriba de la mesa, así que si bien es cierto como decía Manuel ahora en la mañana que a esta altura del año es muy difícil arreglar agendas, la verdad es que gracias por la invitación y me congratulo de haber podido estar acá para poder compartir con ustedes por lo menos una parte de los problemas, de las discusiones, de los debates y de las preocupaciones.

Yo voy a usar esto de estar ya terminando la tarde, a uno le hace revisar todo lo que tenía para traer y para discutir.

En realidad voy a transformar lo que era el objetivo de la presentación, que es analizar con particular referencia el caso argentino, una parte de las reformas de las políticas sociales que se están desarrollando en mi país para alimentar y para cruzarlo con alguno de los debates que nos quedaron flotando y algunos de los muchísimos que dejó picando ahora Lena.

Sí decir que en todo caso voy a usar como palanca el caso argentino a partir de considerar que en el caso argentino se están produciendo, se pueden en todo caso relevar dos dimensiones de una

reforma, de algunos sectores de políticas que se están desarrollando desde el 2002-2003 hasta la actualidad.

Por un lado, un proceso que más o menos tentativamente, por lo menos algunos creemos que puede ser denominado o caracterizado como, tendría que haberle puesto comillas, “contrarreforma”, es decir, un tipo de políticas que se caracterizan, en todo caso esta es como una gran definición de tener primero el sentido y la orientación que venían teniendo las políticas sociales por lo menos en la década anterior, en la década particularmente de 1990 en la Argentina y después invertir en algunos casos el sentido y la orientación de esas políticas.

Pero fundamentalmente, y esto es un elemento importante de esta caracterización de contrarreforma, es que más importante que el hecho de invertir la orientación de las políticas es el hecho de que algunas de estas políticas fundan su legitimidad precisamente en enfrentar las políticas de la década anterior. Y me estoy refiriendo particularmente a dos componentes de lo que llamamos “seguridad social”.

Y ahora voy a hacer una aclaración sobre en qué sentido brasileños y el resto de América Latina en general usamos el término seguridad social para compartir el lenguaje, dos componentes, y digo del sistema de seguridad social, concretamente el previsional que ha estado dando vueltas entre nosotros desde la mañana y el sistema de asignaciones familiares.

El segundo elemento del análisis del caso argentino, como ven comparte también algunas ideas porque está visto que estaba hecho desde antes y sin embargo mi pregunta en buena medida se cruza con la de otros expositores si es que estamos asistiendo a la constitución de un nuevo patrón de intervención social en América Latina en general y, en todo caso, ir pasando revista a algunos de otros casos latinoamericanos.

Una aclaración. ¿Por qué me interesan algunas de estas preguntas? Me interesan básicamente en términos de una preocupación que quedó de la mesa anterior y es: Pensar, proponer y analizar, cuál es la capacidad de protección que tienen los sistemas que llamamos “de protección social”.

¿Y por qué me parece que es importante? Me parece que es importante desde una perspectiva política, decía hoy Manuel; pero además me parece que es importante, porque hoy Rubén hablaba de qué cosas son las que no hay que ceder, cuáles cosas hay que seguir conservando y hay que sentirse orgulloso de conservar cuando hablamos de políticas sociales y de políticas de protección.

Y me parece que preocuparnos por la protección social en este momento es plantearnos un tema

que la década que para América Latina fue la década del ajuste estructural y que hoy atraviesa buena parte de los problemas y de la conflictividad europea es ponerse de cara a un paradigma de políticas que planteó la protección social y la seguridad social como un hecho vergonzante y vergonzoso.

Dicho de otra manera: El neoliberalismo planteó que la seguridad social, y sigue planteando, no murió, que la seguridad social y los reclamos de protección social no eran más que las expresiones de los perdedores manifestaciones de las cuales había que alejarse si alguna sociedad aspiraba a la modernidad y al progreso.

Y rescatar, me parece, las políticas de protección de ese lugar, por eso sigo vergonzante y vergonzoso es parte de lo que también hoy sobre el final seguimos sintiendo que nos había quedado corta la mesa es parte de la discusión política, porque cuando discutimos sistemas de protección social, me parece que quedó clarísimo a lo largo de varias intervenciones.

Pero a mí me toca cuarta así que lo tengo que repetir, estamos discutiendo acerca de qué sociabilidad queremos, de qué estados queremos construir y qué horizontes nos parecen socialmente deseables. En ese sentido, me parece que la cuestión de la seguridad y particularmente de la protección social son problemas claves para ver hacia dónde marchamos.

En el marco de esta preocupación, yo propongo, y sobre eso más o menos voy a tratar de moverme en torno de dos dimensiones: Una dimensión institucional, que es en la que hacían hincapié las preguntas de esta mesa, diferenciando dentro de ella aproximadamente una dimensión propiamente protectoria que tiene que ver con las garantías y con las esferas de la vida socialmente protegidas.

La cobertura vertical; es decir, hasta dónde llega la protección y cuál es su calidad, la cobertura horizontal, cuál es la proporción de las poblaciones cortadas de distintas maneras a las cuales llegan los sistemas de protección, cuáles son las condiciones de acceso y algunas otras, pero lo que quiero es transmitir cuál es esta subdimensión de la dimensión protectoria de la dimensión institucional de la cual estoy hablando.

Y una segunda subdimensión que es una dimensión organizacional.

A ver, ¿cuál es la arquitectura de los sistemas de política social? No para convertirlo en una nueva mente, en una nueva oleada de cuestiones técnicas, pero sí sabemos que hay algún momento en el que nuestros propósitos, valores y preocupaciones compartidas deben convertirse en instituciones concretas que además funcionen, porque todos sabemos por otra parte que hay

pocas cosas tan sencillas como demostrar que las instituciones públicas funcionan mal o que no funcionan.

Por lo tanto, la preocupación por el buen funcionamiento y por la respuesta, alguien hablaba hoy de eficiencia y yo estoy pensando en eficiencia social, el funcionamiento socialmente eficiente de las instituciones públicas es quien debería ser, me parece, uno de los objetivos progresistas más firmes y que más nos deberían comprometer.

Una segunda gran dimensión que cruza todo esto tiene que ver con algo que también Pablo hoy planteaba cuando decía: La tarea del ahora es la discusión política y la reconstrucción política de estas preocupaciones y de estos debates y el rescate del pensamiento crítico que tiene que ver con cuál es el sentido, cuál es el significado.

No es lo mismo la intervención social bien lo sabemos en términos de beneficencia que como recurso de gobernabilidad, que como consolidación de los derechos segmentados o más amplios según quienes sean y cómo sean definidas las poblaciones a las cuales llega.

Rubén tiene un libro de hace unos cinco o seis años, y esto lo pensaba hoy en algunas de las discusiones de América Latina en la que él dice: “América Latina es un continente en el cual la política económica para ser creíble tiene que respetar el patrón de desigualdad”.

Lo digo de otra manera: En América Latina para que una política económica sea respetada y sea seguida, tiene que dar señales a la sociedad y probablemente a otros agentes pero lo más preocupante son las señales a la sociedad en la cual se den señales claramente de que no se piensa alterar el patrón de desigualdad.

Si eso es así, la tarea que tenemos por delante es fenomenal. Y me parece que tenemos que tenerlo presente ahora también cuando discutimos sobre derechos universales y las mejores instituciones para la protección universal, porque América Latina no tiene tradición de políticas universales. América Latina, es más, tiene una cultura contraria a los sistemas universales.

No somos los peores del mundo, en realidad, lo digo también para no ponernos a llorar, no es que seamos los peores del mundo. En realidad el éxito de los sistemas de seguro, que son uno de los contrasistemas de las protecciones universal el más exitoso son los sistemas de seguro.

El éxito de los sistemas de seguro es el hecho de que se plantaron como fueron presentados sobre fines del siglo XIX como la manera de escapar del estigma de la asistencia; algo de lo cual también se habló hoy en la mañana.

Por lo tanto, esto que planteaba hace un rato Lena acerca de cómo reunir y cómo pensar una

integralidad, agrego yo, que no sea solamente horizontal para toda la población, sino integral, decía ella, que integre las distintas esferas de la vida socialmente protegidas. Es una tarea en realidad de un horizonte que no es que perdimos o que abandonamos, sino por las cuales nuestras sociedades hicieron otras elecciones hace ya mucho tiempo.

Tenemos que fundar una nueva tradición y eso puede agobiar. Por la tarea por delante puede también, me parece, estimular, porque la única posibilidad de cambiar es para conseguirlo, nunca podríamos perder algo que todavía no hemos sido capaces de construir.

Dicho esto, voy a abandonar el primer renglón. La Argentina forma parte de esta tradición distante de la universalidad de la cual hablo respecto de América Latina, solo tiene un sistema universal, ha tenido históricamente un sistema universal muy exitoso sin ninguna duda; probablemente incluso en términos regionales de los más fuertes y tiene que ver con su sistema educativo.

Quiero decir, para tristeza del pensamiento y de los ánimos progresistas que el sistema educativo universal argentino no fue una creación de abajo hacia arriba, sino fue como en el conjunto de los países de América Latina, una creación de las elites liberales de fines del siglo XIX.

Pero también me parece para examinar de manera más compleja y más contradictoria los procesos actuales, me parece que vale la pena justamente por eso recordar que nuestros sistemas educativos no nacieron como derecho a la educación; en realidad fue la lucha social y política la que hizo que devinieran en sistemas que los sectores populares y las clases trabajadoras asumieran como derecho.

Con lo cual estoy diciendo de la misma manera que instituciones y sectores de políticas han sido pulverizados, deteriorados, han abandonado buena parte de sus objetivos, también tenemos una historia que marca la posibilidad de que eso siga una trayectoria inversa y me parece que probablemente alguno de los procesos actuales en América Latina puedan ser mirados por lo menos desde esa esperanza verde antes de que se la coma el burro, como decía Pepe en la mañana.

Me voy a saltar la crisis argentina 2001-2002. Me parece que en este contexto de nuestras preguntas es poco lo que puede aportar. Y en relación con las preguntas, sí me interesa subrayar lo que es un raro mix en el proceso de reforma de la política de la seguridad social argentina, que es un mix entre seguridad social y asistencia, podría decir.

Y hago nota al pie y digo: En general la tradición más hispanoparlante de América Latina habla

de seguridad social como de un sector de política social asociados a los derechos del trabajo, a la creación de la seguridad social de fines del siglo XIX, consolidada a partir del XIX con la OIT que es el campo por antonomasia de los derechos del trabajo.

Es distinto del caso brasileño y la Constitución brasileña que precisamente le da a la seguridad social un sentido de globalidad y de integralidad que para los otros países no tienen por eso. Lena incluía antes a la asistencia social en la enumeración de los componentes de la seguridad social, cosa que para el resto de los países no tienen.

¿En el caso de la Argentina se han producido en qué sentido estos dos componentes? El componente de la previsión y el componente de las asignaciones familiares marcan dos situaciones que por lo menos son dignas de observar para criticar, para mejorar, para recomendar, para una cantidad de procesos incluso contradictorios entre sí.

Antes, me había olvidado de esto, por suerte lo había puesto en la lámina, quisiera hacer sólo una aclaración. Me parece que puede sumar algunas precisiones teóricas y empíricas que se hicieron a lo largo del día. A mi juicio si vamos a hablar de universalismo tenemos que pensar en una concepción de política social.

América Latina está atravesando un proceso que es importante me parece de expansión de las coberturas, pero no necesariamente de construcción de sistemas universalistas. Y en ese sentido es que digo: El universalismo me parece que está bajo el fuego cruzado de distintas buenas razones.

No digo que haya malas razones, y la mía no es un intento de discriminar sólo por especulación filosófica qué cosa es cobertura total y qué cosa es universalismo, sino porque me parece que en distintas trayectorias nacionales uno va encontrándose con distintas situaciones.

Los argumentos que decía hoy Lena, alimentan o llevan harina al campo de las políticas sociales pueden ser doctrinarias, y cuando son doctrinarias, cuando son filosóficas hablan de la virtud y de la superioridad moral de los sistemas universalistas. Pero hay otra vertiente de políticas universalistas que es más pragmática. En todo caso surge como resultado de la resignación.

Ya se ve que el capitalismo no es capaz de integrar a través del modelo del pleno empleo. Ya se ve la expulsión y los efectos disgregadores que tienen el deterioro de los mercados de trabajo y la pérdida de cobertura de los sistemas de protección asociados a los mercados de trabajo y “el universalismo, entre comillas, aparece como una buena solución”.

Cuando uno empieza a transitar esta argumentación se encuentra ¡Oh sorpresa! con muchos de

los agentes de distintos organismos que en la década anterior eran los principales enemigos de las políticas universalistas por ineficientes, por injustas, porque los sectores más necesitados eran desplazados por los sectores medios que aprovechaban las buenas instituciones estatales, etcétera. Me parece que hay que saber que hay que poder discriminar uno y otro argumento porque nos puede suceder, y eso de hecho pasa en la Argentina, que podemos tener coincidencias circunstanciales con algunas políticas.

Por ejemplo, la construcción de más escuelas para la ampliación de la jornada escolar y uno ve a personajes diversos como el Jefe de Gobierno de la ciudad de Buenos Aires hablando de escuelas de jornada completa para los niños de la ciudad de Buenos Aires y para la construcción de centros recreativos.

En ejercicio de los derechos de los niños de aprender y de recrearse no, más bien porque ustedes saben que los niños y los jóvenes sobre todo sino tienen algo para hacer, sino tienen a dónde ir terminan delinquiendo.

Es decir, uno puede terminar coincidiendo circunstancialmente en algunas instituciones y no necesariamente estar construyendo una misma sociedad ni un mismo estado ni marchando hacia un mismo horizonte. En este sentido, me parece la distinción entre cobertura total o grados de cobertura e inspiración, principios organizadores de la protección me parece que es central.

El sistema previsional para poder sintetizar y no violentar demasiado el tiempo asignado recorrió estos cinco instrumentos normativos. Una seguidilla de aumentos en los haberes previsionales.

Entre el 2002 y el 2009 todos aquellos por decretos del Poder Ejecutivo; en segundo lugar aproximadamente esto está en orden cronológico, un Sistema de Moratoria y de Jubilación anticipada bajo lo que se denominó Plan de Inclusión Previsional.

Quiero decir que esto es también con decretos del Poder Ejecutivo y esto es un dato que no es un dato menor en términos de la habilidad normativa que hace a ese sistema y a partir de entonces tres leyes: Una ley de libre opción que permitía a la población volver para atrás en la opción del Sistema de Capitalización y volver al Sistema de Reparto.

Después de la reforma de capitalización sancionada en el año 93 una ley de movilidad previsional en el año 2008 que por primera vez establece criterios que nadie comprende, quiero aclarar.

No hay un ser humano cualquiera sea su formación que en la Argentina pueda explicar cuál es la fórmula que finalmente aprobó el Congreso Nacional, tampoco ningún diputado ni ningún senador como lo pueden imaginar, pero por primera vez el Congreso Nacional establece una ley

que se supone que anticipa cuál va a ser la movilidad de los haberes provisionales.

Y finalmente el punto culminante de ese proceso fue la creación de un nuevo sistema, la eliminación del sistema de capitalización y de las administradoras creadas en el año 93, y la reestatización de los fondos bajo el Sistema de Reparto.

En términos muy breves, muy sintéticos, este proceso de aproximadamente unos siete años tuvo una enorme capacidad para expandir la cobertura y una bajísima capacidad para poner en cuestión el principio contributivo del régimen previsional.

El régimen previsional en la Argentina sigue fuertemente atado desde el punto de vista político cultural a la idea de los derechos del trabajo fuertemente atado a los derechos y asume el formato de los derechos contributivos, sin embargo, sobre todo en la primera fase de la expansión con un claro subsidio por parte del Estado nacional porque el sistema de moratoria fue un sistema con un crédito, con una forma de financiamiento muy blando.

En ese sentido siguen de alguna manera los manuales. Los manuales marcan que o bien el Estado paga como en el caso de los trabajadores rurales de Brasil paga las cotizaciones de esos trabajadores, o bien, financia una parte de las prestaciones.

Hay un texto, ahora no recuerdo, creo que es Durán el autor que precisamente hace unos 10 años decía: “No embromemos el problema de cobertura en América Latina. Hay que cubrirlo por alguna de estas dos vías”.

Estos nuevos jubilados, Argentina tiene en este momento un 85 por ciento aproximadamente, no es fácil establecer cuál es, pero esta es una estimación pesimista, un 85 por ciento de cobertura, que accedieron a las jubilaciones al haber previsional tienen asegurado el acceso al haber previsional.

El otro caso, el caso de las asignaciones familiares, como ustedes ven es un sistema el de asignaciones familiares que lo que hizo fue expandir la cobertura a lo que denomina “Trabajadores informales”. Es decir, trabajadores asalariados pero no formales y de bajos ingresos. Sus instrumentos normativos son infinitamente más lábiles que los anteriores.

Un decreto del Poder Ejecutivo y dos resoluciones. El número dos es de reglamentación de la ampliación del Sistema de Seguridad Social a los trabajadores informales. El número tres, la resolución del “ancés” que es la Administración Nacional de Reglamentación de la Cobertura para Mujeres Embarazadas que recibieran, que estuvieran cubiertas por la asignación familiar, que tiene el nombre de asignación universal por hijo para protección social.

Quiero decir que este sistema es el que mete una cuña esta ampliación de las asignaciones familiares, mete una cuña en el sistema contributivo argentino desconocido hasta el momento. Durante toda su existencia el sistema de seguridad social argentino sólo estuvo directamente dirigido a los trabajadores asalariados formales.

En esta ocasión por primera vez se incorpora este otro universo en un campo extremadamente contradictorio desde el punto de vista institucional y político-cultura porque como ven se sigue invocando la condición de trabajador, pero sin embargo la desvincula de la condición contributiva del que hasta el momento debía revestir el trabajador.

Además desde el punto de vista político-cultural, esa otra dimensión de la cual estaba hablando, el hecho de que un gobierno pero Peronista con una larguísima tradición exclusivamente atada a los derechos del trabajo.

Que un gobierno peronista ponga en el nombre de una política propia el título de universal muestra lo extraordinariamente contradictorio y abierto a la disputa y a la lucha que es la situación actual de los sistemas de protección social.

Será que esos derechos del trabajo, esas representaciones de la seguridad social como encarnación de derechos le van a ganar a la tradición de la asistencia para los trabajadores de baja remuneración y dará un paso adelante en la dirección de lo que decía Lena de un campo de la asistencia que se embarace de derechos, o a la inversa va a suceder que la seguridad social va a terminar asistencializándose.

Me parece que ambas son dos posibilidades que están en pugna y que no se resuelven exclusivamente en el campo institucional y cerrado. Alguno de ustedes lo decía hoy en la mañana, circunscripto a la institucionalidad propia de las políticas sociales. Me parece que es parte de la lucha cultural y de la lucha política que debe apostar en todo caso más a la ampliación y al fortalecimiento.

Es decir, a no renunciar a aquello que se logró y en todo caso sí hacer una crítica radical pero para mejorarla y ampliarla.

Perdónenme por el exceso, nada más.

MODERADOR.-

En estas dos presentaciones que creo que han coincidido, tienen sus divergencias por supuesto, pero en que la política social y sin embargo se mueve.

Con esta propuesta de esta recreación, de esta visión que nos presenta Lena de un nuevo modelo de política social que tiende al universalismo pero tiene muchas fisuras, muchos dualismos, mucha fragmentación.

Y en el caso de la presentación que nos hace Claudia, tenemos este movimiento de un universalismo que gravita alrededor de la seguridad social, pero que se ve impedido o se ve cercado por un asistencialismo periférico ¿no? Como diría Adelantado, por la mañana, como una característica de este estado social inversor.

Darí paso a las primeras reacciones. En primer caso del doctor Rodrigo Gutiérrez del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.

Por favor, Rodrigo.

DR. RODRIGO GUTIÉRREZ.-

Gracias. Muy buenas tardes a todas y a todos.

En primer lugar como corresponde, un agradecimiento por la invitación a estar en este espacio de reflexión. Un agradecimiento a la UAM por supuesto, a Evalúa, y un agradecimiento especial a Pablo Yanes y a Manuel Canto; también por supuesto a las colegas que han expuesto y a las que nos acompañan sobre la mesa y a nuestro moderador también.

A nosotros lo que nos han pedido es que intentemos agregar, habría que decir y reaccionar, no es la mejor palabra, pero revotar algunas ideas relacionadas con lo que aquí se ha colocado y relativas al tema de las normas del desarrollo social en América Latina.

Yo lo tengo que hacer desde la perspectiva de los derechos que evidentemente es un tema que ya ha sido posicionado sobre la mesa y también necesariamente vinculado al contexto mexicano, que es el contexto que yo mejor conozco.

A mí me gustaría comenzar rescatando algunas de las ideas que están posicionadas sobre la mesa, especialmente Lena lo señalaba con mucha claridad en relación al contexto social.

Por lo tanto, yo lo que intentaría hacer muy brevemente en los nueve minutos que me quedan hacer una reflexión sobre ese contexto social muy delicado que hoy experimentan nuestras sociedades en América Latina.

Y referirme brevemente a otro tema que también ha sido colocado sobre la mesa por ambas expositoras, relativo al tema de las políticas de ajuste estructural y cómo está impactando ese conjunto de políticas en el orden jurídico local y yo creo que esa es una generalidad en América

Latina y hacia el final intentar imaginar ese patrón o por lo menos ese foco de salida de ese contexto muy agresivo que el derecho hoy nos generan nuestras realidades latinoamericanas.

Por lo tanto, una primera idea que a mí me gustaría destacar, me parece muy importante es el tema de la diferencia de estatus. Creo que cuando menos en el ámbito en el que yo trabajo, que es el ámbito jurídico y de los derechos fundamentales, no se suele posicionar las diferencias que marcan a nuestras sociedades como diferencias de estatus sino como diferencias de trato.

El derecho lo que ha hecho es procesar esas diferencias sociales que caracterizan a nuestras sociedades como discriminaciones vinculadas a la idea de trato diferenciado hacia individuos.

Yo creo que la idea que está posicionando Lena sobre la mesa y que sería muy relevante poner en el ámbito de la discusión cuando menos jurídico mexicana es el hecho de que las diferencias que caracterizan a nuestras sociedades en América Latina están cruzadas por una situación de subordinación de unos grupos sobre otros, y eso no es trato diferente, eso es diferencia de estatus.

Lo digo porque además estamos hoy con esto y comenzaría a intentar vincular con la reflexión sobre lo que el derecho está haciendo en relación con estas diferencias, tratos desiguales e imaginar formas de desarrollo de todas las personas que conviven en nuestras sociedades es que el derecho de corte liberal lo que hace es pulverizar esas circunstancias desiguales y de subordinación y convertirlas en problemas individuales y por lo tanto el derecho no revela, y las normas así lo hacen, esa condición de subordinación de unos grupos a otros.

Yo creo que esto es importante señalarlo.

Podemos hablar en nuestras sociedades de una discriminación, pero de una discriminación estructural vinculada a esta idea de diferencia de estatus y que se traduce en una violencia estructural y una violencia sistemática a partir de la cual determinados grupos o en nuestras sociedades a partir del reparto de riqueza y de roles que se pueden considerar privilegiados, así como de acceso a bienes.

Quiero decir, en el reparto que se produce de estos bienes y de estos roles siempre ese reparto está resuelto o tendencialmente sistemática y sistémicamente a favor de algunos grupos y en perjuicio de mayorías. Y esto por supuesto se traduce en un daño permanente, por lo que tiene que ver con la satisfacción de necesidades básicas y también por lo que tiene que ver con el reconocimiento de las diferencias de nuestros grupos culturales.

Esto, seguramente en el ámbito de la sociología y de la antropología se posiciona ya con mucha fuerza la idea de violencia estructural y creo que el derecho esto no lo retoma, lo desdibuja, lo

individualiza desde una perspectiva liberal y por lo tanto no nos permite abordar los problemas desde esta noción más compleja y más precisa de lo que realmente ocurre.

Además hay que decir que esa violencia estructural, quiero decir, cuando los grupos en situación de subordinación intentan revertir esas estructuras de violencia estructural, valga la repetición lo que opera es violencia directa. El derecho también en esto es especialista.

Nuestros códigos penales están claramente dirigidos y son utilizados para que puedan ser reprimidas aquellas personas y grupos que intentan salir de esas condiciones de violencia estructural y normalmente frente a los movimientos, las organizaciones y los colectivos que intentan revertir esos procesos reciben represión.

Por tanto, esta combinación importante entre violencia estructural y violencia directa, fortalecida por el derecho en nuestras sociedades. Eso, como contexto general, se ha posicionado sobre la mesa, me parece importante destacarlo y subrayarlo.

Evidentemente lo que está marcando la discusión o uno de los elementos que está marcando con mayor intensidad y agrediendo a las comunidades y a las posibilidades de desarrollar sus propios planes de vida tiene que ver con esto que ya también se ha posicionado sobre la mesa, relativo a las políticas de ajuste estructural y al reposicionamiento de un proyecto liberal.

Un nuevo liberalismo que en América Latina ha generado graves consecuencias, un largo temidor de más de 30 años que lo que ha impuesto es un nuevo orden constitucional para la privatización de la vida. Esto es lo que podemos percibir cuando uno mira las modificaciones constitucionales, muchas de las modificaciones constitucionales que están basadas en una lógica del beneficio individual inmediato e ilimitado.

En México la reforma constitucional paradigmática es el artículo 27 constitucional, en la cual las tierras que eran inembargables e imprescriptibles para proteger a las comunidades campesinas y que a partir de estas tierras tenían la posibilidad de generar su propio desarrollo en autosustento quedan abiertas al mercado con el objetivo de que puedan ser vendidas y rentadas, y eso lo que está generando es un proceso de reapropiación de espacios territoriales fundamentales para la reproducción de esas formas de vida.

Por lo tanto, lo que yo diría está marcando los procesos de modificación legal y constitucional en nuestro país. Es un avance de los derechos de propiedad y de libre mercado como derechos tendencialmente absolutos con escasos límites, con promesas patrimoniales.

Y por otro lado, acompañando eso mismo, una construcción teórica, pero también

jurisprudencial, así como normativa, de los derechos sociales, económicos, culturales, ambientales, que son los derechos que están diseñados para poder compensar el acceso a los bienes que son indispensables para la supervivencia. Estos derechos, acompañando esa transformación de privatización de la vida en el ámbito jurídico.

Paralelamente, estos derechos como derechos de segunda generación, derechos programáticos, derechos colectivos, no justiciables, vagos, que no se sabe muy bien, por lo menos en el ámbito de lo jurídico, o más bien, el derecho se encarga de venderlos como un conjunto de ideas y de principios que simplemente orientan la política pública, pero no son vinculantes ni obligatorios ni conducen a la generación de normas para la satisfacción y la protección de los miembros.

Por lo tanto, en términos generales, esta privatización, acompañada por una dilución de los derechos sociales, en un contexto de abandono, de noción de servicio público y de interés general, sustituidas por principios de competitividad.

Esto que se puede observar en algunas de nuestras constituciones, en la Constitución Mexicana, con bastante claridad, se traduce por supuesto, y este es el tema que interesa a esta mesa, en un conjunto de modificaciones a las normas, a las leyes, que son las garantías primarias de protección de los derechos sociales.

Lo que quiero decir es que, no sólo haciendo un análisis jurídico del marco normativo que regula los derechos sociales y estas políticas igualitarias, compensatorias, lo que uno descubre cuando hace un análisis pormenorizado de este conjunto de normas, es que estas leyes están siendo modificadas en esta misma dirección, con el doble objetivo de abrir los mercados y al mismo tiempo impulsar políticas regresivas y de desregulación en materias sociales.

Un desmontaje planificado del estado social de derecho, lo cual significa y necesita el desmontaje de ese conjunto de normas, decenas de normas que existen en nuestros países. México es increíblemente prolífico en normas sociales, yo hacía un listado esta mañana y tenemos 50 normas que podrían estar vinculadas al tema social.

Si uno empieza a analizar cada una de ellas, por ejemplo, la Ley de Aguas, entendemos que el agua es un derecho fundamental, es una necesidad básica y así lo construye la Norma de Agua de 1972.

Cuando uno lee la Ley de Aguas de 1992, dos años antes del Tratado de Libre Comercio, impulsado en el gobierno de Salinas de Gortari, lo que descubre es que esa ley lo que hizo fue abrir los mercados del agua, permitir que comenzara a haber una privatización de este recurso

indispensable para la vida.

Nunca, por supuesto, con un enfoque de derechos humanos, que logre garantizar el acceso de todas las personas a este recurso indispensable.

Pero lo podemos ver en muchas otras leyes de carácter federal, orientadas más o menos con esta misma intención. Normas incluso que parecerían estar diseñadas para la protección del desarrollo de las personas, semillas, vegetales, la Ley de Bioseguridad, son normas que están diseñadas para la apertura de los mercados.

Incluso normas, saliendo del terreno social, aunque algún vínculo podemos encontrar, la propia Ley de Minas es una ley que estaba también en 1992 desarrollada por las grandes multinacionales de la minería, justamente con la posibilidad de abrir los mercados del subsuelo, apropiarse del subsuelo y generar una renta para el mercado.

Junto a ese fenómeno de desregulación que se traduce en políticas regresivas en materia social, nada más claro que la iniciativa de modificación...

¿Tengo cinco minutos o ya? Ya.

Dejaría la reflexión relativa al tema de cómo imagino un posible nuevo patrón para revertir esos procesos de desregulación y otros a los que no he alcanzado a referirme para mi segunda intervención.

MODERADOR.-

Gracias Rodrigo.

Por favor, Claudia, adelante.

DRA. CLAUDIA LUENGAS.-

Muchas gracias. Buenas tardes a todos y a todas. Agradezco mucho que me hayan invitado a participar en este espacio, porque es una cuestión conocida por todos que a los abogados nadie nos quiere, pero todos nos necesitan, somos un mal necesario.

Me da mucho gusto que estemos en esta sesión dos abogados, sobre todo porque el tema que nos están proponiendo para comentar tiene qué ver precisamente con la normatividad relacionada con el desarrollo social, con estas nuevas tendencias en el desarrollo social.

Voy a bajar de lo latinoamericano, Rodrigo bajó a lo nacional, voy a bajar al ámbito local. Quiero subrayar la importancia de estudiar la normatividad en materia de desarrollo social y en todas las

materias, retomo lo que dijo Manuel Canto hoy en la mañana, que no hay modelos para gobernar desde la Izquierda.

A lo mejor no hay modelos elaborados desde la teoría política o desde la sociología, pero claro que se gobierna a partir de un modelo. Y ese modelo está fotografiado en la normatividad que se dan los propios estados para ejercer sus funciones de derecho público.

Queramos que no, vivimos en un régimen de derecho de facultades explícitas donde los gobernantes pueden hacer únicamente lo que les está permitido hacer en términos de la legislación.

En ese sentido, estudiamos las leyes y las normas que regulan esta actividad de desarrollo social y podemos tener una radiografía, una fotografía bastante clara de cuál es ese modelo desde el cual la Izquierda o la Derecha o el gobierno de centro que está en el poder, está gobernando y está llevando a cabo el desarrollo social.

En este sentido, Rodrigo decía: “En México, como país, y en la Ciudad de México en particular, sí existe, tenemos una gran proliferación de normatividad y de legislación”. Tú hablabas de que habías detectado 50 leyes a nivel nacional que tocaban el tema de derechos sociales. En la Ciudad de México, yo detecté 56.

Estuvimos revisando y estudiando 56 leyes que, de alguna manera, se relacionan con la planeación del desarrollo, con el desarrollo social o con los derechos sociales, en términos generales. Estas 56 leyes, las agrupo en dos grandes grupos. Una serie de leyes que establecen derechos propiamente dichos, es decir, disposiciones de carácter general, universales.

Y me agobió enterarme, como habitante de la Ciudad de México, la cantidad inmensa de derechos que tengo, que tenemos. Porque así está establecido en este conjunto grande de leyes que están vigentes y que son, por lo tanto obligatorias.

Tenemos leyes que establecen derechos universales en relación con mujeres, discapacitados, jóvenes, adultos mayores, derechos ambientales, derecho al agua, derecho a la salud, derecho a la educación, derecho a la alimentación y un gran listado, lo podemos pasar después.

Las leyes ahí están y existen, son un listado de derechos. Existen otra serie de normas que establecen derechos a prestaciones específicas, se les pueden llamar como leyes programas.

Son leyes que existen para establecer el derecho a una retribución por la prestación de servicios ambientales, la pensión alimentaria para adultos mayores, ayudas a madres solas, el paquete de útiles escolares para los niños inscritos en escuelas de educación pública, etcétera.

En este gran marco normativo que está regulando la Ciudad, vemos que hay una tendencia a plasmar en la legislación los derechos sociales en general y derechos y programas particulares y específicos que, toda vez que se convirtieron en leyes vigentes, dejan de ser atribución y facultad del ejecutivo local, es decir, del Jefe de Gobierno, para pasar a ser programas definidos en cuanto a su estructura y a su contenido por el Poder Legislativo.

Esa es una tendencia que tenemos que advertir en esta gran proliferación de leyes.

¿Qué problema le vemos? Que muchas de estas leyes, en primer lugar, dispersan todo este concepto de un sistema integral, se le puede llamar de protección social o de derechos sociales y se encuentra muy disperso en términos normativos y también duplicados.

Hay derechos que están establecidos en dos ordenamientos distintos. Ahí hay que hacer un esfuerzo de sistematización, de ordenación, de codificación, para eliminar la dispersión y dar lugar a un sistema ordenado y sistemático, valga la redundancia, de derechos sociales.

Otra de las preguntas que tenemos que plantear en esta mesa es ¿cómo los desarrollos anteriores se han traducido en nuevas instituciones para el desarrollo social?

De la revisión de los ordenamientos jurídicos que están actualmente vigentes en esta Ciudad, vemos que ha habido también una tendencia, no sé si llamarle una tendencia o se debe de ver como un esfuerzo de institucionalizar, de crear instituciones encargadas y responsables de la definición de políticas en materia social, de la instrumentación de programas, de la ejecución de programas de naturaleza social.

En las normas que revisamos, se crean por ministerio de ley 15 fideicomisos públicos. Esto es, fondos públicos afectados a un fin específico. De estos hay 15: cinco organismos desconcentrados, organismos a los cuales se les dota de autonomía técnica y autonomía de gestión, pero que administrativa y políticamente siguen subordinados al Jefe de Gobierno.

De estos hay cinco y están encargados de la prestación de servicios públicos estratégicos o de la realización de actividades altamente especializadas o técnicas, y ocho organismos descentralizados. Esto es, hay ocho instituciones a quienes se les dotó de personalidad jurídica, patrimonio propio y autonomía de gestión, que tienen como misión y objetivo el diseño de políticas públicas, la ejecución de programas de naturaleza social en diferentes...

¿Mande?... La evaluación, Evalúa, es uno de ellos.

No podemos decir que no exista cuando menos un esfuerzo o una tendencia a crear instituciones que atiendan la cuestión del desarrollo social. Pero, para pasar al siguiente punto que nos están

pidiendo que desarrollemos, ¿cuáles son los principales déficits de legislación e instituciones y las propuestas para superarlos?

En términos de normatividad, la dispersión y la duplicidad. Con apoyo de los politólogos y de los sociólogos tenemos que hacer un análisis técnico de la legislación vigente en el Distrito Federal y avanzar sin echarnos para atrás. Lo que está es mejor que esté a que no estuviera. Pero como está, se torna ineficaz, se torna ineficiente, se torna, en algunos puntos, inoperable.

Hay que hacer una revisión crítica y propositiva de la normatividad vigente para hacer propuestas de reforma normativa que construyan este sistema integral de derechos sociales, con enfoque de derechos, no de asistencia, y como se quiere que sea.

Y, en segundo punto, en cuanto a las instituciones, yo no sería de la idea de decir que desaparezcan o que se deroguen o que se eliminen. Más bien, creo que continuar este proceso de evaluación sistemática de su desempeño, de su eficacia, de su eficiencia, para definir si continúan o si desaparecen.

En cuanto al déficit en la legislación, y con esto termino, solamente enunciaría que el gran déficit es la construcción de mecanismos de exigibilidad, que existen en cuanto a los programas, más no en cuanto a los derechos.

MODERADOR.-

Gracias Claudia.

Ahora, por último, en esta primera intervención, Pilar Berrios, de la UAM Xochimilco.

MTRA. MARÍA DEL PILAR BERRIOS.-

Buenas tardes a todas y todos. Me voy a ceñir totalmente a los cinco minutos para los comentarios, sobre todo porque es la última de la ronda y habrá otras participaciones por parte de nuestras invitadas para redondear.

Lo que quisiera plantear, es el decir que la Evalúa, al ser convocante también de este espacio de reflexión, en mucho, las preocupaciones que nos llevaron a tratar de generar este espacio, este lugar de encuentro y que esperemos que no sea el único, es que dentro de nuestras actividades está el evaluar políticas, evaluar programas.

Y siempre hemos creído que desde la evaluación podríamos estar proponiendo elementos de reorientación. Hubo un momento en que tuvimos también la atribución de aprobar los nuevos

diseños de programas en la Ciudad de México, lo cual era una tarea enorme.

Bajo esta lógica de buscar elementos de reorientación y de una coyuntura política relevante en la Ciudad, el próximo año es el cambio de gobierno. Decíamos, en materia política social, ¿cuál sería una agenda o la agenda pendiente que la Evalúa podría ir perfilando?

Esto, me atreví a manifestarlo, sobre todo porque, muy motivada con la discusión que se dio por la mañana, me surgió una inquietud rupestre, que es decir: “Sí, la crisis es endémica, crisis civilizatoria, pero el Evalúa no va a desaparecer el mes que entra y tenemos que dar algunas propuestas”, esperemos, toquemos madera.

Bajo ese contexto de decir: hay contradicciones sustantivas, estratégicas, pero también hay dinámicas cotidianas de las que no podemos librarnos. Y hasta donde se decía esas dinámicas cotidianas están reforzando aquello que de alguna manera cuestionamos y que quisiéramos desapareciera.

Creo que es el gran cuestionamiento que está apareciendo desde hoy en la mañana. En ese sentido, transmitir mi inquietud y decir que las preocupaciones, en mucho, están en este ámbito de lo terrenal también.

Escuchando a Lena y a Claudia, me surge una pregunta fundamental: ¿Si el problema hoy en día de la política social tiene qué ver con la ubicación en el tiempo con cuestiones de cobertura, que ya lo retomó Claudia? O bien, con la orientación misma de las políticas, y voy a tratar de explicar estos tres aspectos.

Y qué bueno que apareció inmediatamente esto de los sistemas de protección, que aquí aclaro lo entiendo más en la lógica que Claudia describió, quizá sin conocer el contexto brasileño.

Esto de la ubicación en el tiempo, porque pareciera que hoy día la propuesta tiene que ver con sistemas de protección social, hoy el Secretario de Desarrollo Social del D.F. lo denominó sistema de bienestar social, porque hubo un cuestionamiento fuerte frente a esta propuesta.

La pregunta que aparece, una que en los primeros escritos de la CEPAL este sistema de protección social no iba, no aparecía en solitario, sino que iba acompañado de dos elementos, por un lado sí el sistema de asistencia, pero también políticas de fomento y de protección al trabajo y al empleo, cosa que ha desaparecido con el tiempo.

Cuando me refiero a esto de la ubicación del tiempo también hay que considerar que la propuesta de los sistemas de protección social en mucho surgieron bajo el momento de enfrentar un momento de crisis, en donde se visualizaba que todavía esa crisis podría ser similar a las que se

habían venido experimentando, pero que hoy en día sabemos que es una crisis que llegó para quedarse y que hoy denominamos sociedad del riesgo, incertidumbre, etcétera.

¿Hasta dónde es válido pretender aplicar un enfoque que fue generado para una situación particular ahora que el contexto se ha modificado y sobre todo manejándola de manera coja?

Esta segunda cuestión que no me voy a extender es este elemento de la cobertura, universalismo, focalización, que yo veo es relevante tocarlo, pero al menos en el evaluar y en general en los trabajos que hemos desarrollado desde la UAM ubicamos la vocalización y el elemento de la transferencia monetaria.

Creo que en nuestros países de América Latina han sido dos instrumentos que se han manejado casi de manera como un binomio focalización-transferencia monetaria y en donde Lena nos decía quizá ahí hay que apuntarle al universalismo y una manera de cristalizar ese universalismo podría ser, que no es la única y así lo entendí, está cuestión de recuperar también algo que ya se había experimentado.

La inversión en infraestructura, que sería esto de que todo pueda ser utilizado por todos, pero ahí también tiene sus restricciones. Ahí Claudia mencionaba esta cuestión, quizá no son dilemas sino es una cuestión de políticas integrales, lo cual me lleva ya al aspecto de la orientación, en donde esta integralidad horizontal y vertical incorpora la asistencia, la protección social y también, bajo tus conceptos, la seguridad social que es este anclaje que nos lleva al mundo del trabajo.

En ese sentido, quizá mi pregunta es muy ingenua pero la voy a plantear porque me he sentido en confianza y la voy a hacer, ¿hasta dónde claudicar en la idea de la centralidad del trabajo, no ha sido un elemento en donde hemos ido asimilando ese discurso dominante que por la mañana se decía ha determinado no sólo los discursos, sino también las maneras de hacer y de gobernar?

Esto a nivel de la academia, a nivel de las organizaciones, de la sociedad ¿no sería una concesión que hoy nos está resultando muy costosa? Me atrevo a decirla, porque creo que poca gente lo dice hoy día.

La otra cuestión que veo como un elemento que me llamó la atención es que dentro de las dos exposiciones, por ejemplo el concepto de desarrollo no aparece, creo que nos faltó mucho debatir y discutir este planteamiento de la protección social y la pregunta ¿qué pasa con el desarrollo?

No estoy hablando en términos del desarrollo de aquella propuesta de los años 60's 70's en donde el pensamiento latinoamericano todavía era fuerte y se hacía presente.

Estoy hablando en términos, por ejemplo de la declaración universal del derecho al desarrollo,

que en este sentido al ser más reciente que los pactos y sobre todo el pacto de derechos económicos, sociales y culturales, ya no logró colarse en esta nueva ingeniería constitucional que fue la oleada en América Latina.

Creo que las nuevas constituciones en América Latina sí recuperaron esta perspectiva de derechos sociales, pero hasta dónde, a pesar de que se apelaba a la integralidad, todavía en esta lógica que podría parecer fragmentaria, que yo más bien diría en donde no aparece de manera evidente el elemento unificado.

Y que en la declaración del universal derecho al desarrollo está en sus primeros artículos, el sujeto del desarrollo y es ahí donde recuperaría las preocupaciones de lo que se manifestó por la mañana en términos de la relevancia que tiene el principio de autonomía, una autonomía no en abstracto sino de sujetos actuantes y en donde sin organización pareciera que esa autonomía puede terminar siendo también una especie de en solitario terminaría siendo una terapia de superación personal.

Yo veo la autonomía entendida como un proceso social de organización y de práctica política y ahí es donde yo digo qué papel está teniendo el fortalecer la capacidad organizativa de los individuos y de los grupos dentro de los planteamientos de la política social en América Latina.

Creo que son de los pocos consensos que aparecen, porque en la mañana terminamos con una visión medio desencantada entre esperanzado y entre escépticos, decir hay un vacío en términos de propuestas integrales, mínimos acuerdos y dentro de esos mínimos acuerdos esta idea de autonomía, de organización, de experimentación que también se decía, creo que al menos por ahí se podría empezar a abrir o que empiece a desenmadejarse está dinámica o problemática en términos de la política social.

Aquí el factor de los recursos, creo que hemos tenido experiencias en donde se ha podido canalizar recursos para fortalecer la organización o para canalizar y concretar las opiniones de la gente, presupuestos participativos por ejemplo.

Pero en donde los porcentajes para estos presupuestos es mínimo y en muchos casos en la Ciudad de México es ya tener una batería de propuestas, en donde de esas cinco opciones cuál elige, y también es muy cerrado.

Sobre todo por ahí van mis inquietudes, seguramente la pregunta será si en muchos de los problemas está al orientación y mientras no tengamos nuevos contenidos será difícil poder de alguna manera marcar una dirección, un poco para dar elementos a la discusión.

MODEERADOR.-

Gracias. Es el momento de pedirles que vayan pensando en sus preguntas por escrito y que las vayan canalizando para acá y ahora sigue una ronda de intervenciones de todos los integrantes de la mesa en igualdad de condiciones hasta de cinco minutos y ¿de qué?

Hasta de cinco minutos para, digamos, el poder contender con esta contraofensiva diría yo, dice Claudia contrarreforma, de la llamada dictadura financiera que se esbozó justamente por Pablo en la mañana, sobretodo en la formulación de sistemas de protección social no sólo los derechos sociales se están desconociendo sino también cercando o cercenando los derechos civiles y políticos, en este plano.

Hasta ahí podemos pensar esta contraofensiva, ahora con respecto a las intervenciones de los compañeros comentarista, en el caso de Rodrigo nos plantea esta prevalencia del derecho de corte liberal que pulveriza las desigualdades e individualiza estos riesgos.

Pero también ante el amago de Calderón por ejemplo, de contrademandar por difamación a varios mexicanos para ejercer sus derechos a oponerse a lo que se ha llamado estos crímenes, entonces los sujetos sociales que exigen la constitución y vigencia de derechos.

Estos procesos de autonomización que estaba planteando también Pilar, serían violentados tanto institucional como directamente, es decir esta prevalencia del derecho de corte liberal también tiene una crisis que ante esta crisis o ante esta pérdida de legitimidad está, digamos, yendo por rumbos más coercitivos más penalizadores.

Por otro lado, en el caso de comentarios en principio que emitió Claudia y esta dispersión y fragmentación que en la legislación y en las instituciones de bienestar, sobre todo en este estudio o por ese estudio que ella señala en el caso de la Ciudad de México, ¿a qué podemos atribuir esto?

Es sólo la ausencia de una visión estratégica de Estado, no de gobierno porque ya lo decía Lena que se apela más bien a los gobiernos en esta nueva política de este supuesto nuevo modelo social o es una acción deliberada de una razón de Estado, que está más allá de los propios gobiernos.

Y en el caso de lo que comentaba Pili, está pregunta que ella se hace en relación a vincular para reflexionar sobre los sistemas de protección social o la política social, está mantener esta vinculación con el trabajo es demasiado costos, aquí la reflexión cuestionadora sería en el sentido que lo dijo Pepe Adelantado en la mañana, el sentido de estas asimetrías que se pueden

exacerbar.

Yo les pediría una intervención no mayor a cinco minutos Lena para manejar estas preguntas o algunas otras cosas que quisieran.

DRA. LENA LAVINAS.-

Muy bien.

La verdad yo tengo más preguntas que respuestas, yo creí que viniendo a México volvería a Brasil entendiendo cómo funciona el sistema del Distrito Federal. Según entiendo el sistema del Distrito Federal es muy complejo y voy a necesitar practicar horas con ustedes para entenderlo, pero quiero hacer algunos comentarios.

En primer lugar, la fraudulenta acción que mostró Claudia, esta proliferación de mecanismos de transferencia de recursos, en fin cobertura de las necesidades.

Creo que no estamos hablando de derechos propiamente sino de necesidades, creo que tenemos que diferenciar entre el derecho y la necesidad es claro que necesitar de una vivienda, de un beneficio, de una guardería para el niño, las necesidades cambian, no son fijas porque la sociedad evoluciona.

El desarrollo nos lleva a que siempre tengamos necesidades nuevas por eso se habló de Townsend, que pensar la pobreza es pensar las necesidades relativas porque no cambian con el desarrollo de la sociedad, y en ese sentido no hay una visión solamente de un stock de personas que son pobres, esto cambia con el tiempo.

Debo pensar en cómo estimar las necesidades de éstas personas en este sentido, esto quiero decirlo para retomar que clasificar a las personas según las necesidades, yo no sé si estamos construyendo derechos, sino que la idea de la construcción del derecho es diferente, es independiente de las necesidades, porque si no, siempre nos están refiriendo a individuos que tienen carencias y veremos cuáles son sus necesidades y para ellos aquí tenemos 15 fondos públicos, tantas leyes, debe ser muy difícil realmente gestionar esto, administrar todo esto.

Esto debe generar mucha heterogeneidad entre los individuos, esto va en la dirección opuesta de la posibilidad de establecer los derechos, porque nosotros trabajamos basados en las necesidades y no en algo que va más allá de la idea de las necesidades.

Porque yo puedo hoy estar desempleado, puedo no tener necesidades y no por esto debería dejar de tener una cobertura, porque no tener ningún tipo de cobertura puede comprometer ciertas

cosas en mi vida, porque si no, siempre estamos actuando en el campo de la necesidad que es un registro de la política pública muy limitado y que tiene una marca neoliberal muy fuerte.

Creo que lo que hemos hecho para regresar a lo que dijo Pilar, hablaba de cobertura, dijo por qué los sistemas de protección social se crearon durante las crisis, y que fue en realidad el surgimiento del sistema de protección social.

El modelo de Bismarck surge como una adhesión a la construcción del Estado, es decir la ciudadanía asociada a la construcción del Estado de derechos de una nación, de un vínculo, que no es el vínculo del trabajo nada más. El vínculo del Estado alemán quería superar todas las divisiones internas de todos sus reinos, de los duques, de todo aquello tan fragmentado, entonces es una dimensión infinitamente mayor.

La construcción bismarckiana del seguro social es una innovación extraordinaria en las bases de la fundación del Estado-Nación que dio lugar a un Estado de bienestar, cuando hablamos de necesidades hablamos del registro de los pobres de 1600, que en realidad es lo que se ha actualizado.

Nosotros conseguimos actualizar extraordinariamente la ley de los pobres, no hacemos otra cosa. Brasil acaba de lanzar y aprobar un proyecto de ley en el Senado y en la Cámara de Diputados, donde tenemos comisiones especiales que estudian proyectos de ley para ser encaminados a la votación en el Congreso.

Uno de estos proyectos discutidos en la Cámara de Justicia y Derechos Humanos, piensen bien justicia y derechos humanos, es obligar a todos los beneficiarios del Programa Bolsa Familiar que son las personas más pobres de todo Brasil, personas realmente muy destituidas, desposeídas a trabajar gratis para los gobiernos locales porque finalmente no podemos recibir nada sin hacer algo a cambio.

Porque no hay nada como un granch gratis, nada viene gratis, un sistema que hoy proviene de un sistema asistencialista, relativamente grande, con criterios iguales para todos, los valores son valores atribuidos en función de las características de la familia, pero son los mismos para todos en cualquier región de Brasil.

Ahora yo voy a institucionalizar un criterio de obligatoriedad del trabajo, porque no es posible que estas personas continúen recibiendo por nada, es decir, no estamos en el registro de los derechos, lo que hacemos es renovar algo que viene ya desde el siglo XVII objetivamente, porque comenzó en realidad en el siglo XIV.

No hay nada nuevo. Es una capacidad extraordinaria de actualización y creo que nosotros nos reevaluamos mucho hacia el campo de las necesidades y no hacia el campo de los derechos.

Creo que es una confusión cuando hablamos de la seguridad social, porque no debemos hablar de necesidades, es una dimensión irrestricta dentro del campo de la protección social y eso es creo que es lo que estamos haciendo reiteradamente.

Desde mi punto de vista reflexionamos equivocadamente.

MTRA. MARÍA DEL PILAR BERRIOS.-

Gracias Lena. Claudia por favor.

DRA. CLAUDIA DANANI.-

Voy a pegar un salto y a ver si puedo vincular un tema que quedó de hoy en la mañana, el del sindicalismo, con la pregunta que planteaba Pili recién, sobre el trabajo.

La primera cuestión, porque se habló hoy de la ausencia de sujeto para una transformación casi que se nos impone. Y en algún momento, la posibilidad de que ese sujeto se apoyara, por lo menos, en el sindicalismo.

La verdad, me parece que no. Y pensar o afirmar que el sindicalismo no puede ser el sujeto, no es un discurso antisindical. El sujeto de cualquier transformación, por lo menos de la dimensión, del orden de la que estamos pensando, no digo de su orientación, eso está abierto a la discusión. Es una transformación del orden de lo político.

El sindicalismo es un sujeto que lleva en sus entrañas, razonablemente eso es lo que debe hacer, la representación de un sector. Precisamente, arrinconar al sindicalismo como el único sujeto que defiende los intereses de los trabajadores y de los sectores no propietarios, en todo caso, me parece que es ceder la definición de esta cuestión como cuestión política.

Y los problemas que atañen a los sistemas de protección, a la política social en todas sus formas y en todas sus denominaciones, son problemas y son cuestiones que tienen que recuperar su dimensión política y construir, por lo tanto, una discusión y un sujeto en esa dirección.

En esto, hay el riesgo de que esto mismo que estoy diciendo aparezca en la cabeza o a los oídos de cualquiera de ustedes como un discurso antisindical. Sí, por supuesto. Es posible que eso suene de esa manera y, en todo caso, es en el curso de las alianzas y de los intercambios y de las discusiones, que va cobrando sentido una afirmación u otra.

Lo mismo pasa con el trabajo, Pili. ¿Es peligroso desvincular la protección del trabajo? Sí, es peligroso. Y esa es una de las razones por las cuales, sistemáticamente, las organizaciones sindicales de todo el mundo se han negado, se niegan y seguirán negándose a desvincular los sistemas de protección de la condición de trabajador.

Eso pasó antes, pasa ahora y seguirá pasando por las buenas razones, porque podría suceder que, en realidad, lo que pase sea que se bajen los derechos conquistados, para repartir entre los que todavía no accedieron, como se decía hoy, y también por las malas razones.

Porque efectivamente, frente a sistemas universalistas, las organizaciones sindicales pierden capacidad de presión y uno a un actor le puede pedir cualquier cosa, menos que ceda aquello que lo constituye en actor.

Ese es precisamente uno de los desafíos más grandes que tenemos por delante. ¿Cómo construir sistemas universalistas que fortalezcan derechos, que arranquen de donde estamos y no que repartan lo que hay, como si lo que hay estuviera dado?, porque esa también es una trampa de la discusión.

Los organismos de todo tipo acusan a los trabajadores formales de no querer repartir o de no querer compartir los sistemas de protección que existen con los trabajadores que no son formales y que por eso están desprotegidos. Ahí la acusación es de falta de solidaridad.

Esa es una retórica que conocemos y de la cual me parece que hay que salir, pero se sale por el lado de la política y no hay otra manera de salir de ella.

Si hay más vueltas, me vuelvo a anotar.

MODERADOR.-

Esperemos que sí, vamos ganando tiempo.

Rodrigo, por favor.

DR. RODRIGO GUTIÉRREZ.-

Muy rápidamente.

Yo, desgraciadamente no pude estar en la mañana y noto que hubo el debate que yo planteaba, estuvo más bien planteado en la mañana, por lo tanto, me quedé repitiendo lo que ya se había dicho y no avanzando en lo que creo que era más interesante e importante colocar aquí.

Me referí, por lo tanto, en esos 10 minutos que, puedo decir, desperdicié, al tema de la

desregulación.

Y quería sumar a ese fenómeno de la desregulación jurídica, como producto de este nuevo orden liberal, otros fenómenos que están vinculados con lo que ya se colocó sobre la mesa y que tiene que ver con inflación legislativa, ya se dijo, falta de sistematización, también se dijo, y sobre todo un esquema federal de competencias concurrentes.

Tenemos una locura de autoridades que se mezclan y no podemos ni quiénes somos expertos en una determinada materia, entender qué le toca hacer a cada quién, si al municipio, al estado, a la federación. Tenemos un mal caos, además, con un diseño legislativo que parece lo hizo alguien que está en contra del derecho.

Quería subrayar esto porque no creo que sea simplemente falta de sistematicidad y de capacidad de técnica legislativa. Tiene que ver también con el papel que el derecho desempeña dentro de nuestras sociedades.

Y en nuestras sociedades, como la mexicana, el capitalismo periférico, si es que esta noción todavía tiene algún sentido, la creación de normas jurídicas obedece menos a las necesidades de técnica de regulación social y de defensa frente al poder, que de necesidades políticas de legitimación institucional.

Muchas de las normas que están circulando obedecen a esta lógica de legitimidad y de legitimación del propio poder. Desgraciadamente, me parece que el derecho cumple esta función, debido a que en nuestros países el derecho tiene poca autonomía frente al discurso político, para decirlo. Por lo tanto, hay que tomar esto en cuenta, porque no creo que sea sólo producto de falta de técnica legislativa.

Ahora, intentando cerrar, creo que el paradigma que puede comenzar a orientar esa sistematización, en caso que se pudiera lograr, efectivamente, ya lo dije, es el de los derechos fundamentales en una relación interdependiente de todos. Porque, además, tiene una fuerte imbricación con el principio de igualdad, que es lo que aquí se está planteando.

Es un paradigma útil para comenzar a imaginar esas posibles salidas en este esfuerzo de sistematización. Pero, diría que a eso hay que sumar, por supuesto, una restitución de la noción del servicio público, es importante. Pero también creo muy importante el gobierno público de sectores de la economía, hay que regresar a ello, subordinar riqueza al interés general.

Son principios generales, me voy a quedar en un terreno muy general, pero creo que son criterios orientativos en relación hacia donde pienso deberían de avanzar estas normas. Y por supuesto,

impulso de nuevas formas de propiedad pública y social no basadas en la especulación ni en la explotación de trabajo ajeno. Diría, más o menos y a grandes rasgos, para no pasarme de los cinco minutos.

Y también retomaría la idea que Pilar está colocando sobre la mesa, seguramente ya lo discutieron ustedes con mucha mayor profundidad, pero me parece que conviene subrayar este paradigma de los derechos, pero radicalizando el principio democrático.

El embate neoliberal viene acompañado por una restricción del principio democrático y hoy, incluso, se decía también de los derechos civiles. Por lo tanto, es necesario ir pensando estas normas y la construcción de estas políticas con la gente, desde abajo.

Esas normas y esas políticas tienen, necesariamente, que abrir ese diálogo cotidiano, constante con las necesidades de las personas, porque si no, correríamos el riesgo de seguir haciendo leyes desde arriba, por expertos que no aterrizan en la realidad de la gente.

Gracias.

MODERADOR.-

Enseguida Clau.

DRA. CLAUDIA LUENGAS.-

Voy a dar mi opinión personal, la doy con mucha humildad, porque creo que soy la única en este espacio que no tengo más que una licenciatura, no tengo ningún posgrado. Lo que digo, lo digo con mucha humildad.

La primera pregunta. ¿Por qué? ¿Cuál puede ser el origen de esta dispersión, duplicidad en la normatividad?

Creo que es porque las leyes que han sido aprobadas, al elaborarlas, formularlas y promulgarlas, lo que se busca es el impacto político de la ley y no la concordancia, no la congruencia, ni la eficacia, ni la eficiencia, lo que se busca es el impacto político.

Ha tenido mucho impacto político la publicación de muchas de las leyes vinculadas con los derechos sociales en la Ciudad de México. Y eso es lo que se buscaba, el impacto político, lo demás se descuido.

En ese sentido, además de lo que tú dices, que sí es cierto, Rodrigo, también hay una cuestión de descuido, de falta de técnica que no se necesita más que leerlas para ver que ni siquiera se

preocuparon por ver que fueran concordantes y congruentes las leyes unas con otras. Hay derechos idénticos que están plasmados en dos leyes distintas.

Segundo, en relación con lo que decía Lena, la cuestión de la atención. Lo que nos debe de preocupar son las necesidades. En ese sentido, es preocupante esta cuestión de trasladar a la legislación a la normatividad positiva los programas y las políticas de desarrollo social que originalmente eran una responsabilidad del Ejecutivo, porque las necesidades cambian y se modifican.

Aquí en el Distrito Federal la tendencia es que salieron los programas y muchos de los programas y de las políticas salen del ámbito del Poder Ejecutivo y son ahora leyes. Hay programas que están tan estructurados hasta sus más mínimos detalles en las leyes, que para cambiar cualquier cosa hay que modificar las leyes.

Eso, no sé, me imagino que va a ser a una evaluación. Eso iba a decir, si está bien o mal. Y en cuanto a la complejidad, esta dispersión, voy a dar un ejemplo en cuanto a la coordinación intergubernamental.

Para el diseño, seguimiento y evaluación de programas y políticas en materia de desarrollo social existen: primero, el Gabinete, creado por el Reglamento Interior, que es el Gabinete de Desarrollo Sustentable, que tiene facultades para eso.

Facultades similares tiene... En la Ley de Planeación del Desarrollo está también la Comisión de Planeación de Desarrollo, que son las secretarías de Estado, con funciones similares.

En la Ley de Desarrollo Social está la Comisión Intersecretarial de Desarrollo Social, con facultades similares en materia de programas de desarrollo social.

Pero después, en ese cúmulo de leyes, de las 56 leyes analizadas, hay más de 50 comités intergubernamentales que incorporan participación ciudadana también para lo mismo, para la definición de políticas, seguimiento y evaluación de los programas a los que se refiere la ley específica.

En los casos de la participación ciudadana, también hay un Consejo de Planeación, previsto en la Ley de Planeación, hay un Consejo de Desarrollo Social Ciudadano, previsto en la Ley de Desarrollo Social.

Hay más de 50 instancias previstas en las leyes específicas y aparte están los comités electos en términos de la Ley de Participación Ciudadana, que también tiene facultades para evaluar los programas que se aplican en sus lugares de residencia, en sus colonias, barrios y poblaciones.

Solamente una ley, la Ley de Seguridad Alimentaria, refiere como su mecanismo de participación social y de coordinación al Comité de Desarrollo Social, creado por la Ley de Desarrollo Social. Es el único que dice “el Programa de Seguridad Alimentaria le da seguimiento, evaluación y participación a través de este Consejo”, es la única. Ninguna de las leyes hace ninguna referencia a los comités ciudadanos, electos en los términos de la Ley de Participación Ciudadana. Además de todo lo que se señala, hay un problema técnico-legislativo, y tenemos que revisarlos uno por uno, evaluarlos y hacer una propuesta congruente.

MODERADOR.-

Pilar.

MTRA. MARÍA DEL PILAR BERRIOS.-

Frente a esto que mencionaba Claudia de ese carácter sectorial, gremial que tienen los sindicatos y que es parte de su naturaleza, creo que por la mañana y, si mal no recuerdo, fue Rubén el que decía cómo rebasar esta cuestión de la representación de un sector o de un grupo de trabajadores en particular, por aspirar a una representación de la clase trabajadora.

Un poco a lo que voy, con la idea de volver a poner en el centro el mundo del trabajo, es que, quiérase o no, en el imaginario sigue habiendo esa identificación. Soy trabajador, soy desempleado, estoy en el empleo informal. Quiérase o no, sigue siendo como una categoría de autclasificación de identidad.

A lo que voy, es que tampoco sería apelar a esa fórmula histórica. Retos, hay en este sentido, cómo superar esa perspectiva gremial de los sindicatos, pero también, cómo politizar el trabajo de la ciudadanía.

Y ahí veo lo que han hecho estas políticas de transferencias monetarias, en donde hoy día podemos ver el grado de fragmentación y de parálisis frente a la organización.

Seguramente, en diversos países de América Latina, pero en México, sobre todo en aquellas regiones en donde hay instituciones tradicionales, éstas se han ido erosionando frente al impacto del subsidio directo. Y en ese sentido, es un paso atrás, ni siquiera están fomentando la organización, están obstaculizando la organización y el empoderamiento de los grupos.

Lo que yo manifestaba es que dentro de lo, apenas estamos empezando, es el primer día, seguramente mañana aparecerán más elementos, pero de lo que yo vi y en donde hubo un acuerdo

general es en esta necesidad de poder en primer lugar la necesidad de fortalecer la autonomía de la gente.

Frente a la ausencia de respuestas, y aquí ha aparecido también dejar que sean quienes viven las problemáticas, quienes pudieran hacer algunas propuestas, siendo realistas en términos de los alcances. Rubén creo que también lo manifestaba.

El espacio de experimentación, y ya se dijo desde hace tiempo, pero creo que no hemos logrado avanzar a pesar de que reconocemos el problema de las escalas, es que lo municipal es el espacio, el laboratorio.

Cómo arribar a otros niveles, ya se ha señalado, pero creo que todavía no encontramos la fórmula y ahí me sumaría a la idea de quizá también a nivel de los gobiernos y de la política social, poner como una tarea la generación de pensamiento, de investigación, en fin, se vuelve hoy central.

MODERADOR.-

Gracias Pili.

Vamos a darle la despedida y a agradecerle su presencia al doctor Rodrigo Gutiérrez, porque, con el mismo pretexto que Julio Boltvinik en la mañana, dice que tiene un compromiso.

Gracias Rodrigo.

Hemos pensado en realidad no solamente en la generación y el desarrollo de estas legislaciones, de estos derechos y de las instituciones correspondientes, pero también se ha planteado, como posibilidad no remota, la reversibilidad de estos derechos.

Lo que ocurre es que este proceso de generación, desarrollo y reversibilidad, se da en un momento político, económico, cultural específico, o sea, está sujeto a ese contexto, pese a estos procesos de transnacionalización de las economías y de las sociedades en general.

Tengo aquí ya algunas preguntas que quisiera que fueran considerando tanto Claudia Danani, como Lena y también para Claudia.

Para Claudia Danani: ¿Qué pasa con la jubilación de las amas de casa en Argentina? ¿Es sumable con otras? En caso de que la mujer trabaje algunos años fuera de su casa, ¿hay jubilación para amos de casa? Pregunta la profesora Cristina Teresa Penso.

Para Claudia Luengas y Rodrigo se plantea esta especie de contradicción en lo que han planteado ambos en la tendencia privatizadora del derecho de la legislación mexicana a nivel federal o general y la tendencia socializadora.

Así se percibió desde la presentación de Claudia, del derecho o de la legislación social en el D.F. ¿Es correcta esta percepción?

Para Lena, en el anterior caso hace la pregunta Francisco Hernández y Puente, para el caso de Lena, Sandra Sigarroa le pide ampliar estos horizontes sobre este nuevo modelo de política social que ella estaba presentando básicamente.

Ahora sí, daríamos después una intervención última para los de la mesa y quiere tomar la palabra el profesor Lo Vuolo.

DR. RUBÉN LO VUOLO.-

...los derechos de los ciudadanos dependen de su categoría como trabajador el que decide qué derechos tienen los ciudadanos es el capitalista, que es el que le da el empleo, el que decide quien tiene empleo y qué tipo de empleo darle.

Atrás, simplemente para reflexionar, le estamos otorgando permanentemente al capitalista el poder de decidir ¿quién tiene derecho y quién no tiene derecho a qué tipo de derecho? Una reflexión para pensar.

La segunda reflexión para pensar, en tanto y en cuanto para tener acceso a derechos ciudadanos, por llamarlos de algún modo haya que ser trabajador, la única forma de lograr que todo el mundo tenga los mismos derechos es que el Estado garantice que todo el mundo tenga trabajo.

O sea, para que haya un prosistema de protección social construido sobre la figura del empleo tiene que haber pleno empleo para todo el que lo solicite, de lo contrario es un mecanismo clasista, fragmentario y pónganle la calificación que quieran.

En tanto y en cuanto el Estado no tenga una política de garantizarle empleo a todo el que quiera tener empleo es muy difícil defender, esto no quiere decir que el empleado en las distintas ramas no tenga derechos. El problema es que la salud de una persona dependa de su categoría de trabajador, ese es el problema, o que esté en un grupo familiar donde haya un trabajador, esto me parece que.

Ahora voy a otra cuestión, la cuestión es que hay que tener un modelo se dijo por ahí, todo mundo tiene un modelo, a mí la palabra modelo me tiene agotado.

El modelo simplifica, el modelo no abarca todo el modelo es inamovible, el modelo es una entequeia, el modelo es un sistema de atracción que no existe en la realidad, lo que hay que tener son principios y adaptarse en función de lo que la realidad impone para poder lograr los objetivos

que no tienen y abandonar todos los modelos que tengamos, en tanto y cuanto sea necesario, porque si no nos quedamos me parece a mí, atrapados de nuestro modelo, no podemos quedarnos constreñidos a un modelo.

A mí no me parece mal, yo no estoy de acuerdo en que la Izquierda no tenga propuesta, si me parece bien que no tenga modelo, creo que la Izquierda y la Derecha lo hacen mejor que nosotros, porque la Derecha está todo el tiempo reinventándose un modelo porque es bastante viva. La Izquierda tiene que reinventarse lo que tiene es que pierde el principio, el problema es cuando la Izquierda abandona los principios, que eso es lo que está pasando.

Termino con el último punto que me pareció muy importante, Claudia dice cuando hizo el ejemplo este interesante de lo de Macri con el sistema educativo, cuidado, dice, porque podemos coincidir en las instituciones pero no en el objetivo, a mí mucho no me preocupa Claudia.

Si el ingreso ciudadano, por decir algo que se nombró acá, lo aprueban los cristianos porque interpretan que está en La Biblia, lo aprueba la Derecha porque tiene miedo a la revolución y lo aprueba la Izquierda porque creen que así van a potenciar la autonomía de las personas. A mí me tiene sin cuidado que lo apruebe, ¿me explico?

Porque aparte, si no perdemos la posibilidad, vamos a tener que consensuar, y justamente me parece que es un buen ejemplo para decir esta es una sociedad diversa, hay posiciones diferentes, lo único que interesa es que la gente esté mejor y si tenemos que negociar y cada uno lo hace por motivos diferentes a mí no me preocupa.

Si la gente va a estar mejor, entiendo lo que vos dijiste y lo tengo claro, pero me parece que esa es una instancia que hay que superar, hay que discutir el mérito de la política en sí misma, independientemente de por qué la defienda cada uno.

MODERADOR.-

Sí, Manuel.

DR. MANUEL CANTO CHAC.-

Sí, yo sugiero que habría que hacer un conjunto de diferenciaciones, no es lo mismo derecho, que ley, que necesidad, estamos hablando de tres órdenes muy distintos.

El derecho cómo surgió es una concepción sobre el Estado y la sociedad que adquiere este carácter normativo, pero que se media a través de leyes y las leyes no necesariamente parten de

las necesidades de los sujetos, sino que también pueden contener este contenido utópico de hacia dónde avanzar.

Pero ¿cuál es el problema de no distinguir esto? Basta que una acción se revista de ley para que se considere derecho, que por ejemplo, esto es lo que ha pasado en la Ciudad de México, quien no quiere que le cambien su programa lo hace ley y ya resulta que son los derechos de la sociedad.

Primer asunto, distingamos ley de derecho; segundo asunto, regresando al tema del trabajo formal, si se quiere para no hablar de sindicalismo, parto de lo que decía Rubén en la mañana, hay que defender lo avanzado, pero pareciera ser que el problema del trabajo formal es que conquistó derechos y por lo tanto hay que quitárselos en vez de universalizar esos derechos.

El punto es si pudiéramos estar de acuerdo en que se trata de universalizar el derecho al trabajo, lo que hay que pensar políticamente es cómo estos sectores organizados en torno a sus intereses, como se organiza toda la sociedad, se vinculan con otros intereses organizados.

Este es el punto de la política contemporánea, claro al compañero Omar se le ocurrió decir que eran sólo los trabajadores, porque pensó que todo mundo iba a ser trabajador, el problema es que ahora ser explotado es un privilegio.

Esto implica derechos conquistados y el reto político es cómo universalizamos esos derechos, aquí es donde entra el sentido profundo del derecho, como perspectiva, como horizonte. De tal manera que podemos hablar de leyes contrarias a derecho y esto es lo que parece hoy juega un papel fundamental en la discusión.

Si empezamos a discutir, ya no digamos de modelo, sino de paradigmas de política social, nadie se entendería con nadie, lo que establecen los derechos universales, es la posibilidad de un horizonte hacia el cuál se puedan encaminar las leyes y las políticas sociales.

En esto, tercero y último asunto que planteo, creo que no es gratuito el giro lingüístico que está ocurriendo en América Latina. ¿Por qué preferimos hablar de protección social y no de desarrollo social? Sobre todo protección cuando habla de un sentido pasivo de la ciudadanía en la cual el Estado es el lado activo y es quién protege a la sociedad.

Ni Hegel estaría tan satisfecho con una noción así, como la que se pretende construir hoy en América Latina, estamos hablando de desarrollo porque es una perspectiva, es una categoría pactada a nivel internacional y que tiene muchísimas implicaciones, frente a la cual se construyen propuestas teóricas, que para evadir el tema del contenido del derecho, usan el tema de la

protección, como si este fuera el fin último del Estado.

Me parece que tendríamos que entrar a una depuración lingüística, porque detrás de la terminología que utilizamos está la perspectiva estratégica y detrás de una perspectiva estratégica está una concepción del asunto.

Hoy creo que demasiada diversidad nos ha hecho daño por supuesto, daño intelectual no daño de otra naturaleza y que tendríamos que empezar por reconstruir qué es lo que está en el fondo de las categorías y cómo esto lo ponemos en juego en nuestras prácticas concretas, de lo contrario, a nombre de los derechos vamos a acabar aplicando las concesiones que una y otra vez se hacen los organismos multilaterales a lo posible.

Esto es, no podemos darle seguridad universal a toda la gente, entonces démosle protección a todo mundo.

MODERADOR.-

Gracias. Pablo, tres minutos Pablo.

MTRO. PABLO YANES RIZO.-

Tres minutos por tema. Primero respecto a este tema de la técnica jurídica quiero comentarles una anécdota que me dejó a mí muy claro cómo es el proceso de producción de las leyes.

Por cierto, citando a Bismark, que era muy claro en lo que él decía que los pueblos no deben conocer cómo se hacen dos cosas: las salchichas y las leyes.

Nos reunimos con el presidente del Congreso de Oaxaca, en ese momento el diputado Jaime Bailón, con las organizaciones indígenas porque habían hecho reformas importantes en materia de pueblos indígenas y al diputado Bailón le empezaron a decir lo mismo, que esto es contradictorio con lo otro, que esto no tomaron en cuenta, y se desespero y dijo algo que yo lo he visto carísimo, dijo: ¿Qué querían? Nosotros no somos abogados somos legisladores y esa debe ser como una máxima que uno debe tener en el análisis legislativo.

Segundo, me parece que es muy pertinente, habría que desarrollar más esta discusión y este vínculo leyes-necesidades-derechos, además de que no todas las necesidades pueden consumirse como derechos.

Les voy a poner un ejemplo, yo he sido muy crítico de esta idea del derecho a la felicidad, yo digo y a quién se la voy a ir a reclamar, el derecho al psicoanalista, pero hay necesidades

humanas que no necesariamente pueden constituirse como derechos.

Muchas que tienen que ver con el mundo de la subjetividad, el afecto que nadie negaría que son necesidades fundamentales y que no necesariamente pueden trasladarse al ámbito de lo público o del derecho exigible.

El otro tema que a mí me parece de enorme relevancia es esta cuestión que ya señalaba Manuel, que además se tradujo en un debate político en la Ciudad, con respecto a la iniciativa que se lanzó de crear el sistema de protección social de la ciudad.

Alfonso y yo nos opusimos, planteando efectivamente que el ámbito de la política social incluye la protección social pero es mucho más que protección social. Y este intento de querer meter todo bajo el concepto de protección social, sería muy difícil decir que la política educativa es una política de protección social.

Las categorías no sólo tienen implicaciones epistemológicas sino políticas y el debate que hemos tenido aquí en la Ciudad respecto a ese tema a nosotros nos parece un tema relevante que tiene que ver con discutir ¿Cuál es el espectro? ¿Cuál es el campo propiamente de la política social y cuáles tienen que ser sus componentes?

Porque así como ha habido una tendencia reduccionista de la política social, la política de combate a la pobreza, también puede producirse o se ha producido una tendencia reduccionista del campo de la política social.

Sólo la protección social y al otro tema que es el de los pisos mínimos, yo creo que ese es otro tema que merecería darse una discusión a fondo, si la política social es una política de mínimos, decía la iniciativa de protección social de la Ciudad de México, garantizar el goce elemental de los derechos.

Me parecía fantástico como un concepto fuerte como garantizar se traducía en goce ya no básico, mínimo, elemental de los derechos. Me parece que son otros temas muy de fondo que están planteados ahí y este tema del vínculo entre el derecho al trabajo no sólo al empleo, eso es otra cosa que hay que volver a subrayar, y el tema de no hacer mediar otros derechos de la condición laboral.

A mí me parece que ese es una de las nuevas perspectivas, vamos a poner el caso de España, la sanidad no depende del empleo, o sea, el sistema público de atención a la salud es un sistema de carácter universal al que acceden todos los ciudadanos y se paga con impuestos generales.

Eso es algo que podemos hacer en México y hacerlo relativamente pronto, el sistema de

construcción de la atención médica vía la seguridad social, vía cuotas obrero-patronales que presuponen pleno empleo, eso no tiene futuro, crear un sistema universal de atención a la salud con base en el seguro social no en el seguro popular.

Universal para todos, que incluso puede implicar eliminar la cuota obrero-patronal y generar un financiamiento que los cálculos establecen que es de cuatro por ciento del Producto Interno Bruto para toda la población es perfectamente posible y factible.

Pero, por ahora el tipo de servicio médico al que accedes depende del tipo de trabajo o del tipo de ingreso que tienes y me gustaría recuperar una categoría que Rubén no planteó aquí pero que me parece muy atractiva, que es la idea de que en América Latina lo que se ha construido es una ciudadanía patrimonial.

Es decir que el acceso a los derechos depende crecientemente del ingreso, la riqueza y la propiedad, yo creo que esa es una categoría que a mí me parece muy relevante que sería bueno si pudiéramos trabajar más adelante.

Finalmente, consideraría que en el proceso de construcción de autonomía de las personas, no sé si te malinterpreté Pili, pero un poco la idea de que las transferencias monetaria no construyen autonomía e incluso obstaculizan el ejercicio de la autonomía, depende qué tipo de transferencias. No, la pensión de adultos mayores del Distrito Federal, a cómo no, ha aumentado la independencia y autonomía de las personas mayores en la Ciudad de México. Demonizar las transferencias, porque éstas han sido la idea central de las políticas neoliberales, etcétera.

Y no entender otras alternativas, otros caminos y otras experiencias prácticas, me parece que merecería una discusión en sí misma, sobre todo para los que somos partidarios no sólo de una pensión de adultos mayores, sino una renta básica de ciudadanía.

Gracias.

MODERADOR.-

Gracias, ¿alguien más? Si todavía aguantan una última ronda, pero en principio a ver si hay intervenciones de la gente de la mesa, si Lena por favor.

DRA. LENA LAVINAS.-

La pregunta que me hizo Sandra. ¿Quién es Sandra, por favor? No está. Bueno, voy a responder de cualquier manera.

Yo creo que América Latina a diferencia de lo que sucede en los modelos europeos que nosotros conocemos y que no fueron todos desestructurados ni reconstruidos, a pesar de todo lo que sucede hoy en Europa.

Y de modelos que surgen hoy en Asia, Asia está construyendo, en la medida que el capitalismo avanza, el capitalismo necesita sistemas de producción social, está instituyendo sistemas contributivos y otras cosas que nosotros sabemos.

Además de todo esto creo que existe un patrón latinoamericano que es el Seguro Social para una parte pequeña de la población y se mantiene y luego transferencias de recursos para una gran masa de la población con base en contrapartidas, teniendo una versión moralizadora de esta masa de inclusión social de estos trabajadores que comienzan a tener el derecho de recibir un beneficio monetario que es importante para ellos y que les hace una diferencia en su vida, sin duda.

Creo que este es un modelo, yo no estoy de acuerdo con este modelo, pero esto es algo que caracteriza a América Latina, puedo hablar de todos los programas de transferencias de recursos, todos orientados a las familias, no hay derechos individuales, siempre es un modelo familiar el que prevalece, tenemos oportunidad si mi familia progresa, en fin hay 500 programas.

Todos los países hoy tienen un modelo de este tipo, la informalidad continúa, la gente que no tiene trabajo remunerado o son pobres o no tienen ningún apoyo del Estado, la noción del trabajo continúa siendo el de trabajo remunerado, trabajo formal, cuando actualmente es una categoría totalmente inadecuada para pensar no solamente en nuestra realidad sino en la dinámica futura del mercado de trabajo.

Como dijo Rubén hoy en la mañana todos trabajan, las mujeres trabajan el doble que todos, trabajan los fines de semana en la casa, en la calle, trabajan fragmentadamente.

Pero ¿cuál es el gran problema de esto? Es que el financiamiento de la política social todavía tiene una naturaleza, decía Pablo, muy asociada a las contribuciones, y mientras tengamos un modelo restrictivo en el que el financiamiento se da en los empleadores y los empleados del sector formal y en el cual el sistema de impuestos es un sistema regresivo.

A diferencia de los países nórdicos ¿por qué estos países tienen derechos universales? Porque tienen homogeneidad de su servicio, porque 70 por ciento del financiamiento de la política social en Dinamarca, y ha caído un poco, pero 68 por ciento viene de los impuestos, impuestos que provienen de los más ricos, los más pobres no pagan, no es un impuesto al consumo, es un impuesto sobre la renta, este es un punto que hace una gran diferencia.

Cómo vamos a decir esto en una sociedad latinoamericana, querer disociar la idea de la protección social del trabajo si el financiamiento esencialmente bien por este lado. Mientras esto sucede no podemos cambiar los contratos, si tenemos un contrato yo tengo derecho a recibir, el contrato no es de ciudadanía es un contrato de contribuyente, no podemos cambiar este modelo.

Yo creo que tenemos un modelo que es muy fragmentado. Brasil, yo creo junto con Uruguay y Argentina, no sé en qué medida Argentina, pero Brasil tiene actualmente un sistema de salud público universal, sólo que es regresivo en la medida en que los pobres contribuyen más que los ricos, porque el impuesto que financia la salud es un impuesto que incide sobre el consumo.

En Brasil nada es objeto de aportación tributaria, todo lo que se consume, inclusive lo que se consume en alimentos. En la Inglaterra liberal ningún alimento tiene impuesto, no hay ningún impuesto que incida sobre la comida.

Justamente, cuando las personas dejan de ser pobres ya no comen lo mismo, comen otras cosas y el hecho de no colocar impuestos en la comida permite que la alimentación sea más variada, es un principio de seguridad alimenticia.

Son muchas cosas que podemos pensar, pero que no pensamos, porque yo creo que en realidad es una sociedad tan dual, que es una sociedad que se piensa con espacios diferentes, diferentes estatus, diferentes derechos, yo no creo que vayamos a progresar en este aspecto.

Rápidamente me gustaría hablar de dos cosas aquí, que yo no dije y creo que son importantes. La primera es la del desarrollo social, esta categoría, si hay algo que volvió a estar sobre la mesa es el desarrollismo, sólo hablamos de neodesarrollismo todos los economistas están comprometidos con el neodesarrollismo.

La intervención del Estado en la economía, el Estado como promotor del desarrollo, el Estado tiene una capacidad de inducción, retomamos los PREPS, todos los días tenemos nuevos libros de ser soportados y que funciona, el centro a mi me funciona a mil kilómetros por hora.

Si hay algo que es central, medular, en la retomada del nuevo patrón de desarrollo con crecimiento económico, asociado a una mayor inclusión social y a un crecimiento que viene, no del consumo de la élite, sino de la masa de trabajadores. Es justamente esta idea de que es una etapa nueva y que nosotros recuperamos a los grandes pensadores para poder explicar lo que está sucediendo.

Pero yo les quiero decir que la idea de la política social asociada es a través de este mecanismo de mantener el mercado doméstico sobrecalentado, la cuestión de la salud, de la educación, se piensa

una vez más dentro del parámetro liberal.

Capital humano si no hay, vamos a ver el problema, porque si la mano de obra no está bien capacitada, tendremos una falta de mano de obra, no falta la mano de obra en ningún lugar.

Tenemos un fenómeno terrible hoy en Brasil y es el hecho de que se generan puestos de trabajo, quien no tiene la enseñanza básica, la primaria completa, hoy no puede entrar en el mercado formal de trabajo. Y quien tiene una educación superior ocupa puestos de trabajo de quien tiene una educación media, preuniversitario, entonces tenemos situaciones muy violentas en el mercado de trabajo. No es porque falta la mano de obra calificada, este no es el problema.

Ahora bien, ¿cómo es que los neodesarrollistas discuten la cuestión de la educación? Hay que capacitar a la mano de obra, tener educación, tenerla capacitada, y nuestras colocaciones son viejas, tenemos abordajes que están totalmente rebasados ya. Yo no creo que hablar de política social, desarrollo social, creo que no son categorías, creo que la política social es mucho más grande y amplia.

Nosotros debemos ver por el lado del gasto cómo se hace el financiamiento, y creo que el problema reside ahí, porque nosotros no podemos financiar la política social y generamos mecanismos de protección social, porque las bases de financiamiento tradicionales distributivas, son las que favorecen que la gente pueda progresar más en esta área.

MODERADOR.-

Claudia.

DRA. CLAUDIA DANANI.-

Contesto primero la cuestión de la jubilación de ama de casa.

La jubilación de ama de casa no existe como tal, es la denominación que se le da a un sistema de acceso a la jubilación que está incluida en un mecanismo de moratoria, que es menos favorable que el de hace unos años, porque su financiamiento es menos favorable y se le puso el nombre de ama de casa de manera informal.

Algunos como elogio a las feministas como elogio finalmente las mujeres que dedicaron sus años al hogar declaran que trabajaron sin hacer los aportes y pueden jubilarse.

Esa es una línea de interpretación, si me preguntan les diré que la que más gana es la otra que no lo mira de manera elogiosa, sino que lo mira de manera despectiva y dice que la jubilación de

ama de casa es una jubilación de mentirita, de gente que nunca trabajó.

De todas maneras, sí efectivamente, además está apoyado por la información empírica, tiene una enorme proporción de mujeres, esta moratoria que actualmente está en marcha y por eso respalda esta idea de que finalmente se trata de jubilaciones a las que prioritariamente están accediendo mujeres que no completaron ni mucho menos sus años de aportes, según lo decía el sistema.

Muy rápidamente, la secuencia derechos-necesidades-leyes, en primer lugar, por el asunto que decía Pablo sobre tantas necesidades que no se pueden convertir en derechos, eso es cierto, creo que de todas maneras de lo que estamos hablando es de necesidades sociales.

Es decir, no de necesidades humanas en general, sino aquellas que tienen alguna forma de relación en su origen y en su satisfacción con las formas de organización social, son digamos me parece desde mi punto de vista necesidades de la reproducción.

En ese sentido echan raíces, necesidades de la reproducción social, en su dimensión social y en su dimensión individual, necesidades de la vida y en ese sentido es que echan raíces en la forma de organización social.

Si vuelvo al principio de lo que decía, no hay nada más anticapitalista que declarar que la vida y el bienestar son responsabilidades sociales, la única cosa que el capitalismo no soporta mucho más que ninguna otra cosa, casi podríamos redefinir el capitalismo en esos términos, es la de ser una organización para la cual la vida y la reproducción son problemas de los particulares.

En esa dirección, me parece que sí vincular necesidades en este sentido y derechos tiene sentido porque da cuenta justamente de las marchas y las contramarchas de las posibilidades de instalar la vida en el centro de las instituciones y de las políticas.

Yo sé que vos me entendiste Rubén, cuando decía lo de Macri, obviamente trato de no moverme por lo que diga Macri, el problema que sí le veo y por eso ponía el acento ahí, es que si construimos escuelas y centros de recreación para que los niños ejerzan sus derechos o para tenerlos encerrados y que no delincan.

Después vienen a evaluarlas, a esas instituciones y las evaluarán según una cosa o la otra, en ese sentido es que digo sí me importa ¿por qué razón esto lo tenemos en cuenta en todo caso?

Y por otra segunda razón que conversábamos hoy en la mañana con Lena el universalismo, no hay políticas ni instituciones universales solamente desde, perdónenme la palabra, desde la oferta. Hay universalismo, también, si la población las ve como instituciones propias, de lo contrario lo que termina pasando es esto de lo que habla Chang en los últimos años muchísimo en Brasil.

El único sistema de salud más universal en su concepción en América Latina está perdiendo ese carácter ciudadanizador, porque los sectores que pueden elegir, eligen otra cosa y se vacían de contenido de ciudadanía, de contenido de derechos y de contenido universalista.

Los servicios públicos ciudadanizadores crean una sociabilidad compartido y por esa razón es que me parece que estos acuerdos son importantes.

MODERADOR.-

Sí Claudia por favor.

DRA. CLAUDIA LUENGAS.-

En relación con la pregunta que se planteó de si veíamos una contradicción entre la privatización por un lado y la socialización por el otro, yo creo que se puede percibir como una contradicción.

Pero es una contradicción nada más aparente, porque efectivamente sí hay toda una tendencia privatizadora que se refleja en la normatividad nacional, pero lo que se privatiza son los recurso naturales, los medios de producción, las utilidades o las ganancias de las empresas.

Esto a través de leyes fiscales regresivas y salarios muy bajos, en sí el derecho más cuidado, más protegido, más legislado y más litigado en este país es el derecho a la propiedad privada. Ese es el principal derecho que nuestra legislación regula y protege.

Por otro lado, también se han desarrollado una serie de leyes que tratan de consignar derechos de naturaleza social o de desarrollo social, eso es con la problemática específica en el caso del Distrito Federal.

Pero las dos cuestiones se dan al mismo tiempo y de manera concurrente y sin estorbarse aparentemente la una a la otra, a lo mejor sí se estorban no lo sé, pero si se dan las dos cosas al mismo tiempo.

MODERADOR.-

Pili por favor.

MTRA. MARÍA DEL PILAR BERRIOS.-

Ya es hora, ya vámonos, bueno.

MODERADOR.-

Tenemos exactamente tres horas.

MTRA. MARÍA DEL PILAR BERRIOS.-

No voy a violentar al podio.

MODERADOR.-

Hay que preguntar si desean todavía otra ronda.

MTRA. MARÍA DEL PILAR BERRIOS.-

Yo creo que esta pregunta frente a la autonomía que Pablo hizo al final va a tener un espacio mucho más amplio mañana en la mesa de participación, donde seguramente lo del sujeto y lo de la autonomía aparece, grosso modo lo que menciono es que es mucho la visión de autonomía que estoy recogiendo viene de la declaración del derecho al desarrollo.

Donde ahí el aspecto colectivo del derecho aparece en primera instancia y en segundo lugar, abreviando un poco de la teoría feminista, en donde la autonomía individual es una entre otras dimensiones, fácilmente las feministas ubican cinco dimensiones y en donde lo colectivo, lo público aparece como el espacio privilegiado donde se manifiesta esta autonomía.

Pero repito, seguramente será en la mesa de mañana por la tarde podremos explayarnos.

MODERADOR.-

¿Alguien más quiere intervenir?

Bueno creo que hemos logrado mucho más que lo de la primera mesa, si por supuesto, todo es tendiente a la superación, justamente porque ha habido discusión, enriquecimiento a partir de las dos ponencias que presentaron Lena y Claudia y de los comentarios por parte no solamente de los comentaristas oficiales, sino también de los oficiosos.

Seguramente que hay una vinculación de esta primera mesa con las dos de mañana, que hemos ido decantando toda una serie de temáticas que van a seguir enriqueciéndose y formando esta masa crítica de la que nos hablaba el Rector hoy en la inauguración.

Muchas gracias, buenas noches y nos vemos mañana a partir de las 9:30. Gracias.

ooo0ooo

Versión estenográfica del Segundo día de Trabajos del Seminario Internacional “Perspectivas de la Política Social”, celebrada en la Sala de Consejo Académico de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco, organizado por el Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal.

México, DF., a 1 de diciembre de 2011.

Inicio: 09:30 hrs.

Término: 19:30

MTRO. PABLO YANES RIZO.-

Muy buenos días en esta segunda jornada del muy interesantes seminario que hemos venido sosteniendo.

El día de hoy vamos a trabajar con una mesa muy buena, como todas las que hemos tenido, sobre el tema de normatividad, instituciones, regímenes de bienestar en las grandes metrópolis para el desarrollo social.

Contamos con dos ponentes, dos comentaristas, animadores de debate digamos, intervendrán en la discusión de los temas que aquí se planteen y conforme al mecanismo que hemos tenido habrá dos intervenciones, una de Celia, otra de José Luis.

Haremos un pequeño receso y posteriormente dedicaremos el resto de la jornada a los comentarios, debate y preguntas que manden por escrito e intervenciones que algunos de los otros invitados quieran realizar.

Es una mesa muy buena en donde tenemos al doctor Emilio Duhau, conocido por su trabajo académico en el análisis de las políticas sociales, en vivienda, políticas de desarrollo urbano, además fue el responsable de hacer una evaluación de la pensión alimentaria de adultos mayores del Distrito Federal.

Le damos la bienvenida y el agradecimiento a Emilio, el doctor Roberto Eibenschutz, destacado profesor de la UAM, quien además fue secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda del primer gobierno democrático de la Ciudad de México, con el ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas.

Nuestros dos ponentes, el doctor José Luis Osuna, de la Universidad de Sevilla, vino de lejos para estar aquí presente con nosotros, además ha estado apoyando con un curso y capacitación aquí en la UAM.

Y a Celia Leskerterzky, quien viene de la Universidad Fluminense de Río de Janeiro, vamos a iniciar con la exposición de Celia, les recordamos que hay traducción para quien quiera hacer usos de este servicio, están afuera los aparatos, porque la exposición de Celia va a ser en portugués.

Celia si nos haces favor sin más preámbulo podemos empezar.

C. CELIA LESKERTERZKY

Buen día a todos. En primer lugar quisiera agradecer a Pablo Yanes la invitación muy amable, de estar aquí en la Universidad con los colegas y conocer la Ciudad de México, que es una ciudad que yo le tengo un cariño muy especial, me siento muy en casa aquí.

Quiero dar este agradecimiento inicial y me gustaría empezar diciendo que voy a hacer tres transgresiones. Primero es el tema de mi presentación, Pablo me había pedido una presentación sobre regímenes de bienestar en América Latina.

Yo fui muy obediente, seguí esta recomendación y cuatro o cinco días antes del viaje recibimos un programa en el que se me asignaba a mí un tema diferente que era discutir la institucionalidad de las metrópolis en América Latina.

Fueron cuatro días, no fueron suficientes para que yo me especializara en este tema, hablé con Pablo y yo insistí en el tema inicial y me dijo a muy bien que cabía en el seminario. Creo que hay una correlación muy importante con lo que se habló en la mesa primera de ayer, y es una transgresión aceptable, podríamos decir.

La segunda que voy a cometer y les pido disculpas de antemano, en mi presentación voy a hablar del horizonte normativo un poco más optimista que el tono que prevaleció ayer, no estoy contra el pesimismo pero sé que por mi formación iluminista tengo este vicio de buscar horizontes de optimismo, principalmente para las políticas públicas.

Si queremos hacer algo, debemos creer que es posible hacer algo mejor, y yo quiero traerles algunas posibilidades de normativas posibles que podrían orientar las políticas sociales en nuestra región de América Latina.

La tercera transgresión no es tan grande como las otras, es que ayer Rubén en su presentación hizo una crítica que creo es válida a la literatura de regímenes de bienestar en América Latina, diciendo que había mucho escrito con cierta obsesión por encuadrar a los regímenes de bienestar de la región en alguna de las categorías que están en vigor en los países desarrollados.

Entonces que había un exceso de ejercicio en este sentido, tratando de identificar nuestro régimen de bienestar como corporativo, liberal, liberal informal, etcétera.

A pesar de esta crítica que creo tiene su razón de ser voy a insistir en esta literatura tratando de ver si podemos rescatar a partir de ésta la posibilidad de un diálogo con la literatura para los países desarrollados en un régimen de bienestar y encontrar puntos en común y puntos de diferencias.

Pero mi interés es la posibilidad de encontrar un horizonte normativo que pueda orientar las políticas sociales en nuestra región.

Este es el título de mi presentación, como podían ver, ahora no se puede ver más, Bienestar Social en América Latina ¿cuál es el bienestar que tenemos y cuál es el bienestar que queremos?

Cuando me pregunté esto pensé que podríamos ver este problema, pensando en dos horizontes de evaluación, el primero sería colocar la región dentro de una perspectiva internacional, ¿cómo está nuestra región dentro del mundo?

Tipo de restricción de bienestar social, una perspectiva nos revelaría el horizonte de lo que es posible. Y es interesante para mostrar las posibilidades de realización en esta área, pero tiene un problema, que uniformiza a la región, también estamos uniformizando al mundo desarrollado, en fin, tenemos este tipo de restricciones en esta visión exclusiva.

En términos de contrastar nuestra región con los países desarrollados, necesitaríamos complementarla con la idea que se presentó ayer también en la primera sesión.

Que América Latina incluye dentro de sí misma varios mundos, sería importante ver a América Latina con un microscopio y tratar de entender la diversidad de la situación de bienestar, la diversidad de intentos de tratar la cuestión del bienestar, de promoverlo y protegerlo.

Sería un ejercicio bastante interesante, pero que por ser al mismo tiempo más realista nos resta ingerir hacia los horizontes de posibilidades ¿cuál es el problema que yo veo?

El problema que veo es que vemos comparaciones entre los países de la región comparando un país que avanzó un poco más que el nuestro, con otro país que nos debe servir de espejo, y a veces nos olvidamos que el país que avanzó más en la región aún tiene un índice que el país más desigual de Europa que es Portugal.

Debemos combinar estas dos visiones la mirada de la región en el mundo y la mirada del mundo en la región, nos podría ayudar para orientar nuestras políticas sociales. Aquí hice una tabla que sintetiza un poco esta comparación, es muy esquemática, pero trae un contraste importante entre nuestra región y el mundo desarrollado.

Esta tabla esté basada en un trabajo de Goñi, que debe ser muy conocido por ustedes y que resume muy bien nuestra posición relativa. La primera línea que trae el Gini de la renta o del ingreso, luego de transferencias e impuestos.

En este caso sólo los impuestos directos tenemos el 0.52 en América Latina, mientras que en Europa y la OCDE tenemos 0.32. La segunda línea nos muestra el Gini de la riqueza, que se supone que tenemos una relación muy fuerte con la desigualdad, parece que esto es un reflejo.

De hecho vemos que el Gini, no sólo tenemos el 0.81 es extremadamente alto, muy próximo al uno, mientras en los países desarrollados es 0.60, en educación es el 0.42, mientras que en la OCDE y Europa es de 0.27.

Cuando vemos que la desigualdad de los activos es extremadamente relevante para la generación de riquezas y otro ingrediente que muestra la desigualdad de rentas del gobierno, la redistribución que el gobierno hace de los recursos.

Y aquí vemos que en América Latina si nosotros consideramos las transferencias de los impuestos directos, la participación gubernamental lo reduce en tres puntos porcentuales, mientras que en los países desarrollados la distribución es del 15 por ciento.

Esto se puede aplicar en términos de gastos y de financiamiento de los gastos. Si lo vemos en los términos de gastos observamos que mientras que América Latina gasta en promedio siete por ciento del PIB en transferencia los países desarrollados llegan al 17 por ciento.

Mientras la otra carga tributaria promedio es de 28 por ciento del PIB y ha aumentado mucho en los últimos tiempos, porque era mucho menor y está muy empujada por la carga brasileña que es muy alta, casi 36 por ciento. Mientras nosotros tenemos esto para financiar los gastos sociales, los países desarrollados disponen de una carga tributaria mucho mayor de 39 por ciento del PIB.

Aquí tenemos una comparación también un poco más debajo de la composición de los impuestos en las dos regiones y vemos que es exactamente lo opuesto, mientras que la región se apoya mucho en los impuestos indirectos y mucho menos en los impuestos directos, en los países desarrollados se da lo contrario, donde hay un apoyo del gasto social en los impuestos directos que en los indirectos de la carga tributaria.

Esta imagen resume rápidamente lo que nosotros estábamos viendo en la tabla, porque los resultados redistributivos son tan bajos y tan pobres. Lo primero es que el gasto social es muy pequeño y muy poco redistributivo, la otra razón es del lado impositivo y la veremos más adelante.

Tenemos con el gasto muchos problemas, además del tamaño, que es un problema muy importante, tenemos un programa de redistribución que involucra varios aspectos, el primero la distribución entre los sectores, hay énfasis en la seguridad.

Como este énfasis en la seguridad puede reflejar un énfasis mejor en los servicios sociales. Ahora sabemos, gracias a una extensa literatura que la redistribución de la desigualdad en América Latina está muy avanzada en esta materia.

Nosotros tenemos un problema de redistribución muy pequeña dentro de cada sector, por ejemplo si nos vamos al sector educación, el énfasis está mal distribuido entre el segmento primario. Si tomamos la salud el énfasis está colocado en la atención básica comparado con servicios más complejos.

Tenemos un problema de distribución intrasectorial, esta redistribución de titularidad social refleja en realidad el hecho de que en la región nosotros tenemos derechos diferentes. Ayer se habló mucho de esto, la idea de la segmentación de los derechos por grupos sociales.

Cada grupo social tiene un cierto conjunto de derechos, los derechos no son universales y también refleja la idea de capacidades diferentes de los diferentes grupos para negociar el acceso a sus propios derechos, como el costo de la oportunidad para llegar a los servicios.

La falta de información principalmente afectan a los extractos sociales más pobres y esto refleja por qué nuestro gasto es poco distributivo, lo más importante son las transferencias focalizadas, pero están muy limitadas a una parte muy pequeña del PIB, normalmente, el 0.5 por ciento.

Tenemos serias dificultades políticas para aumentar este presupuesto en el gasto de educación primaria, que es un gasto más progresivo, también tiene dificultades, es algo que nosotros hemos visto, hay muchas dificultades en esta área también.

¿Cuál sería el redireccionamiento deseado? Lo que nos gustaría a nosotros es que hubiese una cobertura mayor en un sentido universalista, lo que dijo Claudia ayer, en una perspectiva de derechos y no de inseguridad jurídica.

Aquí podríamos sentar a un político del mundo occidental invitado por Marshall y tiene una obra muy extensa y reflexión sobre el sistema del bienestar, él creó esta categoría de crecimiento social, que es la idea de un crecimiento que favorece a los más pobres, es un crecimiento que reduce la desigualdad.

La idea de incorporar la búsqueda del conocimiento el hecho de que el crecimiento desfavorece a diferentes capas sociales de diferentes formas, generando más desigualdad.

Desde el punto de vista del financiamiento, nosotros entendemos nuestra pobreza en términos de distribución, nuestros resultados son insatisfactorios desde el punto de vista distributivo, tenemos una pequeña carga tributaria con baja progresividad, muy basada en los impuestos indirectos notablemente progresivos, bajas tasas de impuestos de rentas y corporativos y aún con aumento de las contribuciones regresivas.

Tenemos un problema de una base tributaria muy pequeña, un alto nivel de evasión fiscal y un alto nivel de excepciones, el impacto distributivo es casi neutro de la carga distributiva.

Ustedes vieron que esto cuando reduce el índice de Gini, cuando incorporamos la cuenta que sólo contaba con las transferencias de los impuestos directos, cuando nosotros incluimos los impuestos indirectos la redistribución de la región cae a la mitad de los tres puntos porcentuales quedando con 1.5 por ciento de reducción del Gini.

Mostrando la fuerte carga regresiva que nosotros tenemos y un dato más, la inequidad de nuestro esquema de financiamiento cuando vemos que nuestro último quintil de renta que recibe 69 por ciento del ingreso paga apenas el 50 por ciento de los impuestos.

Podríamos ver que en este primer intento por ver el bienestar de la región tenemos problemas del gasto de baja productividad de ambos, del gasto y de la tributación.

Aquí hay una estrategia Robin Hood para aumentar el gasto, esto es una cosa que les vamos a adelantar un poco, aquí la idea sería aumentar la capacidad tanto financiera como redistributiva del gasto y sería tratar de expandir la cobertura con una adecuación porque posiblemente esto podría ampliar el apoyo político y financiero para efectuar un gasto mayor.

A mí me gustaría trabajar un poco de ver en mi presentación ¿cuál sería el impacto que tendría esta política en el financiamiento? Yo sé que podrían pensar esta diferencia en dos dimensiones diferentes.

La primera es la productivista política, social, contribuye para ampliar la capacidad productiva. Finalmente los recursos disponibles para la sociedad, para impuestos, para la recaudación fiscal y para de alguna forma endogenizar el propio presupuesto.

Otra forma en que podemos pensar es que la política social puede contribuir a su propio financiamiento, al afectar la propia redistribución, por ejemplo, hacer viable una estrategia de aumento de los impuestos directos.

De la carga fiscal de los impuestos directos, ¿cómo haríamos esto? Si nosotros pensamos un esquema de una sociedad en la cual haya una democracia, una situación revolucionaria, pensemos, será que es posible que la política social pueda llegar a incluir en las preferencias tributarias de las personas.

Esto que les estoy diciendo no es novedad para cualquier persona que trabaja en el área, hay extensa literatura que trabaja con esta idea ¿Qué regímenes de bienestar universal tienen? más yo apoyo en cuanto a la red de distribución que regímenes de bienestar regímenes de bienestar universal tienen.

Más yo apoyo en cuanto a la red de distribución a los regímenes que se apoyan en políticas focalizadas. Es más fácil convencer a las personas a pagar impuesto por servicios que los van a beneficiar, desde que sean servicios de calidad, que convencer a estas mismas personas a que paguen más impuestos por servicios y litigios que ellos no van a utilizar.

En Brasil tuvimos una situación en determinado momento que involucró un tributo que era provisional utilizado por el gobierno federal para financiar inversiones en salud y marginalmente el programa bolsa de familia.

Este impuesto en 2008 tuvimos una gran conmoción nacional que fue liderada por los empresarios que se volvieron contra estos impuestos, hicieron una campaña contra todos los impuestos, hubo un intento de manifestación en la avenida Paulista, a la cual fueron sólo 50 personas gracias a Dios, pero hubo un intento realmente, mostrando de repente la prensa empezaba a hablar del tema del impuesto regresivo, un tema que nunca tuvo presente la prensa brasileña.

Creo que todo esto nos muestra los límites del sistema, solamente en la idea de aumentar los impuestos aunque sean indirectos, en este caso eran impuestos sobre movimientos financieros que revelaba los activos financieros ricos.

Entonces hay límites para los impuestos, hay otros factores que participan aquí, lo importante saber en qué medida la política social puede hacer viable su financiamiento, también a través de la vía de la redistribución.

Tenemos algunos trabajos empíricos hechos en Europa, yo vi algunos sobre América Latina, sobre Costa Rica, mostrando que esta no es una idea muy alocada, que además de ser razonable tiene cierta base empírica respetable.

Esta es una posibilidad que podríamos utilizar, que podríamos transitar y otra lección que podríamos tomar aquí sería en muchos estudios de la OCDE y del Banco Mundial, hay un énfasis muy grande colocado en la baja redistributividad fiscal viendo el gasto, sin mirar mucho la tributación.

Mirando mucho la redistribución fiscal sin mirar mucho la redistribución de la riqueza, desde mi punto de vista queda claro que para tratar el problema de desigualdad tenemos que hacer algo para reducir la concentración de la riqueza, la riqueza antes de la redistribución, antes de que el Estado tenga que intervenir vía impuestos y transferencias de recursos.

Este parece un horizonte interesante, estoy hablando de tierra, educación, todo lo que vimos que se ha concentrado realmente en nuestra región, estoy hablando de activos en forma general.

Por ejemplo, un programa como la renta básica de ciudadanía, capital básico, yo creo en mi opinión personal que en esta dimensión de la distribución de la riqueza más que en la dimensión de la redistribución fiscal tiene una gran importancia.

El retrato que ve ahí era muy feo pero algunas cosas ya mejoran la región, las cosas ya fueron peores de lo que yo les mostré en la primera imagen, la región vivió las últimas épocas bajo dos parámetros hasta cierto punto paradójicos, el de la redemocratización y el del ajuste fiscal.

Ahora tenemos un ajuste marcado al mismo tiempo por una expansión de la clientela, por una liberación de la demanda reprimida de derechos sociales que finalmente ofreció resultados interesantes, vamos a cosechar solamente a partir de los años 2000.

A pesar de hablar de la región como un todo hay efectos diferenciados dentro de la región, no hubo un ajuste neoliberal, lineal de la región, algunas países se ajustaron más rápidamente otros lo hicieron de forma más lenta, hubo reformas y programas de seguridad social que de hecho aumentaron la privatización del riesgo social y ofrecieron una atención social focalizada a los pobres.

En un libro que revisé recientemente sobre América Latina observa que las reformas que se dieron en los programas de seguridad social, reformas de privatización que fueron justificadas en términos de expansión de la cobertura, se dio un sacrificio necesario para expandir la cobertura.

De hecho en sus cuentas no expandieron, no ampliaron la cobertura, y tuvimos una gran decepción de esta expectativa. Pero estas cosas complicadas con dinero y con cosas interesantes como la implantación reciente del sistema público de educación preescolar.

América Latina empieza a reverberar las tendencias que ya existen en algunos países europeos, principalmente los nórdicos en las últimas décadas de aumentar la inversión en la primera infancia, en la educación preescolar.

Aquí son notables los esfuerzos de Uruguay y Chile en 2006 con Michelle Bachelet, también tenemos experiencia de mercados de trabajo más ecualizados como Chile y Brasil, sistemas más universales en Costa Rica y Uruguay. Jubilaciones básicas y beneficios no contributivos que también entraron en la agenda social de Brasil y Bolivia.

En los años 2000 estamos llegando más cerca de los día de hoy regularon una disciplina fiscal, de hecho la región fue disciplinada fiscalmente, pero esta disciplina se dio mucho más por la vía del aumento de la carga tributaria que por la reducción del gasto social.

Tal vez decepcionando algunas expectativas más conservadoras, de hecho el gasto social aumento la reducción de la desigualdad aunada al aumento del gasto, estas mejoras distributivas nosotros las vamos a ver que de hecho se dieron.

Y hay una literatura amplia discutiendo todo esto, algunos autores dicen que fue el crecimiento económico, pero hay trabajos que les digo, el trabajo de Andrea Corner en artículo de 2010 muestra mucho más las políticas de izquierda, como democracia y coalición de centro-izquierdas, como las variables más importantes para explicar estos resultados redistributivos de la región.

Políticas sociales, económicas orientadas socialmente que finalmente contribuyeron para que al contrario de ser el crecimiento variable lo que mejoró nuestro bienestar haya sido la propia distribución, que no sólo mejoró la situación de desigualdad y de pobreza, sino que acabó afectando al progreso, es decir que tuvo un bonus extra de mejorar la cuestión social y además incentivar altamente el crecimiento económico.

Claro que el caso de Brasil es muy ejemplar en esta materia, ayer se habló bastante de esto, esta imagen les muestra cómo han mejorado las cosas principalmente a partir del año 2000.

La línea superior es IDH, Índice de Desarrollo Humano. Mostrando un progreso continuo a lo largo de las décadas, tenemos algo un poco especial en los años 2000. Pero como vamos bajando la línea siguiente abajo, es la línea del índice de... que más se ha acentuado a partir de los años 2000.

La siguiente línea es el PIB per cápita, el crecimiento del PIB per cápita. La cuarta línea es la reducción de la pobreza. Es un título solo a la izquierda y después, perdonen la gráfica, pero muestra la reducción de la pobreza. Y las dos líneas inferiores muestran el crecimiento del gasto social. La primera es de la carga tributaria y la segunda es del gasto social.

Todo nos muestra la dirección que queremos ver, desde el punto de vista de una agenda social progresista. Aparentemente ha mejorado estructuralmente, pero la región no es una única cosa.

Después que vi estos datos me queda muy difícil usar la categoría América Latina, creo que es una categoría muy abstracta. Incluso, no soy historiadora, pero aun considerando la historia y todo, no veo tantos puntos en común.

Vamos a ver un poco aquí esta diversidad de la región. Lo que creo es que si enfocamos la región, hacemos que nuestro análisis sea contaminado por una desviación apolítica. Y la política se da en los espacios nacionales. Nosotros vemos aquí qué sucede en los espacios nacionales y pensar solamente en los espacios nacionales, tal vez sea demasiado detallado.

Será posible identificar en la región, subregiones que tengas patrones más o menos semejantes a la economía política y que sus políticas sociales evolucionen de ciertas formas que tengan resultados distributivos semejantes.

La posibilidad sería tratar de identificar un plano intermedio entre el total de la región y la singularidad de cada país. Y ver un grupo de regiones que aglutinarían a un grupo de países.

¿Qué hice aquí? Este es un retrato de la diversidad de América Latina, ya que es bastante interesante. Sólo para mostrar algunos ejemplos: pobreza en Paraguay, 56 por ciento de la población. Mínimo Pobreza en Chile y Uruguay, 10 por ciento de la población.

Creo que no voy a poder concluir. Rápidamente, luego les voy a dejar a ustedes la presentación, para que vean que las diferencias son enormes, tanto desde el punto de vista del desempeño, como de los recursos, es difícil entender qué tienen en común este conjunto de países si lo vemos desde un punto de vista que lo estimemos un poco más.

Esta imagen nos muestra la variedad de los recursos en países muy pobres, países medios, países más desarrollados... altas, bajas, clases sociales altas, bajas. Aquí, la diversidad realmente es muy significativa.

¿Por qué vamos a ver las regiones de... estas regiones? La ventaja de este abordaje es que podemos ver la economía política de la... función. ¿Cómo es la política de la economía social? Si creemos en esas hipótesis iniciales de que la economía tiene un apoyo importante para redistribuir, la visión usual es estudiar la seguridad social, que estaría evolucionando junto... y después de la crisis, sin ninguna referencia.

Normalmente no se hace ninguna referencia, disculpen si les es ajeno, pero es mi impresión, a los determinantes endógenos de la propia redistribución. Y aquí insisto mucho en la implicación de la propia política social en las restricciones que enfrenta, la capacidad que tiene de endogenizar su rendimiento, la capacidad para generar la política, para alcanzar la más progresiva.

La perspectiva de los regímenes me permite entender la economía política de la región y alinear nuestra experiencia con la experiencia de los otros países más desarrollado. Nos

interesa conocer tecnologías sociales más avanzadas y pensar, por ejemplo, nuestro proceso es de promoción del bienestar social, como un proceso de catch up, como los economistas lo hacen.

Nosotros tenemos que ver a los que usaron los mejores conjuntos de políticas, y es claro que esto no es todo, no es sólo una cuestión técnica, tenemos una cuestión política aquí, que es muy importante.

De ninguna manera reduzco la importancia de la variable política, pero quiero llamar la atención al hecho de que podemos aprender, que no tenemos que inventar todo, ni vernos sólo a nosotros mismos. Podemos ver la experiencia de quienes avanzaron más que nosotros en el camino de la promoción del bienestar social.

Lo que veo aquí es la dictadura de regímenes que hay en la región. Tenemos varios artículos publicados en esta tabla, Yola... y Juliana Martínez, una costarricense que es... identificar a... la región.

Su preocupación era identificar más los pilares principales de la promoción del bienestar en los países que ella trabajó con centenas de variables, decenas de indicadores. Claro que todos no se identificaran, todos los países son diferentes, dependiendo la variable que los trabaje.

Voy a pasar esto rápidamente para que no se sorprendan mucho del resultado. Pero el hecho es que se identifica cierto pilar de bienestar que caracteriza a ciertos grupos de países. Pilares que podrían mostrarnos ciertas fragilidades en el sistema de bienestar. Viendo un poco de esta lectura, aquí tenemos otros textos. Traté de aglutinar todos y hacer la tabla para ver si había una consistencia entre estas diferentes categorías.

Lo que observamos fue que en la región tenemos problemas comunes de mercantilización. Aquí, el término mercantilización se usa no exactamente en la participación del mercado bajo cualquier condición, sino participar bajo las condiciones de trabajo decente, la participación formal, nivel salarial adecuado, con sindicalización.

Fransuani, por ejemplo, utiliza indicadores de este tipo cuando habla de mercantilización. Tenemos un problema de mercantilización y tenemos un problema de desmercantilización. Parece un poco paradójico ver estas dos dimensiones juntas como dimensiones que debemos mejorar, pero es algo que debemos ver.

Si adoptamos la idea de que el derecho al trabajo debe ser un derecho de las personas, tienen la opción de poder emplearse en empleos que sean decentes, formales, con niveles salariales adecuados, con sindicalización, es una opción que aumenta la libertad de las personas, es algo que realmente no podemos dejar de lado.

Y según todo lo que vimos ayer, es un dato muy importante. Queremos trabajar desde la perspectiva de los derechos sociales y reducir la desigualdad, reducir la pobreza y aumentar el bienestar en las sociedades.

Estos problemas comunes, si los vemos desde... vemos que en algunos grupos de países son más problemáticos. Por ejemplo, nosotros vemos estos tres, los países de El Caribe y América Central, vemos que un pilar extremadamente frágil es la familia y la informalidad en el trabajo, pero principalmente la familia.

Tenemos altos niveles de trabajo femenino, en parte, debido a la gran incidencia del trabajo rural. Trabajo femenino pagado y no remunerado también, trabajo doméstico, agravado por la importancia de las familias son muy amplias y de gran número de dependientes.

La situación de la mujer, tal vez sea el estrato social más vulnerable en este cluster. Los cluster, por ejemplo, que reúnen países más del cono Sur y de la parte andina, en general, tienen problemas de desmercantilización y también van equilibrados. Podemos, en la discusión, entrar en detalle.

No tengo tiempo para eso, ya agoté mi tiempo. Les voy a dejar todos estos efectos para que los podamos discutir al final.

Gracias.

MTRO. PABLO YANES RIZO.-

Le agradecemos a Celia su intervención.

A continuación le vamos a dar la palabra al doctor José Luis Osuna, que a mí me tiene absolutamente asombrado, trae una ponencia escrita a mano. Eso no lo había visto hacía mucho tiempo.

Adelante.

C. JOSE LUIS OSUNA.-

Muchas gracias. Quizá porque soy, debido a mis canas, un inmigrante en las nuevas tecnologías, pero si me dan ustedes tiempo, a lo mejor hasta pongo un Power Point después de lo que van a ser las conciliaciones colaterales al tema propuesto. Voy a explicarme.

En primer lugar, desde luego, muchas gracias a la Universidad Autónoma Metropolitana y al Consejo de Evaluación del Desarrollo Social.

Mi agradecimiento no responde a la retórica diplomática académica al uso, sino al contrario, al convencimiento que hago explícito del honor que supone acompañar a colegas del prestigio de Rubén, de Pepe, de Lena, de Claudia, de Celia, de Ismael y de Marcos, cuyo reconocimiento en el campo de las ciencias y de las políticas sociales es muy superior al de quien les habla.

Las sugerentes intervenciones de mis colegas en la jornada de ayer y la reciente de Celia, me invitan a, con el permiso del MTRO. PABLO YANES RIZO.-, hacer un inciso introductorio que, siendo transgresor, no incomode al desarrollo del seminario. Estamos, díganmelo a mí

que vengo de una Europa que jugando a la “gallinita ciega” da palos sin sentido desde hace 36 meses, girando sobre sí misma.

Estamos, digo, en un momento muy contradictorio. A ritmo vertiginoso se está conformando un nuevo modo de acumulación capitalista, donde los cambios en la dotación infraestructural, vía incorporación inmediata de las tecnologías de la información y el conocimiento al proceso de producción de bienes y servicios impactan en la estructura económica.

Y ésta, lo hace en la superestructura, siguiendo la línea más clara de aquella obra de finales del siglo XVIII, llamada El Capital, que no sé por qué ha dejado de estudiarse en las facultades de economía. Estamos impactando en una superestructura organizacional social que exige un nuevo rol del Estado y lo público, unas nuevas instituciones y relaciones sociales y un poder mediático que transforma o deforma nuestra cultura.

En la estructura los mercados son globales, las empresas trabajan en red, las relaciones empleo-trabajo no son las que hace 15, que digo 15, las que hace 10, ¿cómo 10?, las que hace tan sólo cinco años.

Permítanme un inciso: a 30 kilómetros de Milán hay un pueblo llamado Proto, donde trabajan 30 mil ciudadanos chinos con un salario de seis euros la hora, muy bajo para Europa, y que producen textil Made in Italy, porque se hace en Italy, evidentemente.

Pero con todo, lo más trascendental es que las nuevas variables de productividad son la información y el conocimiento, dos intangibles que por su propia naturaleza, excluyen a quien no cuenta con ellas. Y aún peor, el acceso a las mismas es restringido.

Para todo ello, los líderes políticos mundiales sólo tienen como arma un frágil triple consenso. El crecimiento es fundamental y no se puede comprometer, la redistribución puede ser políticamente no tolerada o difícil y la pobreza es inconveniente y/o molesta.

Poco bagaje, perdón por cinismo, para curar a un capitalismo senil, como lo definió una economista española, Miriam..., este verano en la prensa española, que en sus dementes estertores puede ser muy peligroso. Muy peligroso, hasta incendiar Roma.

Buenos días, disculpen que yo, un poco senil también, haya desvariado de las dos cuestiones a que me conciernen conforme al método de desarrollo de este seminario. Voy a ello. Las grandes ciudades, metrópolis, como campo de innovación en el desarrollo social. Primera cuestión que me plantean:

¿Cuáles son las principales legislaciones u desarrollos institucionales que se han generado? En la Unión Europea las políticas de desarrollo social en la primera década del siglo XXI han estado marcadas por la puesta en marcha de la llamada Agenda XXI.

Para la periferia europea, los tan endeudados actuales fue un proceso de arriba abajo. Es decir, el sexto programa comunitario, llamado Medio Ambiente 2010, el Futuro Está en

Nuestras Manos, sí, ríanse, el título ahora resulta sarcástico e irónicamente cruel. Pero eran tiempos de música y champaña.

Los temas prioritarios eran seis, por este orden: cambio climático y energías limpias, salud pública, gestión de recursos naturales, pobreza y exclusión social, envejecimiento y demografía, movilidad, uso del suelo y desarrollo territorial.

El liderazgo fue de Suecia, que con su estrategia nacional para el desarrollo sostenible de 2002, se convirtió en punto de referencia, justo por lo contrario de lo apuntado antes, por la búsqueda de nuevas formas de participación social, desde una perspectiva a de abajo a arriba.

Aún poniendo mayor énfasis en los aspectos ambientales, hay un cambio importante respecto a la última década del siglo XX, pues en la gestión del agua y el tratamiento de residuos, que es por donde empiezan, pasan a un campo más amplio, incluyendo indicadores de... social y/o empleo.

Pero su gran avance son las nuevas formas de participación social, que fortaleciendo la democracia local por la vía del diálogo permanente entre administración, empresarios locales, asociaciones vecinales, ONG's, sindicatos, le han permitido alcanzar logros, aplicando un modelo de planificación transversal, donde no sólo se trata de los aspectos medioambientales, sino también y a igual nivel de los económicos y sociales.

Reino Unido, Alemania y Francia son también un buen ejemplo de la incorporación al concepto de sostenibilidad de estrategias de desarrollo social y económico. En el Reino Unido alcanzar el empleo, ellos siguen reivindicando a ese lord conservador, a los que la Izquierda nos hemos tenido que acoger, llamado Keynes, por la que está cayendo.

Y especialmente, trabajando con los grupos desfavorecidos, un plan de salud local, estrategia de viviendas sociales, son buenos ejemplos, recogidos en el Plan de Gestión y Auditoría Medioambiental para el gobierno local en el Reino Unido.

Alemania ya lo venía haciendo desde la mitad de la década de los 90 del siglo pasado. Su estrategia... incide más en los aspectos económicos e institucionales que en los meramente medioambientales. Y además, es la administración local la que lidera el proceso de implantación de la estrategia.

Francia, muy jacobina y administrativa ella, creó la Comisión Francesa..., aunque la crean ellos, necesitan, dado su chauvinismo, explicitarlo en el título. La Comisión Francesa para el Desarrollo Sostenible, órgano consultivo independiente, con representantes de las administraciones, agentes sociales y expertos.

Esta Comisión, colocó como primer eje de su estrategia lo que denominó situar a la sociedad en el centro del proceso de decisión, a través de la afirmación del carácter central de la salud y la seguridad, junto a la mejora de la participación.

Con esa idea, presentó un programa de financiación, que consistía en una especie de contrato entre el ministerio del medio ambiente y las administraciones locales, denominado proyectos de aglomeración, donde se otorga gran importancia a la integración de las políticas sociales con las medioambientales.

En España, la incorporación al programa europeo es tardía y disfuncional. Tardía, porque en 2002 la administración central, con gobierno de mayoría absoluta del señor Aznar, la Derecha conservadora que ahora nos va a tocar en suerte otra vez. No contemplaba ninguna estrategia para aplicar las directrices de la Unión Europea.

La federación española de municipios y provincias tomó la iniciativa y desarrolló una guía metodológica de aplicaciones con dos herramientas: la auditoría ambiental y el plan de participación social, que considera a lo local un sistema complejo, en el que los recursos naturales tienen una interacción directa con el desarrollo cultural-social-económico de la población.

Y pretende la implicación de los agentes socioeconómicos en el conocimiento, en la valoración, en la prevención y en la corrección de los problemas.

En síntesis, estos planteamientos se recogieron finalmente en la llamada Estrategia Española de Desarrollo Sostenible Vigente. Vigente hasta la reciente Ley de Economía Sostenible, que promulgó en 2010 el gobierno saliente de mi país, porque vino el lobo de la crisis disfrazado de mercados financieros agresivos y muy volátiles y se la comió como a Caperucita en el cuento.

Disfuncional, también disfuncional, además de tardía la aplicación por las dificultades inherentes a nuestro modelo de descentralización administrativa que dispone de tres niveles de autonomía política y simultánea para proporcionar los servicios básicos demandados por la ciudadanía.

Y que, basada en los requisitos del principio de... conlleva a la exigencia de cooperación y corresponsabilidad territorial, que a estas alturas de la película tenemos que confesar, no siempre se da.

La segunda cuestión que nos plantea el guión del seminario hace referencia a los principios, desafíos y propuestas de superación. A mi entender, siguen vigentes aquellos con los que comenzábamos este siglo. No ha sido una década perdida, en términos absolutos, pero sí es cierto que los años de expansión económica no los abordamos con energía.

Y ahora, en medio del proceloso mar de la crisis, no están en el centro de la preocupación de la mayoría, que anda más a la búsqueda de soluciones individuales en plena guerra.

Cuando eran problemas de amplio consenso entre la ciudadanía, tardamos un quinquenio, 2005 marca un punto de... en la aplicación de la Unión Europea en cuanto a la estrategia de Lisboa y todo el andamiaje institucional de desarrollo social, vía cohesión social en y de los territorios de la unión.

Tardamos, digo, un quinquenio en ponerlos en la agenda. Y cuando los pusimos, entramos en una crisis monetaria y paradójicamente cuando a más acucian, han salido de la agenda.

Para huir de fustigarnos con el pesimismo que nos pondría directamente en el diván del psiquiatra, algunos gozan de cierto consenso. Los principios de sostenibilidad se consideran estrechamente vinculados a la sostenibilidad económica y social. Es decir, son principios consensuadamente aceptados como de justicia social.

Las propuestas de soluciones no están en ningún manual y recetario, pese a que se empeñen algunos indostinados colegas por cambris de recomendaciones para generar aplicación. Y así, las peculiaridades de cada metrópolis, obligan a buscar vías propias hacia su sostenibilidad específica, hacia su propio desarrollo social. No hay fórmulas mágicas.

En tercer lugar, el desafío mayor, la justicia social para la sostenibilidad urbana, abordarlo con rigor y sentido estratégico pasa por centrar o por generar, perdón, un proceso creativo, local, propio, capaz de integrar las necesidades sociales básicas de la población en programas de educación, sanidad, empleo y vivienda.

Más, desde que el ciclo vital, como dijo Pepe Adelantado ayer, que desde el economicismo clásico, cuyos resultados ya son conocidos. Y luego, ocupación justa y sostenible del suelo urbano, movilidad racional, que persiga el bienestar de los modos de vida urbanos, equilibrar la huella ecológica: contaminación, residuos, energías renovables.

Pero ello requiere dos condiciones: autogestión, es decir, poder político de cada metrópoli y financiación. Y encajar eso en la arquitectura institucional de nuestros estados, no siempre es fácil.

En segundo lugar, lo que nos aconsejarán esta tarde Ismael y Marco, el protagonismo de los ciudadanos y de las ciudadanas en todo el proceso. Sin embargo, y concluyendo mi primera intervención, nada será posible volviendo al principio y a la transgresión, señor MTRO. PABLO YANES RIZO.-, si no se alcanza un nuevo contrato social entre el capital y el trabajo.

En Europa hemos funcionado bien con lo que The Economist llamó en 1964 el triángulo precario. Es decir, aceptamos sindicatos libres o la Izquierda en los parlamentos, llamémosla como quieran, a cambio de que el trabajo se comprometía con el crecimiento de la producción y con la estabilidad de precios. Es decir, acomodando sus salarios a la inflación que lógicamente ellos no generaban.

Aceptando eso y con base en la negociación colectiva y al derecho laboral, funcionó ese triángulo. Un triángulo precario, pero funcionó y nos llevó a eso del estado de bienestar, con mayor o menor grado, según qué territorios, pero funcionó.

Ahora el triángulo es distinto, en el triángulo son tres intangibles: educación, investigación e innovación. Y eso no tiene cabida, perdonármelo juristas, ni en el viejo derecho laboral ni, desde luego, en una economía instalada en su torre de marfil dando premios Nobel a expectativas, a teorías de las expectativas.

Válgame aquello en lo que no creo, por tanto, que el capital y el trabajo lleguen a firmar un nuevo contrato social es la única salida a este circo mortal al que Roma nos está sometiendo.

Muchas gracias.

MTRO. PABLO YANES RIZO.-

Agradecemos al doctor Osuna no sólo la vehemencia, sino la síntesis, el ahorro de tiempo que representó. Teníamos previsto hacer un receso, pero es un poco temprano, creo yo.

Haríamos los primeros dos comentarios, ¿o prefieren que nos vayamos a un receso y dejemos lo demás? Primero los dos comentarios y después hacemos un receso.

Roberto.

C. ROBERTO EIBENSCHUTZ.-

Me sumo a los agradecimientos por la invitación.

En un ambiente difícil, porque yo veo las cosas desde otro punto de vista, que es la visión del territorio. Y aquí lo que me gustaría es ver si podemos encontrar alguna confluencia entre estos dos análisis más de orden macroeconómico social y las contradicciones muy concretas, evidentes que se dan en el territorio, sobre todo en las grandes zonas metropolitanas.

Desde mi punto de vista, tal vez haya más semejanzas entre las zonas metropolitanas de nuestros países latinoamericanos que en los términos de hablar de América Latina como un todo, como decía Celia.

Lo que decía es que veo más similitudes en el comportamiento de las grandes metrópolis en América Latina que la posibilidad, coincidiendo con Celia, de hablar de América Latina como un todo, que tiene características muy distintas, muy diferenciadas.

Me gustaría tocar, a lo mejor de manera muy puntual, no traía una presentación prevista, sino esperaba hacer estas reacciones un poco a lo que se comentó. Y hay algunas cosas que creo vale la pena comentar.

Por ejemplo, toda esta discusión en torno a la cuestión fiscal. El tema fiscal en las cuestiones metropolitanas es de muy particular importancia. Estamos enfrentando situaciones en donde se suma una inercia provinciana y una deformación operativa en esta visión fiscal. Enfrentamos una tradición, que no sé dónde nació y cómo, pero que consiste en suponer que el buen gobernante es el que no aplica impuestos, o quita la tenencia.

El fortalecimiento de las posiciones de gobierno está en decir: No vamos a cobrar, el gobierno tiene que regalar todo, el gobierno está para resolver los problemas. Y como

estamos todos a favor de los derechos sociales, el gobierno tendrá que enfrentar todo esto, quién sabe con qué recursos, porque los recursos no están siendo asumidos formalmente.

En el caso mexicano, pero que se repite mucho en otras grandes metrópolis, es que la captación fiscal local es muy pequeña. En el caso de México el ejemplo mejor es el Distrito Federal que anda alrededor del 50 por ciento de recursos propios, el resto son aportaciones federales, y está bajando, llegó a ser algo más.

En el resto de las grandes ciudades, la captación local anda alrededor del 20, 25 por ciento en el mejor de los casos, y esto da gobiernos débiles, sin posibilidades de acción y en ámbito de complacencia en donde se dice, es un poco el círculo vicioso de: Yo no puedo hacer nada porque no me dan suficientes recurso, y los problemas que se enfrentan no tiene solución.

Y en este ambiente estamos también viviendo, y esto es algo que se repite en muchas zonas metropolitanas en América Latina pero también en Europa y particularmente en España, estamos viviendo un auge del capital inmobiliario, el capital inmobiliario está definiendo el futuro y la orientación y la forma de las grandes metrópolis.

Y esto está generando conflictos terribles que están siendo pagados por la sociedad de más bajos recursos que tienen que seguir al capital en la oferta de vivienda, por ejemplo que hace, llegando a condiciones mucho peores que las que tenía anteriormente, al ingresar en los nuevos programas de vivienda.

Viviendas más pequeñas, más caras y más lejanas que complican el funcionamiento de las grandes ciudades, y que demeritan el acceso al bienestar de la población, en fin.

Esta visión que pone por delante el consumo de los productos y los servicios, aparentemente desarrollados en función del bienestar social y en función de los derechos sociales, pero que realmente responde al interés de la multiplicación del capital y de la acumulación, y que está generando problemas sociales que se acumulan y que se multiplican.

Entre otras, estas son algunas de las causas de la delincuencia y de la violencia que vivimos totalmente.

Otro punto que a mí me interesa señalar este asunto de la focalización, hemos enfrentado un proceso, o por lo menos en México ya hace un buen número de años, en donde se insiste en que las políticas sociales tienen que estar focalizadas, tienen que llegar a personas concretas específicas que están requiriendo este beneficio.

Y así aparecen los apoyos a los de la tercera edad y a las mujeres solteras y a los jóvenes y a los niños y a los discapacitados pero de manera focalizada, aislada, y la visión territorial es exactamente opuesta a esto, lo que importa es cómo se hace comunidad, cómo se integra, cómo se comparten objetivos, cómo se poyan las poblaciones entre sí, cómo se generan redes sociales.

Y esta visión focalizada va directamente a destruir esta posibilidad de visión comunitaria, asociada a un territorio.

Por último, otro tema que yo creo que es fundamental sacar a colación, es el tema del suelo y del acceso al suelo, es decir, este tema no resuelto, manejado como un satisfactor económico más o como un producto más en el mercado, que no se comporta como el resto de los productos en el mercado, está haciendo ruido y está en el fondo generando las dos grandes fuerzas que están haciendo crecer nuestras ciudades.

Por un lado, estos grandes conjuntos del capital inmobiliario cada vez más dispersos, más alejados, más desintegrados y más grandes, tenemos aquí alguno de decenas de miles de viviendas, solamente viviendas. Pero también está incidiendo en el otro extremo de la desigualdad que es la informalidad, es decir, la informalidad urbana se manifiesta en la ocupación del suelo de manera ilegal.

Ilegal porque el suelo legal, el suelo que está en el mercado formal, tiene precios que la población mayoritaria no puede alcanzar, y esto los obliga a ubicarse en las zonas prohibidas, ilegales, fuera de los planes, peligrosas, etcétera.

Estas dos fuerzas están haciendo crecer las grandes metrópolis, y nuestras soluciones no están yendo al fondo, no están yendo a esta definición del papel social del suelo, no están yendo verdaderamente al fondo de la solución de las sociedades sociales, sino que están atenuando, mitigando en la superficialidad, los temas que se presentan.

Yo solamente quisiera apuntar estos elementos que tal vez, pueden ayudar a entrar ya en la discusión.

MTRO. PABLO YANES RIZO.-:

Muy bien. Muchas gracias a Roberto.

Estamos haciendo acopio de muchos ángulos, miradas, elementos para una discusión que después retomaremos.

Tiene la palabra el doctor Emilio Duhau.

Dr. EMILIO DUHAU.-

Bueno, muchas gracias a la Evalúa D.F. y a los colegas de Xochimilco por la invitación.

Obviamente no voy a poder ser ordenado aunque voy a ser breve porque es cuestión de reaccionar a bote pronto, a lo que acabamos de tener la oportunidad de escuchar.

Yo cuando vi cómo estaban organizadas las distintas mesas me preguntaba, bueno, ¿Cuál es la normatividad de las grandes metrópolis para el desarrollo social?

Yo creo que, personalmente soy muy escéptico en que efectivamente las políticas de desarrollo social, específicamente como se las ha concebido tradicionalmente, sean un objeto manejable desde las lógicas metropolitanas.

En ese sentido plantearía un primer punto, me parece que la mejor forma desde el ámbito de las grandes ciudades y el ámbito metropolitano de hacer políticas sociales, hacer buena política urbana.

Creo que como lo estamos observando aquí en la Ciudad de México, efectivamente estos últimos gobiernos han desarrollado una gama de programas sociales que en realidad son, desde mi punto de vista, paliativos y compensatorios de las problemática social y del desarrollo social a nivel nacional.

Evidentemente una cuida como la Ciudad de México, hoy está dedicando una buena parte del presupuesto, de su presupuesto al desarrollo de políticas sociales, de programas sociales focalizados porque de alguna manera ha buscado el modo de compensar una situación de desarrollo social y de desintegración en lo social en la medida que es el producto de la combinación de las políticas nacionales, las políticas macro y de la evolución del ámbito específico del desarrollo social.

Creo que por eso, y creo, en lo que acaba de mencionar Roberto, me parece que son algunos de los grandes temas desde los cuales, efectivamente, desde el ámbito de las grandes ciudades, se puede incidir en cuestiones fundamentales para el desarrollo social, más allá de que a mí me parece que la gestión, el diseño del desarrollo social, necesariamente requiere un ámbito nacional.

Y lo que se puede pensar, como es de hecho el régimen en muchos países europeos, es que en realidad lo que se descentraliza es la gestión. Si no hay un sistema fiscal por ejemplo, que genere los recursos para la política social, este sistema no se va a generar en el ámbito específicamente local o urbano.

Creo que por eso tenemos que regresar, necesariamente a la discusión sobre qué es lo que está pasando con una, evidentemente unas políticas sociales que van o que están articuladas con lo que ha pasado con el modelo de acumulación y la política económica.

En este sentido y remando algunas de las cuestiones que planteo Celia Leskerterzky, lo que se advierte efectivamente yo coincido con ella en que primero, hay una diversidad de evoluciones de esta cuestión en América Latina.

Aunque hay algunas cosas comunes, efectivamente hay una diversidad. Que esta diversidad implica que hay problemas, hay algunos logros que se dieron en ciertos países y en otros no y viceversa.

La cuestión es: ¿Cuál sería el núcleo, algunos núcleos que pudiéramos, que deberíamos tener en cuenta para discutir por dónde podrían avanzar las políticas sociales y desarrollo social en América Latina? Teniendo en cuenta, ¿cuáles serían en este momento, las tensiones fundamentales de las políticas, en las políticas y en los programas ya existentes?

Me parece que una cuestión importante que tiene que ver con lo que con mucha claridad invocó y planteó a través de una serie de indicadores generales para América Latina, Celia,

es el tema del Sistema Fiscal y su impacto redistributivo, entre otras cosas, a través de las políticas y de los sistemas de bienestar social.

Yo ahí creo que además de que hay un sistema o unos sistemas fiscales de escasa capacidad, variable pero en promedio de escasa capacidad de recaudación, la orientación de las políticas a través de las cuales se ha manejado la evolución, digamos, en los últimos 20 años de cómo evolucionaron los sistemas de bienestar social y los programas.

Que efectivamente tienen un componente de focalización importante en gran parte de los países, es que abrieron la puerta e incluso alentaron, y de ahí la contradicción entre una mayor presión fiscal y el apoyo por parte de los grupos más favorecidos, a una fiscalidad más fuerte, más sólida, es precisamente que alentaron directa o indirectamente, la huida hacia los servicios privados.

Es decir, ¿qué pasa con los sistemas de educación pública básica, no sólo en México sino en la gran mayoría de los países de América Latina, incluido Chile, que en realidad, ahí hubo, más allá de que se mantuvieron los sistema público, hubo una suerte de lo que se suele llamar una “privatización por omisión”.

Es decir, baja la calidad de los servicios, se alienta la huida de los sectores que pueden, con mayor capacidad de contribución fiscal, a los oferentes, hacia la oferta privada. Pero eso no pasa sólo en la educación, pasa en la salud.

Es decir, ¿qué puede pensar uno por ejemplo, cuando en países como éste, los representantes de la ciudadanía, por ejemplo los diputados, recurren no al sistema público de salud, sino a los seguros privados, salud que pagan además, con los recursos asignados a la Cámara? Esto nos pinta, es decir, plenamente cuál es la problemática en ese sentido.

Hay una contradicción o tensión entre decir: Señores, los que más tienen deben contribuir más. Y el hecho de que éstos se están financiando con sus propios recursos, el acceso a los servicios sociales, podríamos decir salud, educación, incluso sistema de pensión o de ahorro para el retiro.

A mí me parece que hay un tema clave, es decir, observar cómo distintos mecanismos, distintos tipos de políticas que se han ido desarrollando, al mismo tiempo que a veces tienen impacto positivo en alguna áreas, han venido teniendo un impacto en esta dirección.

El caso de la vivienda que invocó Roberto, es un caso muy claro que tanto, muy claramente en Chile y también en México, supone que por un lado, se reformaron los sistemas de financiamiento público, de financiamiento de la adquisición de vivienda podríamos decir hoy por hoy, se ampliaron enormemente.

Pero por otro lado, bajo el supuesto de que el Estado no, es decir, no se debería intervenir a nivel público en la orientación de ese proceso, ¿sí? Es decir, hoy más gente tiene acceso a una vivienda financiada o subsidiada, incluso en el caso de Chile es más el caso del subsidio que en el caso de México, aunque México empieza a tener un componente importante.

Sin embargo, la idea es que eso debe ser un proceso que debe correr a lo largo del mercado, a través del mercado, eso es tener un caso del proceso de mercantilización en un contexto donde el acceso a la vivienda vía los mecanismos provistos por el sector público, efectivamente se amplían, porque no podemos decir que no.

El acceso, aunque deja de lado una parte importante quizá de la población, de todos modos se ha ampliado como resultado de las reformas operadas en el caso de México en los años 90, pero al mismo tiempo se está perdiendo una gran oportunidad.

Es decir, esa gran oportunidad tiene que ver las cosas con lo que señalaba Roberto, que es, y eso igualito se ha dado en Chile o casi igualito, es que hay un divorcio total entre lo que se está haciendo en materia de vivienda y lo que podríamos llamar sustentabilidad urbana.

Sí examinamos cada uno de los rubros en los que ha ido evolucionando, deberíamos pensar, yo no tengo en este momento ni el tiempo ni la elaboración hecha sobre esto, que me permitiera mencionar en distintos terrenos la cuestión.

Pero me parece que esto está reflejando esa tensión entre reformas que apuntan, por un lado, a la mercantilización de ciertos procesos, y la posibilidad de incidir en lo que sería el motor o el elemento clave de la evolución de las políticas de desarrollo social y de los esquemas de bienestar social, que es el tema de la fiscalidad.

Tanto la que tiene que ver con los ingresos y las transacciones mercantiles, que sería el caso de los impuestos fundamentales, impuestos sobre los ingresos o sobre la renta, como se le dicen en México, y el I.V.A., al valor agregado, como impuestos claves, y las contribuciones a la seguridad social.

Que son, cuando se dan cifras de Europa y de la OCDE, en general esas cifras incluyen las contribuciones a la seguridad social, que son una tajada muy importante de esos ingresos.

No es una casualidad que justamente la presión fiscal, como se ha venido insistiendo en México, por ejemplo, esté sobre el I.V.A. y no sobre los ingresos. Ok, justamente porque en un contexto donde no se está tocando o no se quiere tocar la distribución a través del sistema fiscal, lo más fácil es irse sobre los impuestos indirectos.

Por otro lado, también los países de la OCDE y europeos han avanzado esta idea de que los mejores impuestos son los impuestos indirectos, eso también es una evolución que ahí está presente.

Para concluir, porque ya me dijo Pablo que ya, tiempo.

MTRO. PABLO YANES RIZO.-:

No es la última vuelta, va a haber otra.

Dr. EMILIO DUHAU.-

Simplemente iba a señalar otro par de puntos, pero lo dejo aquí.

MTRO. PABLO YANES RIZO.-:

Si quieres rápido, doctor, si quieres rápido.

DR.EMILIO DUHAU.-

No, de todos modos creo que lo adecuado es dejarlo aquí, pero quería como primera cosa, enfatizar este eje.

Gracias.

MTRO. PABLO YANES RIZO.-:

Bueno, hay muchos elementos para la discusión. Volviendo voy a tratar de hacer una pequeña síntesis introductoria de los puntos sobre los cuales podremos seguir trabando y discutiendo.

Vamos a tomar un receso de estrictos 10 minutos, que en la tradición mexicana llegarán a 12, máximo.

Gracias.

(Receso)

MTRO. PABLO YANES RIZO.-

Bien, vamos a continuar con el trabajo de esta mesa. Suplico si pueden ayudar a distribuir los formatos para el envío de las preguntas y comentarios.

Bueno, quedó bastante claro que en la mesa se colocaron un conjunto de temas que tendrían que ver con la discusión de asuntos estratégicos para la construcción de las políticas de desarrollo social en el ámbito de las grandes ciudades.

Se plantearon temas de mucha relevancia como, el papel de la política fiscal en la política social y de la política social en la política fiscal, o sea, el gran desafío de cómo romper con la inercia que actualmente tenemos, en donde la política fiscal no es parte de la política social sino al revés.

Que la política social se ha convertido en un componente de la política fiscal, un elemento de enorme trascendencia en la discusión a seguir, y también esto como elemento de evaluación de las políticas sociales que han estado muy centradas, simplemente en el análisis del gasto, y no en el análisis de la progresividad o regresividad de los ingresos.

En materia fiscal, ahí sí, los neoliberales se nos volvieron universalistas e igualitaristas, I.V.A. igual, y que todo mundo lo pague, cuando a lo mejor ahí sí habría que hacer políticas más focalizadas, que es donde están los recursos, donde está la riqueza.

El gran giro que se dio es que la política fiscal se volvió universalista e igualitarista, incluso con la idea no sólo impuestos indirectos sino incluso el “flat tax” en impuesto sobre la renta, y la política de gasto focalizada y diferenciada.

Probablemente hay que redefinir los términos en que se ha hecho el debate hasta ahora.

Entender la diversidad de regímenes de bienestar que existen en América Latina y que existen al interior de los países, también asumiendo las restricciones que tienen gobiernos locales, pero gobiernos locales grandes como el de la Ciudad de México.

Si bien no puede cambiar todo, tiene evidentemente un margen de actuación mucho mayor que el de las otras entidades federativas, y cómo discutimos transformación de los regímenes de bienestar, con transformación del régimen de acumulación y el impacto territorial.

En el análisis de las políticas sociales de las grandes metrópolis, el tema del suelo, el tema del territorio es una variable absolutamente fundamental, y sobre la cual, incluyendo el caso de la Ciudad de México, se ha hecho realmente poco, por decir, casi nada.

A pesar de que la Ley de Desarrollo Social de la Ciudad dice claramente que deberá articularse y armonizarse el desarrollo social y el desarrollo urbano, y se plantea el derecho a la Ciudad, etcétera, pero a la hora de su materialización práctica, esto es muy endeble.

El otro tema a analizar es, las disputas de dos naturalezas entre diversos ámbitos de gobierno, uno tiene que ver con la distribución y articulación de competencias y facultades, que es un problema que está muy presente.

Y el otro tiene que ver con el tema fiscal y con el tema de la generación de recursos propios en las ciudades, que fundamentalmente nos remite otra vez, al tema del capital inmobiliario, al tema del suelo.

En el caso de Ciudad de México, no sé si siga siendo este año, pero en los años presentes llegamos a tener el suelo más caro de América Latina, y la captación de ingresos del gobierno por el impuesto catastral, sigue siendo todavía muy bajo, muy, muy bajo, inclusive llegamos a una situación en donde se captaba casi tanto por la tenencia de automóviles, que por la propiedad inmobiliaria.

O sea, es como que pagues más por las ovejas que por tener la tierra, pero esa distorsión profunda en donde, al tema donde no se le entra es al tema de gravar la propiedad, gravar la especulación inmobiliaria, tener políticas de suelo en donde es un tema de decisión no técnica sino política.

Y hasta ahora en realidad, los gobiernos del PRD en la Ciudad, es un tema al cual no le han querido entrar, o sea, el tema ha sido mejorar el catastro, quitar el subregistro y actualizar

cada año a la inflación, pero no entrar a una revisión de fondo, y tampoco tener una política de recuperación de plusvalías. Eso está clarísimo.

Se han hecho inversiones públicas muy importantes que revaloran los inmuebles privados, y que no se traducen en aumento de los ingresos fiscales de los gobiernos.

Un gran tema ahí es el tema de la fiscalidad, fundamentalmente vinculado con el tema del suelo, y la necesidad de construir política social y política de vivienda.

Creo que se hizo un énfasis muy interesante, ayer digamos que el análisis estuvo puesto en las implicaciones para la estructura y el desarrollo social que tiene nuestros países, el tema de la dominación del capital financiero.

Y aquí se está poniendo el tema del papel central que tiene en el desarrollo urbano, el capital inmobiliario, y por ende, ¿qué hacer frente al tema de la dominación del capital inmobiliario y a una creciente reconfiguración territorial, basaba en los intereses de este capital y en las señales y mecanismos de mercado.

Y finalmente, me parece que traen a la mesa un tema de enorme relevancia que es el tema de la vivienda, o sea, todavía creo yo que en términos de políticas propuestas hacia nuevos regímenes de bienestar, Estado social de derecho, en fin, podemos discutir la terminología.

El tema de la vivienda sigue sin ocupar un papel de primera línea, o sea, ¿qué discutimos? Las pensiones, la salud y la educación, fundamentalmente, y algunos programas de asistencia social muy específicos, y el tema de la vivienda aparece como parte de un paquete mayor.

Ayer se planteó la importancia que tuvo por ejemplo, en términos de la construcción de los estados de bienestar, en particular en el mundo anglosajón, en Inglaterra, el Reino Unido, el tema de la política de vivienda, y por ende, creo que es momento de que la política de vivienda se asuma realmente, como parte de la política social.

Porque hay ahí una cierta discusión de aguas, de si es parte de la política de desarrollo urbano, es parte de la política de desarrollo social, o más bien, hay que entender desarrollo social y desarrollo urbano en el contexto de las grandes metrópolis como una política que debe ser mucho más integral, armónica, complementaria.

Bueno, estas son algunas de las ideas que a mí me surgieron de las intervenciones muy interesantes de los ponentes, comentaristas, amigos, y tienen la palabra.

Adelante José Luis.

C. JOSE LUIS OSUNA.-

Yo tomo la palabra porque ya me toca aterrizar, y el ponente, y sobre todo la intervención del compañero Roberto Eibenschutz fue muy clarificadora.

Y yo no me resisto, con el permiso de mis colegas españoles, no me resisto a contar el caso español y que me corrijan si lo cuento mal.

El caso español es que en 1999, el gobierno conservador de José María Aznar, saca una ley del suelo con la explicación muy clara, y por tanto, aviso también a aquellos investigadores de esta Universidad, que sean más proclives a los ejercicios experimentalistas, que el experimento está hecho.

Sólo con ver lo que ha pasado en España, que no experimenten más, sino simplemente, pasen y véanlo, lo voy a contar muy brevemente: el gobierno conservador de derechas dice: tenemos un problema de vivienda en este país; la vivienda es muy cara y la culpa es que el suelo, sometido a planes generales de ordenación urbana, con una burocracia muy proteccionista, hay que liberalizarlo.

Y vamos a dejarnos tanto de planes generales de organización urbana y vamos a dejarnos tanto de normas, vamos a ser liberales, vamos a ser modernos, competitivos, y vamos a liberar el suelo, y entonces liberar el suelo.

Y liberar el suelo con un orden de conversión en aquel momento protegido, un orden de conversión de un euro de valor del suelo, se transformaba en vivienda aproximadamente en mil euros hecha vivienda.

En aquel momento, y lo liberaliza para bajar eso, el objetivo es que eso es muy costoso y que ha y que bajarlo, pero hay un factor en el que no podemos echarle sólo la responsabilidad, un factor colateral que comenté antes, decía que para llevar a cabo esa política social basada en la vivienda digna, se necesitaba autogestión, se necesitaba poder político y se necesitaba financiación desde las corporaciones locales.

Esa es la clave, la financiación, la han puesto todos mis compañeros de mesa sobre el tapete, pero en este caso tengo que mencionar eso, 1999 liberalizo el suelo para bajar los precios, pero en mi país los tres estadios de autonomía, llevan discutiendo durante toda la democracia, el problema de cómo distribuir la fiscalidad entre el estado central, entiéndanme Madrid, con las comunidades autónomas, entiéndanme las regiones, y con conflictos históricos absolutamente ahí.

Claro, nunca se habla de los ayuntamientos, nunca se habla de la financiación local porque no toca, es decir, empieza el debate entre las comunidades autónomas y el estado central, y no pasamos de ahí, no pasamos de ahí y pasan años y pasan años y nunca se llega a los ayuntamientos.

Claro, en esa coyuntura de principios del siglo XXI, liberalizado el suelo, los ayuntamientos dicen: ¡Uy! Si por aquí es por donde recaudo bien, cómodo y fácil. Luego, a todos los ayuntamientos de todos los signos políticos les vino muy bien aquello del gobierno central.

Y empezaron a hacer ayuntamientos, yo conozco ayuntamientos pequeños en Andalucía que pasaron a ser ayuntamientos ricos, nada más que había que ver al señor alcalde de un pueblo de 10 mil habitantes con tres secretarios particulares, un jefe de Gabinete de prensa y 18

móviles y la más alta tecnología de comunicación, por si lo llamaba el presidente desde Washington.

Sólo con aquellos símbolos de ostentación externa se veía claramente, cómo fluía y cómo se recaudaba la municipalidad, ¿a partir de ahí qué? A partir de ahí el desastre; el desastre ecológico y medioambiental, como dice la Unión Europea, no José Luis Osuna, la Unión Europea tiene denunciada a España y a toda la costa del Mediterráneo español, por el salvajismo de construcción y de cemento, del que se han poblado nuestros más bellos parajes costeros.

Pero no está el tiempo para música medioambiental, vayamos a lo que está el tiempo que es el “coste”, el coste pasó de uno a tres mil euros, desde aquella liberalización del suelo, no consiguió bajar el uno a mil, sino que se triplicó.

Y además, todos los que estábamos pagando una hipoteca al calor de bajos intereses, nos frotábamos las manos, porque venía el vecino en el bar y decía: ¡Uy!, el del segundo se ha vendido a ocho, y a ti te había costado cuatro.

A todos nos parecía, la burbuja aquella a todos nos venía un poco bien, todos nos sentíamos un poco ricos, y la semana siguiente venían y decían: El del cuarto se ha vendido a 12, y vengan flores y champagne hasta que se pinchó.

Y cuando se pinchó, descubrimos que no había nada más que un fuerte impacto de deterioro medio ambiental por tanto deterioro social; una juventud que no se puede emancipar porque no ha conseguido tener acceso a la vivienda digna y se manifestaba en plena época de expansión pidiéndola.

Y bueno, u endeudamiento de unos ayuntamientos que no pueden hacer frente no ya a la telefonía móvil y a 18 subsecretario, sino a atender a los ciudadanos y ciudadanas, y que no pueden pagar a sus funcionarios.

Esa es la situación de buena parte de los municipios españoles, que en estos momentos no pueden pagar a sus funcionarios, ese es el resultado del desafuero, ese es el resultado del éxito de las políticas de liberalización, ese es el resultado de las políticas que no piensan en la gente, sino que piensan en los beneficios.

Eso sí, muy bien instrumentalizados mediáticamente, para convencernos a todos de que lo hacen por nuestro bien. El caso español.

MTRO. PABLO YANES RIZO.-

¿Hay alguno más? ¿Te habías quedado con algunas cosas?

DR. EMILIO DUHAU.-

Sí. Bueno, otro tema que me parece que vincula directamente la cuestión de las grandes ciudades, las metrópolis, la fiscalidad, y la fiscalidad es el tema de la informalidad porque es un tema espinoso.

Es decir, por un lado está claro, por ejemplo en la Ciudad de México, que el mercado informal genera una cantidad enorme de puestos de trabajo, genera cero ingresos fiscales obviamente, y hay por un lado o, y al mismo tiempo genera clientelas para los gobiernos locales, las tres cosas simultáneamente.

Es obvio que ahí, más allá de lo que serían los dispositivos de incorporación del sector informal a ciertos regímenes fiscales, lo que pasa en gran parte por los niveles nacionales.

Sin embargo, la gestión de eso, es totalmente local, y aquí nuevamente tenemos un problema, aparentemente, esas buenas políticas populistas dejan, resuelven a mucha gente el problema de tener una ocupación, un ingreso, y al mismo tiempo son deletéreas para el fortalecimiento de los recursos públicos y el financiamiento de todo tipo de políticas incluidas las sociales y urbanas.

Nuevamente aquí hay una especie de aporía, que creo que también debe ser parte del debate porque además, facilitar como hacen en, no sé, no puedo afirmar que en todas partes, pero en muchas ciudades el desarrollo de la actividad informal y gestionarla y gestionarla generalmente con una lógica clientelar, etcétera.

Parece, hasta cierto punto muy humano con una situación de mercado de trabajo, sin embargo, había obviamente ni se reforma el régimen ni se mejora el régimen laboral, ni se aumentan los salarios. Cuando por ejemplo los datos oficiales del INEGI nos dicen que actualmente estamos en México, alrededor de no sé, si de un 40 por ciento de los empleos, de los trabajadores, bajo situaciones de informalidad.

Y ojo, que no es sólo, es decir, hay una vinculación como ya lo sabemos, desde hace mucho, hay una vinculación entre grandes, a veces entre grandes capitales y el desarrollo de esto, una parte de esos capitales además, es parte de la delincuencia organizada, claramente.

Es decir, ahí es necesario entrarle, agarrar al toro por los cuernos, evidentemente, y tiene que ver por otro, nuevamente nos remite además a políticas macro, porque es el problema de cómo ha evolucionado el mercado de trabajo en relación con un modelo de acumulación.

Por lo menos de México, creo que no es el caso de todos los países de América Latina, aquí hay variaciones significativas, pues los salarios están estancados desde hace 20 años por lo menos.

Y cuando uno mira los aumentos, supuestos aumentos de los niveles salariales en cada, porque esto se analiza aquí por sexenio, este resulta que fue un uno por ciento, acaban de salir datos, uno por ciento en una década.

Uno dice: Bueno, por esa vía, jamás se va a llegar a producir un proceso paulatino de incorporación de este trabajo, a los beneficios de la formalidad, porque sí tiene los beneficios, si no, ¿cómo se financian los sistemas de bienestar social?

MTRO PABLO YANES RIZO.-

Roberto.

C. ROBERTO EIBENSCHUTZ.-

Yo tengo algunos puntos que quiero, que ya se han tocado, que también vale la pena profundizar un poco.

Para empezar, el tema del subsidio. En principio, cuando uno habla de subsidio, dice: Bueno, muy bien, un Estado que está pensando en subsidiar a quienes no tienen, pero en la práctica, ¿cómo funciona el subsidio?

Por lo menos en el caso de México en el tema de la vivienda, el subsidio aparece curiosamente en un momento en donde hay una sobre oferta de vivienda por parte de los promotores privados, que no pueden colocar.

Y no pueden colocar, porque la población no tiene ingreso suficiente para comprar estos productos en el mercado, y aparece el subsidio, el 70 o más del 70 por ciento del subsidio actual para la vivienda no es para la población más pobre, es para complementar el pago de la vivienda que se adquiere en INFONAVIT, FOVISSSTE, cinco salarios para arriba.

El subsidio va orientado a eso, a mejorar las condiciones de acceso al producto que está en el mercado, independientemente de su localización, tamaño de familia, etcétera, es un ejemplo de cómo se deforman instrumentos que pudieran sonar bien en principio.

Un tema muy importante que aquí va ligado en este momento, de acuerdo con datos de INEGI, en el país hay cinco millones de viviendas abandonadas. Cinco millones de viviendas abandonadas de un parque habitacional total del orden de 35 millones.

Bueno, ese porcentaje es brutal, solamente de INFONAVIT son dos y medio millones de viviendas abandonadas.

MTRO. PABLO YANES RIZO.-

¿Sólo del INFONVIT?

C. ROBERTO EIBENSCHUTZ.-

Sólo del INFONAVIT. Y bueno, esto...

C. JOSE LUIS OSUNA.-

Y ¿Cuántos millones de habitantes?

C. ROBERTO EIBENSCHUTZ.-

Ciento doce millones.

C. JOSE LUIS OSUNA.-

En un país de 40, tres millones de viviendas deshabitadas.

C. ROBERTO EIBENSCHUTZ.-

Que es el mismo fenómeno.

Yo quisiera también tocar, para abrirlo posteriormente, entre los temas metropolitanos, el caso de la Ciudad de México, es muy interesante el asunto de la vivienda.

El asunto de la vivienda no se ha discutido nunca en términos metropolitanos, y resulta que habría que ver los porcentajes con mayor precisión, pero debe andar alrededor del 40 por ciento de la vivienda para los habitantes del Distrito Federal se resuelve en el Estado de México.

Los habitantes, incluso los derechohabientes, compran vivienda en el Estado de México, pero siguen viviendo en el Distrito Federal, y el fenómeno es muy curioso, no hay ninguna política metropolitana, no hay ninguna discusión siquiera sobre este asunto, y tiene dimensiones enormes.

Y muy rápido, dos puntos muy, nada más para sacarlos a flote. En el caso nuestro, el tema de la federalización es muy interesante, cuando se empezó a hablar de federalización, yo pensé que estábamos hablando de fortalecer el pacto federal, de que todos los integrantes de la República, iban a cerrar filas para defender una visión general del país.

Pero no, era exactamente lo contrario, la federalización consistió en, de quitarse responsabilidades del centro y asignárselas a los municipios, con una interpretación de que los municipios tienen la totalidad de las facultades, por ejemplo, en el campo de lo urbano; y los estados y la federación, simplemente desaparecen de esta dimensión, y esperamos que un municipio de cinco mil habitantes, de repente recibe una inversión inmobiliaria en donde se construyen 40 mil viviendas.

Y esta autoridad es la que tiene que dar las licencias, tiene que supervisar, tiene que dar los servicios, la seguridad, etcétera, totalmente fuera de proporción, y bueno, todas estas cosas, a lo que nos llevan es a algo que todavía no mencionamos aquí, pero que es uno de los elementos más importantes, y desde mi punto de vista, más difíciles, donde yo no he escuchado de mecanismos claros que nos permitan resolverlo y que es el tema de la corrupción.

La corrupción está ahí, está presente, se está desarrollando cada vez más, y está aceptada como una de las condiciones fundamentales de nuestro Estado nacional.

MTRO PABLO YANES RIZO.-

Tenemos aquí tres preguntas, les voy a dar lectura a ellas.

Preguntan. No están tan fáciles de responder, ah perdón, es que no los había visto. Si quieren intervienen ustedes y después leemos las preguntas.

A ver, en este orden, José, Lena, Rubén, Manuel. Adelante.

C. JOSE ADELANTADO.-

Buenos días. Felicitar a los ponentes y comentaristas de la mesa.

Yo quería hacer una intervención sobre un asunto que está pivotando en todas las mesas, y es la cuestión redistributiva, y que tiene que ver también evidentemente con la financiación.

Cuando hablamos de la redistribución y de la capacidad redistributiva de las políticas sociales, normalmente hacemos referencia a la capacidad redistributiva del gasto ¿sí?, y generalmente no tenemos en cuenta cuál es la capacidad redistributiva del ingreso.

Es decir, porque tú puedes tener un gasto muy redistributivo, pero la fuente de financiación puede ser muy antiredistributiva o poco redistributiva.

Por otra parte tendemos a considerar el mito de que las políticas sociales son redistributivas, cuando hablamos de la redistribución del gasto desde las políticas sociales, tendemos a pensar que es una redistribución de carácter vertical, de que este Robin Hood, del que hablaba Celia, de que le tomamos recursos a los ricos y se los damos a los pobres.

Dicho más claramente, le tomamos recursos al capital, y los distribuimos entre los trabajadores y entre la ciudadanía, y ese mito en tanto que tal es falso. ¿Por qué? Porque por lo menos en Europa, de cada 100 euros que recoge en fisco, 75, sólo 25 proceden del capital, 75 proceden de digamos los trabajadores, ya sea mediante impuestos directos e indirectos o cotizaciones sociales.

Por lo tanto, lo que tenemos es una redistribución en el mejor de los casos, horizontal, no de arriba abajo, sino horizontal, por lo tanto, Robin Hood se murió, o por lo menos, digamos, no le dieron a la manzana, o mató al otro ¿no? Esa cuestión me parece que es una cuestión importante de qué estamos hablando.

En los casos de los estados del bienestar clásicos en Europa, este asunto funcionaba ¿Por qué? Funcionaba porque el Estado era capaz de obtener muchos recursos fiscales porque también, como estábamos diciendo antes, el señor Keynes, el conservador Keynes, a través de las políticas de pleno empleo que se pusieron en marcha, políticas de pleno empleo en el marco de un Estado nacional-estatal.

Ojo, esas políticas de pleno empleo, permitieron crecimiento económico, y permitieron una elevada capacidad fiscal de los estados, y por lo tanto, una cierta política redistributiva sin alterar ese patrón de redistribución vertical.

Eso nos llevó y nos lleva empíricamente, a poder demostrar que aquellos países que han tenido un mayor crecimiento económico son aquellos países que más gastan, y además el gasto tiende a ser más o menos redistributivo, pero claro, al mismo tiempo aquellos países que más gastan que son los que más crecen, que son los más redistributivos, son lo que a su vez, tienen impactos sobre la desigualdad más positivos.

Aquellos países que más gastan, son los que tienen un índice de GINI menor, y son los que tienen riesgos de pobreza más bajos, y eso está demostrado empíricamente, y este escenario es con el que funcionaban las economías industriales, repito, en marcos nacionales estatales y con políticas en principio, de pleno empleo.

Cuando transitamos hacia las economías posindustriales, hacia las economías abiertas, lo que se producen son varias cosas, de entrada, una ruptura en la alianza de clases entre las clases trabajadoras y las clases medias, cosa que en el modelo anterior no se había producido, y ahí ya tenemos, digamos, un primer germen de ruptura de solidaridad interclasista.

Si además tenemos en cuenta que saltamos del Estado nacional a estados, a otro tipo de organización globalizadora de la economía, si además lo que estamos hablando antes que, en el caso de la vivienda, en el caso del capital mobiliario, el caso del capital mobiliario creo que es perfectamente un caso de internacionalización del capital.

Lo que estaba explicando mi compatriota, hay que entenderlo en este proceso de liberalización de los capitales a escala internacional.

Al mismo tiempo lo que tenemos es un cambio en el modelo productivo que deja de ser intensivo en trabajo, para ser intensivo en capital; la ecuación habría implicado una reducción de la jornada laboral, pero efectivamente eso no se produjo.

Con lo cual ¿Qué es lo que tenemos? Una situación muy complicada, muy complicada ¿Por qué? Porque tenemos menos capacidad fiscal, porque los estados del bienestar fundamentalmente se nutrían de recursos procedentes del trabajo asalariado, en este esquema de pleno empleo.

En la medida que tenemos un paro estructural y creciente, el Estado tiene menos capacidad recaudatoria vía impuestos, desde el mercado de trabajo. Al mismo tiempo, claro, crecen las necesidades y emergen estos nuevos riesgos sociales de los que hablaba ayer.

Pero es que al mismo tiempo la ideología neoliberal lo que está diciendo es: Ojo, si usted aumenta los impuestos directos sobre el capital, esto es, en la tasa, los impuestos sobre los beneficios, usted está perjudicando la atracción de inversión extranjero directa, y al mismo

tiempo si usted tiene una cotizaciones sociales muy elevadas, nos resulta que también está perjudicando la atracción de inversión extranjera.

Luego ¿Qué es lo que vamos a hacer? Lo que vamos a hacer es reducir la presión fiscal sobre los impuestos, sobre los beneficios, mantener los impuestos sobre el trabajo, con en revueltas fiscales por parte de las clases medias que se siente perdedoras en este proceso de cambio, dicen: Ah nosotros tenemos que financiar a los desempleados, a los vagos, etcétera.

Y se rompe esa alianza interclasista que operaba en el modelo anterior, y las clases medias optan por políticas de carácter privatista, por lo menos en Europa, con lo cual claro, ante esta dificultad recaudatoria por parte de los estados, se abre la puerta hacia políticas en educación, en pensiones, en sanidad, privadas, fundamentalmente para las clases medias.

Ayer, el consejero de Sanidad de la Generalitat de la Cataluña, declaraba que, exigía al gobierno central, que tenía que obligar un seguro médico en mutuas privadas a todas las clases medias que tendrían que tener una desgravación fiscal porque estaban descongestionado el acceso al sector público, de forma que la sanidad pública fuera exclusivamente para los pobres.

Luego, lo que tenemos en Europa es un panorama de dificultad para financiar los estados del bienestar, porque el factor trabajo se ha reducido enormemente en este tránsito de un modelo económico intensivo en trabajo, a otro intensivo en capital y además especulativo.

Porque no sólo es que sea intensivo en capital, no sólo es la automatización de la que hablaba ayer Boltvinik, sino que fundamentalmente es un capital especulativo.

No podemos aumentar la presión fiscal sobre los impuestos directos ni sobre el capital, ni sobre las clases medias porque si no, no nos votan, acuérdense ustedes que Reagan ganó prometiendo que: Si gano yo, voy a baja los impuestos. Exactamente lo mismo Thatcher, y exactamente todos, incluso en nuestro país, que el presidente Zapatero dije que: Bajar los impuestos también es de izquierdas.

Lo digo porque la Socialdemocracia, en parte también, digamos, ha jugado a todo este modelo neoliberal.

¿Cómo podemos mantener el tinglado? La única posibilidad es aumentar la presión fiscal sobre los impuestos directos, es decir, sobre el consumo. A nadie se le ha ocurrido, por ejemplo, con la que está cayendo, perseguir los paraísos fiscales, sí que se ha planteado la tasa Tobin desde Europa, pero los estadounidenses no quieren.

De momento, lo que tenemos es una presión fiscal fundamentalmente sobre el consumo.

En este contexto, y ahora voy a trasladarme al contexto latinoamericano, ustedes igual que nosotros, llegamos tarde a esto que llaman el Estado del bienestar. En España empezamos este tránsito hacia el Estado del bienestar con la transición democrática, a partir del 78, justo cuando tenemos la crisis de los 70's, y cuando el resto de países europeos, empiezan a frenar la expansión del gasto.

Lo que hace que nosotros también, lógicamente a pesar de lo que dice nuestra Constitución, vamos a tener un crecimiento muy raquítico del gato y por lo tanto, vamos a ser un país altamente desigual porque efectivamente gastamos poco respecto a nuestra riqueza, que esta es otra cuestión.

España es uno de los países que respecto a su nivel de riqueza, gasta en protección social muy poco, es decir, objetivamente y en comparación a otros países europeos respecto a nuestro nivel de riqueza, tendríamos que tener un gasto social mucho más elevado.

Ustedes, yo creo que llegan un poco tarde a intentar, digamos, ver qué modelo de Estado del bienestar es el que su puede estructural aquí por varias razones.

Primero ¿Por qué los procesos de asalarización de la fuerza de trabajo en América Latina, ni siquiera han llegado a, en términos generales, ni siquiera han llegado aquellos países, digamos, latinomediterráneos que somos los que tenemos una tasa de asalarización más baja.

Evidentemente América Latina es muy heterogénea, ya se ha comentado aquí, y por lo tanto, digamos, esto es una generalizada, que podemos hacer ciertas excepciones, cuando se estaba hablando de estos modelos de estados del bienestar o de regímenes de bienestar en América Latina.

Pues no es lo mismo el modelo en el que, o el closter en el que, los quienes han trabajo eso formarían parte: Costa Rica, Chile, Argentina y Uruguay, que es el modelo más similar al peor de los europeos que serían latinomediterráneos, pero eso no es comparable con otro modelo excluyente que serían los países andinos y los países centroamericanos.

Por lo tanto, hay un problema muy severo de financiación de las políticas sociales en el caso general y también, y especialmente en el caso latinoamericano, porque los procesos de asalarización de la fuerza de trabajo son muy débiles.

Pero además de eso, si ya en términos generales la implicación del capital en la financiación de los estados del bienestar tiene este ratio al 25-75 en Europa, en el caso latinoamericano todavía es más débil el capital, es decir, los impuestos sobre los rendimientos del capital, todavía son más bajos que en Europa.

Celia nos decía: No es que podemos fomentar los impuestos directos, me imagino los impuestos directos sobre el capital, cosa en la que yo estaría completamente de acuerdo, pero para eso se necesita capacidad política.

Otra cuestión, y en este caso voy a saltar también un momento a lo que ha sido el modelo latinoamericano durante la década perdida que era privatización, descentralización y focalización.

La privatización está claro, no sólo se trataba de privatizar empresas del sector público, sino de reducir el tamaño del propio sector público en tanto que funcionarios, etcétera, con esta obligación impuesta.

Igual que a los españoles ahora por Mercosi, de reducir el gasto, dense cuenta ustedes que en todo este paradigma, en ningún momento se ha planteado aumentar los ingresos para equilibrar el déficit, sólo, reducir el gasto.

La descentralización formaba parte de esa estrategia en la reducción del gasto, trasladando responsabilidades a las provincias, a las ciudades, para que se apañen ellos con sus responsabilidades pero con menos recursos, y tenemos lo que entre otros, estaba planteando Roberto.

Y la focalización, ahora lo que estamos diciendo es que la focalización es negativa, vamos hacia esquemas universalistas que en el fondo, desde mi punto de vista, lo que se pretende es una focalización a todo el mundo.

Pero esta focalización para todo el mundo, que serían estos mínimos y que a su vez tendría mucho que ver con esta idea de universalismo básico, este paquete básico para todos, de qué formas se está planteando en el fondo desde mi punto de vista.

La redistribución de las políticas sociales en América Latina en general, hay una parte que va a los trabajadores asalariados y hay otra parte muy pequeña que va a los trabajadores informales vía mecanismos de carácter asistencial.

¿Qué es lo que se pretende? Desde mi punto de vista lo que se pretende es reducir la capacidad protectora de los estados del bienestar latinoamericanos, desde los trabajadores formales hacia los trabajadores informales, sin alterar el patrón de financiación del gasto.

Es decir, en ningún momento se está planteando obtener más recursos, fundamentalmente incidiendo más sobre la fiscalidad de los recursos privados sobre la propiedad privada de la tierra o de las empresas.

Sino que el objetivo es una focalización general, un universalismo básico mínimo a nivel de las políticas residualistas, especialmente en el Reino Unido o en Estados Unidos, de tal manera que eso, políticamente, puede ser mucho más rentable que afectar a los rendimientos del capital. Porque, efectivamente, lo que ocurriría sería que probablemente se redujera a... y se redujera la pobreza.

Pero dense cuenta ustedes, eso sería un proceso en el que si eso se consiguiera no sería a través de una disputa sobre la financiación entre el capital y el trabajo, sino que sería una socialización de las pérdidas entre todos aquellos que entre los trabajadores formales y los trabajadores informales. Y a eso, le vamos a llamar universalización.

Está claro, empíricamente, ya comentábamos antes un artículo muy importante de Walter Corpi...

MTRO. PABLO YANES RIZO.-

A ver si pudieras ir concluyendo para que puedan hablar los demás por favor.

C. JOSE ADELANTADO.-

Sí, pero termino esa idea.

La universalización es mucho más favorable y conveniente que el selectivismo al que llamamos focalización. Pero que se demuestre eso empíricamente por parte de los académicos, igual que en el caso anterior que estaba explicando, no implica que los políticos, ante una demostración empírica hagan caso.

Por lo tanto, es probable que podamos tener una cierta ilusión sobre si esto fuera posible, porque empíricamente lo podemos demostrar. Ahora bien, una cosa es la ilusión de la empiria y otra cosa es la ilusión o las posibilidades de la política. Punto.

MTRO. PABLO YANES RIZO.-

Muchas gracias. Lena. Les suplicaría un poco de brevedad para que todo mundo pueda intervenir.

SRA. LENA LAVINAS.-

Voy a ser breve, quiero hacer dos observaciones. Estoy totalmente de acuerdo con...

Primero, debemos observar la estructura del financiamiento. Dinamarca fue uno de los países en el cual, el 80 por ciento del financiamiento de toda la política social era basado en el impuesto de la renta. Esto cayó al 67 por ciento y le aumentaron 10 por ciento en... capital.

Dinamarca y Suecia son países en los cuales, durante los 90 y 2000 hubo un aumento de la contribución de los empleadores y también de los trabajadores a través del sistema, cosa que antes no había, era prácticamente cero. Mantienen la base fiscal, pero el capital ahora paga más. La trayectoria no fue la misma para todos.

Creo que esto es importante porque, aunque a pesar de todo lo que realmente sucedió alrededor de la misma, etcétera, hubo países en los cuales el reconocimiento del esfuerzo del capital debía ser mayor, se dio porque había condiciones políticas... Lo que quiero decir es que toda Europa no anda en el mismo sentido.

La segunda cosa es la estructura de nuestro sistema tributario, que es importante comprenderlo. Voy a dar un ejemplo reciente: Sarkozy, que no tiene nada de progresista, para enfrentar la crisis francesa necesita generar una economía de ocho mil millones de euros el año próximo. Y ¿de dónde saca el 60 por ciento de esta economía? Aumentando el impuesto del patrimonio.

Todas las personas que tienen más de una casa, o sea, una residencia secundaria, van a pagar algo así como 30 ó 40 por ciento más de impuestos, porque la estructura fiscal ya posee un perfil que permite y puede incidir sobre la riqueza del capital.

En ciertos momentos, incluso, cuando la clase trabajadora pague mucho más la cuenta, porque está desempleada, porque los salarios se redujeron, porque los adultos mayores perdieron la jubilación, porque no hay más política social, etcétera. Pero es posible, en ciertos momentos, aumentar el impuesto al capital.

Lo que quiero decir es que nosotros en América Latina tenemos muchos menos medios para todo. De hecho, lo que vemos hoy en América Latina es una situación en la cual tenemos tensiones orientadas a la desgravación del capital del sistema social.

Es la gran discusión de Brasil hoy. Lo que buscamos hoy en Brasil es, el real, nuestra moneda está sobrevaluada, tenemos problemas de exportación por eso. Los grandes propietarios han conseguido desgravar su participación del sistema social pararon de pagar, porque si no, era demasiado caro exportar la soya, la caña, el azúcar, la naranja, etcétera.

Esto es un escándalo y lo mismo está sucediendo desde el punto de vista de los industriales. Creo que esta tensión existe, pero hay estructuras de financiamiento y la estructura fiscal y tributaria que permite que en ciertos momentos las cosas puedan cambiar.

Nosotros ni siquiera tenemos la estructura, no tenemos impuestos sobre riqueza, patrimonios, nada en América Latina. Creo que esto nos debilita para hacer una política social de calidad.

Llegamos a lo que se dijo antes por uno de los presentadores, tenemos la privatización por omisión. Eso es lo que vemos hoy. El gasto de salud privada, del plano privado de salud es 4.8 por ciento del PIB. El gasto público en salud, donde tenemos un sistema universal, tenemos tres y medio, y esta es la tendencia.

La cosa está tan mal, que este año un diputado presentó un proyecto de ley, según el cual, las familias podrían pagar seguros privados de salud para sus empleadas domésticas, estoy hablando de clase media, y en la medida que ellas pagasen, podrían deducir este gasto con un cero de su impuesto de renta.

Es una locura completa, es un nivel de locura y desequilibrio que nunca se había visto, porque no tenemos una estructura para poder funcionar de otra forma. Y creo que los países europeos todavía tienen una estructura que va más allá de la nuestra.

Quería hablar rápidamente de otra cosa más: La cuestión del contrato social que usted mencionó, lo voy a decir muy rápidamente, hoy tenemos una imposibilidad, no es posible hoy tener un nuevo contrato social. Esto, porque ya no tenemos una relación capital-trabajo y la dominancia del capital financiero ha subyugado al propio capital productivo.

Es decir, yo conozco mucha gente en Brasil que cerró sus empresas, empresarios que cerraron sus fábricas, sus empresas, para aplicar el dinero en el mercado financiero.

Evidentemente, trabajar, tener conflictos con los empleados, con los sindicatos, con los proveedores, etcétera, da muchos problemas. Venden todo, colocan el dinero en el mercado

financiero y tienen, por lo menos, una tasa de interés del 12 por ciento anual garantizada por los títulos de deuda pública federal. ¿Por qué meter en problemas a...?

Y eso fue lo que permitió este contrato social. Hoy me parece que es imposible pensar un nuevo contrato social del capital del trabajo porque, realmente somos redundantes, el trabajo hoy, en muchas dimensiones, es redundante y ya no existe la posibilidad, ni tampoco hay factibilidad, la privatización se va a ampliar mucho.

Le quiero preguntar: ¿Qué piensa usted? ¿Cree que, de hecho, exista alguna posibilidad de que podamos tener un nuevo contrato social?

Los estadounidenses están mostrando en las calles... street, ocupal homes. Eso nos muestra que no hay intermediación posible, o es un movimiento civilizatorio, civilizador, o no, porque el contrato pasa, por ahora decirlo, ya no hay intermediación posible, sino esta resistencia vemos hoy en Estados Unidos.

MTRO. PABLO YANES RIZO.-

Vamos a terminar y después reunimos las preguntas.

Continúa Rubén, para que puedan intervenir los ponentes y comentaristas.

Rubén, por favor.

SR. RUBEN LO VUOLO.-

Muchas gracias y muchas gracias por el excelente panel.

Algunas pocas precisiones que me surgen, o inquietudes.

Primero, solamente para enfatizar, América Latina se está volviendo cada vez más urbana y cada vez más concentrada en grandes metrópolis, simplemente para resaltar la importancia de este panel. Justamente, no hay forma de hablar de política social sin hablar de política urbana, de política metropolitana, porque ese es el punto.

Segunda cuestión, que tiene qué ver con la fiscalidad. Frente a esto, nos encontramos con un grave problema. Uno de los graves problemas, el de la financiarización. Claro que son los gobiernos locales los que están en mejores condiciones de cobrar muchos de los impuestos directos: patrimonio, inmuebles, autos. Expresiones de riqueza que las conocen.

El problema es que no están acostumbrados y no quieren. Prefieren que les transfiera el gobierno nacional porque así se evitan el problema.

El tema del federalismo, que Roberto planteó, es clave para el debate del desarrollo social hoy. Tenemos que discutir la distribución y qué entendemos por federalismo. Y según sea el tipo de federalismo, va a ser el tipo de política social y de política fiscal que vamos a tener.

Acá hay un punto clave para mí, que es este: Cuando escucho los personajes de recabación de los gobiernos locales de México quedo espantado. Y evidentemente, esa es una decisión claramente política y explica por qué los sistemas y el sistema mexicano en particular es tan regresivo tributariamente también. Es un punto que también quería levantar.

En cuanto a los regímenes de bienestar, dos cosas quiero decir:

Primero, la idea de los regímenes de Estado de bienestar o de los regímenes de bienestar, en realidad surge para mostrar cómo en ciertos países existe compatibilidad, coherencia y consistencia entre distintos órdenes sociales. La visión que hay en el orden doméstico, el tipo de organización del estado y cómo funciona la economía.

Se dice, por ejemplo, “los norteamericanos tienen un modelo liberal, los alemanes y franceses, uno corporativo”. Nos puede gustar o no, pero no hay una definición de que el alemán es mejor que el norteamericano o que el norteamericano es mejor que el sueco.

Dicen: “este es el modelo que a ellos les gusta”, en todo caso, o que han construido a lo largo de la historia y han hecho esta configuración con esta tradición.

Independientemente de eso, el problema de América Latina, que nosotros no tenemos modelos consistentes, salvo algunos países. Probablemente Chile, es de los pocos países que tiene un modelo consistente liberal. Nos puede gustar o no nos puede gustar, pero no lo sé ni siquiera. Dice Lena: “no”.

Pero un problema central de los regímenes de bienestar, sean los que sean en América Latina, es la inconsistencia, la incoherencia entre regímenes fiscales, lo que sucede en el orden doméstico, lo que pasa en el mercado laboral, lo que pasa en el Estado. Y encima de eso, que lo estamos cambiando a cada rato. El caso de Argentina es un extremo impresionante.

Este punto de la coherencia y consistencia de los regímenes de América, tenemos que resolver de una vez por todas para dónde queremos ir y ser consistentes. Independientemente que no seamos los mismos, pero ser consistentes en todas las cosas que hacen los regímenes de bienestar.

El punto que marca Lena y que también lo planteó José Luis, a ver si lo sintetizo. Está claro que el Estado de bienestar o que keynesianismo económico complementario vino a salvar al capitalismo. Fue claro, vino a salvar al capitalismo, ese fue su objetivo.

Estamos en un momento, lo planteaba muy bien José Luis, que el modelo de acumulación del capitalismo hoy no es el mismo. Es lógico que el Estado de bienestar que estaba organizado para salvar aquél capitalismo del capitalismo fordista hoy se da patadas con el nuevo régimen de acumulación.

Mientras nosotros estamos discutiendo el modelo de Europa, Europa está discutiendo qué hace para reducir, cortar o no sé qué cosas. Nos estamos quedando sin modelos, dijimos a

inicio. Hay que discutir seriamente y comprender qué está pasando con los regímenes de acumulación capitalista para poder pensar qué hacemos con el régimen de bienestar.

Lo voy a sintetizar: En la época de construcción del Estado de bienestar, realmente estaban convencidos que el trabajo crea capital y riqueza. Había una visión, si quieren, casi marxista. Hoy es al revés, el capital crea trabajo. Todo el mundo reza para que venga el capital, “si viene el capital, me va a crear empleo”.

Han cambiado totalmente la lógica. Si los procesos de valorización del capital pasan por la educación, la investigación y la innovación, si tomé bien los apuntes de José Luis, que yo creo pasan por ahí, poco más o poco menos. La generación de valor pasa por ahí y no podemos tener un Estado de bienestar.

Por eso me parece que propuestas del tipo, otra vez perdonen la insistencia, del ingreso ciudadano, se empieza a dar financiado, por ejemplo, con impuestos de la renta financiera o cosas de este tipo empiezan a ser respuestas que toman un poco el dato de estos tipos de cambio. Finalmente, es solamente un dato.

En América Latina, Pepe, tenemos serios problemas de recabación del impuesto a los ingresos, pero mucho más en las personas que en las empresas. Cuando comparas, términos del PIB, lo que recaudan, los impuestos a los ingresos en promedio de América Latina, con respecto a Europa, estamos abajo, pero dos puntos.

De memoria te digo, creo que Europa anda por el ocho por ciento y nosotros andaremos por el cinco. Pero en personas, nosotros andamos por el dos. La clave, esto es dicho por los técnicos tributarios, el tema del impuesto a los ingresos de la persona es la clave de la reforma tributaria en América Latina y, otra vez, el ingreso ciudadano funciona muy bien con ese tipo de reforma.

DR. MANUEL CANTO.-

Manuel, por favor. Está Manuel, Ismael y está Claudia. Probablemente cerramos con las preguntas y las intervenciones de los ponentes.

DR. MANUEL CANTO.-

Quisiera referirme a dos temas. Uno de ellos, planteado por Roberto, que ha sido ampliamente abordado, el asunto de los ingresos de la fiscalidad para contender con los objetivos de política social.

Y el otro tema, planteado por Emilio, que las metrópolis no son actores de política social. Si no me equivoco, se expresó como “las metrópolis no alcanzan a hacer política social”. Quiero juntar estos dos asuntos.

El primero, en lo que planteó Roberto está claro el asunto y las respuestas están claras. Me parece que hay un amplio acuerdo de decir que el problema es fundamentalmente político.

El problema es que llegamos a la conclusión, pero no sacamos sus consecuencias. Analíticamente, ¿qué supone que el problema fiscal sea un problema de carácter político? Seguimos explicándolo con paradigma económico, pero no le entramos al análisis a fondo de estas implicaciones políticas.

Pongo solamente dos cosas a manera de ejemplo: Para nadie es una novedad que el asunto de los impuestos directos y sobre todo impuestos directos al capital es un asunto eminentemente político. ¿Quién paga los costos de una reestructuración posible?

Para hacerle pagar los costos al capital, hay que tener la fuerza para doblegar al capital. Y esa fuerza no se tiene. Entonces, ahí se quedan los análisis. Nos quedaríamos en “suponiendo que podemos cambiar las cosas que pasarían”. Pero el asunto es que no profundizamos en esto de qué implica esta trabazón política.

Lo mismo podríamos decir, bajando a otro nivel, de las relaciones intergubernamentales. La centralidad en el ingreso no es otra cosa sino el control de niveles de gobierno sobre otros. Por eso no se distribuye. No es solamente un asunto de ingreso, que tiene qué ver con las clases sociales, sino es un asunto de gasto, que tiene qué ver con las instituciones.

Me parece que esto nos lleva a una pregunta que, puesto de alguna manera en los tipos de análisis de los economistas, podríamos decir cuáles son las determinantes de las posibilidades de imposición al capital. Me parece que esto no se podría explicar con un modelo económico, sino tendríamos que ir al campo de la política.

Ahí es donde me quiero referir al asunto que señalaba Emilio, me gustaría que tanto Emilio como los demás pudiéramos profundizarlo. Esto que señalaba: “las metrópolis no alcanzan a hacer política social, su aporte es la política urbana”.

De ahí me surgen dos interrogantes. Una de ellas es: ¿De qué política social estamos hablando? Si estamos hablando de política social como sistema de seguridad, de acuerdo, esto tiene que ser un asunto a nivel de estado nacional.

Pero si estamos hablando de política social como, por ejemplo, generación de vínculos sociales, lo que ha sido tematizado como cohesión social o como el tema de la política urbana con enfoque de comunidad, como lo planteaba Roberto, ahí sí que tienen mucho qué hacer las metrópolis.

Frente a esto, me atrevo a proponer una hipótesis: El asunto es que parte de la trabazón contemporánea de la política social, por lo cual no tenemos más alternativa que discutirla en función de modelos, es que no hay experimentos controlados que nos permitan decir qué alternativas concretas pueden hacer.

Podemos construir alternativas, me atrevería a decir, polares. Caricaturizo, podemos decir qué pasaría si suprimimos la propiedad privada. Pero a lo que no entramos es a discutir posibilidades concretas porque no tenemos terrenos de experimentación.

Y creo, esta es la hipótesis, que en América Latina las metrópolis se están convirtiendo en posibilidad de hacer experimentos de política social que tal vez puedan ser replicables a nivel nacional. Pero que esto, más que nada, lo que implica es una estrategia, tener un punto de partida.

Por supuesto que la izquierda europea ya pagó caro en el periodo de entreguerras tratar de pasar de la Viena Roja a la Austria Roja, pero todavía sigue siendo una hipótesis.

Esto es, cómo a partir de la gestión y sobre todo de la estructuración de alianzas políticas en la metrópolis se pueden desencadenar procesos que eventualmente pudieran generar posibilidades de reestructuración de las políticas sociales a nivel nacional, sin olvidar, por supuesto, las restricciones que establece el proceso de globalización.

Concluyo tomando también el tema que planteaba Rubén, sobre regímenes de bienestar, pero sería tal vez un poco más radical.

El problema no es cómo estamos enfocando la categoría régimen de bienestar, el problema es la categoría. ¿Por qué? Porque la categoría supone una estabilidad, como ya lo planteabas, entre clases sociales. Eso es un asunto fundamental, cómo se estructuraron clases sociales en Europa y cómo el Estado condensó esa estructuración.

Pero en América Latina estamos hablando sólo de clases sociales, sobre todo cuando pensamos los asuntos urbanos, todos los conflictos redistributivos de demandas de reconocimiento a nivel local. Me parece que también se nos queda corta la categoría “clase social”.

Si fuera cierto que atrás de régimen de bienestar está la categoría “clase social”, tendríamos que pensar qué hacer para incorporar en estos procesos analíticos de estructuración de los diversos participantes a actores que no son clase.

Y concluyo diciendo: esto nos remite a un tema bastante incómodo, el de los sujetos sociales. Ayer en la tarde salió el tema, pero creo que ahí está el centro de la política social. Estamos pensando en una política social que solucione problemas de consumo.

Y perdón, pero creo que el ingreso ciudadano universal está en esa perspectiva, soluciona problemas de consumo, pero todos los problemas de reconocimiento, de diversidad, etcétera, eso ¿a quién le pedimos que lo solucione?

Me parece que, irremediablemente, tenemos que incorporar en el asunto el tema de los sujetos sociales. Y en ese sentido, habría que señalar, agradecer a Spin Anders de plantear eso para Europa, pero habría que pensar en América Latina quién sería este genio similar que nos ayudaría a construir una categoría que sí fuera útil.

DR. MANUEL CANTO.-

Ismael.

C. ISMAEL BLANCO.-

He prometido ser breve y lo seré.

De entrada, agradezco mucho la intervención de Manuel, porque estaba pensando: “la Izquierda está evolucionando muy poco a poco”, por los discursos que estaba escuchando.

Sobre todo, me inquietaba un poco esta asociación tan fuerte que se está haciendo entre bienestar y Estado, Estado de bienestar, como si el Estado fuera el único generador de bienestar social, como si necesariamente el bienestar tuviera que estar estatalizado frente al mercado.

Ese es otro de los temas que a mí me preocupa, que nos movamos única y exclusivamente en esta dicotomía mercado-Estado, dicotomía que yo acepto, pero que, en todo caso, me parece insuficiente para interpretar los temas que estamos tratando aquí.

Además del Estado y además del mercado, además de esta dicotomía, me gustaría introducir también la noción de lo común, de lo común o de lo comunitario. Y en todo caso, remarcar de alguna forma el papel de la sociedad en la generación de bienestar social.

Sé que corro el riesgo, cuando hablo de estos temas, de que se me pueda identificar con elementos de “tercera vía” o, incluso, de elementos de “big society”, que hoy está planteando, por ejemplo, Cameron en el Reino Unido.

Pero creo que en la formulación de Blair de la tercera vía o en la formulación de Cameron de la “big society”, de esta concepción de la “gran sociedad”, queremos menos Estado y más sociedad, en realidad lo que se está planteando es la sociedad como una excusa para el retroceso de las responsabilidades sociales del Estado.

Cuando remarco la importancia de lo común y de lo social no es para justificar ninguna estrategia de desestatalización del bienestar o del retroceso del Estado bienestar, pero sí para remarcar, en todo caso, que hoy la generación de bienestar social, cada vez más dependerá no sólo del estado, sino también de muchos elementos que pasen en la sociedad civil.

Ha comentado Lena el movimiento del 15-M, yo pienso que el 15-M no está en la agenda clásica de la Izquierda planteando que lo que necesitamos es más Estado frente al mercado.

Pienso que está planteando también otras lógicas de producción de bienestar social, de bienestar colectivo muy vinculado a esta idea de los comunes, de lo común. Donde, por cierto, las nuevas tecnologías, Internet, también pueden jugar un papel importante.

Pero lo que sugiero es ir más allá de estas dicotomías clásicas y empezar a introducir nuevos elementos, entre otras cosas. Porque me pregunto hasta qué punto podemos depositar excesivas esperanzas en el Estado, un estado que está absolutamente debilitado y deslegitimado en un contexto de globalización como la actual.

DR. MANUEL CANTO

Claudia.

C. CLAUDIA DANANI.-

Gracias.

Tres preguntas prácticamente, breves, retomando algunas de las cosas de la mesa. Roberto planteaba antes, y me parece es muy importante, que la focalización destruye, dice, en el territorio, en el ámbito de lo local. Y es cierto, tenemos ahí, me parece, una tensión, porque las distintas intervenciones y las preocupaciones en torno de la fiscalidad y de los riesgos de un universalismo genuino, de un universalismo ciudadanizador, nos pone frente a casi una opción.

Las dos más a mano son: o la focalización destructora o un universalismo retrógrado. Un universalismo que en realidad no ciudadaniza, sino que reparte lo que hay cuando alguien dijo que era lo que está disponible para repartir. Me parece que esa es la discusión y será uno de los puntos.

La segunda cuestión es el casi más difícil de todos de retomar, tu planteo respecto de la corrupción. Porque, tiene qué ver con eso a lo que todos le escapamos al bulto. Yo diría que tenemos un problema bien serio, porque la corrupción, en nuestros análisis, y me parece tiene qué ver con alguna convocatoria al conjunto, en nuestros análisis la corrupción muchas veces va acompañada del problema del clientelismo.

Ponemos: el clientelismo encabeza de los pobres y los trabajadores, la corrupción encabeza comillas de la clase política y las prácticas políticas del capital quedan fuera del análisis.

Un sujeto de otro proyecto político y social que está presente en ambos procesos, que hacen cualquier cosa, menos construir una sociabilidad deseable, es precisamente lo que desaparece de nuestras posibilidades de análisis.

La tercera cuestión, probablemente en relación con el nuevo pacto que planteaba José Luis, el contrato social, que Lena descartó rápidamente. Marx decía: “llegará el momento en el que un hombre se levantará a la mañana y bajará, creo que la figura era, no estoy del todo segura, una palanca y pondrá en marcha toda la maquinaria del mundo”.

Esa figura dice varias cosas. En primer lugar, que Marx era machista, porque el que se levantaba a la mañana era el hombre y no era una mujer. Por si alguien tenía alguna duda, acá tenemos la demostración.

La segunda, es que el modelo, claramente era el modelo industrialista, obviamente. Incluso, mi propia duda, respecto de la palanca, tiene que ver también con que, mirado desde el siglo XX era una palanca lo que se bajaba o se apretaba.

Pero la tercera cosa y a eso voy, es que por supuesto, eso no transmitía la imagen de un único sujeto integrado y todos los demás que, San Culotte franceses, descamisados, desarrapados, del mundo, no, de lo que se trataba era de saber que en algún momento abría

que discutir las condiciones bajo las cuales la riqueza es mirada como un acto y proceso colectivo.

Yo no estoy del todo segura de que este sea el momento, de lo que estoy segura es que ese momento no llegará si no nos lo planteamos de manera que trascienda nuestras propias reuniones.

Una sola, agregado a lo que planteabas vos, Ismael, acerca de no pensar sólo en el Estado, estoy totalmente de acuerdo, y saliendo y tratando de evitar el estatismo, sí me parece que lo que vos estás proponiendo, es en todo caso otra forma de estadidad.

En el sentido de que las sociedades modernas hasta el momento se expresan, actúan, nos movemos y nos construimos a través de algo que llamamos Estado, que no está ahí sino que son las relaciones que seamos capaces de construir.

Nada más.

MTRO. PABLO YANES RIZO.-

Muy bien. Bueno, hemos regresado a la mesa uno.

Ha sido muy interesado el debate, en realidad porque tienen que ver con el conjunto de temas filosóficos, es evidente que aquí hay un conjunto de posiciones de miradas distintas sobre estas problemáticas, asuntos sobre los cuales por supuesto hay que seguir discutiendo y debatiendo.

Voy a dar lectura a estas preguntas para permitir que ya puedan intervenir sobre el conjunto de inquietudes manifestadas los compañeros y compañeras de la mesa.

Las preguntas son tan complicadas como las intervenciones que se hicieron.

Una ¿cómo plantea usted que deba pasarse de la focalización a la universalidad desde el punto de vista del financiamiento? Es decir ¿de dónde obtener para ampliar las coberturas de programas hasta lograr la universalidad progresivamente? Caso Ciudad de México.

Yo creo que usted son todos, aunque aquí pusieron, Roberto, pero yo le entro. Aquí no hay usted, ah no, sí, José Luis, ¿cuál y por qué es la prioridad que deben tener los gobiernos de las metrópolis?:

Uno. Atender el déficit de vivienda a través de políticas sociales para la satisfacción de necesidades básicas de la población o, dos, dar prioridad a zonas naturales en donde se obtiene recursos para la satisfacción de necesidades deteniendo el crecimiento inmobiliario que sin duda alguna lleva al colapso a estas zonas.

Luego aquí hay una que es para todos, en realidad, aquí están los nombres, dice: ¿En qué consistiría una posible alternativa sino como se ha señalado, vivimos un fin civilizatorio de época?

¿Qué alternativa al orden o sistema capitalista, al calor de lo que se ha señalado como necesidad impulsar las resistencias y/o un pacto capital, trabajo? ¿Qué hay de un socialismo como sistema construir en tanto alternativa?

Y finalmente para Emilio y para Roberto, se dice que la dimensión territorial debe considerarse para diseñar las políticas sociales en grandes metrópolis, ¿cómo hacer esto? ¿Qué características tienen las políticas sociales que sí consideran esta dimensión?

Tiene cada uno dos horas para responder.

C. JOSE LUIS OSUNA.-

Voy a entrar al primer trapo y después contestaré a la pregunta.

El primer trapo importante es el de ese guiño que hice al auditorio, del nuevo contrato social. Es evidente que yo no soy marxista como no lo era don Carlos o al menos así lo dijo.

Pero es también evidente que la editorial que yo tengo en mi casa, que es la editorial la Cal del año 80, en la página 79 del tercer volumen de El Capital, dice que el grado de concentración del sistema financiero será la última fase de esto que se acaba, como se acabó el Imperio Romano, el Feudalismo y todo, lo que no sabemos es cuándo.

Dicho eso, no voy a ser yo, a estas alturas de la película, tampoco tautología personal en cuanto a la defensa de determinados conceptos cuya semántica estoy dispuesto a compartir, si frente a clase social hablamos de sujetos sociales a mí me parece bien, si frente a más Estado hablamos de más democracia, también me parece bien, no me parece que sea el eje central del debate.

El eje central del debate para mí, es que evidentemente le tengo que confesar a Lena que tiene ella razón, que es imposible un contrato social cuando al máximo grado del capital que es el financiero, ni le va ni le viene.

Por lo tanto, como un contrato es entre dos partes, si una no quiere sentarse no se sienta, y si la otra está fragmentada por el propio devenir, más cuanto más desarrollado el país o más ha crecido tampoco.

Por lo tanto, no era en esos términos evidentemente, en términos de provocar y ahora añadir la coyuntura, y para provocar más, ¿por qué? Porque evidentemente detrás de mi discurso pretendidamente estratégico, hay un discurso de demanda coyuntural, como pinto canas he perdido muchos impulsos.

No voy a establecerlos con detalle ante el auditorio para no ser especialmente procaz, y no generalizo, he perdido muchos impulsos, pero hay alguno que todavía conservo, y entre ellos es no morirme sin ver enterrar a breton woods, aunque no sea, aunque sólo sea por el descaro de no seguir todos tontos, viéndonos gobernar monetariamente por un muerto.

Es decir, claro, esto es una estupidez intelectual mundial, es decir, el gobierno de los Estados Unidos en el año 70, oiga, en la época de los dinosaurios, dice: Miren ustedes que no puedo dar por cada dólar 0,178 miligramos de oro fino, que me lo he gastado en la guerra de Vietnam, y el mundo dice: Ah, da igual. Dólar-oro. Oro-dólar.

Claro, ¿a dónde hemos llegado? Hemos llegado a que el Partido Comunista chino no quiere hacer quebrar a la economía de los Estados Unidos sacando todos los dólares que tiene al mercado, que es lo que dice mi manual de la Facultad de Económica.

Podemos hacer dos cosas, podemos no echarle cuenta a esto y cerrar las facultades económicas de todo el mundo, bueno, me parece bien, yo intentaré trabajar en otra cosa, pero desde luego por algún lado tenemos que resolver, tenemos que decir ya la ciudadanía las cosas claras.

La segunda cuestión es que el Estado no, el Estado dice mi compañero Ismael, tanto Estado, yo sólo una obviedad, estamos en el máximo grado nunca soñado por Carlos Marx, de intervención del Estado en la economía, mi Estado es accionista de los bancos.

Si eso no es intervenir, y el gobierno de los Estados Unidos está produciendo coches, si eso no es intervenir en economía, bueno, produciendo coches, es una cosa impensable, para que se levante de la tumba y se suiciden a continuación.

Todos estos matices que buscan evidentemente la burla del auditorio, tienen un problema y es que evidentemente el nuevo modelo o como lo llamemos, la incorporación tecnológica nos tiene a todos muy perplejos.

Cuando yo hablo del impacto en la superestructura, no hablo desde la frivolidad, hablo desde invitar a la reflexión, por ejemplo la Universidad, estamos en la Universidad. Mire usted, la Universidad ha perdido el monopolio del conocimiento, ya no vale llegar en catedrático que lo sabe todo, el alumno, si alguna vez lo tuvo, dice muy bien Manuel, ciertamente.

En cualquier caso, ya no es la única depositaria del saber, cualquier alumno avezado, avisado e inteligente, puede dejarme en ridículo cualquier mañana si yo pretendo sentar cátedra, cuando él ha entrado en Internet 10 minutos antes de entrar a clase.

Segundo, los medios de comunicación, aun concentrándose en imperios mercantiles transnacionales terribles, no tienen, perdónenme colegas periodistas, no tiene el monopolio de la información.

Yo he recibido la información de cómo el gobierno Iraní masacra a su pueblo y lo reprime, porque una compañera Iraní con un teléfono móvil lo ha captado y lo ha puesto en la red, no porque Reuter y France express estuvieran ahí en primera línea.

Y según me dicen, la cosa de periodismo de investigación es más cosa de hackers que de periodistas, según me dicen, y veo los papeles por cierto.

En cuanto a la estructura, ni los sindicatos tradicionales, tengo que confesar que el único carnet que tengo en mi vida, es de un sindicato por la democratización de un trabajador de la enseñanza.

Ni la patronal tienen la representación única de los suyos, se lo contaba a los alumnos de estas aulas, y si me permiten, mi cuñado a las nueve de la mañana se queda en casa en pijama y sus hijos chicos ven que no va a trabajar, y va su mamá con ellos que si va a trabajar, a llevarlos al autobús del colegio, y mi cuñado se queda en casa sin afeitarse.

Cuando vienen a la una y medio o dos, la mesa está puesta, la ha puesto mi cuñado, y ellos no pueden contarle a sus otros amiguitos en qué trabaja su padre.

Su padre, a las nueve y cuarto, se va a la habitación de al lado y hace el control de las palancas de cambio de la Fasa Renault de San Jerónimo en Sevilla, desde su casa con un ordenador, pero no tiene sindicato que lo proteja, cualquier día lo puede hacer un señor Pakistaní desde Islamabad, la misma función que hace él y más barato.

Es un trabajador autónomo, solitario y solo que no tiene ni siquiera el reconocimiento social de su familia, eso también está pasando.

Por lo tanto, estamos todo eso, buscando y a mí, entrar en el debate si más Estado o menos Estado después de pertenecer a una ciencia que ha hecho el ridículo como es la economía durante 200 años discutiendo ese asunto que es evidentemente, Ismael, menor pero muy importante, no me parece que sea la confrontación del debate.

Lo que es la confrontación clara es, ¿quién atiende a unas nuevas reglas del juego? O podemos dejar, puede dejar el mundo, está haciéndolo dejar, el circo romano, bueno al circo romano. Pero o se regula, y no entiendo que haya otra más avanzada que la democracia occidentalizada de votar cada cuatro años, con todas sus limitaciones, todavía no he visto otra.

Y por supuesto los movimientos asamblearios, me hubiese gustado que participasen mucho en las elecciones últimas, o que se sintiesen suficientemente atraídos para no pasar ahora, 12 años de suplicio como vamos a pasar. Pero eso es coyunturalismo de un viejo asentado en clase media y que tiene todo casi resuelto.

Bueno, pero con esta perorata personal decir que si hay una autoridad monetaria internacional, Lena, que acabe con breton woods, y establezca definitivamente, ponga al sistema financiero en su sitio, y no lo van a hacer, lo siento, los indignados no lo van a hacer, van ayudar a hacerlo con otras muchas fuerzas.

Pero no se va a hacer sólo así si no hay esa autoridad monetaria, si no hay una nueva conferencia internacional sobre lo monetario y lo financiero, y ahí es donde yo, a través de lo que dice el Consejo Económico y Social de Naciones Unidas, no de lo que dice José Luis Osuna.

Me gustaría que hubiese un nuevo contrato social, no sé entre quién y quién pero me gustaría, si no, necesitaríamos hablando, si no, estaríamos poniendo en riesgo la estabilidad de este sistema que a lo mejor es lo más revolucionario y razonable, a mí me coge mayor para sumarme a la guerra.

En cualquier caso, contestando y perdón por el abuso, de verdad, contestano al compañero que plantea el tema de atender al déficit de vivienda a través de políticas sociales para la satisfacción de necesidades básicas de la población o dar prioridad.

Buen, esta es una contradicción que viene de lo anterior, aunque parezca que lo anterior es política económica internacional, no, esta es una contradicción, acaba de decir el compañero que hay cinco millones de viviendas vacías, ¿cómo va a haber déficit de vivienda?

A partir de ahí algo no cuadra, hay déficit cuando no hay viviendas vacías, ¿qué pasa? que hay atesoramiento de muchas viviendas por parte de alguien, y ninguna disponibilidad ni poder dar acceso por parte de otra.

Alguien, los sujetos sociales o algo que no llamemos Estado, o algo que no genere más dicotomía que lo arregle, pero hay que intervenir, alguien tiene que intervenir en este desafuero, a lo mejor es ocupándolas, iniciando un proceso de asalto a la propiedad privada, puedes ser, si yo no cierro vías trato de abrir vías.

Ahora, parece ser que alguien tiene que intervenir, parece ser que en primer lugar, van a tener que intervenir los afectados, y parece ser que yo con los años, me he vuelto un señor de orden y me gustaría algún orden que garantizaran los derechos de los más débiles frente a los de los más fuertes, poco bagaje para tantos años leyendo cosas.

MTRO PABLO YANES RIZO.-

Muchas gracias José Luis.

Roberto.

C. ROBERTO EIBENSCHUTZ.-

Está la pregunta fácil de ¿cómo pasamos de la focalización a la universalización de los subsidios?

Para empezar yo diría, los recursos siempre son escasos y no es un problema de dónde obtener los recursos, sino de una política de distribución de esos recursos; lo que yo digo es que hay que tomar en cuenta en la aplicación de los subsidios, los criterios territoriales.

No solamente ver el problema de la pobreza y las carencias en términos estadísticos y buscar que llegue el subsidio personalmente a cada una de las personas que corresponden con esta categoría de carencia, sino entender a la sociedad como un grupo integrado en donde hay relaciones, en donde hay conjunto de necesidades, y en donde hay un espacio que se puede

mejorar mediante el subsidio, y esa visión distinta de cómo aplicar los subsidios es a lo que yo me refería, no sé si aclaro el asunto.

Y la otra pregunta que se refería la cuestión de la dimensión territorial relacionada con la política social, en esto yo creo que es muy fácil es poner ejemplos, y en el tema fiscal hay muchos ejemplo que nos pueden evidenciar de qué estoy hablando.

Cuando hablamos por ejemplo del Impuesto Predial, el Impuesto Predial tiene, en la práctica, como única función el recaudar, es decir, obtener recursos para el gasto público en todos los niveles.

Sin perder esta función que es básica de recaudación, un impuesto aplicado con visión política en términos urbanos, nos permitiría por ejemplo, aprovechar los baldíos que están en todas nuestras ciudades y que están redundando en un costo mayor de administración de servicios, en un crecimiento de la ciudad porque no hay espacios aparentemente, para que se desarrolle la población, en fin.

El tema del impuesto al suelo y de captación de plusvalías que ya se mencionaba, va en ese mismo sentido, entender la figura fiscal no sólo en su dimensión específica de obtener recursos, sino entender que puede influir la conducta pública, y que esa modificación de la conducta pública, va a tener beneficios muy importante en el desarrollo urbano.

Yo sólo por terminar, quería hacer alguna referencia a este asunto de los cinco millones de viviendas vacías, y no estoy tan seguro de que la solución sea que las ocupen.

No las ocupan porque no les interesa ocuparlas, le gente las ha abandonado porque se construyeron exclusivamente para tener un producto en el mercado; esas viviendas no están resolviendo las necesidades de la población, y por eso están abandonadas.

Si la población deseara ocuparlas, ya las habría ocupado, ilegalmente invadidas no las están ocupando porque no les interesa, porque no les resuelven su problema.

MTRO PABLO YANES RIZO.-

Emilio, ¿pronóstico sobre el futuro del capitalismo?

C. EMILIO DUHAU.-

Bueno, yo más bien voy a cerrar mi participación con alguna pregunta.

En relación en este tema del federalismo o la centralización descentralización en los sistemas de bienestar social y universalismo focalización, etcétera.

Una pregunta central me parece, ¿qué es lo que de modo pertinente se puede hacer desde dónde? Por ejemplo, si hablamos del nuevo modelo de acumulación capitalista y capital financiero, hoy regularlo pareciera que ni a la escala europea se está pudiendo hacer esto.

Está claro que hay cosas que no se pueden enfrentar, ni desde lo metropolitano ni desde lo local, ni a veces desde lo nacional, sin embargo, es obvio que esto no debe llevar a la parálisis, es decir, en cada ámbito se puede plantear cómo enfrentar determinadas cuestiones.

Evidentemente yo creo si por ejemplo hablamos de un tema como para afrontar las nuevas condiciones de esta relación entre modelo de bienestar y modelo de acumulación, por ejemplo se plantean cosas como el ingreso ciudadano universal.

Bueno, es obvio que esto no es una cuestión que pueda resolverse desde el ámbito metropolitano por ejemplo, o desde los gobiernos locales. ¿Qué pueden hacer entonces? ¿Qué se pueden hacer a nivel de las metrópolis y de los gobiernos locales?

Evidentemente Manuel mencionó algunas cosas que parecen muy pertinentes, efectivamente yo no querían negar el hecho de que hay papel en la política social del ámbito local y del ámbito metropolitano, sino señalar que hay algunas cuestiones clave que no pueden resolverse a ese nivel.

Sin embargo, hay otras que probablemente se puedan enfrentar del modo más pertinente a ese nivel, y lo estamos viendo, por ejemplo todo el tema de los derechos a la diferencia, es obvio que hay unos avances en el caso de la Ciudad de México que no hay ni a nivel nacional ni a otros niveles locales.

Y que efectivamente es un nivel donde se puede avanzar en esa dirección, del mismo modo que hay ciertos mecanismos de protección que ya se aplican en otros países y demás, que sólo se puede gestionar de modo adecuado a nivel local, eso cabe ninguna duda.

Ahora, el tema me parece que de todos modos sigue siendo, sí es pertinente todavía hablar de políticas universalistas y de cómo de financiarlas y cómo financiarlas. Yo personalmente pienso que sí, si no, ¿cómo se pudieran pensar en nuevos mecanismos como el ingreso ciudadano? Es decir, esto no es ni más ni menos que un mecanismo universalista.

Es decir lo que yo comentaba hace rato en torno a esto de que estos procesos de privatización y que van de la mano de las políticas localizadas, evidentemente van de la mano, si queremos recuperar por ejemplo los sistemas de educación, uno de los temas que se plantean como esencial en cualquiera alternativa que se plante, necesitamos financiarlo de modo universal y con calidad.

Mientras no se haga, es decir, lo que vamos hacer es la reproducción de una élites y el de financiamiento, o por lo menos el deterioro progresivo de los sistemas públicos. Pero todavía no conocemos ningún otro mecanismo, desde luego vinieron los vouchers o el modelo que se aplicó en Chile para desarrollar este tipo de sistemas.

Personalmente me pronuncio porque sí, no sólo hay que persistir en la idea de universalismo, pero un universalismo que a diferencia del de los años de entre la Primera y Segunda Guerra Mundial y la Segunda Posguerra, no implica un modelo de sociedad y de capitalismo que ya no existe.

Incluir el modelo de familia, por ejemplo, el modelo de hogar que es un tema central, gran parte de los sistemas fueron diseñados, pensando en la típica familia nuclear, papá, mamá, hijos, etcétera. Eso está en tren de desaparición o por lo menos de transformación muy fuerte, y por lo tanto los sistemas de bienestar no pueden estar fundados en modelos de sociedad que ya no existen, y creo que ahí están una de las claves.

El problemas es cuando, digamos, pensar desde el problema de cómo se controla, se regula el capital financiero a cómo se aplican programas a nivel local? Hay saltos mortales.

Y yo me confieso que tengo al respecto muchas más preguntas que otra cosa, pero creo que sí vale la pena, digamos, seguir planteando si ciertos logros históricos siguen teniendo sentido como es el caso de la lógica universalista, una lógica universalista que hoy debe tener insisto, incorporar la cuestión de la diferencia, cosa que en su origen no incorporó.

Gracias.

MTRO. PABLO YANES RIZO.-

Muchas gracias.

Celia, por favor.

C. CELIA LESKERERZKY.-

Bueno, son varias preguntas. Trataré de responder algunas de ellas,

Tendríamos que tener más gente aquí, tenemos unos puntos discordantes, en realidad es un debate que se está abriendo en relación entre el crecimiento y el gasto social.

Quizá tendremos un trabajo empírico muy importante mostrando que esta correlación es fuerte, incluyendo el tamaño de la distribución utilizaría, quiero tener cuidado con la ilusión del..., no está claro según los trabajos, que el gasto social que el crecimiento y desarrollo económico preceda la instalación de un sistema de bienestar social.

De Estado de bienestar social tenemos varios ejemplos históricos que nos muestran que los primeros sistemas de estados de bienestar social, en los países desarrollados, comenzaron cuando estos países todavía no eran totalmente desarrollados desde el punto de vista económico.

Y lo importante que me parece de la experiencia de estos países, es cómo evolucionaron en la construcción del wildfire states y el desarrollo económico, este proceso de coevolución creo que es muy importante porque si esto es verdad, hay semillas importantes de esperanza para países que aún no tienen desarrollo económico para que puedan construir un sistema de bienestar social con oportunidades y justicia.

Yo tengo en mente el ejemplo de Suecia en 1950, que tenía un nivel de desarrollo de muchos países de América Latina como Brasil, respondió a un programa de implantación de programas sociales, y hay literatura que prueba cómo esto fue importante para su desarrollo económico.

Otro ejemplo más próximo que es el de Brasil, las políticas de salario mínimo, las políticas de transferencias de recursos de alguna forma indexadas al salario mínimo ya se presentó en varios trabajos empíricos que fue un elemento importante para explicar el crecimiento económico reciente de Brasil.

Aquí está mi esperanza, si esto realmente es verdad, tal vez sería el caso de pensar que aprovechando el bonus de esta relación virtuosa entre crecimiento y bienestar, Brasil podría orientarse a generar una relación virtuosa que es la expansión de sus servicios sociales.

No pude hablar de lo que yo pensaba como mercantilización y desmercantilización, pero la idea sería que a través de un proceso de intensificación de la desmercantilización, o sea, proveer servicios sociales públicos que nosotros en América Latina tenemos una carencia y una falta muy grande y una demanda muy reprimida por estos servicios.

También podríamos incentivar la economía generando empleos públicos de calidad y esto es algo que aún no hemos visto, aumentar el bienestar, una política totalmente keynesiana, utilizar los gastos de servicio social como una política efectiva para proveer cosas que son necesarias y que la población necesita.

Esto me conecta con la cuestión de las posibilidades políticas, si esta locura tiene sentido en mi cabeza, hay políticas más abiertas que las que tenemos y esto podría tener un sentido, hablo de los gastos en salud en Brasil.

Estos gastos son muy raros, pero más de la mitad son privados, si fuese posible que el segmento público se expandiera y aumentase su participación podríamos pensar que las personas que fuesen atraídas por un servicio de salud de calidad, pudiesen cambiar y en vez de pagarle a un privado, pagar más impuestos para de esa forma tener un mejor servicio público.

No sé si esto va a suceder, ni siquiera sé si es viable, pero creo que tenemos la obligación de ejercitar la imaginación en este sentido, esta fue la idea que se me ocurrió, la relación virtuosa entre mercantilización en el sentido virtuoso del término no de cualquier trabajo indecente, sino en la relación de trabajo decente formal, bien.

Eventualmente la forma de trabajo público podría resolver problemas inclusive de las políticas sociales.

En relación a lo que dice Rubén sobre los regímenes de bienestar que para ustedes es una categoría más descriptiva, yo no estoy de acuerdo con su visión, yo creo que es por ejemplo el subdesarrollo que es una categoría potencialmente descriptiva y normativa, tú quieres desarrollar más, tener más bienestar.

¿Qué significa el bienestar? Es algo que puede ser discutible, tenemos una provincia en India que su opción fue tener un PIB bajo per cápita y tener baja corrupción, alta equidad de género, otros integrantes otra parte como un conjunto de cosas que constituyen el bienestar de las personas, esto es una lección social, no hay duda.

Pero creo que atrás de la idea del régimen del bienestar hay un consenso de que lo que más queremos es promover el bienestar, es una categoría que organiza algunas ideas normativas, claro que esto no es determinístico, pero por ejemplo si es un país que tiene mucha desigualdad y pobreza, nosotros tenemos mucho interés y queremos saber cómo otros países fueron capaces de obtener más éxito al reducir estos problemas.

Según lo que uno ha elegido como relevante, esto me remite a la cuestión de Manuel, sobre que tú crees que no es un problema de consistencia sino es un error de categoría.

Bien, los regímenes de bienestar, nosotros hacemos un carnaval encima, pero no es más que un conjunto de instituciones, políticas, económicas, sociales que promocionan y promueven el bienestar y cómo se ha integrado este conjunto de instituciones a la largo de la historia de nuestro país.

El hecho es que estas cosas no son neutras, en la medida en que vamos creando instituciones, vamos creando intereses, grupos de intereses y de esta forma se forman juntos una cierta economía política, yo creo que esta es la cara, la configuración que podemos considerar como un régimen de bienestar.

Tenemos que tratar de entender que hay una cierta coherencia dentro del esfuerzo de la sociedad al promover el bienestar social, por eso creo que es una categoría que tiene mucha validez para entenderla principalmente si queremos entender los procesos políticos y creo que la economía política de los regímenes ayuda mucho a aclarar este punto.

Yo creo que hay un potencial de incorporar diferentes sujetos sociales cuando hablamos de las diferencias en la medida que los diferentes actores sociales se organizan como actores colectivos, indígenas, no sé que otras causas, causas étnicas por ejemplo.

Creo que tenemos un potencial de incorporar a estos sujetos porque esto es un modelo mental, es la idea de pensar que es un conjunto de instituciones integradas que buscan promover el bienestar dentro de un cierto esquema de economía política.

Luego tenemos otros actores, otras personas organizadas que empujan sus intereses y que de alguna forma van siendo incorporados en nuestras instituciones y también ellos desarrollan intereses de que estas instituciones permanezcan.

Creo que hay una flexibilidad muy grande para tratar con esto, sé que todos tenemos mucha hambre, y voy a hablar de una cosa más que fue la participación de Ismael, sobre el Estado que me pareció muy interesante.

Cierta es la tendencia al estatismo y estoy de acuerdo con la respuesta de Claudia, que tal vez es una versión más de un cierto tipo de estatismo que el Estado en sí, hay una categoría

que a mí me gusta mucho para tratar estos problemas, que es la categoría del dominio público.

Si nosotros pensamos en la idea del dominio público, es un dominio que no está dominado por la lógica de la ganancia, ni las deslealtades ni las de los afectos, es un espacio en el cual con alguna universalidad e imparcialidad resolver algunos problemas.

Porque si estos problemas fueran negociados simplemente entre las partes, no tendríamos un dominio público sino un Estado de naturaleza que se desdoblaría en la forma de conflictos entre los actores colectivos. Esto es todo, muchas gracias.

MTRO. PABLO YANES RIZO.-

Muchas gracias a todos los participantes.

Creo que ha sido una mesa muy intensa, no voy a pretender, no por razones de tiempo sino por razones de incapacidad, hacer una síntesis de todo lo que aquí se ha discutido y comentado.

Quiero llamar la atención nada más sobre un punto que es, todos nosotros hemos participado en infinidad de debates, seminarios, talleres, etcétera, y me parece que hemos logrado ampliar el campo, de discutir temas que muchas ocasiones quedan soslayados y que se van convirtiendo cada vez en temas más relevantes y sobre los cuales hay que estar discutiendo.

Y que probablemente no va a haber una solución definitiva de estos debates, los grandes debates en realidad dan vueltas pero no necesariamente se resuelven de una manera definitiva.

Llamaría la atención sobre esta insistencia en el tema de lo fiscal, como algo que hay que discutir cuando se analiza política social, analizar la estructura de ingreso, el tema de los gobiernos locales y la importancia de la dimensión territorial, la problemática del suelo, el tema del capital inmobiliario, la articulación entre régimen de acumulación, régimen de bienestar si queremos llamarle así, y transformación de modelos familiares.

Y los debates enormes que hay en medio de esto y el tema de una caracterización de esta fase global de un capitalismo no sólo financiarizado sino cada vez más rentista y que por ende el tema de la renta, que es un tema que se había vuelto un tema relativamente marginal en el análisis económico, ahora vuelve a estar en el centro en la medida en que las formas de acumulación son cada vez más rentistas.

Y quedan abiertos el tema de la vivienda y su estatus en la política social y el tema del suelo y discutir temas otras ocasiones que ahora no pudimos ver, que es la naturaleza del suelo. El suelo no debe ser privado debe ser público.

Temas de ese calibre que yo creo afortunadamente estamos empezando a abordar y a discutir, a las cuatro de la tarde vamos a continuar, ahora en una mesa más vinculada al tema de la participación ciudadana, la política, la incidencia de los procesos de concertación,

etcétera, en donde estarán Ismael Blanco, Marcos Villamán, Felipe Hevia, Cristina Sánchez Mejorada y va a moderar Pilar Berrios.

A las cuatro de la tarde nos vemos aquí para continuar.

A nuestros invitados internacionales pediría, necesitamos que nos firmen unos documentos ahora para la comprobación de algunos de los gastos que hemos hecho, y buen provecho.

(Receso)

C. PILAR BERRIOS.-

: Buenas tardes. Vamos a empezar esta cuarta y última mesa del Seminario Internacional “Perspectivas de la Política Social”, con una serie de retos enfrente.

El primero de ellos mantener el nivel de discusión que desde el día de ayer por la mañana en la primera mesa apareció y creo que afortunadamente eso hay que felicitarnos todos, en términos de que se ha podido, de alguna manera, generar también en otras dos mesas precedentes, ese es uno de los retos.

El segundo tiene que ver con las inquietudes que dieron paso a la propuesta de esta mesa y que se tradujeron en una serie de preguntas que ahora voy a retomar.

La tercera, que terminemos a las siete de la tarde para que después venga algo más relajado, digamos más lúdico para todos nuestros invitados, y las preguntas, al igual que en las otras mesas, seguramente va a ser la opinión tanto de nuestros invitados como de quienes van a comentar sus presentaciones.

Son preguntas macro. La primera de ellas fue: ¿Cuáles son los procesos de cotización de concertación y participación ciudadana que responden al desarrollos recientes? sobretodo hay una inquietud en términos de innovación o de propuestas novedosas, en términos de los criterios, contenidos e instrumentos de las políticas de desarrollo social, para enfrentar los problemas de pobreza, desigualdad e inequidad.

En segundo lugar. ¿Cuáles han sido los factores que confieren subjetividad política a los actores y que influyen sobre la factibilidad de las estrategias que tienden a la construcción de la igualdad y la equidad?

Esas fueron las dos preguntas originales, han surgido algunos temas a lo largo de la discusión, el día de ayer quedó muy claro desde temprano y todavía ya en la segunda mesa, esta idea ya de la relevancia de los actores y de la autonomía.

¿Cuál sería el rol de los actores dentro del diseño, ejecución, evaluación de las políticas y sobre todo de su orientación? Era una de las inquietudes que aparecieron el día de ayer, y me dicen que también hoy por la mañana se retomó esta cuestión de cómo empezar a politizar el debate y la discusión en torno a la política social.

Se decía que hay relaciones de poder al interior de la política social, pero que se siguen debatiendo con el campo semántico de la economía, a pesar de que se reconocen estas tensiones y contradicciones políticas.

Una segunda inquietud tendría que ver con esta relación de la política social ¿cómo abordarla? Y sobre todo también, ojala, en esta cuestión de lo que ha funcionado en términos de las propuestas de lo que se podría hacer.

Bueno, estos son los retos que tenemos para esta última mesa, la dinámica será similar, daríamos 15 ó 20 minutos a nuestros invitados y después tanto Cristina Sánchez como Felipe Hevia comentarán los contenidos que presenten tanto Marcos como Ismael Blanco.

Sin más, le daría la palabra a Ismael, en donde él nos dirá de que va a hablar.

C. ISMAEL BLANCO.-

¡Hola! Quiero empezar con un agradecimiento, una disculpa y una felicitación.

El agradecimiento muy sincero por la invitación a participar en este seminario, incluso por haber persistido en esa invitación a pesar de los problemas que hubo el lunes, porque tenía que volar el lunes y haber llegado aquí el martes, no pude por cuestiones de salud y a pesar de todo se hizo un esfuerzo por parte de la organización para que pudiera venir aunque fuera con retraso respecto a lo previsto.

Dado mi agradecimiento en ese sentido, en segundo lugar, una disculpa sobre todo al resto de ponentes y a participantes en el seminario, porque ayer no pude estar en el debate y por lo tanto me perdí una parte importante del debate, por lo tanto me costará y no podré conectar cosas con elementos que surgieron en el debate de ayer.

Por último la felicitación a los organizadores, porque la verdad no sólo me ha parecido el programa muy interesante sino también me ha parecido muy interesante y sugerente la dinámica, el formato de los debates.

Definitivamente cuando organice algo similar en Barcelona me voy a inspirar en este modelo porque creo que ha funcionado muy bien, es un formato que permite que participe mucha gente, pero a la vez que se profundice en los temas y que uno no tenga la sensación cuando termina el debate que hemos abierto muchos interrogantes pero no hemos podido profundizar en ninguno, creo que hay muy buen espacio para profundizar las cuestiones que estáis planteando.

Sin más prolegómenos trataré de abordar la pregunta o las preguntas que planteaba Pilar o como mínimo una interpretación que yo hago de esas preguntas que son realmente complejas y yo trato de simplificarlas y ponerlas a la medida de lo que yo me siento capaz de responder.

La interpretación o la reformulación que yo hago de las preguntas que planteáis es la siguiente: ¿Qué tipo de mecanismos o de procesos participativos están generando mejores

resultados desde el punto de vista de la transformación social? Entendiendo la transformación social como procesos que generan la inclusión social de los colectivos vulnerables de los colectivos excluidos socialmente.

¿Qué tipos de procesos participativos están generando equidad, están generando cohesión social en la ciudad? Porque voy a hablar básicamente de procesos de participación y transformación social en el ámbito urbano.

Esa es la pregunta que quería abordar, ahora inicialmente en esta primera intervención y quiero responder a esta pregunta con una idea que les puede parecer tautológica, efectivamente lo es digamos, pero esa tautología me permite subrayar una idea que creo que es importante y que quería poner aquí sobre la mesa.

Yo creo que los procesos de participación ciudadana que están generando mejores resultados desde el punto de vista de la transformación social, y ahí va la tautología, son aquellos procesos que se proponen generar procesos de transformación social.

¿Por qué lo digo? Porque me parece evidente que no todos los procesos participativos se están planteando necesariamente desde este enfoque de la transformación social, desde este enfoque de la inclusión social de los colectivos vulnerables de los colectivos excluidos, no todos los procesos participativos se están planteando desde esta lógica de la construcción de una ciudad más justa desde un punto de vista social.

Efectivamente la idea de la participación ciudadana ha sido omnipresente en todo el mundo, claramente en Europa y en América Latina a lo largo de la última década se ha hablado muchísimo de participación ciudadana.

Otra cosa es: ¿En qué medida vamos a seguir hablando de participación ciudadana en el actual contexto de recesión económica? En Europa yo pienso que empiezan a haber indicios de que nos empezamos a olvidar del tema de la participación ciudadana, porque ahora me parece que lo urgente no es la participación sino dar respuestas eficaces, eficientes, al contexto de recesión económica que tenemos, que estamos afrontando.

Pero claramente durante la última década se ha hablado mucho de participación ciudadana y sobre todo se ha hablado mucho de participación ciudadana en las políticas locales. Las expectativas que se ha depositado sobre este tipo de experiencias, procesos, mecanismos de participación ciudadana en las políticas locales han sido muchas.

Aquí le pediría a la compañera si me puede pasar la primera transparencia, como veis no es gran cosa simplemente es ayudar a seguir un poco la explicación que voy dando.

Decía que se han depositado muchas expectativas sobre el tema de la participación ciudadana en las políticas públicas, se ha hablado por ejemplo de la participación como una estrategia para contrarrestar la desafección democrática, estamos en un contexto de creciente distanciamiento entre la ciudadanía y la política, o entre la ciudadanía y los políticos y las instituciones representativas.

Se ha visto por lo tanto la participación como una forma de contrarrestar ese distanciamiento existente entre instituciones por un lado y de ciudadanía por el otro.

Se ha hablado también de la participación ciudadana como una forma de contrarrestar el declive del capital social del que nos habla Putnam por ejemplo, se ha hablado también de la participación como una estrategia para mejorar las políticas públicas en un contexto de complejidad de los problemas

Se ha hablado de la participación como una forma de reforzar la legitimidad de las políticas, una forma de reforzar el control social sobre el Estado, por lo tanto debe generar más transparencia.

Como una forma de ejercer un control más estricto sobre las dinámicas de corrupción que se puedan dar dentro de la administración, la participación también se ha planteado como una forma de mejorar la calidad de los servicios públicos, sobre todo desde el punto de vista de la capacidad de adaptar el contenido de esos servicios públicos a las preferencias de los usuarios.

Se ha hablado de la participación como una forma de construcción de ciudadanía, generar conciencia de derechos, capacidad de acción colectiva, etcétera, especialmente en el marco de aquellas comunidades o territorios donde esos derechos de ciudadanía están menos presentes.

En el mismo sentido también se ha hablado de participación como una forma de empoderar a las comunidades más desfavorecidas, como una estrategia para poder reequilibrar las relaciones de poder social dentro de la ciudad. También se ha hablado de la participación como una forma de favorecer que las comunidades se autoproveen de bienes y de servicios, etcétera.

La idea de esta transferencia es remarcar cuántas expectativas hemos depositado sobre el tema de la participación ciudadana, sobre los mecanismos de participación ciudadana en las políticas públicas y en las políticas locales en particular.

Una de las preguntas que nos tenemos que hacer es si es realista esperar tanto de este tipo de procesos de participación ciudadana por sí solos como mínimo. Esa cuestión la abordaré más tarde.

En todo caso cuando se habla de participación se acostumbran a citar todos estos objetivos, a partir de un listado similar al que estoy planteando ahora. Como si cualquier proceso participativo por el mero hecho de ser participativo ya nos pudiera permitir lograr satisfacer todos esos objetivos simultáneamente en la misma medida.

A mí me parece que es obvio que no todos los modelos de participación nos permiten alcanzar el mismo tipo de objetivos, de hecho puede haber contradicciones entre modelos de participación que nos estén orientando hacia un tipo de objetivos distintos y contradictorios respecto a los objetivos a los que pueden responder otros modelos participativos.

De alguna forma lo que estoy intentado sugerir es que deberíamos diseccionar un poco este concepto de la participación y ver que detrás de ese concepto paraguas se pueden esconder paradigmas, modelos, prácticas participativas y en algunos aspectos incluso contradictorias, no necesariamente complementarias entre sí.

Eso es lo que quiero expresar sintéticamente en este cuadro, donde identifico cinco grandes modelos de participación, seguramente hay otros, pero creo que exploro un poco la literatura sobre el tema de participación ciudadana y también cuando uno investiga el tipo de prácticas de participación ciudadana que se están llevando a cabo en distintas partes del planeta, en definitiva las dos regiones que yo más conozco son Europa y América Latina.

Estos cinco modelos, creo que sintetizan bastante bien las alternativas que tenemos al plantear proceso de participación ciudadana.

Hablo en primer lugar de un modelo “consumerista”, no sé si he acertado demasiado en la calificación de los modelos, en todo caso creo que es menos, es una propuesta que hago para empezar a discutir distintas alternativas y paradigmas, no sé si haya alguna sugerencia con los nombres y tal, creo que es complicado siempre encontrar el concepto que defina de manera precisa el modelo.

Este primer modelo que he definido aquí como “consumerista” es un modelo que centra su atención fundamentalmente en el individuo que normalmente se representa como cliente y sobre todo en las relaciones que este individuo o cliente establece con las organizaciones que prestan servicios públicos.

La propuesta fundamental de este modelo es asimilar al máximo las relaciones que se establecen entre usuarios y organizaciones prestadoras de servicios públicos. Asimilar al máximo estas relaciones que se establecen entre los clientes y las empresas.

¿Eso qué significa? En definitiva estamos hablando de un proceso de mercantilización de alguna forma de las relaciones entre usuarios y las organizaciones prestadoras de servicios públicos.

Eso significa por un lado que igual que ocurre en un mercado los clientes o usuarios de los servicios públicos deberían poder elegir, ese derecho a elegir, por parte de qué organización quieren recibir el servicio público, educativo, sanitario, del tipo que sea. Eso significa también que en este contexto las organizaciones que prestan servicios públicos tienen que competir entre ellas para poder atraer a esos usuarios.

En definitiva hay una propuesta de participación, de que ya no estamos hablando de un usuario pasivo que recibe los servicios por parte de aquellas organizaciones que impone el Estado y en el formato que impone el Estado, sino que hablamos de un usuario activo que participa en la medida en que elige por parte de quien quiere recibir los servicios y elige en definitiva en función de sus preferencias individuales.

De hecho este paradigma de participación del cliente en los servicios públicos ha dado lugar a una serie de mecanismos que a veces se han definido como mecanismos participativos,

teléfonos de información, mecanismos de reclamación y queja, encuestas de opinión que las organizaciones que prestan servicios tienen que utilizar a menudo para conocer cuál es su demanda para conocer cuál es la valoración que hacen los usuarios que están consumiendo esos servicios, etcétera.

Es en definitiva una concepción neoliberal de la participación que lo que propone es mercantilizar las relaciones entre los ciudadanos usuarios y las organizaciones prestadoras de servicios públicos, porque no necesariamente tienen que ser organizaciones públicas dentro de este modelo.

El segundo modelo tampoco se aleja mucho ideológicamente del primero, aunque tiene algunos matices y eso es algo más complejo, pero en todo caso es como el modelo que hemos tenido aquí como el modelo del voluntariado, modelo comunitarista, que es un modelo que pone básicamente el foco de atención en el papel del tercer sector y/o el papel de la comunidad como proveedora de servicios públicos.

El tercer sector o agentes comunitarios desde esta perspectiva se pueden concebir como agentes que proveen servicios públicos de una manera más económica de la que lo hace el Estado, pero no sólo eso sino que también son agentes más flexibles, con mayor capacidad de cambiar en función de cambios en la demanda y sobre todo son agentes que son más próximos a los usuarios.

No son tan distantes ni tan fríos como las burocracias son con respecto a los usuarios. Por lo tanto, lo que se está planteando es que menos Estado no necesariamente implica más sector privado, aquí se está poniendo el acento en el papel que tiene que jugar el tercer sector, la comunidad como alternativa social a lo estatal y a lo empresarial.

Se está planteando el tercer sector precisamente de ahí el nombre de tercer sector como alternativa a lo estatal y a lo empresarial. El papel sobretodo del tercer sector en la prestación de servicios.

En definitiva, desde este modelo se están apropiando mecanismos como el del voluntariado, mecanismos de acción cívica, comunitaria, formas distintas de redes de intercambio solidario, insisto es un modelo que tiene distintas vertientes internas, pero básicamente lo que se está planteando es un mayor protagonismo de los agentes sociales en la prestación de los servicios públicos.

Romper en ese sentido con el monopolio de la prestación de esos servicios y en ese sentido también podemos de alguna forma similar este modelo como un modelo de participación ciudadana.

El tercer modelo que he definido como el modelo neocorporativista asociativo, se plantea fundamentalmente el rol que tienen las asociaciones, los grupos organizados como articuladores de intereses sociales, como representantes de esos agentes sociales frente al Estado y también como agentes de control social del Estado.

En definitiva, lo que se está planteando desde la perspectiva de este modelo, es fortalecer el papel de las asociaciones en el proceso de elaboración de las políticas públicas, en el policy making, siendo estas asociaciones, estos grupos organizados, un interlocutor privilegiado frente al Estado.

Y los mecanismos de participación en que se concreta ese modelo, son muy conocidos en nuestras ciudades, tanto en América Latina como en Europa, porque creo que ese es el modelo que ha sido predominante durante muchos años en estas dos regiones. Son los mecanismos de participación, como los foros, las mesas de negociación y, sobre todo los consejos consultivos, consejos de barrio o consejos de bienestar social, consejos de medio ambiente, etcétera.

En cuarto lugar, el modelo deliberativo. Es un modelo en auge y con mucha profusión en el contexto anglosajón y en el contexto europeo, quizá con menos presencia en América Latina. Es un modelo que, básicamente, se preocupa, focaliza su atención en cómo conseguir una participación representativa. Entendiendo que la representatividad de las asociaciones de los grupos organizados no es suficiente.

Por lo tanto, se preocupa por cómo encontrar nuevas formas de representación social, de representatividad de los participantes y por cómo conseguir una participación deliberativa. Es decir, que la gente cuando participe se informe, reflexione, medite, contraste sus opiniones con los otros, etcétera.

De hecho, una de las preocupaciones empíricas importantes de la literatura sobre democracia deliberativa, es explorar en qué medida, a través de la experiencia de participación, los participantes cambian sus actitudes y sus preferencias políticas en el proceso de participación, como consecuencia de ese proceso de participación.

¿En qué medida? Informarse, debatir las opiniones, escuchar las opiniones de los otros, etcétera, te lleva a cambiar tus actitudes o tus posicionamientos políticos de partida. Por eso, también otra de las preocupaciones importantes de este modelo deliberativo es el potencial educativo que tiene cualquier práctica de participación ciudadana.

Lo que se propone este modelo es la expansión de prácticas deliberativas, aquí digo con minipúblico, es una expresión que se utiliza mucho en inglés, los minipublics, que no dejan de ser ciudadanos elegidos al azar. 75 ciudadanos, 100 ciudadanos, eso en función de la población de referencia, pero elegidos aleatoriamente, inspirándose en el modelo de la democracia directa, de la democracia clásica de la Atenas clásica.

Elegidos al azar y que deliberan durante dos o tres días, se informan sobre un tema, deliberan y acaban emitiendo una especie de dictamen público, se acaban pronunciando sobre la cuestión que se les ha planteado.

Y se concretan mecanismos como los jurados ciudadanos, citizen juries, las encuestas deliberativas, deliberative opinion polls, las células de planificación, planung zellen, en Alemania, etcétera. Es un modelo, como decía, con mucha profusión en Europa en el contexto anglosajón.

Finalmente, el modelo de empoderamiento comunitario. Es un modelo que se preocupa por empoderar políticamente y también por generar inclusión social a través de la participación.

Es un modelo que propone acción comunitaria, normalmente en el ámbito de los barrios, para construir conciencia ciudadana, para construir capacidad de acción colectiva y para, en último término, desde esa acción comunitaria, alterar las relaciones de poder en la ciudad que generan exclusión social.

Es un modelo que se concreta en mecanismos como los planes de desarrollo comunitario, como los presupuestos participativos, aunque, sin duda hay muchos modelos de presupuestos participativos y no todos, necesariamente, se ubican en este modelo del empoderamiento comunitario.

La pregunta que quería plantear, de hecho, terminaría con esto para no extenderme más. Lo que estaba planteando antes era precisamente que no todos estos modelos de participación tienen la misma capacidad de generar transformación social, porque es evidente que no todos ellos tienen el mismo grado de preocupación por el tema de la transformación social.

Incluso, diría que algunos de estos modelos plantean riesgos desde el punto de vista de la generación de procesos de transformación o inclusión social.

Me voy a centrar ahora en los riesgos que todos y cada uno de estos modelos creo que tienen o plantean para los procesos de transformación social en la ciudad, incluyendo el último modelo, el modelo del empoderamiento comunitario, ahí puedo plantear alguna interrogante y la podemos retomar luego, en el debate.

El modelo consumerista, es evidente que no preocupa por generar transformación social. De hecho, es un modelo que puede llegar a acentuar las desigualdades sociales. Por ejemplo, donde se han implantado los cheques escolares, se ha visto que quien ejerce realmente el derecho a elegir son las clases medias y altas, pero no sectores populares.

También se ha visto que muchas veces lo que sucede es que no son los usuarios los que eligen, sino que son las organizaciones las que discriminan a los usuarios, etcétera. Este es un modelo que tiene como riesgo el generar mayor desigualdad social y no lo contrario. Evidentemente, es un modelo que, por poner tanto el acento en el individuo y por olvidar lo colectivo, de alguna forma genera fragmentación social, atomización del colectivo.

El modelo del voluntariado comunitarista, pienso que también plantea algunos riesgos, como pueden ser, de entrada, que muchas veces, como comentamos esta mañana en el debate, se ha utilizado como una excusa para el retroceso del Estado. El Estado transfiere responsabilidades hacia el tercer sector y, en definitiva, no deja de ser esta una forma de privatización de las políticas sociales.

También, creo que otro riesgo importante es que no necesariamente el hecho que los servicios sociales los presten las ONG's implica que esos servicios se diseñen y se presten

de una forma más participativa. Las ONG's, muchas veces tienen un comportamiento tan o más tecnocrático que el que pueden tener muchas burocracias públicas.

Son modelos, sobre todo en su vertiente más comunitarista, que puede conducir hacia dinámicas de exclusión social y no lo contrario. Estoy pensando, por ejemplo, en esas patrullas vecinales que intentan ejercer funciones de control y de vigilancia pública en sustitución de la policía y que en definitiva, no dejan de ser prácticas participativas con un sentido o un contenido altamente excluyente, socialmente hablando.

El modelo asociativo, entiendo que plantea algunos problemas, como pueden ser, muchas veces los colectivos más desfavorecidos son los que menos capacidades organizativas. Por lo tanto, es un modelo que puede estar favoreciendo sobre todo, la participación de las clases medias, de los sectores más bienestantes, de los sectores con un mayor nivel socioeducativo, que acostumbran a ser también los sectores más organizados socialmente, como mínimo.

Eso es una hipótesis que se contrasta en el contexto americano y en el contexto europeo en buena medida. Es un modelo que puede, de alguna forma infrarrepresentar a esos colectivos sociales más desfavorecidos, con menos recursos organizativos, con menos capacidad organizativa.

También es evidente que a menudo se produce una fuerte desconexión entre las organizaciones sociales y las bases a las que supuestamente pretenden representar. Por un lado, es un modelo, el modelo asociativo, que no necesariamente genera transformación o inclusión social.

Finalmente, el modelo del empoderamiento comunitario: De entrada, es evidente que el modelo que más claramente se preocupa por generar transformación social es el que creo que conceptualmente está mejor equipado para generar procesos de transformación social en la ciudad, es un modelo que ha tenido mucha presencia en América Latina y menos en Europa.

Pero en todo caso, el interrogante que quiero plantear es: ¿En qué medida este modelo del empoderamiento comunitario no puede estar generando una especie de patchwork, de iniciativas comunitarias a nivel barrial. Iniciativas comunitarias que no acaben de afectar el núcleo duro de la agenda de las políticas urbanas.

Hoy, por ejemplo, se hablaba de políticas del suelo, de política inmobiliaria, políticas económicas, etcétera. Que todos estos elementos que conforman el núcleo duro de la agenda de las políticas urbanas en el marco de una sociedad posfordista, queden fuera de estos procesos de participación comunitaria.

Y por lo tanto, de alguna forma estemos trabajando desde la lógica de las agendas paralelas. Hay una agenda de la participación comunitaria que toca determinados temas y hay otra agenda del poder de las élites económicas, etcétera, donde las élites económicas ejercen realmente su poder, donde se trabajan otros temas.

Son agendas que no se acaban de cruzar y, en definitiva, estos procesos de transformación comunitaria no están generando contrapoder real, sino que lo que observemos en la ciudad, a lo mejor son distintas estructuras de poder, en función de los políticos, de los ámbitos temáticos.

Para ciertos temas, las élites económicas mantienen su poder y para otros temas se está empoderando a las comunidades locales.

Esa es mi interrogante, yo tengo algunas ideas sobre cómo responder esa interrogante, pero para no robaros más tiempo para el debate, que es la parte más interesante de la sesión, lo dejaré aquí y encantado de discutir o de contrastar como...

Gracias.

C. PILAR BERRIOS.-

Muchas gracias Ismael.

Sin más, cedemos la palabra a Marcos Villamán.

C. MARCOS VILLAMAN.-

Muy buenas tardes. Agradecer, efectivamente a la UAM y a Manuel Canto, que nos metió en este lío de estas presentaciones.

Para mí es una gran alegría primero, volver a México siempre es muy bueno, y segundo, ver personas que no conocía y ahora conozco y amigos anteriores que están aquí en la Ciudad.

Me pidió Manuel que les presentara básicamente una experiencia de participación en República Dominicana, que es una experiencia de sectores del país participando en la elaboración de la Constitución de la República que se promulgó en 2010.

Voy a hacer eso, pero para hacerlo debo contextualizar el país de que estamos hablando y dar algunos rasgos para poder entender el proceso que ocurrió en República Dominicana.

Después, también poder hacer algunas referencias a otros procesos participativos que ha habido en el país, un plan país que se está elaborando en el país y que está en el Congreso, que también significó presencia participativa de las comunidades y sectores sociales, y también, cómo ocurre, con respecto al territorio, siempre una agenda de demanda social que es respondida o no por los gobiernos.

Algo con respecto al contexto: República Dominicana es un país pequeño de 10 millones de habitantes, es una isla, como ustedes saben, al lado de Haití. Es un país que se ha transformado en su presencia y en correlación entre lo urbano y lo rural.

Hace 20 años, un poco más, la población era rural, hoy es urbana en casi un 80 por ciento y 20 por ciento es rural, eso es un cambio significativo, con un crecimiento bastante

importante del PIB en estos últimos 50 años. El PIB nos ha enrostrado que hemos crecido, efectivamente, entre cinco y ocho por ciento por 50 años.

Eso era una buena noticia, hoy es un problema porque la gente demanda que cómo es posible que habiendo crecido tanto no haya distribución en el país. Es un elemento de lucha política hoy en República Dominicana, pero ciertamente así ha ocurrido. En momentos, incluso, cuando América Latina no ha crecido, Dominicana ha crecido a estos niveles.

Es una sociedad con un gran sector informal y en esa informalidad, con una mayor cantidad de sectores precarios, de empleados precarios, de entre un 55 y un 60 por ciento de informalidad, a lo que se suma un desempleo abierto de un 14 por ciento aproximadamente. Estamos hablando de una sociedad con un nivel bastante pobre de empleo, porque la informalidad es casi un subempleo o desempleo disfrazado.

Para poder meter un dato que ayuda a entender el tema de la política social, la presión tributaria en el país es de un 13 por ciento. Lo que significa que es casi, junto con México, de los más bajos de América Latina y, por consiguiente, es un Estado con pocos recursos para poder hacer una serie de demandas, responder a demandas sociales que se plantean permanentemente. Eso, como datos rápidos.

Con respecto al sistema político y, en específico, partidario, importa entender, para ver después la participación y la concertación cómo se dan, que es un país con un fuerte sistema de partidos. Históricamente hay un fuerte sistema de partidos.

Hasta hace poco tiempo, con tres partidos muy fuertes. Hoy, prácticamente con dos y medio, porque hay dos partidos muy fuertes que compiten por la presidencia de la República y un tercero que fue fuerte y devino en aliado de una de estas dos fuerzas políticas prioritarias. Pero un partido muy fuerte, que cuando hay elecciones la concurrencia es muy alta, la abstención en Dominicana a veces llega sólo a un 30 ó 35 por ciento.

La participación es sumamente alta con respecto a lo que pasa en América Latina y otros países del mundo. Son elecciones concurridas y al mismo tiempo es un país con una práctica política extremadamente clientelar.

Si ustedes unen el clientelismo político y la capacidad de generar empleo por parte del Estado y suman a eso la informalidad, verán que es un país que genera empleo básicamente en estos dos sectores. Eso convierte a la política prácticamente en una especie de lucha por obtener un botín de guerra, que es el control del Estado para poder generar empleos, aún sean de mala calidad.

Son las dos fuentes de empleo: la informalidad precaria y el Estado, repito, esto genera dificultades muy serias porque el empleo signa el debate político y la gente, cuando participa en campañas de elecciones, jugamos a la vida, porque el ganar un partido u otro significa un empleo o no para una persona y sus familiares. Esto es un problema muy serio en el país.

Al lado de este sistema fuerte de partidos políticos, de estos tres, hay también un conjunto de partidos minoritarios muy pequeños, que son satélites de estos dos grandes, con una

Izquierda muy disminuida y con grupos emergentes muy recientes, que empiezan a caminar para poder ir construyendo opciones políticas alternativas a estos dos que tenemos en República Dominicana.

Con el dato interesante de que estos dos partidos que se disputan el poder y se intercambian el ejercicio del mismo, fueron fundados por la misma persona. El profesor Juan Bosh fundó tanto al PRD, como al PLD. El PRD, un partido de extracción socialdemócrata caribeña, que es un trabajo importante, y el PLD, un partido que nació como liberación nacional y que después ha devenido a igual corriente de pensamiento.

Ambos, considerados de centro-izquierda por una marca muy fuerte, un liderazgo muy fuerte de Juan Bosh, repito, fundó ambos partidos. Hubo un liderazgo compartido por tres grandes líderes en el país: Juan Bosh, Peña Gómez, que fue del PRD y Joaquín Balaguer, que fue líder del partido que ahora es pequeño, pero que gobernó casi por 20 años a República Dominicana.

Como ustedes saben, es un país que viene de una dictadura de 70 años largos. Siguió después Balaguer, con una guerra civil. Y después, se han turnado en el poder estos dos partidos que he mencionado. En ese contexto, la sociedad civil nuestra es una sociedad civil en proceso de consolidación.

En una investigación que hicimos hace poco tiempo, vimos que se puede caracterizar la sociedad civil dominicana de la siguiente manera, sus organizaciones sociales de la siguiente manera:

Tenemos organizaciones que podemos llamar histórico asistenciales, que surgieron hace muchísimo tiempo con la función básica de responder de manera suplente al Estado, que no respondía necesidades como son, por ejemplo, la rehabilitación o las cuestiones de oncología, hay hospitales desde hace casi 50 años que se dedican a eso.

Esas organizaciones tienen una relación, con respecto al Estado, muy cordial, buscan que sea cordial porque buscan financiamiento para poder ejercer su función.

Segundo, las organizaciones que hemos llamado identitarias y de resistencia, que fueron organizaciones de la década de los 70's y parte de los 80's. A mí me gusta decir que son como la protosociedad civil.

Surgen vinculadas con la Izquierda Revolucionaria, crean lo que se llama clubes deportivos y culturales. Y desde ahí, hicieron oposición política y cultural a un régimen de Balaguer, que era un régimen altamente autoritario. Estas organizaciones, en la medida en que se pasó a la democracia, tendieron a disminuirse hasta desaparecer.

Tercero, organizaciones del territorio y reivindicativas. Éstas nacen en la década de los 80's, en 81. Se hacen más fuertes en los 90's. En ese contexto, intentan justamente una reivindicación de las condiciones de territorio, desquebrajamiento urbano, demandas, respuestas de infraestructura urbana, y ahí, específicamente, hubo dos maneras de organizarse, tres maneras:

Las juntas de vecinos, que son juntas de gente que vive cercano y trabaja para poder reivindicar y gerenciar el territorio.

Segundo, una organización barrial que se llamó COPADEBA, un comité de defensa para los derechos barriales, que trasciende el barrio como tal y va a otros barrios más. Y hay que indicar también la fuerte presencia de la práctica de la iglesia popular o con la Teología de la Liberación, que también cooperó en ese momento a estas formas de conformación.

Estas dos últimas tenían una relación con el Estado de bastante confrontación. Las anteriores, las de resistencia, por razones obvias. Un Estado autoritario era considerado como un Estado malo, demonizado y era enfrentado permanentemente.

Y las de reivindicación también entendían que el Estado era un Estado contrario a sus intereses y, en general, eran organizaciones que iniciaron un gran proceso de confrontación. Sin embargo, más adelante pasaron a una posición que podía ser hasta de negociación para conseguir respuestas a sus demandas específicas.

Finalmente, los movimientos cívicos, organizaciones que nacen a partir de la década de los 90's. Y estas organizaciones cívicas van a ser... este pensamiento único, son organizaciones que tienden a deificar a la sociedad civil y demonizar al Estado. Se concentran, inicialmente, en el caso nuestro, en demandas político-institucionales y hacen un aporte importante en ese sentido. Ahí ubicamos, por ejemplo, participación ciudadana, que el compañero conoce bien, o una fundación de justicia e institucionalidad financiada por el empresariado.

Estas dos instituciones hicieron un gran aporte en el tema, por ejemplo, electoral. Las elecciones de República Dominicana, hasta hace 20 años, 25 años, eran un sobresalto. Cuando se votaba, al momento de hacer los cómputos se caía el sistema, se iba la luz, los militares asaltaban la... Era un problema muy grave.

De un tiempo a esta parte, esto no ocurre y tiene qué ver en parte con la acciones de estos sectores, estos movimientos cívicos. Sin embargo, quisiera decir en este contexto de estos movimientos cívicos, lo siguiente, como un primer elemento para el debate:

Cuando estas formas de organización se dan en conjunto, en general, tienden a ir cambiando el protagonismo de las mismas. En las épocas históricas, el protagonismo es diferente. Cuando ves, en los 70 el problema fue de los grupos culturales. Pero después fue de los grupos reivindicativos, dejando de lado a los sectores de la identidad.

Y cuando llegamos a la forma, movimientos cívicos, ese protagonismo tiende, a mi juicio, a desplazar a los otros sectores de la sociedad civil y aparecer ellos ante la sociedad y en el espacio político y público como la sociedad civil. Al ocurrir eso, como estos grupos están concentrados en una reivindicación más de tipo formal-político-institucional, la demanda de lo social y los actores sociales tienden a decrecer.

En ese decrecimiento, pienso que aún estamos en ese caso en República Dominicana, aparece un movimiento social o de actores sociales potenciales disminuido o desmovilizado.

Y sin embargo, aparece a su vez un movimiento cívico con una gran fuerza, gran presencia en la sociedad dominicana a través de estas formas de la sociedad civil.

Yo diría aún más, estos últimos movimientos que, insisto, hay que reconocer un aporte significativo en la medida en que son financiados por los bancos multilaterales u otras instituciones, en general, tienden a asumir la agenda de estas agencias de financiamiento. Eso no quiere decir que no tengan agenda propia, pero sí quiere decir que la articulación entre la agenda propia y la agenda de los sectores multilaterales no siempre les permite un mayor nivel de autonomía y de alianza con los sectores sociales más empobrecidos.

Dicho de otra forma, hay una especie de ruptura práctica entre los movimientos cívicos y las bases más populares, y una mayor cercanía con los organismos multilaterales y sus agendas. Dicho esto, paso a mi siguiente punto que era intentar caracterizar la relación entre sociedad civil y partidos políticos en República Dominicana. Para este marco, sitúo el tema de la participación en la concertación:

¿Cómo se va a dar la relación entre sociedad civil y partidos políticos en República Dominicana? Esto importa porque la participación siempre será vía la sociedad civil en el caso nuestro. A mí me gusta decir una frase: una cosa es cuando se está en la oposición, otra cosa es cuando se está en el gobierno.

Cuando se está en la oposición, la tendencia a una especie de maridaje, de galantería con la sociedad civil de parte de los partidos, es muy amplia. Porque sencillamente la práctica de la sociedad civil, cuando es crítica, le favorece a su posición de oposición.

Cuando llegan al poder, cambia. Cambia el tipo de relación y tienden a ver como odiosa la presencia de la sociedad civil porque no le permite un manejo más libre, entre comillas, del espacio público y el espacio político. Hay esa tensión.

Eso quiere decir que cuando se está en el gobierno, no importa cuántas cosas haga la sociedad civil, hay siempre un poco de recelo. Por consiguiente, el diálogo no siempre es tan franco. Hay siempre la tendencia a pensar que la sociedad civil es parte de la oposición política y eso dificulta la relación entre esos sectores.

¿Cuál pudiera ser una tipología de la relación entre partidos de sociedad civil? Ya hemos planteado algunos, con tres momentos: Un continuo, que tendría a la Izquierda una relación de cooptación por la vía del clientelismo político, la clientela que entrega beneficios, dádivas y coopta.

Esto es muy eficaz cuando la relación es con grupos populares, con muchas necesidades. En un ambiente de desempleo, la cooptación no es complicada en la sociedad Dominicana. La cooptación es un tipo de relación que se da con mucha frecuencia entre gobierno, Estado y organizaciones de la sociedad civil, sobre todo de base muy popular.

En el lado derecho, una relación de autonomía, pero con cooperación. Autonomía y cooperación. Este es un tipo de relación que es bastante complicada, porque la tendencia de

quien está en el poder no es a aceptar esta cooperación con autonomía, sino que desearía una cooperación sin autonomía.

Pero se da, sin duda, esta siguiente manera de cooperar, reivindicando una autonomía que coloca a quien está en la sociedad civil un esfuerzo permanente de evitar la cooptación esto es un elemento importante.

Y tercero, en el medio de estos dos elementos del continuo, una relación de confrontación en la que hay una permanente crítica de denuncia, de demanda, pero sin posibilidad de colaborar y con un discurso rupturista que no siempre plantea alternativas de futuro de manera clara.

En ese contexto se dan los caminos de concertación.

En República Dominicana ha visto historias relativamente largas de procesos de concertación social y de participación. Tuvo momentos fuertes en la década de los 90's, 91, ahí hubo una crisis muy seria de la educación dominicana que continúa hasta hoy y hubo un esfuerzo de concertación de la comunidad educativa nacional que se llamó Plan Nacional de Educación.

Ahí se confluyó el sindicato de los maestros. Los maestros aún sin sindicatos y casi toda la comunidad nacional, y ese existe hoy todavía como referente de lo que es un camino de concertación. Cuando la gente dominicana habla de concertar, dice: El Plan Nacional de Educación es como una especie de paradigma de la concertación.

Hay que reconocer que después de ahí vienen otros procesos de concertación que ya he mencionado de la sociedad civil más movimiento cívico que tiene que ver con elecciones, transparencia y que tiene que ver con la creación de espacios de participación social.

En ese marco se ubica en este periodo de gobierno la concertación para la elaboración de la Constitución Nacional de 2010. Ese proceso de participación se dio a través de una consulta popular, fue el mecanismo de participación. Esa consulta popular tuvo tres modalidades: La modalidad territorial, la modalidad sectorial y la individual.

Esas tres modalidades fueron trabajadas prácticamente por año y medio, dos años para hacer posible la participación territorial, sectorial e individual. En el territorio el esfuerzo fue porque en todos los municipios hubiera presencia del debate, de discusión y de aporte con respecto a la Constitución, en los municipios en toda la geografía nacional.

Segundo, los sectores sociales desde los jóvenes agrupaban diferentes modalidades, mujeres, sindicatos, empresariado, profesionales de las diversas asociaciones fue otra modalidad que ellos podían plantear su punto de vista con respecto a la constitución que querían.

Y tercero, la individual menos socorrida que se hizo vía Internet. La gente que quería podía participar por ahí porque se elaboró un cuestionario que se aplicó, se envió tanto a los territorios como a los sectores como se colgó en Internet para que pudiera ser utilizado y respondido.

Esas tres modalidades estuvieron coordinadas por una mancuerna entre gobierno y asociaciones de la sociedad civil con experiencia en trabajo social, específicamente se consiguió que un centro ONG de trabajo social coordinara sobre todo la parte territorial, que implicó una ida a toda la geografía nacional para poder facilitar la participación de la población en el territorio para poder aportar y para poder dar su punto de vista.

Esto significó a mi juicio un esfuerzo importante de aporte significativo que concluyó con un envío a los partidos políticos de la Constitución propuesta después de pasar por un grupo de expertos juristas que tuvo a su responsabilidad la redacción semifinal, porque la final fue en el Congreso de la República. Rápidamente algunos aprendizajes y desafíos que surgen de este proceso.

El primero, siempre comenzó con tensiones. Siempre hay tensiones que son importantes. Yo voy a decir dos tensiones en este momento. La primera: La desconfianza entre los actores.

La gran desconfianza de parte de los actores del territorio sobre todo con respecto a si su opinión, su palabra y su punto de vista iba a ser respetada al momento de redactar la Constitución final. Eso fue un problema muy serio que tuvo posibilidad de manejo por la alianza que se hizo entre gobierno y sociedad civil para la conducción del proceso.

Tensión número dos. El boicot práctico de los partidos políticos. El partido mayoritario de oposición en el territorio se negaba a participar aunque después acaba participando, pero generó una tensión muy seria al respecto. Yo creo que esas son dos tensiones con las que tuvimos que ir trabajando el tiempo que nos tocó hacer la consulta.

Se puede añadir un tercer elemento que tiene que ver con la dificultad de la población, sobre todo los más empobrecidos, de decir su palabra en el lenguaje que pudiera ser recogido para insertarse en la Constitución. Eso después fue subsanado con sectores profesionales que pudieran aportar la parte técnica.

Siguiente elemento: Un balance con respecto al proceso y a su producto. A mi juicio el producto y el balance son positivos. Es decir, conseguimos una Constitución mucho más avanzada que la que teníamos en ese momento, sobre todo una constitución que se centró en el reconocimiento de los derechos sociales, culturales, ambientales, etcétera y que declara a la República Dominicana como un Estado social y democrático de derechos. Ese es un punto muy importante.

Eso no quiere decir que no haya habido derrotas en el proceso. Hubo específicamente dos dificultades muy serias: Uno con respecto a las mujeres. El movimiento de mujeres fue muy fuerte en su participación, además estaban muy preparadas para participar, evidentemente llevan años participando, llegaron con documentos al debate, documentos ya elaborados y elaborados con mucha seriedad técnica y con técnicas jurídicas.

Sin embargo, el tema del aborto fue un problema muy grave donde influyó de manera decisiva las iglesias y específicamente la iglesia católica, que tiene en República

Dominicana un peso que poca gente puede reconocer. No es el peso normal que tiene en los países. No. Es un peso decisivo el que tiene.

Por ejemplo, en este momento hay un conflicto con la Junta Central Electoral entre los partidos mayoritarios y quien está mediando el conflicto es un monseñor. Es ese tipo de presencia que se tiene. Ningún partido quería echarse el muerto encima de decir que sí al aborto. Ese fue sin duda una derrota momentánea para las mujeres.

Yo digo que sin embargo a partir de ahí la presencia pública de las mujeres y sus movimientos es mucho mayor. Aparte la relevancia de su discurso está siendo ya mucho mayor.

El segundo problema tuvo que ver con las playas turísticas, usted sabe que las playas son públicas. Hubo un debate acerca de si el sector privado extranjero al comprar privatizaba la playa. Hubo una solución bastante complicada en la cual ni una ni otra, yo creo que esa es una solución desgraciada pero en República Dominicana es culturalmente muy difícil privatizar las playas.

La cultura popular dominicana viola esa normativa porque la gente que va a la playa es pública, sin embargo, en la Constitución no quedó tan clara esa definición.

Tercer elemento: Hubo una gran apertura a crear espacios de participación ciudadana. Espacios como referendo, la consulta y la posibilidad de crear espacios participativos a otros niveles con leyes adjetivas. En este momento las leyes adjetivas, todas las que se están creando, contemplan la necesidad de generar espacios participativos para poder incluir a la sociedad civil, la sociedad en general en esas decisiones públicas.

Rápidamente para acabar.

Varias preguntas me hago, preguntas y desafíos. Un desafío grande es cómo después que la gente participa en estos procesos puede sentir que lo que hizo no fue una tomadura de pelo. Eso quiere decir que la gente no participó para nada.

Esto es un problema muy serio porque para sectores que participan, el que lo que ha dicho no esté recogido en su totalidad puede significar una traición de quienes han conocido la reforma y esto es una tensión difícil. Cómo la gente puede sentirse expresada en el producto sin que esté necesariamente expresada totalmente, porque es una negociación como quiera que sea y eso es un problema muy serio para mí.

El segundo problema que yo creo que hay que pensar muy bien es que el nivel de complejidad de algunos temas económicos, políticos o jurídicos muchas veces dificulta la participación más libre de los sectores populares, y eso es un problema muy serio, que en el país se quiso solucionar en su momento con una alianza entre ONG de lo social que servían con un saber técnico al mundo popular.

Rota esa comunicación los centros populares están a la intemperie con la posibilidad de participar en estos elementos de mayor complejidad. Hay algunas instituciones que están

haciéndolo ya otra vez, sobre todo el campo de la economía que ayudaron a una visión más clara para los centros populares.

Finalmente, la reforma normativa, la reforma a la Constitución, la reforma a las leyes está hecha a mi juicio en el país, yo creo que se avanza significativamente. Sin embargo, ahora el problema es cómo convertir ese cambio normativo en práctica cultural y ese es un desafío sumamente grande que implica no sólo al gobierno, no sólo al Estado, sino que implica a toda la sociedad civil.

Ahí yo creo que tenemos que aprender a hacer esa conversión. Yo diría para finalizar que hay el peligro de unas reformas normativas nada más, que cuando son solamente eso de nuevo se revierten como desencanto y decepción de parte de la gente, porque no siente que lo que ha hecho tenga sentido y tenga validez.

Y significa un desafío, una demanda muy seria a los actores políticos que son los que tienen como responsabilidad muy alta en la conducción del Estado haciendo verdad lo que se acordó y lo que se ha negociado. Como esta mañana hablábamos de la necesidad de pensar bien, la política que pensaba, justamente que un gran desafío que tenemos ahora es desde la política, cómo repensarla para hacerla buena política.

Un sentido de capacidad, de capacitación de verdad, capacidad de hacer política para bien común de verdad, capacidad de no convertir la política en un negocio sino por la corrupción en serio y cómo sin eso es muy difícil que los caminos de concertación tengan posibilidad de ir construyendo en la subjetividad de la población mayores niveles de confianza y una transformación de la práctica política a una práctica que genere sinergia hacia lo que ellos son.

Es decir, que la política sea capaz de respetando los grupos de base y sus organizaciones, más cercano a lo que decía Ismael de estas tendencias de... ¿cómo pueden entender ellos que lo que hacen ahí va a ser respetado y es significativo para construir con la política una mejor sociedad y un mejor país?

Creo que por aquí andan los desafíos en el caso dominicano. Ojalá que haya sido claro en la exposición.

Muchas gracias.

C. PILAR BERRIOS.-

Agradecer las participaciones de Ismael que nos brinda esta panorámica conceptual llegando a una tipología y una experiencia muy clara de concertación que en Santo Domingo y de manera muy reciente y en donde Marcos fue un actor director muy importante.

Ahora daría la palabra a los comentarios. En el programa está Felipe, luego Cristina, en la idea de siete minutos, sobre todo porque aunque dijeran ya para finalizar, pero más bien es abrir la ronda de participaciones.

Con el tiempo voy a tratar de ser estricta para que demos oportunidad a mayor número de participaciones.

C. FELIPE HEVIA.-

Muy bien. Yo quiero hacer comentarios sobre cuatro temas que me parecen centrales, que se han dicho aquí y que me gustaría añadir para la discusión.

Primera pregunta: La participación en política social que es lo que nos está convocando a esto y me voy a ahorrar los agradecimientos nada más para ir rápido, ¿es accesorio o es necesario? ¿Es necesaria la participación o es una cosa que sólo se puede hacer después si no tiene dinero o si no tiene tiempo?

La discusión hoy día en la mañana sobre medio ambiente que nos planteaba el compañero Osuna, que decía: Mientras que está Europa creciendo uno se podía preocupar del medio ambiente; ya que está en crisis tenemos que preocuparnos de la economía.

Con la participación sería la misma pregunta: ¿Es accesorio o es necesaria?

Segundo punto: Es central en el análisis de la participación, de los diseños, de los actores, etcétera, tener claro el foco. Aquí hemos visto diferentes escalas. No es lo mismo hablar de la participación de actores en una constituyente, que hablar de un mecanismo de participación en un barrio.

Hay diferentes escalas y esas escalas tienen que ser claramente identificadas para saber de qué estamos hablando o de qué no estamos hablando como para enfocar bien qué queremos hacer y también es útil comprender el tema de la perspectiva.

Si estamos hablando, si vamos a hablar de actores, instancias, procesos participativos que tienen que ver más con lo territorial, a nosotros nos está invitando, está convocando aquí el gobierno del D.F., o el Sistema de Evaluación del D.F., donde están muy interesados en saber qué está pasando en el territorio de la Ciudad de México o si es un foco o una perspectiva más sectorial.

Si nos interesa más el tema en educación, en política social, en política de vivienda, etcétera. Deviniendo de eso podemos responder o podemos decir si la participación es más innovadora, si sirve, si es accesorio, si es necesaria, etcétera.

El tercer punto, y este es el punto fuerte, son los dos puntos fuertes el tercero y el cuarto, es que pensando en el caso mexicano hay que tener claro el contexto que si uno comprende a la participación como una forma de relación sociedad-Estado donde se supone que los ciudadanos participamos en la decisión o incidimos en lo público ya sea de manera directa o por medio de nuestros representantes, o sea, vía voto y vía más allá del voto, si esa es la participación si estamos de acuerdo.

Nosotros tenemos que dejar claro que es una de muchas formas de relación sociedad-Estado y que México es la excepción y no es la norma. En México nosotros podemos encontrar de

manera mucho más clara al menos dos patrones de relación además del patrón de relación de participación o el patrón de relación ciudadana.

Uno es lo que hemos denominado en otras investigaciones “relaciones particulares” que tiene que ver con todos esos millones de cantidades de peticiones, cartas, solicitudes al presidente municipal, solicitudes al gobernador. Son millones, literalmente millones.

Después del voto el mecanismo más usado de relación sociedad-Estado es la petición escrita pidiendo algo al gobernador, al presidente municipal. Seguramente ustedes hasta han participado o han firmado, qué sé yo. Estamos en plena pelea mediática por una carta de los abajo firmantes con la CPI, etcétera.

Ese tema lleva una relación importante que son relaciones particulares. En México es increíble para los que no son mexicanos, por ejemplo, analizar el recurso de amparo. El recurso de amparo es individual. O sea, si yo me amparo y mi vecino que tiene el mismo problema no se ampara, a mí me defiende la ley, a mi vecino no le defiende la ley. Son relaciones totalmente particulares.

Esas son mucho más la norma que la participación ciudadana, etcétera. Y la otra relación importante que también tiene mucha fuerza en México y en otros países en América Latina son las relaciones contenciosas que también lo está diciendo el compañero, que son relaciones donde vía presión, vía toma de oficinas, vía marchas, vía movimientos sin tierra en Brasil.

Pero aquí en México y en la Ciudad de México somos testigos diarios y en provincia mucho más, yo vengo de Jalapa, vengo de Veracruz y ahí la toma de oficinas, la toma de escuelas para que saquen al maestro corrupto, todo eso son una forma de relación que termina o parece ser más efectiva todavía que la relación ciudadana, para incidir que es lo que finalmente es la participación.

Eso me lleva al cuarto punto y que es central, ante la pregunta de Pilar que es: ¿Dónde está el secreto? ¿Por qué algunos mecanismos funcionan y otros no? No sé si sea el secreto completo, pero sí tiene que ver mucho con que estos mecanismos de participación cumplan con una característica y es que sean politizados, o sea, que sean espacios políticos de toma de decisión.

Si el mecanismo de participación no tiene nada que decidir no va a funcionar para lo que tiene que funcionar que es para incidir, y por eso es que la gente, en México, por ejemplo, prefiere mandar una carta o prefiere tomarse la oficina porque sabe que si va al Consejo de Participación Social de Educación no va a servir para nada, va a ser pérdida de tiempo, inclusive mandar cartas va a ser pérdida de tiempo, pero es una cosa que hay que hacer.

Y de ahí la pregunta es: ¿Cómo se consigue la politización? ¿Cómo se mantiene politizado un mecanismo participativo? Nosotros lo que queremos, lo que hemos estudiado y lo que proponemos es que esta politización se genera en un equilibrio entre legitimidad y efectividad. O sea, aquellos mecanismos que tienen legitimidad pero que también tienen efectividad terminan siendo mecanismos más politizados que otros.

Que es lo que pasa en México que tenemos muchos mecanismos muy legitimados por leyes y la Ley General de Desarrollo Social, Contraloría Social y Participación Ciudadana, aquí y allá, que están muy legitimados. Toda la parte legal está excelente pero que no tiene ninguna posibilidad de ser efectivos ni de ser eficientes.

La gente no participa en ellos y prefiere seguir otras vías, otros vínculos, inclusive los clientelares como para poder generar y resolver sus problemas que es la famosa mirada desde el punto de vista de los clientes, el clientelismo.

¿Por qué hay clientelismo? ¿Por qué se reproduce? Porque es una forma más eficiente que otras para acceder a recursos que si no, no podrían acceder. Manteniendo politizados estos mecanismos es que no tendría que responder la pregunta si es accesoria la participación o es necesaria en la política social.

Nosotros pensando nada más y ya para el diálogo, sería ¿qué actores son los que están incidiendo hoy día en la política social? Estos son los partidos políticos, hay un sistema claro, está el Legislativo, las leyes, etcétera, hay poderes fácticos y hay actores internacionales.

En la mañana estaban hablando que se necesitaba un contrato social entre capital y trabajo y yo pensaba desde el punto de vista participativo ¿y cómo se hace eso? ¿Qué pinta ahí la sociedad o cómo se podría politizar en ese nuevo contrato? ¿Cómo se podría incidir más allá del voto o con el voto en esos mecanismos?

La pregunta sería: ¿Es necesario o es accesorio el tema de la participación? Si es necesario ¿cómo se puede mantener, se puede politizar o se pueden repolitizar aquellos mecanismos que son legítimos y que no son eficaces? ¿Cómo pueden hacerse eficaces aquellos mecanismos que no son legítimos?

Y ¿cómo pueden los mecanismos más eficaces hoy día de diseño de política pública que tiene que ver con las agencias de crédito internacional, que tiene que ver con el FMI, que tiene que ver con los créditos internacionales, etcétera, cómo pueden hacerse legítimos esos mecanismos para que puedan ser efectivamente mecanismos politizados de incidencia ciudadana?

Gracias y perdón por el tiempo.

C. PILAR BERRIOS.-

No. Estuvo bien. Ahora sí como dice Pili, los retos son muy grandes y cada vez se van haciendo más.

Lo cierto es que yo también coincido con estos planteamientos en términos de definir primero qué estamos entendiendo por participación, participación ciudadana, si todos los tipos de participación tienen el mismo sentido o no lo tienen.

Hemos escuchado por ejemplo de parte de Ismael todo un esquema de las distintas modalidades de participación que podríamos decir que sería la participación institucionalizada y del lado de Marcos más bien justo, una participación no institucionalizada, un movimiento que crece, que fortalece y que tiene una serie de mantas.

A partir de eso tenemos un espectro amplísimo de mecanismos de participación, de espacios de participación, de condiciones de participación, algunas más formalizadas que otras pero que para mí el problema central es que no todos los caminos llevan a Roma. Es decir, están perdidas, cada uno tiene sus propias agendas, no hay ninguna articulación, no hay ninguna relación. Desde luego algunas tienen objetivos muy claros.

He señalado aquí como un mecanismo fundamental que además por ejemplo en el caso de México efectivamente, o como también en el caso de dominicana ha sido muy efectivo, la gente conseguía los servicios, las condiciones y demás a través de la clientela. Es decir, estos mecanismos clientelares y el... tantos años porque finalmente siempre los beneficios llegaban y llegaban bien.

El asunto es que además después de todo un trabajo que más o menos se ha venido haciendo en cualquier momento y en cualquier circunstancia cuando vuelven a aparecer los mecanismos clientelares es mucho más fácil y es como una regresión, movimientos, organizaciones comunitarias, ciudadanas que parecía que habían resuelto esta problemática otra vez va para atrás.

Es mucho más fácil que te lleguen las cosas sin tener que pelear por ellas, organizarte y todo lo que implica eso. Me parece que sí tenemos frente varios retos. Uno de ellos que tendría que ver con empezar a llenar de contenidos esto que es la participación ciudadana y cómo.

Lo mismo por ejemplo innovaciones sociales de qué tipo, con qué características, cómo las conviertes en políticas, cómo las sociales, cómo haces una serie de cosas, pero también hay que llenar de contenido la política social y en ese sentido obviamente la participación para la política social, y lo digo por lo siguiente:

De repente y ha habido toda una corriente fuerte en la que me adscribo en términos de la defensa y el conocimiento de los derechos humanos y la política social como un elemento fundamental para ello, pero me parece que se ha convertido en un discurso mucho más funcional al propio proyecto neoliberal que a lo que realmente es.

Analizando lo que pasa en la Ciudad de México cada vez me queda más claro.

En la mañana algunos de los compañeros hablaban, aunque no se trabajó mucho, de hacia dónde se dirige por ejemplo toda la política urbana que tiene que ver con el territorio y cómo señalaba Roberto, las grandes desarrolladoras inmobiliarias, capital extranjero invertido y haciendo una serie de cuestiones y por el otro lado, haciendo un discurso que tiene que ver con los derechos, se abren espacios, hay múltiples, miles de espacios de participación pero todos muy limitados, todos muy acotados en donde realmente no hay una fuerte incidencia.

Las resoluciones se toman en otros lados, se toman una serie de cosas y lo peor de todo el asunto es que en el caso del Distrito Federal a pesar de que hay muchos espacios de concertación, de diálogo, de intercambio, mecanismos, tenemos reconocidos estos mecanismos de consulta directa, el referendun, el plebiscito, la iniciativa popular, todo eso está legislado.

El riesgo como dices, siempre es que se quede ahí en marco normativo y así se queda, eventualmente se hacen algunos ejercicios pero no tienen más impacto, pero que en un momento determinado cuando hay que tomar una decisión la decisión se hace porque el funcionario decide que así va y así va. Es decir, para qué sirven todos los otros mecanismos si a la mera hora se ejerce un papel muy autoritario y se toman decisiones en ese sentido. Y esto ha desestimulado la participación.

Independientemente de la situación económica de la crisis, de la crisis de las instituciones, de la falta de credibilidad hacia las instituciones el que cuando de alguna manera se hacen una serie de esfuerzos y se presenta una serie de cosas a la mera hora lo que está presente es justamente una actitud autoritaria y todo lo demás viene para atrás.

Yo creo que la cuestión es por dónde y hacia dónde orientar la política social en términos de que ya sabemos que tiene un papel redistributivo que juega, ya se ha estado discutiendo una serie de cuestiones, cómo la orientas, cuál es el sustento ideológico y a partir de ahí tal vez un poco definir como lo señalaba también ahora Felipe: Es accesorio o es necesaria.

Desde luego desde mi punto de vista es necesaria, es fundamental, es una aspiración, es una cuestión de decir: Los ciudadanos tenemos derecho a participar y a decir hacia dónde vamos, ¿cuáles son los problemas y cómo queremos resolverlos?

Sin embargo, pareciera que más bien todo es un mecanismo accesorio, todo es un espacio que los espacios que se abren no sirven para nada y en lugar de estimular la participación y de fomentar una serie de cosas va para atrás.

Y termino con esto, por ejemplo, en el caso de la Ciudad de México se implementó el presupuesto participativo como un ejercicio para poder definir una serie de cuestiones. Es una caricatura donde el presupuesto participativo, es un ejercicio ridículo, absurdo y las señales que se le están mandando a la ciudadanía son nefastas.

Lejos de fortalecer la organización, se acaban de formar los comités vecinales, se les da como atribución la definición del presupuesto y la forma como opera es realmente, para los que no conocen cómo está operando, hay una elección, se supone que los vecinos pueden elegir entre una serie de obras, ellos definen cuáles son las obras que requiere la comunidad, que casi todas van en cambio de luminarias, por una patrulla, cuestiones de seguridad, arreglar un parque; ahora no me acuerdo pero son como siete rubros.

Los vecinos, se supone, en el ejercicio anterior tenían que presentar un proyecto, ahora en realidad nada más es escoger: De estos cinco que yo te digo ¿cuál quieres? Ya que se define cuál quieren, se pone a votación de la comunidad, se supone que se haga la elección.

La gente, la que participó en este último ejercicio fue bajísima pero además, cuando la gente; te comenta cómo operaron con el sentido de decir, lo que tienes que poner son luminarias y las luminarias te las vendo yo además, y no puedes exigir nada y las vas a poner en esta calle o en este parque, se desestimula toda posibilidad.

Y si los esfuerzos que van caminando en un sentido se vienen para atrás, no hay complementariedad en términos de recursos, no hay una serie de cuestiones; y por el otro lado, por ejemplo, hay un ejercicio muy interesante, como se llama el programa comunitario y mejoramiento barrial, en donde hay mucha mayor incidencia pero al que cada vez también se le recortan recursos, se le ponen trabas.

Es cierto que había ahí un carácter político pero no se ve la intención de que para el año que entra y con el recorte del presupuesto actual y además por ejemplo, el problema que se presenta en términos de lo que señalaba en la mañana, de no hay recursos, los impuestos, la tenencia que jugaba un papel muy importante, y cada vez va a haber un mayor recorte hacia la política social.

Y termino con esto, de todas maneras ahora para resolver la problemática social, regresamos al hecho, a este ejercicio que se ha hecho permanentemente, que tendrá que ser sobre estrategias de sobrevivencia porque ni siquiera hay la posibilidad de hacer un trabajo comunitario como estrategia de sobrevivencia.

Y nada más se deja, por las propias condiciones o por la ruptura del tejido social, es dejarle a la sociedad la resolución de los problemas y participar en los términos en los que están estableciendo. Yo creo que hay un reto muy grande, podríamos seguir debatiendo en cómo hacerle, para dónde, y si vale la pena, yo creo que la pregunta de Felipe es muy provocativa, es accesorio o es necesario y por qué.

Gracias.

C. CRISTINA SANCHEZ.-

Bueno aunque habíamos hecho un pacto de ser más optimistas y de llegar con propuestas más tangibles, no dejó de aparecer, yo diría más que el pesimismo, un sentido de realismo muy fuerte.

Yo logré detectar como seis bloques de preocupaciones, aparecieron coincidencias, seguramente se me escapan algunos elementos, pero el tiempo que tenemos para debatir yo creo que nos dará oportunidad para recuperar.

Digamos, esta pregunta que Felipe hace de: si la participación es accesorio o necesaria, habría que complementarla ¿desde dónde y para quién, para el gobierno, para la propia sociedad?

Y que yo la veo muy en relación con lo que también Ismael inició diciendo que sólo logran transformación social aquellas iniciativas que de manera explícita pretenden transformar,

lo cual está dando por sentado que habrá muchas experiencias participativas que no tienen esa intencionalidad.

En este sentido, podríamos estar esperando esa transformación social desde una dinámica de participación ciudadana en donde tenemos una serie de bondades en cuanto a sus definiciones normativas, nos las presentó Ismael, pero también advirtiéndonos que tiene limitaciones casi inmediatas y aparece la pregunta.

¿Todas esas expectativas que tenemos ante la participación realmente son realistas? Sobre todo cuando ya en la empírea se ven que las diversas modalidades de participación, además de diferentes, tienden a veces a ser contradictorias, y en la lógica de los modelos, a mí me llamó mucho la atención que pone, seguramente no tendrán carácter jerárquico, pero sí en el último modelo ya más solidario, como el ejemplo, yo creo no el único pero sí el paradigmático, los presupuestos participativos.

Y estamos hablando de que el presupuesto participativo en Puerto Alegre ya tiene 20 años y realmente ahí se está cristalizando esta carga innovadora, o sea, esta posibilidad de hacer las cosas de manera diferente, y otro aspecto que también salió a la luz en ambas participaciones, y que creo que también por parte de los comentaristas, en mucho es producto también del quehacer particular, es ver la participación desde organizaciones civiles.

Marcos hablaba del papel que jugó en la facilitación de las consultas territoriales, mucho también de esto de los servicios y de los modelos pero, ¿qué pasa con otro tipo de participación que hoy se está dando y que sobre todo está asumiendo la política social como materia de discusión?

Y ahí digo, ¿y los movimientos sociales? y eso nos lleva al punto también de la relación entre múltiples autores, Marcos ya decía: cómo se relacionan las organizaciones de la sociedad civil con los partidos políticos.

También aparecían ahí otros actores, a las iglesias en el caso de temas controversiales; el día de ayer aparecía por ejemplo, el actor sindical y por ende también el actor gubernamental y la relación sociedad, sociedad, porque pareciera que frente a temas controversiales, esta participación más que promover la cuestión podría estar promoviendo también la polarización.

Y ya finalizando están apareciendo fundamentalmente dos aspectos que yo diría: Uno, la necesidad de politizar lo ciudadano, creo que eso ha sido como una coincidencia.

Felipe hablaba de ¿cómo politizar estos espacios de participación? Y daba algunas pautas de legitimada y efectividad, esta cuestión cuando Ismael plantea de que sólo a quienes explícitamente pretenden transformas lo pueden llevar a cabo, esa es una.

Y la otra cuestión es cómo mantener los incentivos de la participación cuando las decisiones son producto de ajustes, y aquí el caso claro de la Constitución en Santo Domingo, Marcos lo colocaba como el gran desafío hoy día.

Son algunas de las ideas que ubiqué centrales, creo que nuestra visión todavía participación está muy imbuida de las organizaciones de la sociedad civil, yo no quiero tampoco perder la oportunidad de preguntar ¿qué está ocurriendo con estas nuevas manifestaciones en España por ejemplo?

Que no precisamente es un movimiento antiglobalización, tampoco es antisistema, no son organizaciones civiles, se asumen como parados o bien los ocupados en Wall Street, que está como manifestando otra manera de articularse.

No sé quién quisiera participar.

¿En qué orden? Lena, Pepe, Pablo.

C. LENA LAVINAS.-

Quisiera agradecer estas participaciones hechas, excelentes, muy estructuradas, que nos permitió conocer lo que está sucediendo en la República Dominicana, y también a los participantes que hicieron sus presentaciones que también adicionaron bastante a lo que ya fue dicho aquí.

Hay tres puntos que yo quería destacar aquí, la primera es preguntarle a Ismael, ¿por qué en los modelos que él nos presenta no existe nada asociado a el modelo publico de cooptación?

La cooptación esta fuera de cualquiera de los modelos que usted presentó, modelos comunitarios, tal vez persisten recepción pero en mi experiencia en el municipio de casi cuatro años, de 850 mil personas en Brasil yo descubrí en la práctica lo que es cooptación, lo que es la participación de la comunidad, a un total que del nombre de la participación de los niños pasaron a votar quién debería ser la directora de las escuelas, 65 mil niños, en una fajetería de seis a 14 años eligieron a la directora de la escuela porque esto es participación política.

Es decir, es una amalgama completa y esto nos llevó a un proceso de cooptación dramático desde el punto de vista político, y a mí me sorprendió porque en su clasificación la cooptación está ausente principalmente en el último modelo.

La otra es la idea de que los procesos participativos tratan la dimensión territorial, yo no sé si son menos sectoriales, no estoy segura si es así, porque en realidad creo que tienen menos una visión total de los que podríamos discutir.

Son sectoriales, ahora las personas discuten viviendas, saneamiento, infraestructura del barrio, es muy localizado y siempre son cuestiones muy específicas de determinados sectores, y yo no creo que estén asociados al territorio a esta dimensión de la comunidad orientada a su territorio a su comprensión etcétera en fin.

Yo infelizmente soy cada vez más escéptica en relación a la participación, creo que soy una participación consiente políticamente, yo no tengo ningún grado de participación, no hay espacios en los que yo pueda participar.

Me gustaría participar, yo participo en el movimiento de las mujeres, yo hice, tuve 30 años de militancia totalmente cooptados por el gobierno federal, o sea, no hay como plantear nada, es muy difícil participar así, y otra pregunta para Ismael todavía.

Si esta clasificación que presenta no tiene una temporalidad, si es genérica o si es permanente, porque yo creo que la cuestión de la temporalidad quedó ausente, quedó fuera, existe una dimensión del territorio con las demandas, son demandas centralizadas muy localizadas porque la totalidad, no es una cosa que los movimientos que este tipo de movimientos puedan aprender.

Y finalmente, la cuestión de control social, cuando nosotros discutimos el presupuesto participativo, por ejemplo yo creo que dio bastante bien en Rio Grande del Sur en Puerto Alegre en un estado del Sur de Brasil.

Porque hubo una permanencia de una determinada coalición política en el poder con orientaciones muy específicas con una cierta de innovación institucional o una movilización popular enorme, un proyecto político que realmente movilizó a la sociedad.

Luego vinieron las rupturas en la representación política, el gobierno presentó elecciones, regresó, etcétera, pero si nosotros vemos el presupuesto participativo en la ciudad de Sao Pablo en la gestión de Marta Suplicy en otros lugares. Yo creo que fue incluso un proceso de aprendizaje de lo que es político, de lo que es un presupuesto, yo voy a seguir de cerca lo que pasó en Sao Pablo.

Pero en realidad las personas no discutían muchas cosas, cuando quienes discutían eran cinco, dos, tres por ciento del presupuesto pero aun así era mucho más conocer un presupuesto y eso es un proceso importante de aprendizaje de lo que es ser ciudadano. Yo creo que entender lo que es un presupuesto político es muy importante para ser un ciudadano, yo no creo que esto establezca ningún nivel de control social, y en la participación social es lo poco que yo conozco en Brasil.

En ningún momento yo pude vislumbrar realmente un control social de calidad que condujese a cambios a respuesta a un control, etcétera, quién hace el control social de Brasil es el Tribunal de las cuentas, el que va y ve qué hacen los gobiernos.

Al contrario, yo veo mucha cooptación a través de los maestros del personal de la salud, yo creo que la cooptación aún es incluso dentro de esta nueva fase democrática, al menos en Brasil, una marca latina, en general basta ver lo que sucede en Nicaragua, en Ecuador, y con respuestas del otro lado de los movimientos indígenas, respuestas muy fuertes que pueden conseguir cambios a nivel federal, esta es la participación.

Esto es el rechazo del gobierno federal democráticamente electo, al llevar adelante su compromiso a su compromiso, como pasó en Bolivia que el gobierno tuvo que cambiar de

posición. Ahora esto se hace todo fuera de compromiso que tenía al querido... con cierto grupo social, aunque nos hemos democratizado mucho creo que el nivel de participación popular que tenemos es aún muy bajo.

C. PILAR BERRIOS.-

Bien. Pepe.

C. JOSE ADELANTADO.-

Sí, ahora sí que voy a ser breve porque de esto de presentación yo no entiendo nada pero sí que hay una serie de cosas que me preocupan y mucho.

En algunas de las cosas que planteó Ismael al principio se presentaba la participación ciudadana como una vía entre otras de mejorar la democracia representativa, etcétera. Yo no sé si habéis pensado o qué es lo que pasa con la participación en épocas de crisis económica.

Por lo que estamos viendo, es experiencias absolutamente dramáticas, absolutamente dramáticas en el sentido siguiente: en nuestro país en España, el presidente del gobierno, el anterior, el señor Zapatero y el presidente de la oposición entonces el señor Rajoy, y futuramente presidente del gobierno, pactan una reforma de la Constitución sin un referéndum, que está perfectamente posible, en este caso lo que está es ya no una participación ciudadana, sino están, digamos, burlando la participación clásica representativa burguesa que pretendíamos mejorar, y yo creo que la están empeorando.

En el caso de Grecia, el señor Papandreou, presidente de un gobierno, se le ocurre plantear un referéndum sobre los ajustes que exigía la Unión Europea y la Unión Europea lo dimite y ponen a un señor ligado a los mercados financieros.

En el caso de Italia no voy a defender a Berlusconi, pero hacen exactamente lo mismo, dimiten al señor Berlusconi y ponen a otro tecnócrata ligado a los mercados financieros sin ningún tipo de elección, ni siquiera general, ni siquiera esta democracia representativa clásica.

En el caso de Cataluña, el señor Arturo Más, que es el presidente de la Generalidad, ya inició una serie de recortes sobre las políticas sociales absolutamente sin ningún tipo de participación con nadie.

Podría haber dicho: Bueno, ¿dónde recortamos? Si es que hay que recortar. En sanidad, pero ¿en qué? Vamos a recortar en medicamentos; vamos a recortar en personal, ¿en qué vamos a recortar?

Lo que yo veo, me ha dado por pensar en la hipótesis, que esto de la democracia participativa probablemente en épocas de crecimiento económico, en épocas de bonanza nos lo podemos permitir. Pero en épocas de crisis, ni siquiera la democracia más clásica y más imperfecta que existe aunque es la única que reconocemos, que es la democracia clásica, la representativa, resulta que ni eso, punto.

C. PILAR BERRIOS.-

Está Pablo.

Leo la lista para que se preparen Pablo, Manuel y Celia.

MTRO. PABLO YANES RIZO.-

Muy bien. A ver, primero una pequeña aclaración a lo que dijo Felipe.

En realidad se modificó recientemente la ley de amparo de una manera muy radical, se eliminó la fórmula otero que es lo que tu decías, y ahora el amparo tiene efecto general, eso creo que puede ser muy de implicaciones relevantes importantes.

La diferencia entre la teoría y la práctica, es que en teoría la participación ciudadana es necesaria y en la práctica es accesoria, o sea, que la diferencia entre la teoría y la práctica, en teoría es necesaria y en la práctica es accesoria y es periférica.

Y quiero referirme a este asunto, primero, pareciera que el tema de la participación ciudadana gira mucho en torno a los grados de participación e intervención en la política social, y en realidad tendría que plantearse para intervenir en todas las áreas duras de la política.

O sea, ¿intervención en la política de seguridad? nada; ¿intervención en la política económica? menos; ¿en la relaciones internacionales? prácticamente nada; y es periférica en términos de su escala pero también de su área de intervención en lo que son, el corazón duro el núcleo central de las grandes decisiones estatales que afectan la vida en su conjunto, ahí la participación incidencia prácticamente es cero con un matiz en materia de política económica que me parece muy relevante.

Todo el discurso cuando analizamos el tema de la participación ciudadana en lo social es, el Estado coopta a las organizaciones, a los movimientos, a la sociedad. En política económica el Estado está acotado por los sectores oligárquicos, ahí no es el Estado el que anda acotando a las cámaras empresariales, es exactamente al revés.

O sea, hay otra forma de participación y de intervención muy sustantivas en las decisiones públicas que es de carácter oligárquico. Las grandes decisiones en términos de política económica se hacen con participación activa de las cúpulas empresariales que no hacen foros de consulta, ni ponen en Internet ni nada, sino que utilizan el mecanismo del desayuno de trabajo, el telefonazo, etcétera.

Así es, asumamos que no es que el Estado está decidiendo sobre todo de manera libre, qué va a hacer ¡hombre!, o sea, hay un proceso de re-oligarquización de nuestro Estado, y de pérdida creciente de autonomía relativa, y las decisiones más relevantes las están tomando sectores extraordinariamente poderosos que le han impuesto su agenda al Estado y que el Estado se ha vuelto activo promotor de ellos.

Si ustedes ven el manifiesto de hace 30 años del Consejo Coordinador Empresarial y ven lo que se ha hecho en términos de política económica en el país, van a encontrar una lamentable pero extraordinaria convergencia, correspondencia y efectiva materialización.

Yo creo que ese es otro tema que hay que abordar, cuáles son los aspectos en donde sectores sociales subalternos, dominados, excluidos, como queramos, intentan intervenir en las decisiones y cómo están interviniendo en los sectores dominantes y cómo tienen cada vez más sometido capturado reducido su capacidad de actuar de autónoma o relativa.

Me parece que ese es un elemento muy importante en el análisis y otros temas en política de seguridad, es obvio que en México se ha abierto un debate en donde hay sectores que desean intervenir en lo que sea el diseño de la política de seguridad.

Ahora, hay sectores desde la sociedad que intervienen buscando políticas de seguridad más retrogradadas de las que ya tenemos, tenemos todo un sector que ha hecho de bandera, todos el populismo penal, Alejandro Martí, Miranda de Wallace, todo este grupo, etcétera, su política es intervenir en diseño de política de seguridad en el esquema clásico de aumentar penas, reducir libertades, bajar la edad penal, etcétera.

Lo de Cecilia es diferente y es expresión también del intento de intervenir en esta otra área dura del Estado, y la pregunta sería cómo colocar la posibilidad de intervenir no sólo de manera accesoria sino también en las grandes decisiones.

Porque si no, estaríamos un poco, y me pareció muy interesante lo que dijo Ismael en términos de agendas paralelas, es decir, para poner un ejemplo, en la Ciudad de México tenemos el programa comunitario en mejoramiento barrial con todas estas características, bondades, etcétera, pero es una cosa muy pequeña en términos de lo que es el diseño de la política urbana.

La política urbana va por un lado, y esto si lo ponemos como ejemplo, ganamos premios, etcétera, pero la intervención en las decisiones grandes, en las decisiones que afectan al conjunto de lo público sigue siendo muy periférica, muy marginal en tiempos de bonanza y en tiempos de crisis.

Como establecer que no necesariamente toda intervención no estatal para poner en sus términos, esté en función de desarrollar el interés público, más aún cuando lo que tenemos es un proceso de debilitamiento de las instituciones estatales en función del creciente poder de los grupos oligárquicos.

PILAR BERRIOS.-

Bien. ¿Le pasas el micrófono a Manuel?

DR. MANUEL CANTO.-

A mí me llama muchísimo la atención que en todos los lugares donde he estado y que se discute participación ciudadana, se termine discutiéndose a favor o en contra de la participación ciudadana, pero no se discuta cuál es el propósito de la participación

ciudadana, y en ese sentido, yo quisiera centrar mi intervención partiendo de la pregunta que hacia Felipe pero... también por las cosas que se han señalado.

El asunto hoy de la democracia es cómo se controla al gobierno, partiendo del supuesto que estados somos todos, esto es un gobierno que se ha salido del control del Estado esto es de la sociedad y el punto es como se le puede controlar.

Como se le controlo durante algún tiempo era a través de la presencia de las grandes organizaciones sociales dentro de los partidos políticos que de esa manera influían en las decisiones que fue en Europa el modelo social demócrata y que fue en América Latina el modelo desarrollista.

Pero sabemos que eso se acabó y hoy no hay manera institucionalizada que en la sociedad controle al gobierno, esto es que el Estado controle al gobierno y si este es el problema central de la democracia, me daría la impresión que nadie estaría dispuesto a jugarse la vida por afirmar que se le controla con la votación, que se le controla con la asesoría especializada sobre los decisores, o que se le controla a través de las organizaciones desgastadas, de las grandes organizaciones sociales desgastadas.

El problema de fondo es como hoy, a estas alturas se controla el Estado pero sobre todo ese controla cuando ha habido un proceso de reestructuración social, creo que muy pocos de los que estamos aquí podemos decir que nuestro conflicto redistributivo lo resolvemos a través de un sindicato.

Esto es, ha sido tal la diversificación social que lo que los instrumentos institucionalizados para intervenir en el conflicto redistributivo han quedado rebasados totalmente, eso que hoy se llama participación ciudadana son experimento de cómo desde la diversidad social se puede intervenir sobre las decisiones públicas.

Si estuviéramos de acuerdo en que este es el núcleo del problema me parece que eso tendría algunas consecuencias y aquí pasaría algunas preguntas a los ponentes.

Creo que la importancia de la participación ciudadana de si es necesario o no está en función de que se puede intervenir sobre latitud gubernativa esto creo que trate de señalando, afectando el conflicto redistributivo y el conflicto de reconocimiento.

Pero ahí preguntaría Marcos, pero de las dos limitaciones que hablas de la reforma constitucional en Santo Domingo, parece que hoy es donde se detuvieron, entiendo que detrás del asunto de la propiedad pública no de las playas, hay un conflictivo redistributivo, y detrás del tema del aborto hay un conflicto de reconocimiento.

Bueno, en primer lugar, es preguntar si sería así el asunto, y si es así, ¿qué fue lo que realmente desató el proceso constitucional? Y esto como de perspectivas en términos de que los grupos sociales intervengan tanto en el conflicto redistributivo como en el de reconocimiento.

Aquí iría al tema que planteó Ismael, porque Ismael ha dicho, un interesantísimo trabajo de modernización parte de un supuesto, de que la participación que logra transformación social es la que ya se lo propone como objetivo.

Pero ahí me preguntaría Ismael, no en consecuencia habría que modernizar en función de cómo se está operando este proceso de transformación social, y no tanto de los instrumentos, porque que el que sean organizaciones civiles, el que sean espacios deliberativos o el que sea presupuesto participativo, son manifestaciones diversas de un intento de controlar la decisión pública y en ese sentido entendería lo de la forma de distribución.

Finalmente verdad, dos cosas rápidas, una, creo que este tema de la participación social, pero hubiéramos podido discutir de manera muy interesante en el periodo entre guerras, porque justamente lo que vimos es cómo los sindicatos irrumpieron, intervinieron el conflicto redistributivo, generaron instituciones que después se les cayeron encima cuando ya después, varias décadas después.

Y por esto decía justamente si en lo que estamos ahora que estos intentos, estos balbuceos de intervenir en las decisiones públicas suelen ser bastante utilizados por los gobernantes en perspectiva de legitimación.

No en balde uno de los primeros lugares donde más se desarrolló una ley, leyes de participación, fue en Colombia cuando el Estado colombiano era débil. Y aquí sí uso la expresión Estado. No el gobierno, el Estado colombiano como tal era débil.

Y en muchos casos, no eximo de esto a la Ciudad de México, cuando hubo la primera elección de gobierno, hubo puertas abiertas e instrumentos participativos, pero tan pronto llegó el primero que se sentía con un gobierno consolidado, adiós la participación. Y sí ocurre esto, creo que para nadie es un secreto que al final de cuentas la lucha de clases se expresa también en la participación ciudadana.

Hay una clase que tiene establecidos sus mecanismos de participación, pero justamente el reto que hay es cómo otros sectores sociales construyen sus mecanismos para intervenir en las decisiones públicas.

Ahora esto del cómo y con esto concluyo, tiene que ver con la estructura social. No cualquier estructura social tiene la misma posibilidad de intervenir en las decisiones públicas.

Y por tanto, hoy frente a lo que estamos, es algo que decía Lena, de procesos de aprendizaje, de aprendizaje de cómo construir formas nuevas de intervenir en las decisiones, en algunos casos fallidos, en otros casos utilizados.

Pero haría un tanto la paráfrasis de lo que decía Ismael, a veces se espera mucho de la participación, pero también se le exige demasiado, cuando es apenas un proceso que va despuntando.

C. PILAR BERRIOS.-

Muy bien, está Celia, está Oscar y con esto volvemos nuevamente...

Bien, va a ser la devolución muy breve, pero de eso se trata.

Está Celia.

C. CELIA LESKERTERZKY.-

...que va a corresponder a la duda fundamental que tengo sobre la participación que fue colocada por la dificultad que prácticamente todas las personas que hicieron su presentación señalaron.

En los procesos, en los innumerables intentos de llevar adelante procesos participativos, mi pregunta es la siguiente:

¿Cómo es que funciona la participación en la evolución del proceso democrático? Entra a partir de un reconocimiento de un déficit democrático asociado a la idea de representación.

La representación, a partir de cierto momento, la gente percibe que la representación no constituye una base sólida para una sociedad democrática. Una de las evidencias de esto, es el gran nivel de apatía política. Esto fue discutido en los años 60 ó 70 con muchas teorías que relacionaban la apatía política a la desigualdad y otros factores.

En este contexto en el que representa un déficit de la democracia, la participación aparece como una especie de antídoto. Es decir, si inyectamos más participación al proceso político, es posible que podamos cubrir el déficit de representatividad. Haríamos esto para que la democracia fuese más democrática, para que demuestre mayor interés, mayor valor.

Ahora, por lo que se dijo aquí hoy, podemos ver que los procesos participativos fueron mucho menores que ese deseo, no cumplieron ese deseo, aumentar la densidad democrática de la propia democracia. Mi pregunta, la pregunta de una persona que no sabe sobre esto, es si ustedes consideran que el mecanismo participativo tiene dificultades intrínsecas.

¿No hay nada que se pueda hacer para mejorarla, hacerla más efectiva, que cumpla mejor este papel de hacer más democrática la democracia? O si existe algún diseño posible, si estamos aquí solamente constatando el fracaso de este intento de aumentar la densidad democrática de la democracia.

C. ENRIQUE VALENCIA.-

Gracias.

Nada más quisiera que no nos quedáramos con dos cosas: la participación ciudadana ni puede lograr controlar la gestión de gobierno, el proceso de gobierno, ni tampoco es accesoria.

Voy a ilustrar rápidamente con dos casos. Más bien es incidencia en la toma de decisiones, ser parte de un gobierno para garantizar gobernabilidad.

En México, al menos en la última década ha habido unos 160 conflictos ambientales estratégicos para el país, desde residuos peligrosos, como Guadalcázar, que lo perdimos con Metaclar, una empresa española de lo más depredadora, hasta los conflictos de Cuenca de Burgos, que es toda la parte del Río Bravo, con 52 mil hectáreas sobre gas, por ejemplo.

El Hoyo de Doja, que está en conflicto, es todo el petróleo del Golfo de México, hasta los conflictos exitosos de la mariposa monarca, los conflictos del agua en el Río Lerma, en fin.

Hay un conjunto de aprendizajes en materia ambiental, donde las organizaciones sociales, las ONG's, los estados, utilizando bien los instrumentos que tiene el Estado puede ganar.

Por ejemplo, lo que paró el conflicto de Guadalcázar de que ahí se hiciera un basurero, fue justamente el derecho del cabildo al uso del suelo. Ni siquiera la Secretaría del Medio Ambiente, con su impacto ambiental como instrumento, o sus normas de residuos peligrosos, lo pudieron parar.

Fueron las organizaciones sociales, con el cabildo municipal, los que no permitieron el cambio de uso de suelo. Hay muchos ejemplos. El ejemplo de San Luis Potosí, la minera más famosa.

A lo mejor, lo que tenemos que revisar desde la política social es, ¿cuáles son las experiencias en otra materia? Y son estratégicas, como la Lacandona, por ejemplo. Todos los permisos de aprovechamiento de la biodiversidad son claves para el futuro del país. Ahí está el banco genético más importante, después del de Brasil, en el mundo.

¿A qué jugamos? ¿Cómo ponemos la temática? ¿Cómo la analizamos? ¿Cómo la diagnosticamos? Eso nos va a llevar a decir ¿qué conflicto tenemos? ¿Qué ciclo del conflicto tendríamos que tener respecto a la participación? Y definiríamos si es marginal o es prioritario.

Desde mi punto de vista, la participación social puede ser estratégica, bien jugada, e incidir en los procesos de toma de decisión.

C. PLIAR BERRIOS.

Rubén.

C. RUBEN LOVUOLO.-

Dos o tres preguntas que diría yo. No termino de entender, primero, ¿qué es la participación ciudadana? ¿Qué se entiende por participación ciudadana?

Para... la ciudadanía es una categoría política. Y supuestamente, la participación ciudadana se debería dar a través de los instrumentos que el sistema político tiene creados. Pero estoy preguntando. Primera pregunta.

La segunda: ¿Cuáles son las condiciones para que se efectivicen?

No termino de entender ¿Por qué se tiene que organizar la participación ciudadana desde el Estado? ¿Se tiene que esperar que los ciudadanos se autorganicen? En ese caso, ¿qué recursos y por qué se tendrían que autorganizar?

Parte de la base que la gente, lo que quiere hacer, es vivir tranquila y que le resuelvan los problemas los otros, lo cual me parece bastante lógico.

Lo que uno ve en la experiencia, que la gente se moviliza cuando le tocan intereses particulares o en defensa de intereses particulares. La ciudadanía es una categoría más bien de interés general. Tiene un poco que ver con lo que se dijo antes.

No termino de entender ¿qué es y cuáles son las condiciones que se supone se deberían dar para que esa participación ciudadana sea efectiva? Y creo que, en gran medida, la discusión de la participación ciudadana tiene que ver con la degradación de la representatividad de la ciudadanía por parte de las instituciones que la tienen que representar, supuestamente los partidos políticos y el propio Estado.

Y eso se vincula con la otra pregunta que tiene que ver con clientelismo político, término muy utilizado.

¿Qué es el clientelismo político? El uso de recursos del Estado y, en particular, de las políticas sociales para ganar votos. Eso prácticamente se hace siempre, porque todos los partidos políticos hacen lo que hacen para ganar votos.

Cuando hablamos de clientelismo político, hablamos de una forma particular de hacerlo, de una personalización, esa es la diferencia, de una identificación personal entre un candidato a algo, la entrega de algo a cambio de. Ese clientelismo político es permanente, aparece en momentos electorales.

Estas dos cosas, al menos personalmente todavía no las termino de captar conceptualmente y no termino de entender la lógica de funcionamiento.

Veo sus expresiones. Entiendo cuándo hay participación ciudadana, por ejemplo cuando la gente sale a la calle a protestar y armar un gran despelote por algo. Entiendo eso, está bien. Las causas pueden ser muy diferentes, eso es participación ciudadana.

Cuando uno ve, por ejemplo, al menos en mi país, cuando se llama a audiencia pública para un determinado tema, prácticamente no va nadie, salvo que se trate de un interés particular.

Simplemente la dejo como pregunta: ¿Qué son estas dos cosas? ¿Cuáles son las condiciones? Y, ¿qué los diferencian para tratar de cerrar la comprensión?

Gracias.

C. PILAR BERRIOS.-

Casi todo mundo participó.

Claudia, ¿no quieres? Digo para que todos nuestros invitados.

Es el momento de volver la voz a los integrantes y las integrantes de la mesa. Aparecieron una serie de inquietudes, pero en donde esa pregunta detonadora en términos del carácter de la participación, llevó a formular nuevas preguntas en términos de ¿cuál es el propósito y los alcances de la participación?

En términos del propósito, Manuel mencionaba esto: “finalmente es la de poder tener control social frente a las decisiones del Estado, del gobierno, pero, ¿hasta dónde se alcanzan éstas?” Por ahí se dice: “en mucho depende también de las estrategias”. En fin.

Pero, ¿cuál es el propósito de la participación y los alcances de esta participación?, se decía. ¿Realmente se está llegando a las decisiones estratégicas, o se queda en un ámbito periférico, en donde pareciera circunscrita al ámbito de la política social? Y se ponían ejemplos de políticas de otra índole. ¿Cuáles serían los alcances de esta participación?

Por ahí, también se decía: ¿hasta dónde la participación ciudadana refleja o es manifestación de las contradicciones de clase? Porque parecía que cuando se habla de ciudadanía y de participación, empieza a aparecer más bien esta visión escéptica, que a muchos les lleva a decir: “la participación real es cuando hay confrontación, hay demanda, en fin”.

¿Hasta dónde la participación ciudadana refleja las contradicciones de clases? En esta lógica de las condiciones, lo relacionaría mucho con Pepe, al hablar de crisis estaría apelando a un tipo o a un rol diferente de la participación. Fueron de las nuevas inquietudes que aparecieron y la idea no es que haya respuestas totales, pero sí algunos comentarios.

¿Damos otra ronda en el mismo orden?

C. ISMAEL BLANCO.-

Obviamente no puedo responder a todas las preguntas que se han planteado, agradecerlos en todo caso. Han aparecido muchas.

Lo digo para justificarme, porque sé que hay muchas preguntas que, incluso se me han planteado explícitamente a mí y me gustaría responder, pero no puedo abordarlas todas.

Voy a hacer un comentario más general. Ya llevo mucho tiempo trabajando sobre temas de participación ciudadana y participando en este tipo de foros, de seminarios y estoy acostumbrado, de alguna forma, a lidiar con este tono de escepticismo que habéis expresado muchos de vosotros en vuestros comentarios con relación a la participación.

De hecho, casi me he ido yo también convirtiendo en un escéptico. Y no sólo porque me halláis conseguido convencer, sino también porque he investigado y he estado relacionado con procesos de participación.

Efectivamente, la conclusión a la que llego es que, como decía antes, hemos depositado un exceso de expectativas en los procesos participativos. Hemos pensado, aquellos que hemos trabajado en participación y aquí tenemos que entonar un mea culpa, hemos exagerado

mucho las transformaciones que esperamos se puedan genera a partir de este tipo de procesos participativos.

El listado que he puesto al principio, era para provocar, porque es evidente que este conjunto de experiencias participativas del qué estamos hablando, para mí, es evidente que no puede generar todo ese tipo de transformaciones políticas que se estaban apuntando.

Eso no quiere decir dejar de hablar de participación o renunciar a la idea de la participación. Lo que tenemos que hacer, es reenfocar el problema. Es evidente que la participación por sí sola no puede generar todo este tipo de transformaciones políticas y sociales de las que hemos hablado.

Porque, en definitiva, cualquier proceso participativo se enfrenta a una serie de limitantes estructurales fuertes, que tienen qué ver con elementos que vosotros habéis comentado.

Por ejemplo, el hecho de que hoy las capacidades de influencia política están muy desigualmente distribuidas en la sociedad, hay unos lobbies económicos que tienen una capacidad desproporcionada de influencia en los temas que son el núcleo de la agenda de las políticas públicas y de las políticas urbanas en particular.

Sabemos también que la gran mayoría de la gente, de hecho, no quiere participar y no está interesada en este tema. Existe, decía un autor norteamericano en los años 60, una minoría de gladiadores de la política que están permanentemente dispuestos a participar, pero éstos representan, según sus datos, un tres o un cinco por ciento de la población.

La mayoría de sociedades, y esto no sólo continúa siendo así, sino que pugnan con datos, no ha intentado demostrar que ha ido en declive ese volumen de personas que están dispuestas a participar permanentemente en asuntos políticos. Es discutible si está en declive o no, pero es evidente que es una minoría de gente la que quiere participar.

Otro limitante estructural fuerte ante cualquier proceso participativo, tiene qué ver con las propias lógicas y dinámicas internas de la administración pública. La administración burocrática es una administración que no casa bien, en absoluto, con los procesos de participación ciudadana.

La administración preburocrática, aún menos, aquella que se rige por criterios clientelares, donde falta ética pública, donde falta transparencia, donde hay corrupción, etcétera, aún casa menos con estos procesos de participación que queremos generar.

Y la administración gerencializada, mercantilizada que tomamos como herencia del movimiento de la nueva gestión pública, tampoco casa bien con la idea de la participación, entendida como una actividad colectiva. Por lo cual, aquí tenemos otro limitante estructural, que los paradigmas dominantes de administración pública hoy chocan frontalmente con la idea de la participación de la que estamos hablando.

Por último, tenemos una democracia capturada por los partidos políticos, lo cual conlleva que los procesos participativos, inevitablemente acaben subordinados a los intereses de cada uno de sus partidos políticos, sobre todo a los partidos en el gobierno.

Por lo cual, la participación se utiliza muy instrumentalmente en función de los intereses de esos partidos políticos que, por otra parte, ya sabemos, son muy poco democráticos internamente. Tenemos unas instituciones representativas muy anquilosadas, muy cerradas en sí mismas, muy endogámicas.

Es decir, tenemos un problema mucho mayor, el de la falta de espacios de participación, por lo tanto, creo que tenemos que hablar mucho más de calidad de la democracia en términos generales. Tenemos que tener un programa de renovación y de transformación política que vaya mucho más allá de la simple generación de espacios o de mecanismos participativos puntuales.

Porque esos mecanismos participativos puntuales, esas prácticas de participación ciudadana, en este contexto estructural que estoy describiendo, están inevitablemente condenadas al fracaso, a no generar todas aquéllas transformaciones que esperemos generen.

Tenemos que generar, éstos que nos hemos dedicado durante mucho tiempo a hablar de participación, tenemos que cambiar un poco nuestra agenda de investigación y también nuestra agenda de debate teórico normativo. Ampliarla un poco y entender que, o hablamos en términos más globales de calidad de la democracia, o incluso, a veces podemos hacer un poco el ridículo, sinceramente.

En el sentido de que pensemos que hemos descubierto la fórmula mágica para transformarlo todo y, en realidad, lo que tenemos entre manos es algo demasiado anecdótico, dada la magnitud del problema.

Por último, me apetece reaccionar específicamente a la idea de la crisis. En el contexto de crisis, lo que le puede pasar a la participación son básicamente dos cosas: Una es que se ponga en evidencia que esto nadie se lo creía, simplemente lo estaban haciendo porque era una moda, porque era algo que quedaba bien, porque te daban recursos para hacerlo desde la Unión Europea, desde una fundación privada, lo que sea.

Que se ponga en evidencia que nadie se lo creía y, por lo tanto, ahora en el contexto de crisis dejen de hacer participación aquellos que estaban haciendo participación, dejen de hablar de participación porque tenemos problemas más urgentes. Y ahora, nos tenemos que poner serios, no podemos perder el tiempo con debates sociales.

Lo que hay que hacer es ser expeditivos porque los problemas son muy urgentes. Optar, como tú dices, por opciones tecnocráticas que, estoy totalmente de acuerdo, no sólo son contradictorias con la idea de la democracia participativa, sino también son contradictorias con la idea de la democracia representativa.

Lo otro que le puede pasar a la participación, lo estamos viendo en algunos lugares también, es que, de alguna forma, se utilice aún más ahora el discurso de la participación como una especie de coartada ante el retroceso del Estado.

El discurso de Cameron es ese, pienso que en Gran Bretaña, en Reino Unido nos están marcando permanentemente referentes político-ideológicos, piensan mucho, digamos. Y el discurso de la big society, de la gran sociedad, es un discurso que redescubre elementos del tatcherismo, pero en una versión en algunos aspectos distinta.

Pero es un discurso que nos habla de eso, de una sociedad que tiene que empezar a responsabilizarse de la producción del bienestar social y tiene que dejar de pensar en papá estado como la gente que le va a resolver todo.

Ese es un discurso también favorable a la participación. Podemos encontrarnos con una nueva versión de la participación, entendida precisamente como eso, como una forma de producción de bienestar social como alternativa al Estado. Antes estaba hablando, reconozco la aparente contradicción de la participación o de la idea de lo común como alternativa al Estado, como alternativa al mercado, pero he insistido en una cosa:

Reivindico el valor de lo común, desde una plena y radical coincidencia con planteamientos de defensa del Estado frente al envite neoliberal. Por lo tanto, en ningún momento me caso con esta idea de lo común como coartada para dismantelar el Estado o lo público. Pero pensamos que el discurso de la participación se puede reinventar también en este contexto de crisis y se está haciendo, de alguna forma.

C. MARCOS VILLAMAN.-

Yo me puedo dar el lujo de dejar mi parte local de país y entrar en el debate general.

Creo varias cosas, la primera, como ya se dijo antes, hay que situar el tema de la participación, cómo surge o resurge, por lo menos en el caso de América Latina, América Central y El Caribe.

Efectivamente, lo que hay es una crítica por una parte. Una crítica o un autismo de los partidos políticos, a esa capacidad autoreferencial de los partidos políticos que no escuchan a nadie, sino se escuchan a sí mismos. Esa es la crítica.

Señores, ustedes están ahí, no nos representan. Y queremos que nos representen, queremos que nuestras demandas se hagan presentes en la conducción del Estado, en la conducción de la sociedad.

Ante esa dificultad de los partidos y con esa crítica, hay propuestas diversas de cómo responder a ese autismo. Y sucede un mecanismo de participación, a mi juicio, con la esperanza, el deseo de hacerse presentes allí, tanto para ser reconocidos y reconocidas en sus demandas, como a su vez conseguir que ese reconocer se exprese distributivamente en muchos casos. Ese es el núcleo del cual hay que partir.

Ahora, en el caso Dominicano, cuando uno ve que se han conseguido seriamente espacios para participar, que ya está en la normativa eso, la gran pregunta es ¿para qué? En el sentido de radicalizar las preguntas anteriores. Es decir, ya no es sólo es autismo, sino que entra el debate de cuál tipo de arreglo institucional, cuál tipo de sociedad queremos construir dados los espacios de participación, y ese es el drama.

¿Por qué es el drama? Porque ciertamente, lo que uno va viendo en los países, en el caso Dominicano es muy claro, es que espacios de participación habilitados se convierten en otros espacios de cooptación del empresariado, con respecto al mundo popular. Por ejemplo, doy dos casos: El tema de sociedad civil, ¿qué ha pasado? Al menos en mi país, incluso, la manera como se ha conceptualizado la sociedad civil permite que usted meta allí mansos y cimarrones.

Mete sectores populares urbanos, mete empresariado, mete a todo mundo. Y acaba el empresariado dirigiendo a los sectores populares con su consentimiento... de la sociedad civil. Ese es un problema real. La pregunta es: ¿Cómo conseguimos que estos sectores populares tengan capacidad de pensar con cabeza propia y definir intereses propios para poder ocupar esos espacios de participación?

Eso no ocurre siempre. Y hay un segundo elemento o tercero que impide eso ocurra. Es que la alianza que declaramos íbamos a hacer entre las capas medias y sectores populares se rompió. Se rompió en el caso de las ONG's que aparecieron para poder dar la expresión técnica a este discurso y que ya no lo hacen.

Tenemos sectores populares que participan en espacios de participación y no pueden ni siquiera hablar y cuando hablan es peor. Porque al hablar, lo que hacen es que repiten cosas que están escuchando de otros sectores que van en contra de ellos, y no se dan cuenta.

Es un drama muy serio que hay que tomar en cuenta para poder avanzar, no en negar la participación, sino en ver cómo la cualificamos. Ver cómo la hacemos capaz de provocar que los sujetos que estén ahí sean realmente sujetos. Eso, pienso que no siempre ocurre, por lo menos no ocurre así en el caso mexicano.

Avanzo un poco más. ¿Qué se quiere en esos espacios de participación? Número uno, que se reconozca son arreglos institucionales. Por ejemplo, en Dominicana, con la Constitución se consigue armar espacios en el barrio, en el municipio, en la región y en el país, para poder concertar políticas.

...se dice rápido. El problema es si estamos en condiciones de concertar políticas. Ahí hace falta todo un trabajo y traigo a colación todo un tema político-cultural-educativo.

¿No estará esto demandando volver a la tradición de América Latina de educación popular? Y ver qué significa en este contexto, para poder ayudar a constituir sujetos capaces de pensar con cabeza propia y ocupar esos espacios para ser, efectivamente, reconocidos. Es un tema de debate que habría que hacer. Esto por una parte.

Porque, de lo contrario, lo que va a pasar es que los partidos que llegan al poder van a seguir funcionando de manera autista y con total independencia con respecto a la ciudadanía.

Doy dos ejemplos: En República Dominicana hubo una lucha ciudadana hace unos meses, con respecto a un lugar que se llama Los Haitices, es un lugar muy importante, prácticamente donde confluyen todas las fuentes acuíferas para isla. Una empresa privada de cemento quería poner ahí la cementera. Como de costumbre, hubo cooptación, dicen los mexicanos “hubo... de cadáver”, claro. Iban a construirla ahí.

Si no hubiera existido un movimiento ciudadano que existió, de protesta, de contestación, se produce ahí la construcción. Que no ocurrió, porque hubo un movimiento social ambientalista que se opuso a esa decisión. Efectivamente, fue coyuntural, sin embargo, insisto, otra vez salió a la luz pública ese sector, como dices tú, al cual hay que escuchar. Número uno.

Número dos: Ahora en este momento hay un conflicto muy serio otra vez con la educación en República Dominicana, con un debate que yo creo es una trampa, no voy a meterme acá a ampliar mucho porque si me amplió mucho tengo que caer en cosas serias del gobierno y no puedo hacerlo ahora.

Se demanda el cuatro por ciento para poder apoyar la educación que es un acuerdo legal que existe en el país. Se argumenta que el problema no es recursos, sino que el problema es calidad en el sentido de métodos pedagógicos y contenidos pedagógicos, es evidente que son las dos cosas.

El movimiento social que existe aún en este momento, yo pienso que mal conducido, sin embargo, hay un pedido que el gobierno del cual yo soy parte, formulé un presupuesto sin tomar en cuenta esa demanda ciudadana. Y ha tenido que responder en parte a esa demanda ciudadana.

Yo creo que la participación de hecho genera ese tipo de obligación a los gobiernos, de escuchar a la ciudadanía, escuchar a la población. Yo pienso que eso está sucediendo.

¿Qué se quiere? Influir. Se quiere influir en que las políticas y controlar para que las políticas se cumplan. Eso se quiere hacer. Yo creo que ahí hay un problema con respecto a nuestra expectativa con respecto a la participación.

Excúseme que haga esta digresión. Cuando yo trabajaba en la pastoral en comunidades de base ¿cuál era el imaginario nuestro en el barrio? Muchas veces. Un barrio totalmente organizado en comunidades de base donde cada miembro de una cuadra era miembro de comunidades de base. Eso es una farsa.

Eso es totalmente imposible, porque la gente, como dice Rubén, no está interesada en participar, la gente quiere vivir y muchas cosas más. No es verdad. Si ese es nuestro imaginario, estamos perdidos.

Ahora, hay gente que mucha gente llama “ciudadanía activa” que está interesada en participar, lo hace y logra llevar la representación de los demás a esos espacios y el otro sólo va a apoyar coyunturalmente y yo creo que eso es correcto, porque usted construye una fuerza y esa fuerza usted consigue que vía un grupo, una organización se exprese políticamente.

Ahora bien. Para que eso funcione de manera más adecuada hay que reconocer que además hemos caído, al menos en Dominicana, en una especie de consensualismo. Es decir, todo es para generar consenso y en el consenso vienen los de abajo. Yo creo que hay que recuperar una... de conflicto y que el conflicto es el que se expresa en esos espacios de participación.

Ahora, para que sea un conflicto de distribución hace falta gente con capacidad de expresarlo y yo creo que eso es una carencia que tenemos brutalmente por lo menos en República Dominicana, yo he estado en espacios de concertación donde nuestra gente de abajo no puede ni siquiera hablar y el conflicto sólo se da simbólicamente pero no existe a nivel argumental porque no hay posibilidad de esa argumentación.

Yo creo que ahí hay que pensar en cómo esos espacios que ya están existiendo son utilizados correctamente por sujetos que se constituyen como tal. Para acabar pienso además que hace falta convencer a los políticos, y esto no es fácil, de que no es necesario subsumir la emancipación a la legitimidad que es un problema.

Porque cuando usted subsume la legitimidad a la emancipación usted cae en el clientelismo. A usted no le importa lo que usted haga a futuro, a usted le importa ganar votos. Yo creo que ganar votos es correcto, yo creo que eso es legítimo. El problema es cómo aprendo a ganar votos sin caer en... político. Yo creo que eso es posible, pero también hace falta que tengamos capacidad...

C. RUBEN LOVUOLO.-

¿Por qué tendría que hacerlo el político? O sea, hay que convencer al político. ¿Por qué se va a hacer?

C. MARCOS VILLAMAN.-

Por dos cosas. Yo creo que él solo no lo va a hacer. ¿Por qué? Porque su lógica es otra lógica. Yo creo que lo va a hacer solo en diálogo con la sociedad civil o como tú quieras llamarle.

Y segundo, porque yo creo que él lo que aprendió es que lo que importa es el poder, él busca cómo... sus condiciones. El punto, pienso yo, hacernos capaces de mostrar que haciendo las cosas de otra manera también se ganan votos y creo que esto también nos ha faltado.

Veo el diálogo de un político, yo como no político no entiendo, son dos lógicas. Y si yo deslegitimo la de él ya el diálogo se rompió. Yo tengo capacidad de decir: Usted puede perfectamente ganar votos y ganar el poder haciendo las cosas, excúseme la afirmación normativa, correctamente, eso es lo que ayuda al diálogo y ayuda a que tengamos una política mucho más de bien común y de emancipación.

Finalmente, yo creo que lo que decía Rubén participar es eso, es lograr hacer presente intereses y demandas ciudadanas que los partidos son incapaces o estaban incapaces de reconocer y de representar correctamente. Y hacer esos espacios participativos tomando en cuenta que todo el mundo no va a estar participando, pero que sí que lo haga de manera adecuada y exprese lo que otros están diciendo solo simbólicamente.

Gracias.

C. FELIPE HEVIA.-

Gracias. Cuatro puntos. Voy a tratar de ser lo más sucinto posible.

Primero. En efecto, la participación no cura el cáncer, no cura el dolor de muelas, estamos claros. ¿Pero por qué seguimos hablando de participación? Porque es importante. Y ahí me voy a poner a defender temáticamente y conceptualmente el asunto.

Primero, hay un hecho empírico que es que si uno compara las constituciones en América Latina, las leyes, hace 15 años hacia ahora ha habido una evolución y ha habido una necesidad de ampliar espacios de democracia participativa, de participación, de que los ciudadanos participen más allá del voto en la toma de decisiones.

Tan empírico como ese, tan empírico como que han caído 13 gobiernos en los últimos 20 años en América Latina, de los cuales sólo uno por militares, todos los demás por revuelta popular y no terminado en una dictadura, sino que ha terminado en vuelta elecciones y a ver cómo reconstruimos esto.

El caso argentino 2001 que quizá por tamaño, por importancia fue el más grande, pero el de Ecuador cuántos presidentes tuvieron después de... Abdalá, etcétera.

¿Por qué es importante la participación? Porque en términos políticos, en términos constitucionales es porque es la forma de ejercicio de la soberanía. Ni más ni menos. Es un tema netamente de poder.

Y lo que nos diferencia de una dictadura como las que teníamos en América Latina es que justamente, y por eso es que fue importante en estos procesos de redemocratización fue porque por lo menos en términos normativos nosotros participamos. Participar significa ejercer la soberanía.

Nosotros podemos ejercer la soberanía y esto lo dicen todas las constituciones de América Latina de manera indirecta por medio de la elección de nuestros representantes, ahí viene todo el tema de la democracia representativa y también de manera directa no necesariamente más allá de la elección de nuestros representantes.

Eso no lo dicen todas las constituciones. En la mexicana por ejemplo, en el artículo 39 en México dice que nosotros somos soberanos y el 41 dice que se puede ejercer la soberanía sólo en los medios que la Constitución lo permite. Y la Constitución no permite por ejemplo la consulta popular, el plebiscito, la democracia directa, la revocación del mandato, cosa que sí permiten otras constituciones.

La participación es importante porque va ligado al tema de la soberanía, por eso seguimos hablando del tema de la participación.

Ahora, cuando nosotros comprendemos que la participación incluye al tema de la democracia participativa pero no la agota, nosotros podemos estar viendo o podemos estar comprendiendo a la participación también en relación, no en oposición, en relación con el tema de la representación y podemos decir que la participación puede entenderse como una ampliación de la representación.

Nosotros ya no estamos sólo representados por diputados, senadores y por alcaldes, sino que también estamos representados por dirigentes de juntas de vecinas, por dirigentes de asociación de padres de familia, por personas que van a los consejos tutelares y a los consejos de gestión de salud y esos mecanismos de representación están y existen.

Si uno va a las conferencias de salud o a las conferencias de asistencia social, las conferencias de comunicaciones en Brasil, están discutiendo comunicaciones en Brasil, vía conferencias participativas y uno puede ir, cualquier vecino puede ir y si participan todas puede acceder a ser representante ya no político, ya no partidario sino se va ampliando el tema de la representación.

Nosotros ¡Ojo! No le podemos pedir expectativas mayores al tema de participación. Sí. O sea, no cura el dolor de muelas, pero tampoco la representación. Es un ejercicio de soberanía de la misma forma que es la democracia representativa, tiene los mismos problemas. ¿Acaso los partidos políticos no se coaptan?

Y eso tiene que ver, y ahí sí con un error conceptual, que uno puede cifrarlo históricamente en los procesos de democratización, tiene que ver con un maniqueísmo que generó mucha literatura porque eran proyectos políticos, etcétera, de asociar a la sociedad civil buena y al estado malo.

Y asociar por eso la sociedad civil como única y como homogénea, inclusive el mismo concepto de sociedad civil que un concepto, da a entender que es una señora gorda, como decía Monsiváis en el caso mexicano, y es tan heterogénea como el resto de las fuerzas sociales.

Se basa y es central el tema de heterogeneidad, por lo tanto el conflicto, la diferencia de intereses, todas esas posiciones políticas tienen que dirimirse en los espacios donde se ejerce la soberanía, ya sea representativamente o más allá de la representación, más allá del voto. Por eso es que es importante el tema de la participación y por eso es que ha seguido sumando.

Y el cuarto punto, con esto termino, que en ese sentido concuerdo con Manuel que una forma de comprender este ejercicio de la soberanía tiene que ser con el tema de control social.

Pero ¡Ojo! Hay por lo menos tres acepciones de control social. Está la clásica de criminalística donde el control social es como el gobierno controla su sociedad y controla su población, la puede mover y la puede meter a la cárcel o no y ahí hay una enorme cantidad de literatura sobre control social.

Hay una segunda acepción, que yo creo que es la que se refería Lena en su intervención, que tiene que ver con el control social como contraloría, como auditoría. O sea, controlar que las cuentas cuadren, controlar que no se gaste más, controlar de transparencia.

Pero hay una tercera forma de control y una tercera expresión de control más desarrollada en el caso brasileño con todos los asegunes que tenga, que tiene que ver con el control con la toma de decisión, como el control remoto.

Cuando los brasileños están hablando en su constitución de control social, están diciendo: Nosotros queremos controlar cómo se van a hacer las políticas de protección social, por ejemplo. Y por eso se hacen conferencias de protección social, y de eso hay análisis que han hecho colegas de ustedes en la Universidad Federal de Rio de Janeiro, pero que van mostrando cómo las conferencias de participación sí son tomadas en cuenta por el Poder Legislativo.

El Poder Legislativo está interactuando, está recibiendo el mandato popular vía conferencias participativas para hacer modificaciones en su ley. Ese control no es sólo control de que las cuentas cuadren, sino también es control de que uno puede ejercer la soberanía controlando un área política pública con ciertos límites.

Por eso no es un tema menor y no es accesorio el tema de la participación, pero también es cierto que tiene todos los problemas y todas las limitaciones que tiene el tema de la soberanía. Con esto cierro el caso que presenta Pepe. Ahí hay una violación de soberanía.

El caso griego, el caso español, ahí lo que pasó fue que la soberanía no se recibió en el pueblo, el pueblo no pudo elegir vía representante, democracia representativa, vía más allá de la democracia qué tenía que hacer, sino que ahí la soberanía no fue ejercida por el pueblo y ese es un problema de la democracia y es un problema justamente.

Por eso es que estas crisis económicas son tan interesantes y tan peligrosas y pueden generar tantos procesos de reflujo o fortalecimiento democrático y son espacios de innovación democrática e innovación muy interesantes de analizar pero también muy frágiles donde se ven las limitaciones que tiene la soberanía popular en un mundo globalizado donde la relación capital-trabajo, como ustedes bien lo discutieron en la mañana, va mucho más allá de los pactos y el contrato social que va en los estados nacionales, etcétera.

Nada más retomar la importancia simbólica, política que tiene el tema de la participación como ejercicio y soberanía.

Gracias.

C. PILAR BERRIOS.-

Bien. Yo creo que como conclusión empieza a parecer esta idea de que necesitamos un seminario similar y quizá hasta más prolongado para resolver muchas de las inquietudes que surgen.

Sobre todo porque con esta última pregunta que Rubén planteaba, así como dije, a ver me voy a regresar, sobre todo porque ayer en la mañana tú decías, Rubén, hay que preguntarle a la política social si la política social fomenta o promueve la autonomía o la dependencia.

Y en ese sentido para mí se derivaba de manera lógica. Es decir, en efecto, ¿qué tanto la política social fomenta autonomía y qué tanto los mecanismos, los espacios y los instrumentos de participación permiten de alguna manera el ejercicio de esa autonomía o reproducen la subordinación?

Y que era algo que ya se empezaba a discutir, autonomía en términos individuales aislados, como si la sociedad fuera suma de individuos o esa autonomía bajo la expectativa de ampliar el sentido de lo público, ampliar el sentido de garante por parte del Estado.

Creo que en ese sentido porque mucho la expectativa que teníamos en el seminario era decir cuáles son las perspectivas, algunas fórmulas que dieran luz hacia adelante y creo que en mucho el pesimismo surgía en términos de decir hay más preguntas que respuestas.

Y dentro de esas pocas respuestas con esta idea de autonomía que a lo mejor no entendí del todo adecuadamente, y la relevancia del sujeto se decía en términos de política social si algo empieza a aparecer, o que tenemos claro o que compartimos es esta idea de ver a la política social como una arena de debate en donde las voces de los directamente afectados o pretendidamente beneficiarios de las decisiones tengan cabida.

Yo así entendía la autonomía y así entiendo la participación, en la idea de que ante este vacío de paradigmas y de fórmulas, modelos, tú decías que no lo compartías, mínimamente cuáles serían los planteamientos, las intuiciones y en algunos casos hasta las respuestas que la propia gente conoce y ha experimentado de manera muy limitada.

Como decía, esto da más para la discusión. Creo que hay mucho, ya lo decían Felipe e Ismael, en la idea de que no se trataba tanto de tomar partido, de si la participación sí o no, sino un poco las contradicciones que se están presentando y creo que eso lo logramos en términos de cuáles son los desafíos, las limitaciones.

Sí nos preocupa perder a Ismael como un teórico que ha abonado mucho en la conceptualización de esta materia. Yo no sé si alguien más quiera... Perdón, sí, ella me manifestó.

Adelante.

C. CRISTINA SANCHEZ.-

En realidad la idea de que termináramos justamente a las siete y que muchas de las cosas que yo quería decir se dijeron no tiene mayor caso, y además muy bien dichas.

C. PILAR BERRIOS.-

Si no hay nadie más, con esto terminamos.

A ver, Pablo.

MTRO. PABLO YANES RIZO.-

Es otro tema. ¿Se puede?

C. PILAR BERRIOS.-

Agradecimiento de cierre y eso. Adelante.

MTRO. PABLO YANES RIZO.-

Una primera cuestión, un agradecimiento a todos los invitados internacionales que sé que hicieron muchos esfuerzos para venir.

Dos. Que por favor me envíen copia de su pasaporte los que están hospedados en el hotel para soportar los gastos. Sí necesito por favor que nos hagan llegar una copia escaneada a mi correo de su pasaporte.

Primero, yo creo que ha sido excelente el seminario. Creo que ha sido un espacio de discusión realmente muy bueno, pero esto no hubiera sido posible tampoco sin el apoyo de varias compañeras y compañeros que estuvieron haciendo todos los trámites, el apoyo logístico, el organizativo.

De parte de Evalúa trabajó muy intensamente Brenda Palomo. Gracias Brenda, fue magnífico tu trabajo.

Otros compañeros que están aquí, Norma Valdelamar, José Miguel, Carlos fundamentalmente. Yo quiero extenderles un agradecimiento a sus compañeros por parte de la UAM, Elda y otras compañeras y compañeros.

Los traductores, queremos agradecerles su trabajo.

También a nuestro grabador de oficio. Nos vimos en la Junta de Gobierno, nos vemos aquí, nos vemos allá, porque se grabaron todas las sesiones y en un plazo de un día vamos a tener lista la versión estenográfica.

A la brevedad tendremos la versión estenográfica y yo creo que lo haremos público, pero yo sí quería hacer extensivo este agradecimiento.

No sé si tú quieras agregar algo, Manuel.

DR. MANUEL CANTO.-

Un simple discurso de 20 minutos nada más. No, cuestiones totalmente prácticas.

A la hora de la comida nos íbamos a poner de acuerdo de un lugar en el cual pudiéramos seguir no debatiendo estas cosas, sino estar en condiciones más propicias. La propuesta es

que nos veamos a las 8:30 en la Fonda de San Ángel, que ya les daremos la dirección para tener un espacio lúdico-etílico.

El otro asunto es que de los viáticos que se les dieron en efectivo, si por favor cuando salgan de su hotel los dejan en un sobre en la recepción a nombre de Elda Hernández para que los pueda recoger posteriormente y podamos hacer la comprobación.

Si no alcanzan a comprobar todo no hay demasiado problema, pero sí las notas que alcancen a tener ponerlas en un sobre.

Gracias.

- - - o0o - - -